

Por el autor de *El siglo de las drogas*

Luis Astorga

"¿QUÉ QUERÍAN QUE HICIERA?"

**Inseguridad y delincuencia
organizada en el gobierno de
Felipe Calderón**

El 11 de febrero de 2012, en la inauguración de un hospital del IMSS en el Estado de México, Felipe Calderón se refirió al tema de la seguridad y frente a diversas autoridades, incluyendo al gobernador, señaló que había gente que le reprochaba a su gobierno que combatiera a los criminales. Entonces preguntó: «¿Qué querían que hiciera? ¿Que los invitara a pasar? ¿Que los saludara? ¿Que les ofreciera un cafecito? ¿O qué?» El problema no era el *qué*, sino el *cómo* y el papel de los militares.

Lectulandia

“¿QUÉ QUERÍAN
QUE HICIERA?”

Inseguridad y delincuencia organizada
en el gobierno de Felipe Calderón

LUIS ASTORGA

*A mi hijo Alex, ejemplo de voluntad,
tenacidad y amor a la vida.*

He [Calderón] has taken them [criminal organizations] on in the same way that when, you know, Eliot Ness took on Al Capone back during Prohibition, oftentimes that causes even more violence.
And we're seeing that flare up.

[Calderón] está encarándolos [a los grupos criminales], de la misma manera que Eliot Ness enfrentó a Al Capone durante la época de la Prohibición, con frecuencia eso causa más violencia, y estamos viendo que eso está aflorando.

BARACK OBAMA, 30 de marzo de 2009

¿Qué querían que hiciera? ¿Que los saludara? ¿Que los invitara a pasar? ¿Que les ofreciera un cafecito? ¿O qué?

FELIPE CALDERÓN, 11 de febrero de 2012

Introducción

Este libro es la continuación de una línea de trabajo académico, iniciada a finales de los años ochenta en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que trata de la sociohistoria del tráfico de drogas ilegales en México, particularmente de la relación entre el campo¹ de la política y el del tráfico de drogas. Como resultado de este proyecto de largo plazo, en años anteriores he publicado varios libros y artículos en México y el extranjero que dan cuenta de dicho proceso desde el último cuarto del siglo XIX hasta nuestros días. Esta investigación no se apoya en filtraciones de documentos secretos, de circulación restringida, o averiguaciones previas, hechas por funcionarios anónimos o por abogados de personas indiciadas. Tampoco en visiones personales o revelaciones de secretos de Estado de algún alto funcionario de gobiernos pasados o presentes, o en testimonios de traficantes de renombre, ni en invenciones literarias o textos de política-ficción. Las fuentes y los alcances son más limitados. Con base en documentos públicos oficiales de los gobiernos de Estados Unidos y México, otros clasificados como confidenciales dados a conocer por Wikileaks, informes de la ONU y otros organismos internacionales, y notas de la prensa nacional y extranjera, en este texto reviso el periodo de gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012) en dos partes con distintos niveles de análisis. La primera se refiere a lo que recibe como herencia de gobiernos anteriores en términos de inseguridad, reconfiguración política y criminal; a los argumentos sustentados por el titular del Ejecutivo federal y miembros de su gabinete para hacer del tema de la seguridad, en palabra y obra, el eje central desde el inicio hasta el final de su administración; a los apoyos y críticas que tuvo la política de seguridad en México y el extranjero; a la relación con Estados Unidos y a los acuerdos binacionales para enfrentar los problemas de seguridad; a las acciones de y contra las organizaciones criminales y a las reacciones de éstas; a los juegos de poder entre partidos que han impedido la elaboración de una política de seguridad de Estado; al impacto de la violencia homicida en la sociedad y a la demanda de cambio de estrategia; a la evasión de responsabilidades de partidos y gobernantes y a la disputa por la repartición de culpas; al maniqueísmo de algunos funcionarios y críticos; en fin, a las confusiones conceptuales del discurso que se generó desde el Ejecutivo

federal.

La segunda parte trata específicamente de la llamada delincuencia organizada, desde la definición conceptual hasta las organizaciones criminales existentes que han sido consideradas por los gobiernos de México y Estados Unidos como las más importantes, con capacidad de operar en ambos países y algunas incluso en otros más, por lo que han sido caracterizadas como transnacionales. En esta sección se analizan las interacciones particulares entre la delincuencia organizada y el Estado, el poder político en un momento histórico determinado, la sociedad y los medios de comunicación. También se examinan las principales organizaciones criminales, su conformación, transformación, sus divisiones, alianzas, reconfiguraciones, luchas por la hegemonía en el campo criminal, la violencia que han generado para lograrla, las nociones más recurrentes e inadecuadas que emplean gobiernos y medios para designar a las organizaciones criminales, los usos políticos de esas designaciones, y las estrategias que han sido diseñadas y aplicadas por los gobiernos para tratar de neutralizar a las organizaciones criminales.

Concluyo con reflexiones de carácter general apoyadas en investigaciones sociohistóricas anteriores, de ahí la repetición deliberada de algunas tesis en el texto a la luz —de los acontecimientos en el sexenio 2006-2012— y propongo un marco explicativo de un proceso que comenzó hace un siglo y cuya dinámica en los últimos 30 años ha tenido cambios más acelerados y cualitativamente distintos que durante los primeros 70. En estas últimas décadas se empezaron a observar más claramente las modificaciones de las relaciones de poder dentro del campo político y el del tráfico de drogas y entre ambos campos. La administración Calderón heredó esa situación, y entre las opciones posibles para inclinar las relaciones de poder del lado de las autoridades legales y recuperar la capacidad para establecer las reglas del juego, contener y aplicar la ley a las organizaciones criminales, decidió intervenir principalmente con las fuerzas de seguridad federales, fue apoyado por unos, dentro y fuera del gobierno, y criticado por otros, algunos de los cuales lo responsabilizaron personalmente por los homicidios cometidos durante su administración. Más allá de la retórica del gobierno central sobre las intenciones de la política de seguridad puesta en práctica, el balance de la administración Calderón en términos de violencia, homicidios y violación de derechos humanos fue lamentable. Aquí se analiza sólo una parte, acotada a algunos aspectos que considero relevantes, no exhaustivos, de las relaciones de poder entre el campo de la política y el de la delincuencia organizada, particularmente el tráfico de drogas; es decir, lo que ha habido y hubo entre ellos, no lo que pudo haber sido y no fue.

En años anteriores, algunas de las ideas contenidas en este libro se dieron a conocer como adelantos de la investigación en revistas y libros colectivos publicados en México y el extranjero, particularmente en Argentina, Colombia, Brasil, Estados

Unidos, España y Holanda.

PRIMERA PARTE

CONTEXTO

Una evaluación de la producción, tráfico y consumo de drogas ilegales en México desde que se aprobaron las primeras leyes prohibicionistas en el país, en los años veinte del siglo xx, muestra que las políticas puestas en marcha para intentar reducir los niveles de esas actividades no han tenido éxito. El gobierno mexicano ha aprobado leyes acordes con sus necesidades internas y con los lineamientos establecidos por la ONU y Estados Unidos en esos temas; cuenta con las instituciones encargadas de la vigilancia y la aplicación de esas leyes; ha establecido mecanismos de cooperación judicial con otros estados; ha capturado y encarcelado a miles de traficantes, a algunos de los cuales los ha extraditado; ha destruido una gran cantidad de plantíos ilegales; ha decomisado e incinerado miles de toneladas de distintas drogas; les ha quitado miles de armas cada vez más potentes a los delincuentes, así como aeronaves, vehículos terrestres y marítimos, y millones de dólares; ha utilizado a decenas de miles de policías y militares contra las organizaciones de traficantes. En resumen, ha tratado de ser un alumno ejemplar, pero la estrategia punitiva no ha logrado los resultados esperados. Las instituciones policiacas federales, estatales y municipales muestran todavía debilidades y fragilidad, unas más que otras, ante la expansión de la corrupción que parece incontenible. Las instituciones de seguridad se han deteriorado por los efectos combinados del dinero de los traficantes, la ausencia de una ética de servicio a la ciudadanía y la irresponsabilidad política de partidos y gobernantes pasados y presentes.

En América Latina, México y los países de la zona andina, principalmente Colombia, Perú y Bolivia, han resentido con mayor fuerza las políticas antidrogas promovidas por Estados Unidos desde principios del siglo xx y adoptadas, generalmente sin gran oposición de fondo, por los gobiernos latinoamericanos. Como preludio de lo que llamaría la “guerra contra las drogas”, la administración Nixon puso en marcha en 1969 la Operación Intercepción en la frontera con México. Los controles a vehículos y personas no pararon el flujo de drogas hacia Estados Unidos, pero la medida sí provocó un conflicto diplomático. Posteriormente, entre 1975 y 1978, el gobierno mexicano impulsado por Estados Unidos inició un gran despliegue militar para destruir cultivos ilegales y le llamó Operación Cóndor. Diez mil militares fueron enviados a la sierra que comparten los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango para destruir cultivos de amapola y marihuana. En 1978-1980, el gobierno

de Julio César Turbay en Colombia puso en marcha la Operación Fulminante para destruir los cultivos de marihuana en la Guajira y la zona atlántica, también con unos 10 000 militares. En 1986, el presidente Reagan promulgó la Directiva de Seguridad Nacional 221, la cual definió el tráfico internacional de drogas como una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos. En ese mismo año, el gobierno estadounidense comenzó en Bolivia la Operación Blast Furnace (Operación Alto Horno) con tropas del Comando Sur, agentes de la DEA y helicópteros Black Hawk, en apoyo a la Policía Nacional, para destruir lugares de procesamiento de coca en los departamentos del Chapare, Beni y Santa Cruz. En 1987, la DEA y el Bureau of International Narcotics Matters del Departamento de Estado iniciaron la Operación Snowcap (Operación Corona de Nieve) en 12 países, pero concentraron sus actividades en Perú, Bolivia y Ecuador. En 1989, la administración Bush lanzó la Iniciativa Andina en Colombia, Perú y Bolivia para reducir la producción y el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos, lo que implicó un financiamiento de poco más de 2 000 millones de dólares para asistencia militar y económica, programas de aplicación de la ley y apoyo de la DEA. En 2000 dio inicio el Plan Colombia, y en 2007 se anunció la estrategia conjunta México-Estados Unidos llamada Iniciativa Mérida.

En México, el tráfico de drogas ilegales nació subordinado a la política desde los tiempos de la Revolución mexicana y así continuó en el Estado posrevolucionario,¹ dominado durante varias décadas por un partido que ha cambiado de nombre tres veces (PNR-PRM-PRI). Los traficantes fueron simultáneamente contenidos, extorsionados, controlados, combatidos, en caso necesario, y protegidos por el aparato político y de seguridad del Estado, y a la vez marginados del poder político. El desmantelamiento en los años ochenta del aparato político-policíaco creado en los años cuarenta (Dirección Federal de Seguridad, DFS), y más tarde el proceso de democratización y la reconfiguración del poder político en el país, junto con la diversificación y el crecimiento del mercado de las drogas ilegales en el mundo, particularmente en Estados Unidos, provocó un cambio en la relación de subordinación y los traficantes empezaron a adquirir una mayor autonomía respecto del poder político. Al debilitarse el Estado y sus mecanismos de control, las organizaciones criminales entraron en un proceso de lucha violenta por la hegemonía en el campo criminal. Hubo reconfiguración de los dos campos: las relaciones entre ambos se modificaron. Pasaron de la subordinación histórica, en la que los traficantes tenían tres opciones si no aceptaban las reglas del juego del sistema autoritario —salir del negocio, ir a la cárcel o morir—, a los intentos de realizar cambios cualitativos en la correlación de fuerzas. Los criminales han aprovechado las diferencias políticas de los partidos gobernantes en los niveles federal, estatal y municipal, la fragmentación de la capacidad del Estado derivada de ellas, la corrupción de funcionarios y agentes de seguridad, la debilidad de la sociedad civil y el temor, la complacencia y la

complicidad de algunos sectores de la misma. De esta manera, las organizaciones criminales han puesto a la clase política frente a tres alternativas: subordinarse a sus intereses, ser socios en igualdad de condiciones y beneficiarse mutuamente, o hacer causa común entre partidos en posiciones de gobierno para aplicarles la ley. Como resultado de esa combinación de factores surgieron condiciones de posibilidad para el crecimiento relativo del mercado interno, para la lucha violenta entre las organizaciones criminales y de éstas contra policías, militares y la sociedad civil.

LA BATALLA FRONTAL CONTRA EL CRIMEN

En su primer día como presidente de México, Felipe Calderón, en su discurso en el Auditorio Nacional, declaró: *“La solución a los problemas debe construirse por la vía de la paz y de la legalidad, dentro del marco de las leyes e instituciones que nos hemos dado los mexicanos y no fuera de él”*.² Señaló que la inseguridad se había convertido en “el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras”, y habló de lo que haría al respecto: “Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi Gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad”. Y lo que dijo sobre el objetivo esperado no presagiaba buenos tiempos y ponía en duda el uso exclusivo de la vía pacífica: *“Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, ésta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”*. Era explícita su intención de ejercer realmente sus atribuciones como comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Es decir, para lograr la paz encabezaría una batalla. El fin no podría lograrse sin muertos, y por lo tanto empleando únicamente medios pacíficos. Podría haber dicho que su gobierno haría uso legítimo de la fuerza como último recurso contra quienes agredieran a la sociedad y a las instituciones, contra quienes violentaran el Estado de derecho, pero prefirió un discurso que mostraba que él encabezaría una especie de cruzada que implicaba una ofensiva armada contra los causantes de la inseguridad.

El 11 de diciembre de 2006 el gobierno federal anunció la Operación Conjunta Michoacán.³ Estuvieron presentes los titulares de la Segob, Sedena, Semar, SSP y PGR. El de la Segob, Francisco Javier Ramírez Acuña, expresó: *“En acuerdo con el gobernador del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, informamos a los mexicanos el inicio de la Operación Conjunta Michoacán, con un despliegue de más de cinco mil efectivos para esta operación en la cual se desarrollarán actividades de erradicación de plantíos ilícitos, establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como ubicación y desmantelamiento de puntos de venta*

de drogas”. Los mandos militares dieron detalles sobre el número de elementos y el equipamiento que se utilizaría: 4 260 soldados, 1 054 marinos, aviones, helicópteros, “binomios canófilos”, patrullas oceánicas, etc. La SSP desplegó 1 420 policías y apoyó con varios helicópteros. La PGR envió a 50 agentes del Ministerio Público para ejecutar órdenes de cateo y de aprehensión.

A principios de enero de 2007, el presidente visitó a las fuerzas militares en Apatzingán, Michoacán,⁴ y les expresó su reconocimiento “por su decidida colaboración *en esta batalla frontal contra el crimen*”. Dijo que el gobierno que encabezaba estaba decidido a recuperar la seguridad no sólo de Michoacán y Baja California, sino “de toda región de México que esté amenazada por el crimen organizado”. Reiteró su advertencia sobre el sacrificio esperado. Por su parte, el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel (PRD), al referirse a la operación en su estado afirmó que “era ya un reclamo de la ciudadanía en Michoacán, que era un reclamo de distintos sectores sociales, muy particularmente en regiones como esta de Apatzingán”.⁵ Agregó que para tener éxito contra la delincuencia organizada había que hacer un frente común y hacer a un lado las diferencias partidistas, que una “ofensiva” como la realizada en su estado tenía que ser acompañada de una similar “en salud, en educación, en fortalecimiento comunitario, en desarrollo productivo del campo y las ciudades”. No había ninguna señal del gobernador Cárdenas que mostrara el desconocimiento de la legitimidad del presidente, como algún sector de su partido lo afirmaba abiertamente, tampoco de oposición al despliegue de las fuerzas federales en Michoacán, o expresiones que hicieran pensar que se trataba de una imposición del gobierno central, ni de ver esas acciones como un simple pretexto de Calderón para “legitimarse”, como ese mismo sector de su partido y otros grupos sociales aseguraban; al contrario, el gobernador sabía que los problemas de seguridad que tenía en su estado desde el sexenio de Fox eran reales, graves, y que no había podido resolverlos con sus propias instituciones, de ahí que coincidiera con el presidente y le mostrara su aprobación: “Nuevamente, señor Presidente, una muy calurosa bienvenida a nuestro estado, a Michoacán, y *el agradecimiento que, estoy seguro, es compartido por miles de personas en nuestro estado que reclamaban una acción de estas características, con esta articulación y con esta contundencia*”.⁶

LA GUERRA CONTRA LA DELINCUENCIA

Para finales de enero de 2007 el gobierno federal ya había puesto en marcha operativos conjuntos en Michoacán, Tijuana, Guerrero, y anunciaba el fortalecimiento de la presencia de sus fuerzas de seguridad “en la lógica de dichos operativos en regiones de Durango, Chihuahua y Sinaloa, y en la Sierra Madre Occidental”.⁷ También, la transferencia de 10 000 militares a la PFP, el incremento de

12.4% al presupuesto de seguridad pública, y la unificación de las operaciones de la AFI y la PFP. Se mencionó que el objetivo de los operativos conjuntos era “dejar policías locales mucho más fortalecidas y supervisadas por la ciudadanía”. El presidente Calderón llamó a la unidad en torno a la decisión que había tomado y a la manera de presentarla: “Para ganar la *guerra contra la delincuencia* es indispensable trabajar unidos, más allá de nuestras diferencias, más allá de cualquier bandera partidista y de todo interés particular”.⁸ El titular de la Sedena⁹ anunció que en la Operación Guerrero participaban 6 388 elementos; en la Operación Conjunta Sierra Madre, 9 054. La Semar contribuyó con 4 825 efectivos en Michoacán, Tijuana, Sinaloa y Guerrero. La SSP destacó la detención en Michoacán del presunto operador principal de la organización criminal del Golfo en Apatzingán, Alfonso Barajas Figueroa. La PGR señaló la disminución de homicidios en Michoacán y Tijuana, la detención en Oaxaca de Pedro Díaz Parada, líder de la organización criminal del Istmo, y la extradición a Estados Unidos de varios traficantes de distintas organizaciones, entre los cuales: Osiel Cárdenas (Golfo), Gilberto e Ismael Higuera Guerrero (Arellano Félix), Héctor Palma Salazar (Guzmán-Palma), Gilberto Salinas Doria (Juárez), etcétera.

En los primeros meses del gobierno de Calderón había una percepción compartida acerca de la necesidad de frenar la violencia ejercida por las organizaciones criminales y de apoyar al gobierno central en sus decisiones sobre la seguridad. En Tlaxcala, el pleno de gobernadores de la Conago, a propuesta de Eduardo Bours, coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y gobernador de Sonora, aprobó un pronunciamiento señalando que el esfuerzo debía ser de todos. La declaración no mostraba ninguna fisura ni indicios de distanciamiento de ningún tipo; al contrario:

expresamos nuestro reconocimiento y adhesión a las estrategias que el Gobierno Federal ha puesto en marcha, así como *nuestro total apoyo a las acciones emprendidas para combatir al crimen organizado, que incluye operativos de fuerzas y corporaciones federales en diversas regiones del País*, así como la extradición de peligrosos delincuentes [...] Nuestro compromiso por construir un solo frente, fuerte, decidido y vigoroso que resulte en las acciones que nos permitan afirmar en nuestro Estado de Derecho, el principio de que ninguna fuerza criminal puede ser superior a la fuerza del Estado Mexicano.¹⁰

Por su parte, el titular de la CNDH, José Luis Soberanes,¹¹ señaló que en 2006 se habían observado “niveles inéditos de violencia criminal y desbordamiento de la delincuencia organizada”. Habló de más de 1 700 muertes causadas por bandas criminales y de la “aparente” falta de autoridad en algunas partes del país para proporcionar seguridad, y ambas cosas “permitieron la espiral de violencia interminable ocasionada por la impunidad del crimen organizado, cuya ilegal vigencia es aún ominosa”. Dijo creer en el compromiso de los funcionarios civiles y militares para respetar los derechos humanos “y al mismo tiempo combatir a los delincuentes con intensidad y sin pausa ni fatiga hasta terminar con sus ruines

actividades”. De las acciones del gobierno federal contra la inseguridad dijo llevarse a cabo “con un empeño honesto y necesario, cuya dificultad y riesgo no escapan a nuestros ojos”. El presidente Calderón le agradeció “sus palabras y la comprensión contenida en ellas”.¹² Afirmó que no retrocedería en la “batalla” que se estaba dando y que ante la amenaza a la seguridad de las personas “el ejercicio de la autoridad y el legítimo uso de la fuerza pública se convierte más que en una prerrogativa en un deber de quien gobierna”. Señaló que el objetivo de las acciones emprendidas era “devolver la tranquilidad a las familias mexicanas en aquellas regiones más afectadas por la presencia del crimen organizado”. Anunció que también enviaría al Congreso de la Unión un paquete de reformas a la Constitución relacionadas con la administración y procuración de justicia, y que el gabinete de seguridad presentaría un Programa Integral de Seguridad Pública. Hizo afirmaciones que posteriormente mostrarían serias dificultades para cumplirse: “En mi Gobierno las fuerzas del orden no vulnerarán ni restringirán libertades o derechos de los ciudadanos [...] todo abuso de autoridad será investigado y debidamente sancionado”.

Ante la American Chamber of Commerce of Mexico, con una presencia de 90 años en el país, que representaba el “85 por ciento de la inversión extranjera total y el 42 por ciento de la fuerza laboral mexicana, con inversiones por más 100 000 millones de dólares”, el presidente Calderón habló de una de las metas de su gobierno: “hacer de México uno de los mejores destinos de inversión en el mundo”. Pero la economía no fue el único tema que trató en su intervención. Mencionó también el de la seguridad: “El Gobierno ha tomado la iniciativa, ha pasado a la ofensiva y está recuperando exitosamente el control territorial que pretendía quitarnos el crimen organizado [...] no hemos dudado en emplear toda la fuerza del Estado y lo seguiremos haciendo sin descanso”. Volvió a hablar de la “batalla” que costaría mucho dinero y “muchas vidas humanas”, que estaba seguro de ganarla “con el apoyo decidido de la sociedad”. Y ante la Cámara de Comercio de Canadá en México, Calderón pronunció un discurso similar: “Con el apoyo de los sectores de la sociedad estamos librando una batalla sin cuartel contra la delincuencia”.¹³

LOS OPERATIVOS CONJUNTOS Y LOS APOYOS CONTRA LOS NUEVOS ENEMIGOS

En el balance de los primeros 100 días de gobierno, Calderón se refirió a los operativos puestos en marcha en varios estados del país: Michoacán (PRD), Guerrero (PRD), Baja California (PAN), Sinaloa (PRI), Chihuahua (PRI), Durango (PRI), Nuevo León (PRI) y Tamaulipas (PRI), que tenían como objetivo “recuperar esos espacios”. Habló de las relaciones entre delincuentes y policías e instituciones de procuración de justicia. Una vez más advirtió acerca del escenario esperado con palabras

prácticamente iguales a las de su primer día de gobierno y empleadas en todos los foros donde hablaba del tema: “No es dable esperar resultados inmediatos y estamos preparados para una batalla que será larga, que demandará recursos, y por desgracia también vidas humanas, pero que es una batalla que tenemos que enfrentar para salvaguardar el futuro de México”. Luego, en una gira por Baja California, empezó hablando de la inseguridad, del operativo en Tijuana, de los programas de rescate de espacios públicos, de drogadicción y delincuencia, y reafirmó su convicción y decisión: “No he tenido una sola duda ni he titubeado un momento para poner toda la fuerza del Estado en la batalla contra la delincuencia. Estamos luchando por ganar esta guerra contra el crimen”. Una batalla que el gobierno no podía ganar solo, que necesitaba la participación ciudadana, dijo, que vigilara a las policías, con un papel central en el desarrollo de una “nueva cultura de legalidad”.¹⁴

Uno de los gobernadores de los estados donde se habían realizado operativos, Zeferino Torreblanca (Guerrero, PRD), expresó su reconocimiento al presidente Calderón, ante éste, funcionarios y miembros de la banca, por la puesta en marcha del Operativo Conjunto Guerrero, que consideró como una “atinada iniciativa en beneficio de los guerrerenses”. Y añadió:

La responsabilidad no es sólo del Presidente de la República, ni de uno u otro gobernador, o presidente municipal; la responsabilidad es de todos, y por ello todas y todos debemos de actuar de manera vertebrada, organizada y participativa en dos frentes: el preventivo, basado en acciones civiles que descansan en los valores fundamentales de la sociedad mexicana, y el correctivo, que es el combate frontal al crimen organizado [...] el Gobierno de Guerrero que presido apoya, en el ámbito de su jurisdicción, las medidas y acciones que está tomando el Presidente Calderón para combatir el crimen organizado.

Meses atrás, luego de la elección presidencial, los 13 diputados federales del PRD por Guerrero dijeron que desconocerían como presidente a Calderón, el “espurio e ilegítimo”, que apoyarían a su “presidente legítimo”, Andrés Manuel López Obrador, y le demandaban al gobernador Torreblanca que también lo apoyara.¹⁵ El mandatario no sólo no lo hizo sino que reconoció a Calderón y coincidió con su manera de enfrentar al crimen organizado y la apoyó, al igual que el gobernador de Michoacán, también del PRD.

Los empresarios de la Concamin escucharon al presidente Calderón hablar de sus ideas y planes para mejorar la inversión productiva y sobre seguridad. En este tema señaló lo que se estaba haciendo: “El Gobierno ha librado y seguirá librando una batalla sin tregua ni cuartel contra la delincuencia, a pesar de los costos que implica, a pesar de los riesgos que conlleva”. Ismael Plascencia Núñez, dirigente de esa organización empresarial que generaba más de nueve millones de empleos directos y contribuía con 40% del PIB, hizo un llamado a la unidad y a dejar atrás los “intereses personales y partidistas”. Se refería obviamente a quienes consideraban a Calderón “ilegítimo”. En cuanto a la seguridad expresó: “Aplaudimos y apoyamos los

operativos que el Gobierno Federal y del Distrito Federal han implementado en contra del hampa, sin duda, son un signo positivo de que la voz de los empresarios y de toda la sociedad mexicana está siendo escuchada [...] Es urgente que los tres órdenes de Gobierno, Federal, estatal y municipal, trabajen en coordinación y que el marco legal no sea un impedimento para el trabajo en conjunto”. Los empresarios no veían que fuese un problema el despliegue de las fuerzas federales de seguridad en distintas partes del país. Les preocupaba más bien que ante el problema de la inseguridad no hubiese colaboración entre la federación y los gobiernos locales (cuyos representantes eran de distintos partidos políticos), que no hubiese el sentido de un interés mayor, que se tenía, dijo el dirigente empresarial, “una misión que está por encima de todos: México”.¹⁶

Los argumentos de la excusa para “legitimarse” y la “guerra de”, de los opositores a Calderón, no tomaban en cuenta de manera deliberada la realidad de los apoyos de diversas fuerzas políticas, económicas y sociales a la estrategia desplegada por el gobierno federal, ni el reconocimiento de la incapacidad de gobiernos de distinto signo político para lidiar con las organizaciones criminales por sí solos, situación que los llevó a agradecer y apoyar la presencia de las fuerzas federales de seguridad. En otras palabras, no quisieron ver ni aceptar la corresponsabilidad, señalada claramente por Torreblanca y los demás gobernadores de la Conago, ni la visión compartida por distintos sectores sociales sobre la inseguridad real y la percibida, y prefirieron centrar sus críticas en el presidente como si hubiese sido el único que defendía su decisión, como si ésta no hubiese tenido algún apoyo en una parte de la sociedad.

Al recordar ante las fuerzas militares mexicanas el ataque y la invasión de Estados Unidos en Veracruz en 1914, el presidente Calderón señaló que el país se enfrentaba a “poderosos y nuevos enemigos”, como el crimen organizado que negociaba con drogas y ejercía la violencia; les advirtió que unirse a ese mundo era traicionar a México y los conminó “a no ceder ninguna plaza a nuestros enemigos”. Afirmó que mediante los operativos conjuntos se estaba “devolviendo el poder coercitivo y la fuerza del Estado que la intimidación y la corrupción había[n] anulado a algunas autoridades”. Ante las fuerzas armadas, los empresarios y funcionarios de distintos niveles de gobierno en diferentes partes del país y ante medios como *El Economista*, el presidente repetía una y otra vez que las tres prioridades de su gobierno eran, en ese orden, la seguridad pública, la generación de empleos y el combate a la pobreza; que uno de los obstáculos mayores que enfrentaba el país era la inseguridad y que las acciones de su gobierno pretendían dar seguridad a la población y crear un entorno propicio para las inversiones. También, que el problema estaba tan arraigado que tomaría mucho tiempo, dinero y vidas, “lo que toma una guerra de esta dimensión”. El director del periódico, Luis Enrique Mercado, al hablar a nombre de su empresa, le dijo al presidente que podía contar con su apoyo y ayuda en decisiones “como la de

luchar de frente contra el crimen organizado [pues] sin duda abren el camino para que México sea un país con menos desigualdades y mayores oportunidades para todos”.¹⁷

Como lo había hecho anteriormente en Veracruz, al rendir homenaje a quienes defendieron el puerto de la invasión estadounidense, en Puebla el presidente encabezó la ceremonia conmemorativa de la batalla del 5 de mayo de 1862 contra la invasión francesa. Ahí, al hablar de las nuevas amenazas, dijo: “Hay un enemigo de la Nación que es el crimen organizado que atenta contra la seguridad y la paz de nuestros hogares, contra la salud de nuestras familias, contra nuestro desarrollo y nuestro porvenir. Este enemigo pretende imponer sus intereses y ambiciones a los más elevados valores de los mexicanos, quiere inmovilizar a nuestra sociedad mediante la intimidación y la violencia y quiere aparentar, también, que es invencible”. Hizo un llamado a la unidad y al patriotismo para enfrentar el crimen organizado. Volvió a hablar de guerra y del papel central de las fuerzas armadas. Y al recordar a los militares caídos señaló: “Redoblabamos la ofensiva contra el enemigo, porque a mayor violencia más enérgica debe ser la respuesta del Estado mexicano”. Luego, en Chihuahua, habló de la necesidad de una mayor efectividad de las autoridades que la de los delincuentes “para ganar la guerra al crimen organizado”. En su discurso no faltó el párrafo sobre la duración, el costo y la pérdida de vidas que implicaba dicha acción. La procuradora de Chihuahua, Patricia González Rodríguez, al referirse a las acciones del gobierno federal señaló: “Estamos ciertos que es el camino correcto”. Por su parte, el gobernador José Reyes Baeza Terrazas (PRI) dijo que en esa “batalla” todos debían estar juntos, independientemente de la adscripción partidista, y que se necesitaba una estrategia bien diseñada “para ganar esta batalla cruenta, esta batalla sangrienta al crimen en todas sus manifestaciones y particularmente al crimen organizado [...] Lo importante es que reconozcamos que hay una situación grave, crítica y que a todos nos debe involucrar en este combate firme, frontal al crimen en sus diferentes manifestaciones”. El gobernador de Sonora, Eduardo Bours (PRI), coordinador de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, dijo que para mostrar resultados era necesario “despartidizar el tema de la seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado”. Mencionó que la iniciativa presidencial de reforma constitucional (en materia de justicia penal) era “necesaria” y “oportuna”. Señaló: “Es tiempo de firmeza en las decisiones, es tiempo de unidad en torno al jefe de las instituciones nacionales, el apoyo para el país no se regatea, por eso expresamos nuestra más firme solidaridad con el Presidente de la República en las acciones que ha emprendido por la seguridad de la República”. Calderón agradeció el apoyo de los gobernadores.¹⁸

En un foro organizado por *The Economist*, el vicepresidente para América Latina de Metlife, Óscar Schmidt, expresó ante el presidente mexicano: “En la lucha del Estado mexicano contra la criminalidad cuenta usted con todo nuestro respaldo,

deseamos reconocerle la voluntad y la decisión de enfrentar este problema con toda la fuerza del Estado contribuyendo así a un clima de seguridad, certeza y tranquilidad”. Uno más de los apoyos que recibía de sectores empresariales. Calderón dijo que ya se había recuperado algo del control territorial “que estaba en disputa”, habló de la extradición de líderes traficantes y afirmó: “Eso ha quebrado también el control vertical de muchas de estas organizaciones”.¹⁹ Al parecer, sus asesores no le habían informado que la estructura vertical sólo era una de las formas posibles de las organizaciones criminales, y a juzgar por la rápida reproducción de los liderazgos y la permanencia de las organizaciones, no era la única ni necesariamente la forma predominante, de ahí que las extradiciones no tuvieran mayor efecto en la desestructuración de las mismas.

ENEMIGOS, PLAZAS Y UN PAÍS LIBRE DE DROGAS Y ADICCIONES

El 7 de marzo de 2007, el presidente anunció ante miembros de su gabinete, legisladores y personas de la sociedad civil la Estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia.²⁰ Recordó sus palabras del primer día de gobierno cuando dijo que él encabezaría la “batalla” y que era necesaria la unión, independientemente de las diferencias políticas, sociales, etc. Habló de “no ceder un solo espacio al *enemigo*”, del objetivo de la medida: “La razón de ser de esta lucha es muy clara: no vamos a dejar en manos de la delincuencia el curso de nuestras vidas y de nuestro país, *ni mucho menos cederemos la plaza* a quienes pretenden envenenar el cuerpo y el alma de nuestros hijos, de nuestros niños y jóvenes a través de la violencia y la drogadicción. Por ello debemos actuar de inmediato, lo estamos haciendo, y haremos en estos seis años todo lo posible para salvarlos de las garras de las drogas y del peligro del crimen”.²¹ Y por si alguien lo había olvidado, y no habían sido suficientes las veces que lo había dicho en distintos foros desde que empezó su gobierno, insistió en que sería una lucha dura, difícil, costosa, que tomaría tiempo, que se ganaría, y que seguiría “cobrando vidas humanas en la medida en que vamos avanzando y derrotando a la criminalidad”. Parecía que los “logros” se medirían en función de la siembra de cadáveres. El presidente hizo un llamado a los gobiernos estatales y municipales, legisladores, medios de comunicación, iglesias y sociedad civil a apoyar la “causa”, a no dar “tregua ni cuartel a los enemigos de México, a quienes envenenan a nuestros niños y jóvenes”. Calderón concluyó: “El combate no es por 100 días, sino que se trata de una lucha permanente [...] Lo haremos para que mañana los niños y jóvenes de México vivan en un país limpio y libre de drogas”. Nixon habría estado muy contento de tener un seguidor tan fiel, convencido y decidido a tomarse en serio la “guerra contra las drogas”, dispuesto a darle vida a la

metáfora. El discurso de la guerra sin cuartel y de la pérdida de vidas humanas se lo repitió también a los legisladores del PRI.²² Nunca prometió un jardín de rosas, pero sí anunció la inevitabilidad de las muertes. No hacer nada también tenía un costo, y optó en primer término por lo que en otras condiciones habría sido el último recurso. La reacción de los criminales y las ondas expansivas provocadas por sus acciones ya estaban incluidas en el cálculo. En ese momento nadie imaginaba el tamaño del impacto en los años siguientes.

Y hablar de drogas ilegales, de enemigos, de envenenadores y de una metáfora convertida en política, implicaba incluir necesariamente al vecino del norte. Al recibir al presidente de Estados Unidos, George Bush, en la Hacienda Temozón, Yucatán, Calderón habló de las acciones de su gobierno para la recuperación de espacios públicos “de las garras de la delincuencia y de las drogas” y de “la batalla contra quienes quieren envenenar el cuerpo y el alma de nuestros jóvenes”. Señaló que para tener éxito en ese objetivo era necesaria la colaboración de Estados Unidos, pues mientras no redujera su demanda de drogas, a México le iba a resultar difícil reducir la oferta. En la Hacienda de Xcanatun, municipio de Mérida, Yucatán, Bush dijo que compartía la prioridad de Calderón de brindar seguridad en México: “Ha tomado pasos valientes para hacer valer el Estado de Derecho, para combatir la delincuencia organizada, la reforma al sistema judicial. Estados Unidos es un fuerte socio en estos esfuerzos”. Bush aceptó el papel de su país en la demanda de drogas y reconoció que Estados Unidos debía hacer un “mejor esfuerzo” por reducirla, y agregó: “Al mismo tiempo estoy con expectativas hacia una fuerte cooperación con el Presidente aquí y en la región para poner fin al flujo de drogas”. Habló del deseo de seguir teniendo una frontera abierta para el comercio y el turismo, “pero cerrada para los delincuentes, narcotraficantes, contrabandistas de armas y terroristas”. Calderón señaló los temas tratados en esa reunión: políticos, económicos, de seguridad y justicia, fronterizos, etc. Uno de los puntos centrales tenía que ver precisamente con la seguridad, en particular “cómo elevar el nivel de cooperación para combatir juntos la amenaza del crimen organizado y del tráfico de armas y drogas a lo largo de la frontera”. El presidente mexicano afirmó que se trataba de una “nueva etapa” de la relación bilateral con base en la “corresponsabilidad”.²³

En Colima, el presidente Calderón habló de los vínculos entre seguridad y salud al referirse a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.²⁴ Aseguró que la mayor parte de los esfuerzos del gobierno federal contra los traficantes era “para rescatar a los niños y a los jóvenes de las garras de las adicciones”. No podía faltar el recordatorio de que sería una batalla dura, difícil, costosa y con muertos. Dijo que el objetivo del “crimen organizado” era no sólo exportar droga hacia Estados Unidos, sino crear un mercado en México, de ahí que incluso regalara drogas a los niños afuera de las escuelas. No distinguió entre drogas legales e ilegales, ni incluyó la

posibilidad de usos terapéuticos y menos recreativos; sólo condenó: “Las drogas enferman y esclavizan a quienes las consumen, las drogas debilitan la voluntad y terminan por destruir a las personas, a las familias, a las comunidades y a los países”. Presentó como verdad que quienes consumían alcohol y tabaco transitaban hacia el consumo de otras “sustancias tóxicas”. Y al hablar de cifras mencionó que había “más de medio millón, probablemente un millón de adictos a drogas ilegales”. Las mal llamadas encuestas nacionales de adicciones no miden adicciones, sino prevalencia en el uso en dos momentos distintos. Tal vez se refería a la cifra de los que declararon haber consumido alguna droga ilegal “en el último mes”, según el cuestionario de la encuesta.²⁵ Habló también de la diversificación de las actividades de los criminales que intentaban tener control territorial para la venta de drogas, el secuestro, el robo de autos, etc. Confundió las sustancias psicoactivas, que en sí mismas no amenazan a nadie, con los agentes sociales violentos dedicados a negociar con ellas al declarar: “Las drogas hoy son una grave amenaza a nuestra sociedad y a nuestro México”. Y el objetivo perseguido con las medidas puestas en marcha no podía ser más ortodoxo, utópico y absurdo: “Un México libre de drogas y adicciones”. El gobernador de Colima, Silverio Cavazos (PRI), fue más lejos en su despropósito y afirmó que el tráfico de drogas y las adicciones eran las “amenazas más graves a la salud [...] y a nuestra seguridad nacional”. Y al presidente le dijo: “El pueblo y el Gobierno de Colima felicitamos a usted y *nos solidarizamos por su enérgica decisión de combatir con mano dura, con mano enérgica, a la delincuencia y al narcotráfico* para salvaguardar los intereses de la sociedad y hacer que la ley sea la norma suprema de la convivencia social entre los mexicanos”.²⁶ Ni siquiera Estados Unidos, el principal consumidor de drogas en el mundo, ha considerado las adicciones como amenaza a la seguridad nacional. Al gobernador se le olvidó o ignoraba que la diabetes mellitus era la principal causa de muerte en México desde hacía varios años.

LIMPIAR A MÉXICO

En la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), Calderón señaló que tenía cinco “ejes rectores”, el primero de los cuales era el Estado de derecho y la seguridad, algo que ya había anunciado desde su primer día de gobierno y que marcaría el discurso y las acciones de su gestión. En el PND se destacó el papel de las fuerzas armadas y los niveles de confianza de la población en ellas. Fueron mencionados los datos de dos empresas encuestadoras, Parametría y Demotecnia, que mostraban niveles de aceptación de 89 y 88%, respectivamente, a la participación de los militares “para combatir el narcotráfico”. El procurador Eduardo Medina-Mora reconoció que el país no contaba con instituciones policiales y de procuración de

justicia adecuadas a causa de la corrupción, los embates de la delincuencia, la falta de recursos y de políticas permanentes. Mencionó la necesidad de un Sistema Nacional de Seguridad Pública que se caracterizara por la cooperación, la corresponsabilidad y la eficacia. Afirmó que el PND contemplaba una política de prevención del delito, la intervención de toda la fuerza de la federación para recuperar espacios en manos de los delincuentes, la unificación del mando policial, la promoción de un Sistema Nacional de Desarrollo Policial, la creación de un Sistema Único de Información Criminal, la transformación del Sistema de Justicia Penal, la participación de la sociedad civil y la promoción de una cultura de la legalidad. Con todo eso, confió en que en 2012 se tendrían “instituciones policiales y de procuración de justicia sólidas, confiables y transparentes” y las bases de un nuevo Sistema de Justicia Penal.²⁷ La realidad sería muy distinta al terminar el sexenio de Calderón, con pocos y muy lentos avances en los temas mencionados por el procurador.

En un diálogo con estudiantes de secundaria en Monterrey, el presidente Calderón les explicó en qué consistía el programa Limpiemos México. Les dijo que se trataba de limpiar el país de las drogas y la delincuencia, les advirtió del peligro de convertirse en “esclavos” de los traficantes. Les habló de una trayectoria lineal, no de una de las trayectorias posibles, que iniciaba con el hábito a las drogas, seguía con el robo en la propia casa para comprarlas, el ingreso a las pandillas, la delincuencia en las calles, la participación en asaltos y la generación de violencia. También les mencionó otros programas como Escuela Segura, Rescate de Espacios Públicos y Tratamiento de Adicciones. En Guadalajara, en otro acto de presentación de esos programas y la construcción de un parque, el presidente afirmó que un gobernador de Jalisco en el siglo XIX, Ignacio Vallarta, había dicho que bajo su gobierno sólo serían perseguidos los delincuentes y que él hacía suyas esas palabras, que no daría “ni un paso atrás en la lucha contra la delincuencia”, y que no permitiría “ningún chantaje o ninguna amenaza” contra el Estado mexicano. Ante el gobernador de Jalisco (PAN), el alcalde de Guadalajara (PAN), legisladores y autoridades del Poder Judicial, el presidente declaró: “Mi gobierno ha sostenido una guerra frontal contra el crimen organizado y contra el delito”. Agregó que eso era insuficiente contra la inseguridad y de ahí los programas complementarios que anunció en ese y otros actos similares, como en Culiacán, Sinaloa, donde hizo un llamado a la sociedad: “esta guerra, amigas y amigos, sólo la podremos ganar con la participación y el compromiso de todos”. El gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla (PRI), le dijo a Calderón: “Señor Presidente, vamos a trabajar junto a usted en este interesante programa, con la misma convicción que nos ha movido a participar en su valeroso combate nacional contra la delincuencia y el crimen organizado”.²⁸

En su primer informe de gobierno, el presidente Calderón habló, entre otros temas, de uno de los cinco puntos centrales de las acciones de su administración: el

Estado de derecho y la seguridad pública. De la “lucha frontal” contra el crimen organizado y los desafíos de éste al Estado, de la respuesta de su gobierno, del apoyo de las fuerzas armadas, de los operativos, de su advertencia inicial sobre la duración, los costos y la pérdida de vidas humanas, del homenaje a militares y policías caídos, de los miles de personas detenidas, presuntamente vinculadas al tráfico de drogas, de las extradiciones, de la destrucción de plantas ilegales y el decomiso de drogas y dinero. Afirmó que había habido recuperación de territorios, un repliegue de las organizaciones criminales, cambios en sus estrategias y reducción de la violencia relacionada con el tráfico de drogas gracias a los operativos. También, una baja de 50 a 30% en la percepción de la inseguridad como principal problema del país. Mencionó igualmente la estrategia de prevención, la construcción de un nuevo modelo de policía, de un sistema para generar inteligencia, e iniciativas de reforma constitucional para fortalecer la investigación policiaca. Concluyó separando “narcotráfico” y “crimen organizado” al decir, como suele suceder en la retórica gubernamental y en la periodística: “El narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la principal amenaza a la paz y a la seguridad”, olvidando que los delitos contra la salud están contemplados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y no son algo distinto del “crimen organizado”, sino un componente del mismo. Y como en innumerables intervenciones anteriores hizo un anuncio y un llamado: “La lucha contra el crimen organizado sigue adelante, unámonos todos en torno a esa lucha común”.²⁹ A nivel nacional, el número de homicidios dolosos no había aumentado entre 2006 y 2007, luego de los primeros operativos, pero en Baja California, Chihuahua y Sinaloa había habido ligeros aumentos en el mismo periodo. Las cifras empezarían a crecer en 2008.³⁰

Como parte de los cambios en las políticas y en las instituciones anunciadas en su discurso de toma de posesión, a mediados de septiembre de 2007 el Ejecutivo federal envió una iniciativa de ley sobre reforma judicial al Senado para su discusión, medida complementaria a la “lucha frontal contra la delincuencia en las regiones asoladas por el crimen”. Desde un principio, la iniciativa, cuya autoría se atribuía al procurador general de la República, Eduardo Medina-Mora, y particularmente al asesor jurídico de la Presidencia y titular de la PGR en la administración Fox, Daniel Cabeza de Vaca, fue criticada por especialistas académicos, el presidente de la CNDH y un ex titular de la PGR y presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), debido a propuestas que incluían elevar a rango constitucional el arraigo y la ampliación de facultades al Ministerio Público, al permitirle realizar cateos, detenciones e intervenciones telefónicas sin la orden de un juez, medidas que frenaban y limitaban garantías constitucionales y universales, violatorias de los derechos humanos, señalaron. El diputado del PRI, ex gobernador del Estado de México y presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, César

Camacho, dijo: “La columna vertebral de la reforma es la transformación de un sistema inquisitorial, en el que a la gente se le detiene para investigar, por uno adversarial, acusatorio, garantista, oral, en el que a la gente se le investiga para detener”. La propuesta federal del “nuevo sistema procesal penal acusatorio”, una vez aprobada y puesta en vigor, debería funcionar a más tardar en un plazo de siete años, cuando la federación, los estados y el Distrito Federal hubiesen hecho las modificaciones y los ordenamientos legales necesarios. Y, como otra parte de los cambios anunciados, para la preparación de las policías de los tres órdenes de gobierno “con los más altos estándares de calidad y con las mejores tecnologías para combatir el crimen”, el presidente inauguró en octubre de 2007 en San Luis Potosí la Academia Superior de Seguridad Pública, antes Instituto de Formación Policial, donde se anunció “un nuevo modelo de formación policial”.³¹

En Chetumal, el presidente encabezó un acto para anunciar la recuperación de un parque como parte del programa Limpiemos México, cuyo objetivo, dijo, era limpiar a México de la delincuencia. Anunció que era parte de una estrategia integral. Se trataba de recuperar espacios públicos (calles, parques, plazas). Mencionó 755 en casi 200 ciudades. Tendrían prioridad las zonas con mayor delincuencia o menor infraestructura urbana. Habló de otro componente, el programa Escuela Segura, en colaboración con maestros y padres de familia, para evitar la venta de drogas. También se refirió a un tercero: Prevención y Tratamiento de Adicciones. Anunció que “con parte del dinero que le decomisamos al chino [Zhenli Ye Gon]” se construirían 300 centros para ese fin. Y la participación ciudadana como el cuarto. Allí declaró que uno de los deberes más importantes de un gobernante era garantizar la seguridad a la gente, “*Por esa razón emprendimos una guerra frontal contra el crimen organizado*”. Hizo referencia a capturas de personas identificadas como enlaces con traficantes colombianos, a un presunto líder de Los Zetas, al aterrizaje forzoso de un avión con casi cuatro toneladas de cocaína, y a una gran cantidad de traficantes al menudeo. Dijo convencido: “Estamos trabajando para evitar que la droga llegue a los niños y a los jóvenes”.³² Las encuestas nacionales para medir la prevalencia del consumo no mostraban que se hubiese logrado ese objetivo.

EL CIRUJANO GUERRERO

En una visita de Calderón a España, el rey Juan Carlos hizo referencia a “la gran colaboración que México ha prestado a España en la lucha contra el azote terrorista”. Y le expresó “el pleno apoyo de España en la valerosa lucha contra el narcotráfico”. El presidente fue entrevistado por la prensa en la capital española y respondió a varias preguntas relacionadas con este último punto. Señaló que el problema “era ya insostenible” cuando llegó a la Presidencia. Empleó una metáfora médica para

referirse al tema: “Llegué al quirófano sabiendo que el paciente tenía una dolencia muy grave; pero al abrirlo nos dimos cuenta de que estaba invadido por muchas partes, y había que sanarlo a como diera lugar”. Dijo que en México se estaba actuando a tiempo para evitar situaciones de pérdida territorial como en Colombia en los años noventa. Le preguntaron si México estaba ganando la guerra y respondió: “México tiene la estrategia correcta y ganará, por supuesto, esta *guerra*”. Sobre los muertos, particularmente de las fuerzas de seguridad del Estado, recordó que había advertido que la batalla sería larga. Habló de “un problema que se fue acumulando, anidando, *tolerando*, durante años, quizá décadas [...y ahora...] estamos enfrentando el problema; no lo estamos eludiendo, como pudo haber ocurrido en el pasado”. En esa frase englobaba a los anteriores gobiernos del PRI y al de su antecesor y de su partido, el PAN. Pero al hablar de “tolerancia” identificaba el origen y el desarrollo del problema como algo ajeno al campo político y no como se dio desde un principio en los primeros años del siglo XX y continuó durante décadas, como un campo subordinado al poder político y estrechamente vinculado a éste. De esa percepción de “tolerancia”, de esa ignorancia de la historia, de esa “ideología profesional” (como diría Bourdieu) de la clase política se deriva la tesis de la “penetración”, de la “infiltración” de los grupos criminales en las estructuras del Estado-fortaleza, de la “invasión” y la “contaminación” de un “virus”, de una “célula cancerosa”, que ataca de manera implacable el impoluto y por naturaleza sano campo de la política. De un mal diagnóstico se deriva un tratamiento inadecuado y un resultado aún peor.³³

En la toma de protesta del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR el presidente, al referirse a las acciones contra el crimen organizado, declaró: “Esta *guerra* es el mayor reto de nuestra generación”; de las drogas dijo que eran “la esclavitud moderna del siglo XXI”. Y en un texto depositado en la Catedral Metropolitana en la “nueva caja del tiempo”, dirigido a las generaciones futuras, señaló: “Los mexicanos de hoy estamos haciendo un enorme esfuerzo para que cuando ustedes encuentren este memorial puedan estar viviendo en paz, en un México seguro y libre porque se ha ganado la *guerra* en contra del crimen organizado”. Los desplazamientos del presidente en lugares como Ciudad Juárez, con los más altos niveles de violencia, donde varios miles de policías y soldados vigilaron su visita, mostraban que el escenario era efectivamente como de guerra. En la Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, realizada en Cartagena de Indias en agosto de 2008, el presidente Uribe le dijo a Calderón: “El pueblo mexicano está pagando un sacrificio tan alto como el que en su momento pagó Colombia y sigue pagando en esta lucha”. Antes, en España, Calderón había declarado que se estaba actuando a tiempo para evitar una situación como en Colombia. Uribe no lo percibía de la misma manera. Y en su visita a México, Ban Ki-moon, secretario general de la ONU, no utilizó las mismas palabras

de Calderón, pero declaró: “He felicitado al Presidente por su lucha contra el crimen organizado y las Naciones Unidas podrán brindar la asistencia técnica en ese sentido conforme se solicite”.³⁴

LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD

En varias intervenciones públicas el presidente expuso los elementos de la denominada Estrategia Nacional de Seguridad. Por ejemplo en Morelos, tierra que llevaba el nombre, dijo, de “uno de los grandes genios militares libertadores de México”. Quizá quería ser identificado de la misma manera. Dicha estrategia tenía “dos componentes principales, por un lado, un conjunto de acciones que integran *la ofensiva del Estado en esta guerra frontal contra las organizaciones criminales* y, por otro, una serie de medidas de naturaleza preventiva con las que estamos atacando desde la raíz el problema de la inseguridad”. Entre las acciones que se estaban realizando en ese sentido mencionó los operativos conjuntos, el nuevo modelo de formación policial, la Plataforma México, consistente en una base de datos de información criminal para el trabajo de inteligencia, y el programa Limpiemos México. En 2008 señaló que los operativos conjuntos se habían puesto en marcha “con el objeto de multiplicar la presencia de la fuerza estatal en aquellos *territorios que eran materialmente controlados por la delincuencia*”. Dijo que sí era posible “ganar la batalla por la seguridad pública”, y para lograrlo había que evitar la protección policiaca o política a los delincuentes. Además: “Los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno debemos cerrar filas, trabajar unidos más allá de divisiones de competencia para cerrar los espacios de impunidad a los delincuentes”. Desde su perspectiva había avances en los objetivos de lograr orden y seguridad, y recordó lo que había dicho “al iniciar esta lucha frontal contra la delincuencia [...] que sería una lucha de largo aliento y que nos costaría tiempo, recursos económicos y, por desgracia, vidas humanas”. Empleó incluso metáforas de fútbol al declarar en Monterrey: “Le estamos metiendo muchos goles a la criminalidad”.³⁵ En otras palabras, habló de lo que había y no había; por un lado, el avance de la inseguridad, de los homicidios; el control que ya ejercían algunas organizaciones criminales en ciertas partes del país; la corrupción, la protección política y policiaca para realizar sus actividades y expandirlas, y, por el otro, la falta de cohesión y cooperación entre autoridades de la federación, los estados y los municipios, es decir, la ausencia de una política de seguridad de Estado. Mostraba optimismo y no imaginaba la “goleada” de los criminales entre sí, a la sociedad civil mexicana y a las fuerzas de seguridad al final de su mandato.

La Sedena reflejaba también la visión presidencial en su Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012, publicado en el *Diario Oficial* y aprobado mediante un

decreto, al señalar que para preservar el orden y el respeto a las instituciones, como parte del objetivo de apoyo a las políticas de seguridad interior, relacionado a su vez con el objetivo ocho del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND): “Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado”, se requería “la aplicación de la fuerza del Estado a través de medidas conjuntas, coherentes, objetivas e integrales que permitan *recuperar los espacios que han sido secuestrados por los narcotraficantes y otras organizaciones delictivas*, y así garantizar a la sociedad un entorno seguro que [le] dé tranquilidad”. El texto menciona el apoyo “a las autoridades civiles de cualquier orden de gobierno, en tareas de restauración del orden y seguridad pública, en el combate a la delincuencia organizada o en contra de actos que atenten contra la seguridad de la nación”, y la coadyuvancia “con las acciones que permitan la consolidación y actuación de la policía federal”. En el PND se establece que el tráfico de drogas es una manifestación de la delincuencia organizada, que genera inseguridad y violencia, que los traficantes buscan transformar a México en un país consumidor de drogas, que desafían al Estado, y por lo tanto son “una fuerte amenaza para la seguridad nacional”, de ahí que el gobierno señale que destinará los recursos necesarios para apoyar a las fuerzas armadas en sus labores de seguridad interior, “y específicamente en el combate al crimen organizado”. En 2008, la Sedena anunció que habían bajado las cifras de desertores respecto de la administración anterior. En el primer año del gobierno de Fox era de 58 diarios, en el de Calderón se redujo a 49. No se tenían datos de los desertores que se habían incorporado a las organizaciones criminales, pero se estimaba que el porcentaje era “muy bajo”. En ese momento la Sedena contaba con 198 767 miembros, de los cuales alrededor de 45 000 se dedicarían anualmente a los operativos. El objetivo en seguridad interior del programa militar era realizar 168 “operaciones de alto impacto” contra la siembra de cultivos prohibidos, cuya superficie se pensaba reducir en 70%. Pero el indicador mencionado no sólo incluía lo anterior sino también “el combate a la delincuencia organizada en áreas específicas del país”.³⁶ La participación central y para todo el sexenio de los militares ya estaba definida desde el principio.

EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD (ANSJL)

El 21 de agosto de 2008 se realizó la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se firmó el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL), en el cual participaron los tres poderes, los tres órdenes de gobierno, “medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil,

empresariales, sindicales y religiosas”.³⁷ Se reconoció lo evidente: la corrupción, la impunidad, la falta de coordinación entre autoridades, la inseguridad, la violencia, el deterioro institucional en los ámbitos de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, “problemas desatendidos a lo largo de décadas”. Para corregir esos problemas se plantearon algunas premisas, entre las cuales estaba considerar la política de seguridad como política de Estado, la coordinación, la cooperación y el intercambio de información entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, sumar a la sociedad civil, promover la cultura de la legalidad con participación de los medios de comunicación, rendición de cuentas, evaluación del cumplimiento de los acuerdos por una instancia ciudadana, y que el acuerdo tuviera “una vigencia de largo alcance que trascienda la temporalidad del encargo de quienes lo suscriben”. El texto consideró al crimen organizado y a la delincuencia común como las principales amenazas a la seguridad, “un problema de tal magnitud y complejidad que su solución exige un enfoque integral, de carácter económico con una perspectiva preventiva y social”. Se plantearon 74 objetivos que se comprometieron a cumplir los signatarios del acuerdo y un calendario para ponerlos en marcha. En la lista del Poder Ejecutivo federal se incluyó, entre otros, depurar y fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia y reasignarles recursos y partidas en el presupuesto de egresos de la federación; apoyar a los estados en el combate a los delitos de más impacto en la sociedad, particularmente en la creación de unidades antisequestro; diseñar una estrategia nacional contra el lavado de dinero; fortalecer la capacidad del Ministerio Público y las redes de atención a víctimas del delito en el ámbito nacional; fortalecer el sistema penitenciario y el de aduanas; consolidar el sistema único de información criminal; promover la cultura de la legalidad; atender a personas con adicciones; fortalecer programas de rescate de espacios públicos y de escuela segura; promover la creación de un observatorio ciudadano, etc. El Poder Legislativo se comprometió a legislar sobre el tráfico al menudeo; a impulsar una ley general sobre el secuestro; a otorgar mayores recursos para seguridad a estados y municipios, etc. El Poder Judicial a establecer nuevos juzgados y tribunales; a fortalecer los mecanismos de selección de jueces y magistrados, etc. Los estados y municipios, a actualizar sus bases de datos e incorporarlas al sistema único de información criminal; a establecer indicadores de evaluación y seguimiento de instituciones policiales y de procuración de justicia, etc. Al tomar la palabra, el empresario Alejandro Martí les dijo a los funcionarios en una parte de su discurso: “Si no pueden, renuncien”.³⁸ Una frase que sería retomada posteriormente en infinidad de ocasiones en las protestas de la sociedad civil... sin que los funcionarios ineptos se sintieran aludidos.

LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL

DE SEGURIDAD PÚBLICA

A finales de septiembre de 2008, el presidente envió varias iniciativas al Congreso de la Unión, entre las cuales estaba la de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que contemplaba, entre otras cosas, el certificado único policial y lineamientos para la colaboración entre la federación, los estados y los municipios. La ley que fue aprobada³⁹ y publicada el 2 de enero de 2009 y tenía por objeto “establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios”. Se consigna que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil y respetarán los derechos humanos y deberán coordinarse para realizar acciones y operativos conjuntos. Quienes componen el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) deberán cumplir los acuerdos que emita el Consejo Nacional (CN), “instancia superior de coordinación”. Será encabezado por el presidente de la República. Como miembros del CN fueron incluidas la Sedena y la Semar. Entre las atribuciones del CN están “promover la implementación de políticas en materia de atención a víctimas del delito” y evaluar de manera periódica el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas de seguridad pública. Se prevén reuniones del pleno del CN por lo menos cada seis meses, convocadas por el presidente, “quien integrará la agenda de los asuntos a tratar”. Se establece que el órgano operativo del SNSP será el Secretariado Ejecutivo, el cual “gozará de autonomía técnica, de gestión y presupuestal. Contará con los Centros Nacionales de Información, de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, así como de Certificación y Acreditación”. El secretario ejecutivo y los titulares de los centros nacionales “serán nombrados y removidos libremente por el Presidente del Consejo”. Entre las funciones del Secretariado Ejecutivo están las de “gestionar ante las autoridades competentes, la ministración de los fondos de seguridad pública” y supervisar la correcta aplicación de los mismos por los estados y municipios. También, “coordinar la homologación de la Carrera Policial, la Profesionalización y el Régimen Disciplinario en las Instituciones de Seguridad Pública”.

POR UN MÉXICO LIBRE DE DELINCIENTES

El gobierno federal presentó a finales de abril de 2009 un documento llamado “Modelo de operación estratégica y táctica frente a la delincuencia organizada. Por un México libre de delincuentes”.⁴⁰ Lo firmaban la Segob, Sedena, Semar, SSP y PGR. Partía de un diagnóstico según el cual al inicio de la administración Calderón “la violencia y la inseguridad tenían secuestradas a muchas poblaciones del país, y la impunidad tenía en estado de indefensión a los ciudadanos frente a los criminales”.

Afirmaba que la mayor parte del problema se debía al tráfico de drogas, pero que iba más allá de ese fenómeno, pues el crimen organizado se había diversificado y pretendía abarcar todos los negocios ilegales, además de intentar controlar “plazas” y el mercado interno de las drogas e intimidar y cooptar a las fuerzas policiales. De ahí las acciones del gobierno federal contra la inseguridad y el crimen. Lo más fácil, señalaba el documento, era no actuar contra “un problema que creció durante años y décadas al amparo de la indolencia, el temor o la franca complicidad”. Y daba por sentada la siguiente tesis: “No es la acción del gobierno la que genera la violencia, la propia violencia ha obligado a la acción inmediata y decidida del Estado”. Por eso se decidió “usar toda la fuerza del Estado”. La estrategia nacional de seguridad no implicaba acciones meramente preventivas, defensivas y reactivas, sino ofensivas, como el propio documento lo señalaba, aunque sólo mencionaba como parte de ellas en la persecución de los delincuentes; además, el discurso de la “guerra frontal” y las denuncias crecientes contra los excesos de las fuerzas federales ponían en duda esa afirmación tajante.

Fueron señalados cinco grandes componentes de la estrategia de seguridad nacional: los operativos conjuntos, la reforma para modernizar el sistema de procuración e impartición de justicia, el nuevo modelo de formación policial, la Plataforma México, y el programa Limpiemos México, Zona de Recuperación. El primer operativo conjunto se inició en Michoacán el 11 de diciembre de 2006; luego seguirían otros en Tijuana, 2 de enero de 2007; zona serrana de Sinaloa, Chihuahua y Durango, 7 de enero de 2007; Guerrero, 15 de enero de 2007; Nuevo León y Tamaulipas, 17 de febrero de 2007; Culiacán-Navolato, 13 de mayo de 2008, y en Sonora, Tabasco, Campeche y Chiapas en fechas no indicadas en el documento. Se presentó un recuento de los logros en cada uno de los componentes de la estrategia. Se concluyó que los resultados ratificaban que el Estado era más poderoso que cualquier organización criminal y que el incremento de la violencia, las luchas entre las organizaciones y los homicidios no eran expresiones de fuerza ni poder de los criminales, sino de debilidad, debido a “una crisis en [sus] sistemas de protección, operación y logística”. En todo caso, esa autoimagen del Estado contrastaba con su incapacidad para evitar o por lo menos contener la terrible violencia y las ondas expansivas de las presuntamente debilitadas organizaciones criminales.

El presidente mexicano, en la ceremonia de conmemoración de la defensa del puerto de Veracruz contra la invasión estadounidense en el siglo XIX, en abril de 2009, alabó el trabajo de las fuerzas federales contra los grupos criminales. Mencionó, como de costumbre desde que se tienen registros de las acciones gubernamentales contra las drogas, decomisos de armas y toneladas de drogas, destrucción de cultivos ilegales y detención de miles de presuntos delincuentes. A partir de esos datos concluyó: “Con estos golpes, hemos reducido la capacidad de

fuego y los márgenes de maniobra de los grupos criminales y reducido su acción de impunidad”. Afirmó que las muertes violentas asociadas a la criminalidad se habían reducido 26% si se comparaban el último trimestre de 2008 y el primero de 2009. Ejemplificó con los casos de Tijuana y Ciudad Juárez. Poco después, en la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, el partido al que pertenecía el presidente, fue aprobado “por unanimidad, apoyar al presidente Felipe Calderón Hinojosa y a la lucha de su gobierno en contra de la delincuencia organizada y el narcotráfico [sic] en todo el país”. Ante el CNSP, el 2 de junio de 2009, el presidente se refirió a las “redes de cobertura y protección al crimen dentro de las propias instancias de Gobierno”. Habló de corrupción y captura de instituciones de seguridad y procuración de justicia por las organizaciones criminales, situación que relacionó con “los costos de años de permisividad y tolerancia ante la criminalidad”. Se refirió a la criminalidad como amenaza para la sociedad y desafío para la autoridad del Estado, y señaló que estaba en juego el futuro de la democracia en México. Llamó a cerrar filas y aseveró: “Enfrentamos enemigos cuyo poder de corrupción, intimidación o amenaza no distingue filiaciones partidistas ni divisiones entre órdenes de Gobierno”. Días antes, el 26 de mayo de 2009, las fuerzas federales habían detenido en Michoacán a 11 presidentes municipales (del PRI, PAN y PRD) y a otros funcionarios por presuntos vínculos con el crimen organizado. Hubo críticas a esas acciones y acusaciones contra el gobierno federal por tratar de influir en las elecciones intermedias de julio de 2009 con esas medidas espectaculares. Si ése era el objetivo, el resultado fue contraproducente pues el PAN perdió la mayoría relativa (de 206 a 143) en la Cámara de Diputados y el PRI la recuperó (de 104 a 237). Y tiempo después, en 2010, prácticamente todos los detenidos en Michoacán fueron liberados.⁴¹ Fue el fallo de la justicia, pero quedaron muchas dudas sobre el tipo de relación entre los previamente acusados, o por lo menos algunos de ellos, con la organización criminal denominada La Familia. Por ejemplo, Julio César Godoy Toscano, medio hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, electo diputado federal, exhibido en una grabación hablando con uno de los líderes de esa organización criminal, es aún prófugo de la justicia.

En el Foro Nacional Seguridad con Justicia realizado el 24 de junio de 2009 con el objetivo de discutir la implementación de la reforma al sistema de justicia penal, el presidente volvió a mencionar las relaciones de complicidad establecidas entre los grupos criminales y las instituciones de seguridad, procuración de justicia y políticas. Habló de las acciones de su gobierno contra funcionarios acusados de corrupción de la PGR, policía federal, fuerzas armadas, estados y municipios. Y respondió a quienes señalaron el cálculo electoral detrás de esas medidas: “Este esfuerzo no tiene, ni puede, ni debe tener tintes políticos o partidistas; porque lo que está hoy en juego no es el resultado de una elección, sino el futuro de la democracia, de las instituciones

representativas”; que lo hacía “con visión de Estado”. En ese mismo espacio, Alejandro Martí hizo señalamientos puntuales: “La ciudadanía está victimizada por dos frentes hostiles: el delito y la ineficacia de los políticos en el combate al crimen; así como [por] el agotamiento del sistema de justicia penal”. Reivindicó el papel activo, crítico y vigilante del ciudadano, y fue certero y contundente en su juicio sobre la clase política: “Ahora vemos a nuestros representantes populares atrincherados en sus mezquindades políticas, secuestrando el futuro del país, regateando la posibilidad de construir auténticas políticas de Estado y pensando sólo en su rentabilidad política”. Había una lentitud evidente en la implementación de la reforma, aprobada en junio de 2008; el gobierno federal decía que estaba haciendo su parte, pero los representantes del PRD, Jesús Ortega, y del PRI, Jesús Murillo Karam, culpaban a la federación por el retraso.⁴² Todos se culpaban y con sus actos le daban la razón a Martí.

EVALUACIÓN DEL ANS JL

Un año después del ANS JL, la organización civil México Unido contra la Delincuencia (MUCD) dio a conocer una evaluación de lo realizado por los signatarios del acuerdo y calificó su actuación.⁴³ El Poder Ejecutivo federal obtuvo una calificación de 5.2. Entre los compromisos peor calificados estaban la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos, el fortalecimiento de la SIEDO, los indicadores de medición, el sistema único de información criminal, la iniciativa para regular transacciones en efectivo, la evaluación permanente y el control de confianza, y el observatorio ciudadano. Entre los mejores, el modelo nacional de evaluación y control de confianza, el sistema nacional de desarrollo de ministerios públicos, las campañas para promover la cultura de la legalidad, la ampliación de la red de Centros de Atención Primaria Nueva Vida, las redes de atención a víctimas del delito, la ley general del SNSP, y el ejercicio oportuno y transparente de los recursos. El Poder Legislativo obtuvo 7 de calificación. Los compromisos cumplidos con la máxima calificación fueron los presupuestos para fortalecer los programas, mayores recursos a estados y municipios, y las auditorías a las 32 entidades federativas. Los de más bajo puntaje: la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, y la ley general del delito del secuestro. El Poder Judicial de la Federación (PJF) fue el mejor calificado con 7.5. Sólo obtuvo baja puntuación en sistematizar la información judicial. Cumplió los compromisos de fortalecer los mecanismos de selección y el control de los procesados, y obtuvo alta calificación en mejorar la transparencia del trabajo del PJF, en la instalación de nuevos juzgados y tribunales federales, y en el establecimiento de juzgados de control con jurisdicción. Los gobiernos de las entidades federativas tuvieron 3 de calificación. De 13 compromisos, siete tuvieron calificación media y seis, baja. Entre estos últimos, el

centro de evaluación y control de confianza, la evaluación permanente y de control de confianza, los mecanismos de selección y capacitación, los recursos y las partidas dentro de sus respectivos presupuestos, y el sistema de información pública. La calificación más baja fue la de las asociaciones de alcaldes con 0.3. Obtuvieron resultados nulos en recursos eficaces y transparentes, en establecer indicadores de evaluación y seguimiento, en actualizar y adecuar las normas municipales, y en el programa municipal de seguridad. Y resultados bajos en los otros ocho compromisos, entre los cuales la depuración de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, la interconexión a la Plataforma México, el desarrollo de procedimientos policiales, y los permisos colectivos de portación de armas de fuego. Esa primera evaluación mostraba las mayores debilidades en estados y municipios, justamente donde la cooptación de fuerzas de seguridad por las organizaciones criminales era más aguda.

REACCIONES DE ORGANIZACIONES CRIMINALES

La reacción de quienes estaban siendo perseguidos por las autoridades federales fue desafiante y dura. Y para que no hubiera dudas acerca de qué tan lejos estaban dispuestos a llegar en la confrontación, atacaron a un funcionario clave de la SSP, el tercero en la jerarquía de esa institución, en la capital del país. La primera baja de un alto mando de la policía federal, a manos de pistoleros de la organización Beltrán Leyva, según la información oficial, se dio el 8 de mayo de 2008. Édgar Millán era coordinador general de Seguridad Regional y Proximidad Social de la PFP. Se suponía que había sido una respuesta de la organización criminal por la detención de Alfredo Beltrán Leyva a principios de ese año en Culiacán, acciones en el aeropuerto de la Ciudad de México y contra otros de sus miembros. Una semana antes había sido asesinado Roberto Velasco, director de combate a la delincuencia organizada de la AFI; ambos homicidios estaban presuntamente relacionados. El mismo día del asesinato de Millán, en Culiacán un grupo de pistoleros disparó sus rifles automáticos y una bazuca contra Édgar Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán, y personas que lo acompañaban, causándoles la muerte. El contexto era la escisión de los Beltrán Leyva y Carrillo Fuentes de la otrora coalición de organizaciones criminales sinaloenses, liderada por Guzmán e Ismael Zambada. Era una sangrienta lucha fratricida que se extendería a otras partes del país, se agregaría a la ya existente y daría lugar a una reconfiguración de las alianzas criminales. En esos días habían sido colocadas mantas en Culiacán con mensajes amenazadores contra Guzmán e Ismael Zambada y las fuerzas de seguridad federales. Uno de los mensajes decía: “Voy con todo, sépanlo, policías-soldados, para que les quede claro. El Mochomo sigue

pesando. Atte. Arturo Beltrán Leyva”. Dos días después de la muerte de Millán, en la zona de influencia de la coalición criminal de Tamaulipas, rival de su homóloga de Sinaloa, el presidente inauguró un hospital en Reynosa y fue desplegado un gran dispositivo de seguridad “nunca antes visto” para protegerlo, por tierra y aire con militares y policías estatales. Ahí, Calderón, al hablar sobre la delincuencia organizada, hizo un llamado a la unión de la sociedad mexicana para decirle un “¡ya basta! categórico y definitivo”. Cerca del lugar del evento, un pequeño grupo de manifestantes con pancartas pedía el retiro del Ejército.⁴⁴

SEGURIDAD: ENTRE EL PARTIDISMO Y EL INTERÉS GENERAL

El llamado del presidente no fue compartido por algunos líderes políticos, como Jesús Ortega Martínez, quien se había declarado ganador en las elecciones para decidir quién sería el dirigente nacional del PRD en marzo de 2008, al igual que el otro competidor, Alejandro Encinas. Meses después, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo declararía ganador. Ortega criticó las acciones del gobierno de Calderón y dijo que habían sido un fracaso. No mencionó que el primer operativo militar del sexenio fue en Michoacán, a petición del gobernador Lázaro Cárdenas Batel, del PRD. Señaló que había muchos mandos pero poca inteligencia, que no había “una estrategia efectiva para frenar a la delincuencia organizada”, que parecía que los traficantes estaban mejor organizados. En su opinión, “el gobierno de Calderón, al declarar la guerra al crimen organizado, lo único que hizo fue ufanarse ante la opinión pública”. Dijo que se requerían salidas, “pero que ello no conlleve a un Estado policiaco o a la militarización del país”. Lo que se necesitaba era reorganizar los servicios de inteligencia y replantear la estrategia, señaló. El ex candidato a la presidencia por el PRD-PT-Convergencia, López Obrador, autonombrado “presidente legítimo”, declaró: “La creciente inseguridad y violencia en la geografía nacional es fruto de la irresponsabilidad e ineptitud de Calderón”. El diputado federal del PRI, Jesús Ramírez Stabros, dijo que había que replantear la estrategia. Carlos Navarrete, senador del PRD, afirmó que el Congreso le había dado ya al presidente los instrumentos legales para hacerle frente al crimen organizado, que había que utilizarlos y dar mejores resultados. El ex canciller en el gobierno de Fox, Jorge Castañeda, afirmó: “No consultaron con la gente que había estado en esto 20 y hasta 30 años, no platicaron con gente de otros países y no se tomaron el tiempo para tomar una decisión más ponderada”. Por su parte, el presidente del Partido Socialdemócrata, Alberto Begné Guerra, un partido muy pequeño y sin el peso del PRD, planteó una visión distinta a la de Ortega y López Obrador, más cercana a la del presidente, y no criticó la estrategia. Sobre la violencia del crimen organizado dijo:

“Si no somos capaces de asumir este desafío como una responsabilidad de Estado, compartida por gobiernos, partidos y sociedad, no hay nada que asegure su contención y, menos aún, su superación”. Planteó “un acuerdo democrático nacional contra el crimen organizado [...] un mal cuyo combate debe estar por encima de cualquier interés partidario”. Señaló también la exigencia de abordar el fenómeno desde una perspectiva integral basada en el desarrollo social, la prevención de adicciones y la violencia en distintos ámbitos. Y Manlio Fabio Beltrones, senador del PRI, declaró: “Esta es la hora para no regatearle al gobierno federal y al Presidente de la República ningún apoyo en la tarea que está llevando a cabo”. Por el lado del PAN, el senador Santiago Creel dijo: “Hay un compromiso serio, a fondo, y debemos buscar el apoyo de toda la sociedad y de todos los grupos políticos, porque es una batalla que debe beneficiar a todos en la medida que vayamos avanzando en ella”. El diputado del PAN Obdulio Ávila consideró que la política seguida era la correcta, pero que había que revisarla y hacerle ajustes. El presidente también tuvo el respaldo del representante del Vaticano en México, Christophe Pierre, quien señaló: “El desafío es de todos, pero toca a los políticos enfrentarlo con toda su fuerza y con sus medios de poder para responder a la violencia del narco”. El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, Armando Paredes Arroyo, habló de “mantener la estrategia”, de “no replegarse”, y agregó: “Es una lucha que tiene que seguirse dando sin cuartel”. Roberto Campa Cifrián, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expresó: “Me parece que tenemos que hacer un esfuerzo para que esta lucha sea desprovista de cualquier ingrediente que implique la visión partidista o electoral”. En otro ámbito, el analista Jorge Zepeda, quien había calificado inicialmente la estrategia como “el Irak de Calderón”, escribió: “Habría que reconocer que a diferencia de Irak, esta guerra no había manera de evitarla. Todos los que repudiamos ver al Ejército en las calles tendríamos que responder honestamente qué alternativa tendríamos a corto plazo [...] habría que admitir que no hay peor violación de los derechos humanos que la existente en regiones controladas por el crimen organizado”. Sobre el escenario de violencia creado por los traficantes en algunas partes del país, señaló: “Tendríamos que vivirlo en carne propia antes de descalificar a los vecinos y autoridades de estas regiones que han pedido la entrada del Ejército”. Mencionó datos de encuestas en lugares donde había operativos que indicaban entre 70 y 90% de aprobación a la presencia de los militares. Concluyó diciendo que no sólo el gobierno de Calderón sino todos estábamos “atrapados entre la barbarie de los poderes salvajes del crimen (des)organizado y el probable endurecimiento de las leyes y los poderes institucionales”. Por lo tanto, consideró “imperativo fomentar una cultura de los derechos humanos porque es lo único que puede salvarnos de que las libertades ciudadanas salgan perdiendo en esta guerra”. El historiador Héctor Aguilar Camín propuso a los directivos y colaboradores del periódico en el que escribía

construir indicadores para determinar si la “guerra” se iba ganando, perdiendo o empatando, los cuales “podrían aliviar en algo el caos, la opacidad y el escándalo sin rumbo que dominan informativamente el tema”.⁴⁵

Hubo, pues, por un lado, quienes centraron el problema en el presidente, su estrategia, la toma de decisiones sin consejos de expertos ni ponderación adecuada, y una presunta no utilización de los instrumentos legales disponibles. Y, por el otro, quienes lo focalizaron en los criminales, la falta de indicadores útiles para hacer un balance mejor informado de los resultados de la estrategia, la falta de visión de Estado de los agentes políticos, que implicaba una responsabilidad compartida y no sólo la del presidente, y en la necesidad de apoyar a éste y su gobierno en las acciones contra la delincuencia organizada, sin olvidar el papel central que deberían tener los derechos humanos en la visión de la estrategia de seguridad y en las prácticas de las instituciones de gobierno encargadas de operarla. Esas posiciones, aunque podrían haber sido complementarias, eran ejemplos de las que asumían de manera fragmentada distintos grupos sociales en función de la información disponible o la falta de la misma, de su visión sobre las capacidades, incapacidades, legitimidad o no del presidente, por las simpatías o antipatías políticas, por intereses partidistas, por interés en un conocimiento mejor fundado, y por la cercanía o lejanía con las acciones de las fuerzas de seguridad y la violencia y las prácticas mafiosas de los grupos criminales.

En agosto de 2008 fue encontrado sin vida en la cajuela de un auto, en una colonia del sur del Distrito Federal, el hijo adolescente del empresario Alejandro Martí. Había sido secuestrado casi dos meses antes por gente con uniformes de la AFI. Su chofer y su escolta también fueron asesinados. El presidente Calderón hizo un llamado a las autoridades del Distrito Federal para ponerse de acuerdo y abordar problemas de seguridad pública, y a las autoridades de estados y municipios, y particularmente del Distrito Federal, a depurar a las policías. Ante el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto (PRI), habló de un trabajo conjunto para modernizar y profesionalizar a las policías municipales, estatales y federales. María Elena Morera, presidenta de la organización civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), en una conferencia de prensa en la que participó Alejandro Martí, hizo un llamado a las autoridades de todos los niveles a cooperar: “Exigimos que las autoridades se reúnan y tomen la decisión política de trabajar juntos por la seguridad. El tema no puede seguir siendo un botín político en el que las autoridades se descalifiquen constantemente”. Propuso cinco medidas urgentes para combatir los secuestros. La oficina de la Presidencia aceptó la propuesta. También el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard (PRD), quien habló de una “cumbre” donde la instancia para tratar los temas de seguridad sería la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). Calderón dijo que el instrumento legal para esos temas era

el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). Por su parte, Beatriz Paredes, dirigente nacional del PRI, criticó el llamado de Calderón a estados y municipios: “Rechazamos que el gobierno federal se lave las manos y pretenda hacer creer que el tema del crimen organizado y del narcotráfico es un tema que corresponde a los gobiernos de los estados y municipios”. Para ella, el llamado del presidente era una argucia para evadir responsabilidades. Para Morera, Martí y una gran cantidad de habitantes del país era un asunto que competía a las autoridades de todos los niveles. El empresario Alfredo Harp Helú y su esposa lo expresaron claramente: “Unámonos para exigir a nuestras autoridades de los tres poderes de la unión, de los estados y los municipios que trabajen decidida y coordinadamente contra la delincuencia y a favor de la seguridad de las personas, para que en el corto plazo todos los mexicanos podamos vivir tranquilos”.⁴⁶ Era la diferencia entre una posición partidista y la necesidad real de una política de seguridad de Estado.

Las críticas al presidente eran constantes. Manlio Fabio Beltrones (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, acusó a Calderón de actuar “irresponsablemente” y de no reconocer que “su” sistema de procuración de justicia era “un fracaso”. Según él, en los tiempos de la hegemonía del PRI la seguridad “funcionaba mejor, porque el gobernante en turno, me refiero al priísta, te decía: ‘Sí, yo asumo mi responsabilidad’ [...] Ahora se acuñó la frase: ‘Y yo por qué’ ” (se refería a la frase de Vicente Fox). El senador Santiago Creel (PAN) rechazó las críticas, defendió al presidente, dijo que había una estrategia integral y que el propio Ejecutivo federal había enviado una iniciativa para la reforma judicial. Dicha reforma constitucional fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en junio de 2008. Ahí se establecía el proceso penal acusatorio y oral y un plazo no mayor de ocho años para su puesta en vigor en todo el país. Y a pesar de las críticas fundadas, se mantuvo la figura del arraigo hasta por 40 días “en tanto entra en vigor el sistema procesal acusatorio”.⁴⁷

Beltrones olvidó decir que durante varias décadas no hubo prácticamente ninguna autoridad en los tres niveles de gobierno que no fuera del PRI, y por tal razón nadie más podía ser responsable. La reconfiguración política del país en la administración Calderón era muy distinta. Había tres grandes partidos, solos o en coalición, que tenían posiciones de poder en los tres niveles de gobierno; el PRI ya no estaba en la presidencia, pero seguía gobernando en más de 60% de estados y municipios. La alternancia en el poder implicaba también una redistribución de responsabilidades. La configuración del Estado mexicano había cambiado. Beltrones prefería hacer creer que el presidente Calderón tenía la misma fuerza, atribuciones y herramientas que tuvieron los presidentes priístas cuando monopolizaban el poder y los poderes Legislativo y Judicial estaban subordinados al Ejecutivo.

DELINCUENCIA Y POLÍTICA

En Morelia, días después del atentado de un grupo criminal contra la población civil reunida en la plaza principal de esa ciudad para festejar un aniversario más de la Independencia de México, el presidente hizo un llamado a todos los partidos políticos para evitar la “infiltración” de “los traidores a México” en las campañas electorales de 2009. Al referirse a los grupos criminales señaló: “La complicidad que los cubre y que hace posible su operación tiene también una cobertura de carácter político, y esta cobertura debe ser rechazada por todas las organizaciones políticas nacionales”. Un día antes calificó a los culpables como “cobardes, traidores, asesinos, miserables y criminales”. En 2010 se darían a conocer grabaciones donde el medio hermano del gobernador de Michoacán, Julio César Godoy Toscano, electo diputado federal en 2009 por el PRD y anteriormente alcalde del municipio de Lázaro Cárdenas, conversaba con Servando Gómez, uno de los líderes de la organización llamada Familia Michoacana, quien se refería a Godoy como “compadre” y éste le llamaba “tío”. Posteriormente, Godoy fue desaforado y se esfumó. Es prófugo de la justicia. La Familia y Los Zetas se deslindaron del atentado y se culparon mutuamente. Aunque días después del atentado del 15 de septiembre de 2008, donde murieron ocho personas y un centenar resultaron heridas, fueron detenidas tres personas presuntamente vinculadas con Los Zetas que habrían confesado su culpabilidad, los datos presentados por sus abogados no le permitían al juez tener la certeza de su culpabilidad y sentenciarlos, un año después de su detención.⁴⁸

En una ceremonia en Morelia para festejar un aniversario más del natalicio de José María Morelos y Pavón, dos semanas después del atentado, el presidente, acompañado por el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy (PRD) y de los titulares de la Sedena y Semar, anunció que redoblaría “la presencia del Ejército, la Marina y las fuerzas federales, que permanecerán en la entidad mientras prevalezcan las amenazas a la paz y a la seguridad de los michoacanos”. Agregó que se actuaría de la misma manera en todos los lugares del país “en los que operan los enemigos de México y ante cualquier grupo de criminales que pongan en riesgo la seguridad de los mexicanos”.⁴⁹

LIBERAR A MICHOACÁN

En Michoacán, su estado natal y lugar donde se realizó el primer operativo militar contra las organizaciones criminales en su gobierno, el presidente se reunió con productores de aguacate en noviembre de 2008 y habló sobre seguridad. Les dijo que no “aflojaría” la lucha en ese terreno. Les habló de destrucción de cultivos ilegales, decomisos de armas, detenciones de presuntos criminales, de “fuertes golpes” a la

capacidad operativa y las finanzas de las organizaciones delictivas, e hizo declaraciones atendiendo más a su función como comandante supremo de las Fuerzas Armadas en pie de guerra que a su otra función de civil en la presidencia: “Quiero decirles que mi Gobierno va a seguir enfrentando todos los días sin descanso a los enemigos de México; *no importa* el tiempo que nos tome, los recursos que necesitemos, *las vidas humanas que se pierdan*, por tristeza y desgracia nuestra, pero no descansaremos hasta liberar a Michoacán de la delincuencia [...] Estamos librando una lucha sin cuartel, sin tregua, a fondo contra la delincuencia”.⁵⁰ En otras palabras, la seguridad a cualquier precio y sin importar la cantidad de muertos. Esa retórica belicosa que caracterizó muchas de las intervenciones del presidente durante su mandato al hablar de seguridad y los operativos con participación central de los militares para enfrentar a las organizaciones criminales, con los terribles resultados en términos de pérdida de vidas humanas, serían tema central de las críticas al presidente, su visión y sus decisiones durante toda su administración.

POLÍTICOS SIN VISIÓN DE ESTADO

En el discurso del quinto aniversario de su gobierno, el presidente Calderón hizo varios señalamientos relacionados con la seguridad y los criminales, de quienes dijo eran una amenaza a la democracia. Habló de su intromisión en asuntos electorales: “Es un dato nuevo y es un dato preocupante. Un dato al que ningún partido político puede permanecer silente u omiso, [porque esto] es una amenaza para todos y a la que juntos sin titubeos debemos cerrarle el paso”. Hizo un llamado a las fuerzas políticas para que expresaran su repudio a los criminales porque en ese tema, dijo, “no hay espacio ni para mezquindades ni cálculos políticos”. Denunció la “pasividad” de gobiernos anteriores, lo cual facilitó la expansión de los grupos criminales. También, la falta de un componente clave que hemos señalado en innumerables ocasiones en el proceso de la transición democrática: “Lamentablemente todavía hace falta una visión de Estado, una en la que todas las fuerzas políticas apoyen con claridad la lucha contra la inseguridad”.⁵¹

La preocupación por la injerencia de la delincuencia organizada en asuntos electorales no era nueva. En 2008, el director del Cisen afirmó que los traficantes estaban tratando de controlar al Estado (¿matar policías y militares era una estrategia para controlar al Estado, o simplemente el resultado previsible debido a la ausencia de un trabajo eficaz de inteligencia y la debilidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia?) y que no descartaba la posibilidad de que hubiera dinero de la droga en las campañas de algunos legisladores.⁵² La presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta (PRD), calificó de “difamantes” las declaraciones sobre sus pares, señaló que ponían en duda la “honorabilidad” del

Congreso de la Unión.⁵³ Algunos legisladores tampoco descartaron esa posibilidad y otros le exigieron probar sus declaraciones.⁵⁴ En ese momento no había habido ningún pacto público de los partidos políticos en el que se propusieran medidas puntuales para evitar el ingreso del dinero de las drogas en las precampañas y campañas políticas; pero sí declaraciones defensivas individuales o en nombre de una de las Cámaras. En marzo de 2008, la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, hizo una propuesta limitada: “Convoco a todos los partidos a presentar una iniciativa que permita sustituir a candidatos postulados, por la evidencia de patrocinios oscuros”.⁵⁵ O sea que si no había una investigación, o si la hubiera y no se obtuvieran pruebas, los candidatos podrían seguir en el juego, aun cuando hubiesen tenido un “patrocinio oscuro”. Habría sido más útil proponer sin ambages la prohibición absoluta del ingreso de dinero ilegal a los partidos. Tiempo después, luego de varias propuestas de diferentes partidos se llegó a un acuerdo entre ellos y el Instituto Federal Electoral (IFE) a finales de 2008, y entró en vigor al ser publicado en el *Diario Oficial* el 20 de enero de 2009. En ese documento los partidos se comprometieron a tomar las medidas pertinentes para garantizar que sus precandidatos y candidatos no tuvieran “nexos con actividades ilícitas”, a fiscalizar de manera apropiada las fuentes de ingreso y el destino del gasto, a vigilar “escrupulosamente” la identidad de los aportantes de dinero y de los propietarios de los bienes recibidos en especie, y a entregar al IFE “un listado de personas políticamente expuestas lo más extenso posible”, por ejemplo, los integrantes de sus comités ejecutivos en todos los niveles, los responsables de sus finanzas, precandidatos, candidatos y miembros actuales en todos los cargos de elección popular.⁵⁶ En otras palabras, de aquellas personas potencialmente corruptibles. Fueron medidas de prevención pertinentes cuyo cumplimiento sería evaluado a lo largo de las precampañas y campañas de 2009 y posteriores. Los traficantes no pretendían apoderarse del Estado, simplemente aprovechaban y aprovecharían las disputas entre instituciones de éste que deberían trabajar para un fin común: la creación y aplicación de una política de seguridad de Estado. Los traficantes ganan cuando existen esas pugnas y pueden, en ciertas condiciones, asociarse con o imponerse al poder político y económico, y aterrorizar a la sociedad civil.

Con la alternancia en el poder los partidos no pactaron desde su inicio las reglas para diseñar una política de seguridad de Estado porque privaron los intereses personales, partidistas y electorales y no una visión de Estado. De ahí la debilidad inicial, que persistió en la administración Calderón, la fragmentación de la capacidad del Estado. La iniciativa del gobierno federal desde un principio no fue necesariamente compartida y apoyada por los estados, municipios, congresos locales y el de la Unión. Fue un componente central pero insuficiente y no equivalente al de una política de Estado, por la ausencia de otros elementos como los mencionados

antes, aunque formalmente el gobierno federal fuera, frente a otros estados, el representante del Estado mexicano. Esa debilidad fue aprovechada por los grupos criminales para tratar de modificar la correlación de fuerzas con el campo político e incidir en la opinión pública ahí donde estaban presentes y tenían influencia y avanzar en su estrategia de expansión hacia otros campos.

ORGANIZACIONES CRIMINALES E INTERÉS POLÍTICO

En Michoacán fueron desplegadas mantas en Morelia, Apatzingán y Lázaro Cárdenas atribuidas a la organización criminal autodenominada Los Caballeros Templarios con un curioso mensaje: “Esperamos, señor Sicilia, que nos escuche y apoye, que la asociación que usted dignamente representa tome cartas en el asunto y no permita que el Presidente Calderón continúe con sus abusos, en represalia porque su hermana no ganó las elecciones”.⁵⁷ Además, exigían respeto a la Constitución, a los derechos humanos y detener los operativos federales. Si las mantas eran realmente obra de Los Templarios, significaba que la organización que tenía asolado a Michoacán con sus agresiones, homicidios aberrantes y prácticas mafiosas, competía también en el terreno simbólico y se apoyaba en la mala imagen del gobierno federal y del presidente entre sus opositores políticos, y en la adhesión que había logrado en sectores de la sociedad mexicana el movimiento liderado por Sicilia. No querían ser molestados en un territorio que consideraban propio, como su feudo, y aspiraban a ser apoyados por la población a la que tenían sometida.

También en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez aparecieron mensajes en mantas, presuntamente del grupo criminal La Línea, vinculado a la organización liderada por Vicente Carrillo, contra el presidente de México, el precandidato a la presidencia por el PAN, Ernesto Cordero, y la coalición criminal cuyo líder mencionado era Joaquín Guzmán. Una de las mantas decía: “Haganle el antidoping a cordero sucesor del drogo de calderon, que explique como fue manipulado por el sapo guzman para hacer su grupo armado con los americanos” (redacción original).⁵⁸ El texto parecía inspirado en alguno de los múltiples blogs o comentarios a notas de prensa de los portales de los periódicos, retomados y difundidos por algunos periodistas que daban crédito a versiones de grupos rivales a los de Guzmán y a la animadversión contra el presidente y su partido. Guzmán aparecía en esas versiones como el criminal todopoderoso a veces protegido por el presidente, por Estados Unidos o por ambos, y otras por encima del propio presidente. La versión de la protección presidencial a la organización de Guzmán databa del sexenio de Fox, a raíz de su fuga del penal de Puente Grande, en la época en que éste y los Carrillo todavía eran aliados, y fue inicialmente difundida por sus rivales de Tamaulipas-

Zetas. Las escisiones posteriores en las dos grandes coaliciones, Sinaloa y Tamaulipas, reconfiguraron las alianzas que entonces eran impensables, por un lado Sinaloa-Tamaulipas, y por el otro Carrillo-Zetas. La versión contra Guzmán fue puesta de nuevo en circulación por sus antiguos socios, a la que agregaron acusaciones contra el presidente Calderón y Estados Unidos. Al igual que Los Templarios, trataban de que su versión de las cosas predominara y ganara adeptos para mantener sus privilegios y que nadie cuestionara qué fuerzas los apoyaban a ellos, ni por qué misteriosas razones, si lo que decían era cierto, podían mantenerse firmes durante tanto tiempo en la disputa por la hegemonía contra otras organizaciones criminales sólo con sus propias armas, dinero, astucia, psicopatías, sangre fría y voluntad de poder.

El 29 de febrero de 2012, en el marco de la sesión XXXII del Consejo Nacional de Seguridad Pública y a pocos meses de las elecciones presidenciales, Calderón se refirió una vez más a la amenaza que significaban los criminales para la democracia. Dijo que había cooptación de jefes policiacos y corporaciones enteras, de tesoreros, de regidores de obras públicas, o de permisos y licencias en los ayuntamientos. Que ya se había observado cómo trataban de incidir en procesos electorales. Ejemplificó: “Hemos sido testigos de casos tan lamentables, como el asesinato del candidato a Gobernador del Estado de Tamaulipas, el doctor Rodolfo Torre Cantú, en 2010. Ha sido el caso, también, de candidatos a presidentes municipales, en ese mismo estado, incluso. En los últimos cinco años, 28 alcaldes en funciones han perdido la vida, precisamente, a manos de criminales. En elecciones recientes, se tiene registrado el caso de candidatos de todas las filiaciones políticas, que han sido fuertemente presionados por delincuentes”. Mencionó seis puntos relevantes que serían tratados en la sesión: 1) Consolidar la base de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas. 2) Acelerar la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal y hacer realidad el nuevo Sistema Penal Acusatorio, aprobado en 2008. Sólo tres estados lo habían hecho completamente y siete de manera parcial. 3) Continuar el esfuerzo para combatir el secuestro. 4) Cumplir las metas de evaluación de todos los cuerpos policiales. 5) Ejercer de manera adecuada los recursos transferidos para seguridad a los estados y municipios. 6) Desarrollar la infraestructura necesaria en los estados de la federación para la seguridad y el buen funcionamiento de las instituciones de impartición y administración de justicia.⁵⁹ Las fallas y los retrasos en todos esos puntos agudizaban sin duda la incapacidad del Estado mexicano para contener a los criminales y aplicarles la ley. Ni todo dependía del presidente, ni se reducía a la participación o no de los militares.

LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS ESTADOS EN ASUNTOS DE SEGURIDAD

En México, los apoyos a los estados en asuntos de seguridad eran desiguales y tenían intereses partidistas, según las apreciaciones del dirigente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell. Se refería a las críticas de miembros del PAN al gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina (PRI), luego de una masacre atribuida a Los Zetas de miembros de la organización del Golfo y una fuga de reos en el penal de Apodaca. Coldwell declaró: “El PRI demanda enérgicamente del Gobierno federal que ponga fin a su doble discurso, en el sentido de que por un lado calla y por el otro alienta a su Partido Acción Nacional para agredir al Gobernador del Estado”.⁶⁰ Dijo que le gustaría escuchar un respaldo público del presidente y el secretario de Gobernación al pueblo y el gobierno de Nuevo León. Las críticas no eran muy distintas de las que miembros del PRI y otros partidos le hacían al propio presidente por la violencia en distintas partes del país y la falta de resultados en asuntos de seguridad. La situación en Nuevo León se había deteriorado gravemente, con asesinatos, bloqueos e incendios de vehículos en las calles, el incendio de un casino y la muerte de varias personas que se encontraban en el interior, etc., y el gobernador no parecía estar a la altura de las circunstancias. Más que agresiones, eran críticas bien merecidas. Posteriormente, en Guadalajara, luego de la captura de Erick Valencia, presunto líder de la organización criminal autodenominada Jalisco Nueva Generación, hubo agresiones armadas de parte de éstos. El presidente Calderón felicitó al gobierno de Jalisco (Emilio González, PAN) por su reacción oportuna que permitió la captura de los responsables el mismo día de los ataques. Dijo el gobernador: “Las distintas corporaciones municipales, las distintas dependencias del Gobierno del Estado y por supuesto siempre con el apoyo del Gobierno federal hemos dado respuesta rápida a esta agresión sufrida por los jaliscienses [...] en Jalisco hemos dado muestra de lo que es un trabajo coordinado”.⁶¹ Contrastaba con la situación en Nuevo León, a cuya capital, Monterrey, acudió el presidente para tener una reunión sobre el tema de la seguridad con el gobernador, un grupo representativo de los empresarios del estado, entre los cuales Eugenio Clariond, Alfonso Garza, Eduardo Garza, Eugenio Garza Herrera y Sergio Gutiérrez, y miembros de los gabinetes de seguridad federal y estatal. El presidente hizo un llamado a la unidad de la población. Al momento de la reunión, 35 de 37 reos evadidos de la prisión de Apodaca, donde fueron masacrados 44, continuaban prófugos. El presidente se refirió a los efectos de la corrupción y afirmó: “Un policía o un directivo involucrado con los criminales hace el triple o cuádruple de daño que un criminal común”, por estar dentro y aprovechar la información, las armas y los vehículos en beneficio de los criminales. En Michoacán hizo un llamado al Poder Legislativo federal para que decidiera sobre las reformas a la Ley de Seguridad Nacional, con el fin de dar mayor certeza jurídica a las acciones de los militares. Y a los gobiernos estatales y municipales los urgió a cumplir con la Ley de Seguridad Pública para depurar las instituciones policiales, pues “si no se

realiza esta tarea, de poco servirá el valeroso y decidido apoyo de las fuerzas armadas de México”.⁶²

En el aniversario de la Batalla de Puebla, el presidente de México mencionó que uno de los desafíos del país era “el embate virulento, feroz, estúpido, irracional, de la delincuencia organizada, con su violencia y su agresión a la sociedad y a los mexicanos más vulnerables”. Los criminales no cedían y continuaban midiendo fuerzas entre ellos y con las corporaciones de seguridad del gobierno mexicano. En algunas entidades federativas el problema era más agudo. En Morelos, por ejemplo, gobernado por Marco Antonio Adame (PAN), donde fue puesto en marcha el Plan Morelos Seguro, “en respuesta a la petición del señor gobernador”, según lo anunció el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, quien señaló varios municipios del estado con mayor incidencia delictiva en los cuales se pondría más atención, tales como Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Emiliano Zapata, Xochitepec, Puente de Ixtla, Jojutla y Zacatepec. Poiré enumeró 10 acciones que se pondrían en práctica: reforzamiento de la presencia de las fuerzas federales coordinadas por la Sedena, incremento de los patrullajes de las mismas en diversos lugares del estado, patrullaje más intenso de la policía federal en carreteras donde se había observado una mayor incidencia delictiva, instalación de una instancia de concentración de información y de coordinación entre autoridades estatales y federales, aplicación de controles de confianza a miembros de las instituciones de seguridad y de justicia, puesta en marcha del modelo de policía estatal acreditable, consolidación de la unidad especializada de combate al secuestro, intensificación de las campañas de prevención de adicciones, recuperación de espacios públicos, y finalmente un mecanismo de evaluación permanente de las acciones anteriores “de cara a la sociedad”. Poiré afirmó que se estaba “avanzando en una ruta clara, con componentes de una estrategia integral, coherente, comprensiva”.⁶³ Así parecía en el discurso, pero no en la práctica.

El mismo día, en Tamaulipas, al asistir a la firma del Convenio Modificadorio del Operativo Tamaulipas Seguro con el gobernador Egidio Torre Cantú (PRI), Poiré dijo en qué consistía la estrategia integral: “En combatir a los delincuentes, en transformar las instituciones, en reconstruir el tejido social”. Para ser “integral” era muy limitada. Nada sobre inversión productiva y creación de empleos, por ejemplo. No había intención de modificar el rumbo de las medidas implementadas por el gobierno federal, pues dijo que independientemente del debate, la crítica y las opciones, “hay que perseverar en esta ruta que está trazada”. Anunció que las fuerzas federales continuarían su presencia de manera “decidida y contundente”, que su labor era “subsidiaria y temporal”, que su presencia no podía ni debía ser permanente, pero que permanecerían el tiempo que fuera necesario hasta que las fuerzas de seguridad estatales fuesen “reconstruidas”. Mencionó que se habían logrado avances gracias a

la coordinación entre la federación y las autoridades locales en Ciudad Juárez, Tijuana, Veracruz, Guerrero, la Comarca Lagunera, y que así sería en Tamaulipas. Por su parte, el gobernador, cuyo hermano Rodolfo fue asesinado en junio de 2010 cuando era candidato a la gubernatura por la alianza PRI-PVEM-Panal, a unos días de las elecciones, y cuyo crimen no ha sido esclarecido, declaró: “La presencia de la Fuerza Armada permanente ha sido fundamental, de ahí que hemos privilegiado y alentado su permanencia. Tres de los cuatro cuarteles militares que se han construido el último año en nuestro país están ubicados en Tamaulipas”.⁶⁴ Al igual que otros gobernadores de distintos partidos en otros estados en los años de la administración Calderón, Egidio Torre no tenía una idea o propuesta distinta a la del presidente contra los grupos criminales que generaban violencia e inseguridad en Tamaulipas.

Después de Tamaulipas, Poiré estuvo en Monterrey, Nuevo León, donde firmó con el gobernador Rodrigo Medina (PRI) la Ampliación del Convenio de Coordinación Nuevo León Seguro, cuya vigencia se prolongaría hasta el 30 de noviembre de 2012. Poiré señaló que ese tipo de convenios estaban contemplados en la Estrategia Nacional de Seguridad, que habían sido aprobados por todos los gobernadores y el gobierno federal en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y que por lo tanto la estrategia podría ser considerada “como una política de Estado”. Y si era así, entonces no era “de Calderón” como afirmaban algunos críticos y adversarios políticos del presidente, y se podría haber esperado tener resultados muy distintos que efectivamente hubieran demostrado que la estrategia pudiera caracterizarse de esa manera. Había sin duda coincidencias, apoyos, pero también prácticas distintas que contradecían lo expresado en los discursos. No era de Estado pero sí era compartida por distintas fuerzas políticas, económicas y sociales. Poiré hizo un reconocimiento “amplio, patente, sentido[,] a la presencia, al esfuerzo, a la valentía, al coraje con que las Fuerzas Federales, particularmente el Ejército mexicano, han contribuido a la seguridad del estado de Nuevo León”. El secretario de Gobernación consideró que se estaba realizando un “trabajo de contención y debilitamiento definitivo de las bandas delincuenciales”. Lo definitivo estaba por verse y era más bien un buen deseo. El gobernador se mostró agradecido con el gobierno federal por el apoyo brindado y dijo: “Hoy hemos ratificado, con este Convenio de Operaciones Conjuntas, que hay objetivos comunes, que hay visión de Estado, y que vamos por la misma ruta de combate coordinado contra la delincuencia”. También, que había respeto y diálogo; hay, agregó, “un profundo agradecimiento a las fuerzas federales por el trabajo que realizan en nuestro estado, hay un indiscutible reconocimiento general a las fuerzas armadas, a los cuerpos de seguridad, así lo dicen los nuevoleonenses y así lo afirma el gobernador”.⁶⁵

En el Cuarto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia,⁶⁶ y ante líderes de la sociedad civil, miembros de su gabinete, el embajador de Estados Unidos en México,

Anthony Wayne, un representante de la SCJN, procuradores de los estados, magistrados, etc., el presidente Calderón se refirió a la “estrategia integral” y dijo que no consistía únicamente en el uso de la fuerza contra los criminales, sino que abarcaba también la reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia y el tejido social, aspectos que su secretario de Gobernación repetía también en otros foros. Habló de los gobernantes de estados de la federación a los que nunca les interesó “limpiar” sus instituciones policiales y criticaban la estrategia del gobierno federal: “En la mañana [critican], hay que decir que el Ejército se vaya a los cuarteles, pero en la tarde viene[n] a pedir más soldados en sus municipios y en sus comunidades”. Tenía razón, era parte del libreto de varios gobernadores. Para el presidente, la alternativa era “acomodarse a los criminales o enfrentarlos”. Sobre la violencia señaló que era mayor en los lugares donde se habían dado esos acomodados y especificó: “No digo que por corrupción. Yo no sé si fue por temor o, simplemente, porque no se vio el problema. Pero el no enfrentar, sino acomodarse, deriva, tarde o temprano, en lo que estamos viendo: una disputa de los criminales por el dominio, unos contra otros, de esos territorios”. Era justamente en esos estados, gobernados por miembros de los tres principales partidos, donde se habían desplegado los operativos conjuntos, acerca de los cuales dijo que sucedía algo “curioso”: en las dos primeras semanas la violencia aumentaba y luego empezaba a bajar, en unos casos más y en otros menos. Afirmó estar dispuesto a que lo llamaran a cuentas sobre lo que hizo y lo que no hacía, pero que también se hiciera lo mismo con los legisladores.

En el mismo evento, uno de los convocantes, Alejandro Martí, presidente de la organización civil México SOS, hizo un balance de los primeros cuatro años de la reforma constitucional de justicia penal y reconoció y agradeció el impulso que le dio el presidente.⁶⁷ Consideró que era quizá “la reforma más ambiciosa desde la Constitución de 1917”. Externó su preocupación por la situación en algunos estados: “La actitud de muchos gobernadores es de un absoluto e irresponsable desdén. Siguen siendo un gran obstáculo a la implementación de la reforma”. De la clase política dijo que tenía “un ADN profundamente antidemocrático” y que el país y los ciudadanos estaban “secuestrados” por sus intereses. Martí dio cifras: en 18 estados no se habían puesto en marcha las reformas, cuatro contaban con legislación aprobada, cinco habían aprobado un Código Penal estatal, en ocho la reforma operaba de manera parcial, y en su totalidad sólo en tres. Dijo también que los recursos no podían ser un pretexto porque se les habían dado 440 millones de pesos más créditos a cargo de la federación para que pusieran en funcionamiento el nuevo sistema de justicia penal. El balance de Martí mostraba la distancia entre el discurso y la realidad sobre la política de Estado de la cual Poiré aseguraba que ya era una realidad.

Los créditos adicionales a los que se refería Martí eran por 12 000 millones de pesos, a través de Banobras, según lo anunció el presidente. En otro evento, con los

procuradores de justicia de los estados, Calderón señaló que las acciones contra los criminales eran las más inmediatas, urgentes y de mayor impacto en el corto plazo; que la criminalidad era cada vez más violenta e inescrupulosa; que era responsabilidad de la federación, los gobernadores y los alcaldes enfrentarla. Si no, ¿quién?, preguntó. Agregó otros contenidos a su discurso que habían estado ausentes anteriormente, por ejemplo, no despersonalizar a las víctimas de la violencia, no reducirlas a cifras y señalar que los criminales también eran personas con derechos. La cantidad de críticas a la estrategia, la cantidad de muertes, la impunidad, las denuncias sobre violación de derechos humanos de parte de las fuerzas de seguridad, etc., lo habían llevado a introducir otros aspectos en su discurso. Consideró que había que mejorar las bases de datos de homicidios dolosos y “personas no localizadas”, y que quienes habían muerto, vinculados o no al mundo criminal, eran personas con “nombre, apellido, familia, padres [y] posiblemente hijos”. Y para justificar su decisión mantenida a lo largo de su administración presentó un posible escenario catastrófico en caso de no haberla tomado: “De no haber actuado a tiempo frente a la criminalidad, quizá, hoy mismo, ya no digamos dentro de seis meses o un año, hubiera sido demasiado tarde para el Estado mexicano enfrentar el poderío que han desarrollado las bandas criminales en nuestro país”.⁶⁸ Imposible demostrarlo. Calderón pedía un acto de fe en su palabra y reclamaba el reconocimiento por la salvación. Si bien los criminales habían dado muestras de poder de fuego, capacidad de corrupción, ampliación de su renta criminal, expansión territorial, salvajismo en la destrucción de sus víctimas, e incluso interés por influir en la política en algunas partes del país, no eran una fuerza unificada con objetivos principalmente políticos interesados en el control y gobierno del país, que hubiesen desplazado o subordinado al oligopolio partidista, controlado a la clase empresarial y a la sociedad civil y con armamento, efectivos y organización superiores a los de las fuerzas armadas. La percepción del presidente parecía, por decir lo menos, exagerada.

El secretario de Gobernación regresó a Tamaulipas a finales de mayo de 2012 para la inauguración del Foro de Legalidad, Seguridad y Derechos Humanos, organizado por el periodista Antonio Navalón y cuyo director era el jurista Baltasar Garzón. Poiré se refirió a las razones del gobierno de Calderón para realizar las acciones emprendidas: “Ante el clamor de ayuda expresado por ciudadanos en distintas partes del país y ante la petición expresa de las autoridades locales, el Gobierno Federal ha apoyado a estas entidades para contener y abatir a la criminalidad”. No eran, pues, invenciones, ocurrencias o imposición de la federación. Y volvió sobre un tema que había expresado en Monterrey a principios del mismo mes: “La Estrategia Nacional de Seguridad es una *propuesta* de una política de Estado que tiene que consolidarse como tal, en la cual se requiere de continuidad y de mucha perseverancia”. En efecto, era una propuesta, no una realidad. Justamente una

de las lecciones aprendidas por Colombia, según lo señaló el general Óscar Naranjo, director general de la Policía Nacional de ese país, era que “una política de seguridad en esta materia [lucha contra el crimen] *no es una política de Gobierno, sino que tiene una vocación de convertirse, y de serlo, en una política de Estado*, es decir, sostenible, integradora y, en todo caso, que va más allá del tiempo y de los espacios para que la señal sea inequívoca. Que no habrá nunca tregua contra el delito”. Naranjo agregó que otra de las lecciones aprendidas era que la legitimidad de esa política estaba basada en “el respeto por los derechos humanos, por la integridad de cada ciudadano”.⁶⁹

MANTAS, RUMORES Y MOVILIZACIÓN CIUDADANA

El 26 de agosto de 2008 fueron colocadas mantas en lugares de varios estados del país (Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, San Luis Potosí y Quintana Roo) con la imagen del presidente acusando al gobierno federal de encubrir desde hacía siete años, “a cambio de sumas millonarias”, a Joaquín Guzmán, Ismael Zambada, Ignacio Coronel, Óscar Valencia, La Familia y al general Martín Cordero Luqueño. Y una pregunta: “¿Acaso esto es lucha contra el crimen?”⁷⁰ Se habló de 27 mensajes en seis estados y 12 ciudades. Se les atribuyeron a la alianza Zetas-Beltrán Leyva. Años antes, acusaciones parecidas de protección a Guzmán por el gobierno federal habían sido difundidas por la antigua alianza Golfo-Zetas, versión que fue retomada y ampliada por personas y medios no simpatizantes del presidente ni de su partido, convencidos de su veracidad y de esa especie de poder mágico del presidente para alinear las fuerzas del Estado a favor de un grupo criminal en detrimento de su principal competencia por la hegemonía.

El 30 de agosto de 2008 se llevó a cabo una marcha multitudinaria en el Distrito Federal contra la inseguridad y la impunidad, convocada por varias organizaciones civiles, denominada “Iluminemos México”. Se estimaron alrededor de 80 000 manifestantes en la capital y varios miles en otras ciudades del país. Otras con demandas similares habían tenido lugar en 2004 y 1997, y los problemas continuaban. Acerca de la marcha, López Obrador dijo compartir la preocupación por lo que estaba pasando en el país y marcó sus diferencias: “Sólo que tenemos maneras distintas de analizar y enfrentar el problema”. En el tema de la inseguridad, centró su crítica en el presidente, de quien dijo: “Después de cometer el grave error de pegar a lo tonto un palazo al avispero para tratar de ganar la legitimidad que no obtuvo en las elecciones, ahora que se desató el problema lo único que se le ocurre es seguir amenazando con el discurso de la mano dura”. Y resumió su visión del problema: “Estamos convencidos de que la única solución de fondo en el combate a la

delincuencia, la más humanitaria, eficaz y probablemente la menos cara, consiste en combatir el desempleo, la pobreza, la impunidad, la corrupción, la desintegración familiar y la pérdida de valores”. Cómo, con qué fondos y en qué tiempo, sin contener y debilitar simultáneamente a los violentos grupos criminales, eran las cosas que no contemplaba al hablar de manera tan general. Cuando era jefe de gobierno del Distrito Federal en la marcha de junio de 2004 desestimó los reclamos en ese entonces, habló de “manipulación de las derechas”, “oportunismo del gobierno federal” y “amarillismo en algunos medios de comunicación”; además, calificó de manera despectiva como “pirrurris” a los participantes, entre los cuales estaban gran parte de los mismos convocantes de la marcha de 2008. Carlos Monsiváis opinó acerca de las declaraciones de López Obrador en 2004: “Lamentablemente, la teoría del complot oscureció esta vez la lectura de la realidad del Jefe de Gobierno”. No sería la primera ni la última vez que el político recurriría a su teoría favorita. Roger Bartra fue más claro y enfático: “Es dramático que el gobernante no sea capaz de interpretar las señales que manda una ciudadanía movilizada. Es un caso lamentable de autismo político [...] Sus teorías del complot son ridículas”.⁷¹

Luego de la marcha de 2008, renunció el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Roberto Campa. El presidente habló de “un replanteamiento del gabinete de seguridad”, y de que siempre había habido una competencia de capacidades y logros entre las instituciones de seguridad pública y el Ministerio Público. Se refería a los titulares de la SSP, Genaro García, y de la PGR, Eduardo Medina, pero también a los demás miembros del gabinete de seguridad, los titulares de la Sedena, Guillermo Galván, Marina, Francisco Saynez, y Segob, Juan Camilo Mouriño, quienes tenían la orden, dijo, de “actuar de manera coordinada y eficaz”. Una orden que en innumerables ocasiones no fue acatada, o que si lo fue no se reflejó en los resultados que se esperaban de ellos en el tema de su competencia. Contrastaban las críticas y demandas en asuntos de seguridad de la parte movilizada de la sociedad civil con las opiniones en el exterior sobre el presidente y su estrategia. En Estados Unidos tenía lugar la campaña por la presidencia y el candidato del Partido Republicano, John McCain, declaró acerca de las acciones de Felipe Calderón contra el crimen: “Está luchando en estos momentos por el alma de su país [...] tenemos que ayudarlo”. Por su parte, el ex presidente de Colombia, César Gaviria, se refirió al crecimiento desbordado y al poder de las organizaciones criminales, a lo intolerable del fenómeno para la sociedad. Afirmó: “Eso ha pasado en Colombia, está pasando en México y llega un momento en que los desafíos de las organizaciones criminales se vuelven militares y necesitan una respuesta militar, así como criterio general no sea bueno militarizar la lucha contra las drogas”. Y el ex presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, miembro, al igual que Gaviria y el ex presidente mexicano Ernesto Zedillo, de la entonces Comisión Latinoamericana sobre Drogas y

Democracia, declaró acerca de la marcha en México y de las decisiones de Calderón: “No es una cuestión del Presidente, de algún Ministro o un sector del Estado, es una cuestión nacional. Así que la manifestación que hubo es positiva y hay que buscar más formas de solidaridad [...] cuando el Estado es desafiado, tiene que reaccionar, no puede replegarse [...] El Presidente de México tuvo un coraje enorme, hizo lo que había que hacer; el Presidente está actuando con fuerza”. Michael Chertoff, secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), también expresó su opinión: “Alabo al gobierno del presidente Felipe Calderón por el valeroso y efectivo esfuerzo contra estas brutales organizaciones criminales, que estoy seguro no van a ceder tan fácilmente su lucrativa actividad criminal y van a pelear”. Mencionó que habían integrado a sus actividades delictivas el tráfico de migrantes y el secuestro, y delineó lo que desde su perspectiva había que hacer: “Es una cuestión de aplastar a estas organizaciones para que no se muevan de un tipo de criminalidad a otra”. En México había un sector crítico muy activo que insistía en la responsabilidad única del presidente y en la tesis de la estrategia de seguridad como pretexto para “legitimarse”. Algunos políticos extranjeros parecían tener una visión más amplia de la complejidad del fenómeno, de los desafíos de los grupos criminales para la sociedad y el Estado, de las decisiones necesarias para enfrentarlos y las instituciones para contenerlos dadas sus estrategias y su fortaleza. Otros, como Chertoff, emplearon un lenguaje áspero, combativo. Todos coincidieron en la necesidad de emplear la fuerza del Estado contra las desafiantes organizaciones criminales.⁷²

EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HOMICIDA Y LOS LLAMADOS AL CAMBIO DE ESTRATEGIA

La violencia, particularmente el incremento de los homicidios, era uno de los puntos de mayor preocupación y de crítica a la estrategia del gobierno federal. El jefe de gobierno del Distrito Federal en el periodo 2006-2012 Marcelo Ebrard (PRD), no consideró que la estrategia hubiese fracasado, pero dijo que estaba resultando muy cara en términos de vidas humanas y que el gobierno federal tenía que dar una explicación al respecto. El ministro consejero de la embajada de Estados Unidos en México, John Feeley, señaló que no podía decirse que la “violencia extrema y grotesca” fuese una señal de éxito, pero que era “natural” esperar brotes de violencia, padecer “los estragos del ataque frontal en contra de los grandes capos”, al igual que en Colombia, dijo, cuando el gobierno de ese país decidió “atacar el panal de avispas”. Sugirió reexaminar las actuaciones de los criminales y del gobierno mexicano para “evolucionar nuestro pensar, nuestro actuar y la forma en que podamos trabajar conjuntamente para continuar luchando”. Era una manera de

criticar el discurso del gobierno federal que trataba de presentar el incremento de la violencia criminal como éxito de la estrategia, ejemplificado en las declaraciones de mayo de 2008 del titular de la PGR, Eduardo Medina-Mora, quien se refirió a la “descomposición” de las organizaciones criminales por las acciones del gobierno federal: “Esta descomposición se expresa con violencia, violencia entre ellos, porque tienen que competir por un pastel más pequeño”, y en su célebre frase: “Aunque no parezca, vamos ganando todos los mexicanos y vamos a ganar”. Feeley daba a entender también que era necesaria una revisión de la estrategia, que el propio gobierno de Estados Unidos impulsaba y apoyaba pero no estaba conforme con los resultados. Los datos del tercer informe de gobierno del presidente mexicano mostraban ya un incremento de 78% de los homicidios el primer semestre del 2009 comparado con el periodo similar de 2008.⁷³

El destacado historiador Lorenzo Meyer se preguntaba en 2009 si tenía sentido continuar lo que el gobierno federal había definido como “guerra frontal” de la misma manera en que se venía haciendo, es decir, “con la misma intensidad y dirección”. Consideraba que en la batalla contra los traficantes se había entrado tal vez en “un conflicto que ni siquiera es entera o genuinamente nuestro” y en el cual no había posibilidades de victoria. Se refirió a la negociación con los criminales, como algunas voces habían sugerido. Señaló que incluso el gobierno de Estados Unidos la realizaba con algunos de sus enemigos talibanes, que aunque la negociación con los criminales era “moralmente repugnante”, tenía “un lado ético defendible: una guerra sin victoria posible es una prolongación indefinida de la masacre y la brutalidad”. Y agregó: “Negociar con organizaciones criminales no es una solución ideal pero la alternativa es peor”.⁷⁴ En parte, por convicción o imposición, el conflicto ya era desde hacía tiempo un componente importante de la realidad mexicana y de otros países. Quizá por el espacio reducido del artículo periodístico no mencionó qué era lo que habría que negociar con los grupos criminales ni si era sólo una decisión del gobierno federal o si estarían incluidos los partidos políticos con posiciones de poder en estados, municipios, congresos locales y el Congreso de la Unión. Negociar significaba dar reconocimiento político a quienes, por lo menos algunas organizaciones criminales destacadas, no le disputaban abiertamente el poder político al Estado, lo cual sí era el caso de los talibanes, o de las FARC. Y como las organizaciones criminales no formaban un frente unido sino que se disputaban la hegemonía, eso dificultaría los eventuales acuerdos. También estaba el factor Estados Unidos y su ortodoxia antidrogas. Una modificación de la estrategia sin negociación, o tratos personalizados al estilo de los realizados por Estados Unidos con los traficantes colombianos extraditados a ese país, también era una posibilidad, entre otras, pero sólo se mencionaba la necesidad del cambio y nadie le ponía un contenido aceptable más allá de generalidades irrealizables en el corto plazo, como la

legalización de las drogas, un mayor y mejor trabajo de inteligencia y el ataque a las finanzas de los criminales, como si los países más poderosos del planeta con crimen organizado hubiesen sido muy exitosos en ese terreno.

Por su parte, el ex presidente nacional del PAN, Manuel Espino, envió una carta al presidente Calderón en la que narró las experiencias de extorsión y amenazas de secuestro a algún miembro de su familia en caso de no pagar “la cuota”, no indicó a quiénes, en su lugar de residencia, Ciudad Juárez. Casos similares de otros habitantes e incluso asesinatos. También la irrupción del Ejército en su casa. Dijo que le había reconocido “su valentía para iniciar la guerra” y que había tenido su apoyo personal y el de la organización internacional que presidía: “Sin embargo, ha llegado el momento de señalar con toda firmeza que su decisión es tan acertada como errada es la estrategia: los resultados están a la vista de todos, estamos ante una guerra fallida”. Mencionó que los más afectados por “su embestida contra el crimen” eran los “juarenses productivos y honestos” y no los traficantes como sucedía antes de esa acción. Calificó la presencia de las fuerzas federales como “efectos escenográficos”. Responsabilizó al presidente de la situación en Juárez: “Que atienda a Ciudad Juárez como prioridad del Estado mexicano y que reflexione sobre el *saldo sangriento que su decisión provocó* en la vida de esta comunidad fronteriza”. Concluyó diciendo que la valentía que había mostrado para iniciar la guerra debía mostrarla para terminarla, y pasar así de ser un “presidente de guerra” a uno “de paz”. El presidente respondió a sus críticos en la ceremonia de entrega del premio nacional de derechos humanos al hablar sobre los secuestros, las extorsiones, las violaciones y los asesinatos de migrantes por las organizaciones criminales: “Y esa para mí es otra, otra razón más para no cejar en la lucha contra el crimen organizado, para desoír las voces que ingenuamente pretenden que simplemente el Estado se retire de esa lucha, como si esos problemas se fuesen a solucionar por arte de magia”.⁷⁵ Espino le cargó toda la responsabilidad al presidente y nunca mencionó la de los criminales. Si la presencia de las fuerzas federales era simplemente escenográfica, como él decía, entonces ¿quién estaba extorsionando, secuestrando y asesinando en Juárez, es decir, generando violencia y provocando el saldo sangriento? Parecía que la ciudad era el edén antes de que el gobierno central decidiera intervenir y había una convivencia pacífica entre los criminales y el resto de la población, un dejar hacer, dejar pasar, sin problemas mayores, donde el grupo criminal dominante en el nivel local, autoridades estatales y municipales, miembros del campo económico y de la sociedad civil colaboraban en santa paz y todos recibían su respectiva cuota de beneficios económicos y poder por sus servicios. La irrupción de las fuerzas federales trastocó sin duda ese estado de cosas previo, pero entonces el apoyo inicial de Espino a la guerra ¿fue porque pensaba que esas redes de complicidad no existían, que no serían tocadas o que sólo serían afectadas las de otras organizaciones en otras partes del

país? En cuanto al presidente, nadie le pedía que el Estado se retirara de la lucha, sino que modificara la estrategia, ya que los únicos que veían un saldo positivo eran él y su grupo de colaboradores.

El gobernador de Coahuila, Humberto Moreira (PRI), luego de la tortura y muerte de un periodista en Saltillo declaró: “Esto es producto de una guerra que el señor [el presidente] emprende y, desde Los Pinos, encerrado, está dirigiendo esta guerra”. No se tomó la molestia de explicar la lógica de su afirmación, ni la presunta relación causa-efecto. No mencionó si se había capturado o no al o a los asesinos, ni cuál fue el móvil del crimen. Le importaba sólo la estridencia de sus dichos, fustigar. Por su parte, el diputado federal Jesús Zambrano (PRD) minimizó las capturas de líderes traficantes realizadas por el gobierno federal —entre los cuales estaban Eduardo Arellano Félix, Teodoro García Simental, Vicente Carrillo Leyva, Jesús Zambada, Vicente Zambada Niebla, Pedro Díaz Parada, y la muerte de Arturo Beltrán Leyva en un enfrentamiento con miembros de la Marina—, y dijo que Calderón no se había atrevido a atacar las finanzas de los grupos criminales. Afirmó que el PRD sí lo haría y llevaría a cabo una estrategia distinta, con trabajo de inteligencia. Inspirado, señaló que “ya hubiera menos narco” si el PRD gobernara el país. Se le olvidó mencionar que estados como Michoacán y Guerrero, gobernados por su partido, eran un desastre en términos de seguridad e impunidad de las organizaciones criminales. Otros líderes políticos de diversos partidos también le demandaron al presidente revisar la estrategia. Francisco Ramírez Acuña (PAN), legislador y ex secretario de Gobernación, dijo: “Es muy lamentable que tengamos tantos muertos en todo el país y se requiere una revisión profunda de la estrategia del gobierno federal”. Francisco Rojas (PRI), coordinador de su partido en la Cámara de Diputados, señaló: “Debiéramos revisar la estrategia para ajustar lo que sea necesario”. Manlio Fabio Beltrones (PRI), líder de los senadores, se refirió a los resultados similares al emplear a las fuerzas armadas o a la policía federal en Juárez y concluyó: “Valdría la pena no insistir en la misma estrategia”. Carlos Navarrete, coordinador del PRD en el Senado, opinó: “El combate al crimen organizado tiene que reorientarse”. Alejandro Encinas, coordinador del mismo partido en la Cámara de Diputados, puso énfasis en aspectos ya indicados en otras ocasiones por diversos agentes sociales: “Hay que rectificar y favorecer las acciones de inteligencia [...] desmembrar la capacidad económica del crimen organizado”. Y Leonel Godoy (PRD), gobernador de Michoacán, también hizo eco a esas declaraciones: “Estamos recibiendo cifras récord de muertos en esta lucha y creo que llegó el momento de revisar la estrategia”.⁷⁶ Todos hablaban de la necesidad de cambios pero nadie explicaba en detalle cuáles debían ser ni cómo lograrlos.

En los espacios editoriales de la prensa nacional varios analistas hacían balances y observaciones críticas acerca de la estrategia del gobierno federal. Jorge Castañeda,

ex titular de la SRE en la administración Fox, escribió que desde el principio del gobierno de Calderón había sostenido que “al igual que la invasión de Irak, la guerra contra la droga en México fue optativa: no debió haber sido declarada, no se puede ganar y le está causando un daño enorme a México”. Consignó también la versión más socorrida y popularizada del sexenio para tratar de explicar la decisión presidencial: “Cobra cada día más fuerza la idea de que la única explicación satisfactoria, *aunque no demostrada*, de declaración de guerra consistió en el deseo de Calderón de legitimarse, en vista de las dudas en torno a su elección en 2006, dudas que sus seguidores nunca compartimos. Lo logró: sus índices de popularidad subieron y se han mantenido a niveles comparables a los de sus predecesores”.⁷⁷ Otra versión publicada en la prensa contada por un funcionario anónimo del gobierno mexicano señalaba a la DEA como la instigadora de la estrategia que sería aceptada e implementada por la administración Calderón. La historia habría empezado en Cuernavaca, en octubre de 2006, en una reunión entre Karen Tandy, administradora general de la DEA, acompañada de otros funcionarios, entre los que destacaba David Gaddis, director regional de esa agencia para América del Norte y Centroamérica, antiguamente jefe de la DEA en Colombia desde 2003, y funcionarios de la administración Fox, principalmente Eduardo Medina-Mora, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y Genaro García Luna, director de la Agencia Federal de Investigación (AFI): “Fue allí, dice un funcionario del gobierno mexicano, donde se fraguó la guerra contra los cárteles del narcotráfico [...] Eduardo Medina-Mora y Genaro García Luna fueron los funcionarios del gobierno de Vicente Fox que asumieron los planes de la DEA y los trasladaron como una prioridad de gobierno al equipo de transición del presidente electo”.⁷⁸ En la administración Calderón, Medina sería el titular de la PGR y García Luna de la SSP.

El ex director fundador del Cisen, general Jorge Carrillo Olea, ex gobernador de Morelos (PRI), hizo también lo que llamó “una recapitulación de ciertos puntos de fondo que atañen a ese desastre nacional”. Enumeró varios: nadie propuso una estrategia integral, “para afirmar su legitimidad, Calderón se lanzó a ciegas a una confrontación de la que ignoraba el potencial y artimañas del presunto enemigo, como las graves limitaciones técnicas y logísticas de sus propios recursos”, quienes aconsejaron al presidente o callaron serían corresponsables, no había unidad de mando, la “penetración” del crimen en las instituciones de gobierno, y la ausencia de “un plan ofensivo de medios de comunicación”. Criticó “el dañino afán de lucimiento del secretario de Marina” y los resultados del operativo donde elementos de esa institución se enfrentaron a Arturo Beltrán Leyva y quienes lo acompañaban y lo eliminaron. Señaló: “Ignoró el almirante que el deber de quienes persiguen a delincuentes es llevarlos a los tribunales, no asesinarlos”. Al parecer estaba convencido, o tenía información privilegiada, de que había sido un asesinato y no un

enfrentamiento en el cual Beltrán había fallecido. Mencionó además violaciones de los derechos humanos de los residentes del condominio donde fue abatido Beltrán y el saqueo realizado por los marinos. Como otros, nunca mencionó la responsabilidad de los criminales. En una entrevista reiteró que el problema le había explotado en las manos al presidente, “lo provocó cuando lanzó al ejército y éste, de manera natural en su esencia, es violento y generó hechos que se multiplicaron hasta esta situación”. O sea que los militares habrían causado la violencia, no los criminales, o ambos. Negó que en la época de la hegemonía del PRI se hubiese “negociado” con los traficantes, como afirmaban los miembros del PAN, y que esas imputaciones eran “muestra de la miseria ideológica que tienen”. Pero aceptó que hubo vínculos entre la DFS y los traficantes y los negó para el resto de la impoluta clase política que gobernó 71 años de manera continua.⁷⁹ Como si la DFS se hubiese mandado sola en el sistema autoritario de partido de Estado con predominio del poder presidencial. En ese sistema no había negociación posible con los traficantes, sino subordinación al poder político.

En su informe al Senado en febrero de 2010 sobre las amenazas a Estados Unidos, Dennis Blair, director de Inteligencia Nacional, al hablar sobre México, “una democracia fuerte pero que enfrenta pruebas severas”, señaló que el presidente Calderón contaba con apoyo político y popular para reforzar la aplicación de la ley ante la violencia, corrupción e influencia criminal de las poderosas organizaciones delictivas. Mencionó la determinación de Calderón por lograr ese objetivo a pesar de los progresos lentos y los altos niveles de violencia. Resaltó que la guerra contra el crimen era un componente esencial de su presidencia. Afirmó que los partidos políticos de oposición apoyaban un firme esfuerzo antidrogas. Quizá las dirigencias partidistas les habían comunicado esa disposición en privado a las autoridades de Estados Unidos porque en público criticaban la estrategia del presidente mexicano, o Blair quería ver las cosas a su manera. Concluyó diciendo que estimaban que las organizaciones de traficantes “probablemente no desestabilizarán la situación política incluso con el escalamiento de la violencia”.⁸⁰

CIUDAD JUÁREZ

Las organizaciones criminales no habían provocado una desestabilización en el nivel nacional, pero sí habían logrado crear situaciones de ingobernabilidad en varias partes del país, y habían puesto en evidencia la debilidad de las instituciones de seguridad federales y locales para evitar los baños de sangre y contener a los criminales. En Ciudad Juárez, más de una decena de jóvenes fueron masacrados por pistoleros cuando realizaban una fiesta. La reacción del presidente, quien se encontraba en una gira por Japón, fue duramente criticada porque declaró: “No

sabemos qué haya ocurrido ahí, si estamos en presencia de simplemente un hecho de rivalidad entre dos grupos de jóvenes, prácticamente adolescentes, si esto refleja una lógica de pandillas y de bandas criminales, que de suyo ya es una expresión de descomposición o de deterioro social muy preocupante”.⁸¹ En primer lugar dijo desconocer lo que había sucedido, pero las posibilidades de las que habló suponían sólo una, que los jóvenes estaban de alguna manera relacionados con actividades ilegales. No incluyó la presunción de inocencia de las víctimas. En su espontaneidad, o con la información que le proporcionaron, se mostró más apegado al viejo esquema de justicia, culpable hasta demostrar lo contrario, contra el cual se había ya aprobado la reforma propuesta y defendida por él mismo.

Una encuesta de opinión levantada después de los asesinatos de jóvenes en Juárez mostraba que 56% en el país pensaba que entre los jóvenes había algún miembro de una organización criminal, y un mismo porcentaje que los traficantes controlaban el estado de Chihuahua. Un 60% opinaba que la situación se estaba saliendo del control del presidente. Respecto a los enfrentamientos entre traficantes y fuerzas federales, 41% pensaba que los traficantes iban venciendo y 30% que el gobierno de Calderón, pero 56% opinaba que el gobierno federal tenía la capacidad para controlar a los criminales. El 59% le atribuía la violencia “principalmente al embate del gobierno contra las bandas criminales”, y 67% estaba de acuerdo en la manera en que el gobierno de Calderón enfrentaba a los traficantes, 7 puntos menos que el mes anterior, pero 72% estaba de acuerdo en continuar la estrategia que dar marcha atrás.⁸² Otra encuesta realizada en Chihuahua mostró que 71% pensaba que “el gobierno” no sabía cómo controlar a los traficantes y que la situación se le estaba yendo de las manos. El 36% pensaba que el gobierno federal tenía más responsabilidad, 18% el gobierno de Chihuahua y 37% los dos. Con el Ejército patrullando las calles el 41% se sentía más inseguro, 23% más seguro y 32% igual. El 51% opinó que dada la situación de inseguridad en Chihuahua el gobierno federal debería decretar el estado de excepción. Respecto a la información sobre la inseguridad difundida por los medios, 52% dijo que se quedaban cortos y 39% que los medios locales eran más veraces, contra 20% de los nacionales y 25% de los dos.⁸³ La mayoría de la gente tenía una opinión similar a la expresada por el presidente, es decir, no partía de la presunción de inocencia sino que una masacre de tal naturaleza como la de los jóvenes en Juárez implicaba forzosamente la sospecha de que entre las víctimas hubiera alguien relacionado con alguna organización criminal. En el nivel nacional y en el local coincidían las percepciones sobre la falta de control del gobierno federal, pero en el país, y pese a los resultados negativos y la percepción de ventaja de los criminales sobre el gobierno federal, la mayoría estaba de acuerdo en continuar la estrategia. En Chihuahua tenían opiniones contradictorias, no se sentían seguros con los militares pero estaban de acuerdo en que se decretara el

estado de excepción, lo cual, de ponerse en práctica, implicaría una mayor presencia de las fuerzas con las cuales no se sentían seguros. En un discurso ante militares, el presidente Calderón afirmó que era la lucha entre organizaciones criminales lo que explicaba “la abrumadora mayoría de las ejecuciones y homicidios violentos que preocupan profundamente a la sociedad mexicana”, que esa violencia “no se terminaría con el repliegue del Gobierno Federal, ni de las Fuerzas Federales [pues] dejaría en total abandono a la ciudadanía y a las familias mexicanas en las manos sangrientas de los criminales”. Y sobre la situación en Ciudad Juárez declaró que no era la presencia de las fuerzas federales la causante de la violencia y que quienes decían eso lo hacían “equivocada o malintencionadamente”, que su presencia era para “responder leal y oportunamente al llamado de auxilio de los poderes y gobiernos locales, que pidieron su apoyo porque se vieron totalmente rebasados por la criminalidad, por los grupos criminales que se disputan violenta e irracionalmente ese territorio”. Continuó diciendo que el apoyo iría más allá de los aspectos policiacos y operativos, que abarcaría “medidas integrales”, de desarrollo humano, educación, salud, valores y “aprecio por la ley y el Estado de Derecho”.⁸⁴

En la segunda semana de febrero de 2010, Ciudad Juárez se preparaba para la visita del presidente mexicano con un despliegue de 7 000 militares y 3 000 policías federales. El lema de la reunión era “Todos somos Juárez”. Los reclamos de la sociedad juarensis al presidente, al gobernador de Chihuahua (PRI) y al alcalde de Juárez (PRI) fueron múltiples. El ambiente en la reunión fue muy tenso. La gente estaba irritada por los resultados negativos de la estrategia del gobierno federal. La madre de dos de los jóvenes asesinados, Luz María Dávila, y otras mujeres le dieron la espalda al presidente mientras hablaba. Luego le pidió al presidente que se retractara de sus declaraciones hechas en Japón en las que suponía que los jóvenes asesinados eran pandilleros, le dijo que no era bienvenido y se negó a estrecharle la mano. A pocos metros de donde se realizaba la reunión, jóvenes manifestantes se enfrentaban con la policía. El obispo Renato Ascencio León señaló que el antecedente de la violencia en Juárez eran los asesinatos de mujeres y la impunidad. La gente le reclamó al alcalde José Reyes Ferriz que no viviera en Juárez sino en El Paso, Texas. El gobernador José Reyes Baeza (PRI) declaró: “Yo soy el principal responsable y le pido que me ayude, señor Presidente, para sacar adelante a Ciudad Juárez”.⁸⁵

Ante el gobernador de Chihuahua, el alcalde de Juárez, el comandante de la 5ª Zona Militar, senadores, diputados y la sociedad local, el presidente se disculpó con los familiares por sus declaraciones iniciales sobre los jóvenes asesinados, las cuales, dijo, se habían basado en las declaraciones del primer detenido. Rectificó al señalar que “eran muchachos ejemplares, deportistas, estudiantes, buenos estudiantes y buenos hijos”. El presidente afirmó que estaba convencido de la necesidad de revisar lo que se estaba haciendo, de “una acción mucho más integral” que abarcara

educación, salud, valores, respeto a la vida, recuperación de espacios públicos. Dijo que iba a escuchar a la sociedad juarense, pero también a proponerle programas. Habló de reconstruir de manera conjunta el “sentido de comunidad”, “de integración”, “de sociedad”, “de valores”, “de eficacia policial”.⁸⁶

Reconoció que las diferencias políticas habían sido un obstáculo para realizar “un trabajo más eficaz” y que todos eran responsables. Asumió su parte como jefe del Ejecutivo federal y dijo que había que dejar de lado las diferencias políticas y partidistas. Mencionó problemas de impunidad, “penetración” criminal en los tres niveles de gobierno y descoordinación entre los mismos, corrupción policial y ministerial. Volvió a contar la historia del cambio de un negocio de “bajo perfil” de droga hacia Estados Unidos a uno de expansión del consumo en México a causa del incremento en el ingreso per cápita, tráfico al menudeo y luchas territoriales. Pero lo “más grave”, agregó, es la lucha entre dos grandes organizaciones criminales, la llamada de Juárez y la de Sinaloa (aunque las dos organizaciones tenían liderazgos de gente de Sinaloa, antes estaban unidas en una coalición más grande y sus disputas serían una lucha fratricida) que se disputan Juárez “con violencia desgarradora”, que han reclutado a bandas de jóvenes de barrios marginados, y esa lucha sería la causante de la mayor parte de los homicidios. Contó que esa situación ya la habían observado él y el gobernador desde principios de 2008, lo que hacía “imprescindible” la presencia de las fuerzas federales, por tratarse de “un problema de seguridad interior”, de ahí la participación de las fuerzas armadas. El retiro de las mismas, como le habían planteado algunos, consideró que no era posible si antes no se reconstruían las fuerzas policiales que no eran capaces de contener a los criminales sin el apoyo de los militares. Defendió el trabajo de éstos, pidió que se investigaran, documentaran y denunciaran los casos de presuntas desapariciones forzadas causadas por militares y no “denostar a soldados mexicanos que están arriesgando su vida por otros ciudadanos”. Y agregó: “Si yo tuviera la certeza de que retirando al Ejército mexicano se acabarían los problemas de violencia en Juárez, tengan la certeza que lo haría. Pero mi temor es que es al revés”. Continuó su discurso diciendo que la mayor amenaza a los derechos humanos y al Estado de derecho no provenía del gobierno ni del Ejército sino del crimen organizado. Reiteró que los militares no se retirarían, que establecería “perímetros de seguridad” en varias regiones.⁸⁷

Una semana después el presidente regresó para continuar las reuniones de trabajo entre autoridades y la sociedad civil. Fue reiterativo en sus intervenciones. Ahí dijo que la única manera de vencer la problemática de la ciudad era teniendo “una sociedad participativa, que nos exija a las autoridades, que denuncie a las autoridades y, por supuesto, que supervise lo que hagamos las autoridades”. Habló de la gran cantidad de jóvenes en zonas marginadas, sin escuela ni trabajo y con familias incompletas, atraídos por las figuras de los poderosos con armas, autos y mujeres, por

los “antivalores”, situación que tendría que ser revertida y que llevaría quizá tanto tiempo como el que tomó llegar a ella. Dos años después de la creación de la estrategia Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad, el presidente mostró un balance de lo que se había logrado: apoyos crediticios a pequeñas y medianas empresas, regularización de vehículos, entrega de miles de becas de capacitación, becas para estudiantes de educación media superior y superior, cobertura universal en salud en todo el estado de Chihuahua, rescate de espacios públicos, beneficios a familias a través del programa Oportunidades, ampliación de la red de Estancias Infantiles, etc. Mencionó también que los homicidios se habían reducido 45% de 2010 a 2011. En 2013 fue publicado un pequeño artículo en el que Calderón escribió acerca del programa Todos somos Juárez, “un ambicioso programa para reconstruir la fábrica social”. Describió tres elementos principales de la estrategia “para rescatar a Ciudad Juárez”: primero, el envío de las fuerzas armadas y la policía federal “para restaurar la ley y el orden y proteger a la gente”; segundo, el apoyo del gobierno federal a las autoridades estatales y municipales para reconstruir sus instituciones policiales, y tercero, el programa Todos somos Juárez. Señaló tres características principales: la participación social, el enfoque integral y la coordinación y corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno. Fueron incluidos los temas de seguridad pública, desarrollo económico, empleo, educación, salud y desarrollo social. Se creó un consejo ciudadano para cada una de esas áreas. Las políticas que se implementaron fueron diseñadas para atacar los efectos y las causas de la violencia y el crimen, dijo. Se hizo una lista de 160 acciones específicas, en un primer momento, con una inversión federal de 263 millones de dólares en 2010; se agregaron 118 acciones más en 2011 con una inversión de 138 millones de dólares. Esa inversión fue distribuida de la siguiente manera: 27% para educación, cultura y deporte; 26% para desarrollo social; 21% para salud; 18%, seguridad; 5%, desarrollo económico, y 3%, empleo. En seguridad, mencionó el envío a Ciudad Juárez de 4 500 agentes de la policía federal para hacer trabajo de patrullaje y 500 para investigación, inteligencia y actividades antidrogas. Terminó su nota haciendo un llamado a los países consumidores a reducir su demanda, y de no ser posible entonces pensar en soluciones alternativas, “incluyendo soluciones de mercado”. También realizar acciones contra el lavado de dinero y detener la venta de armas de asalto a las organizaciones criminales.⁸⁸ Deseos y peticiones razonables pero no realizables en el corto plazo. Difícil también replicar el programa de Juárez en otras partes del país por los altos costos y el gran despliegue de fuerzas federales.

CALDERÓN Y SICILIA I

Javier Sicilia, escritor y poeta que encabezó un movimiento nacional de protesta

contra la violencia luego del asesinato de su hijo y otras seis personas en Morelos, a finales de marzo de 2011, fue invitado por el presidente Calderón a dialogar en Los Pinos en abril de 2011. Sicilia dijo que el presidente había reconocido que se había equivocado pero que no precisó en qué. Y agregó: “Desató una guerra que lleva cuatro años y medio, sacó al Ejército a las calles, y es muy difícil para él recular. Por eso digo que nos sentemos, *no le carguemos la responsabilidad a él*. Calderón la desató, se equivocó, pero ya todos estamos aquí y los costos han sido muy altos para todos. Hay que sumarse para encontrar una solución entre todos”. Sicilia habló de una guerra “mal hecha, mal planeada y mal dirigida”. Convocó a un “diálogo nacional”, a una “tregua”. Sicilia señaló la insistencia del presidente por continuar con su estrategia, su desacuerdo con la misma, pero aceptó que él y quienes lo apoyaban tampoco tenían una respuesta, la cual, afirmó, debía salir de un diálogo cuyo punto central sería reconocer que se estaba “frente a una emergencia nacional”. Poeta, creyente y con deseos de ser visto como una “figura moral”, Sicilia propuso: “*Si va a seguir la guerra, pues planteemos y pactemos códigos de honor. Creo que los capos aún tienen un sentido de lo humano y tienen que amarrar a sus demonios, tienen que controlarlos. Nosotros estamos pagando el costo, la mayor parte de los muertos los estamos poniendo la gente que no queríamos esta guerra*”.⁸⁹ Ni entonces ni después hubo ninguna evidencia empírica de esa aseveración. Sicilia manifestaba un malestar colectivo por los resultados negativos de la estrategia decidida por el presidente, con la que muchos no estaban de acuerdo pero tampoco planteaban alternativas viables. Mientras se realizaban las investigaciones para identificar a los asesinos de su hijo y sus amigos, que apuntaban hacia miembros de la organización criminal Pacífico Sur, liderada por Jesús Radilla, relacionado con los Beltrán Leyva, Sicilia hizo un llamado a los criminales: “*Vuelvan a sus códigos de honor* [?], quiero que nos digan si están dispuestos a respetarnos como ciudadanía; si no nos van a matar, no se van a meter con nosotros, no van a sembrar el terror en esta nación, no van a matar a nuestros hijos. Que lo hagan saber de una manera decente, si quieren con mantas, pero no con cadáveres, por redes de internet, con llamadas a la prensa, como quieran, pero hágannos saber si están dispuestos, *como se lo pedimos al Ejército de que nos proteja*”.⁹⁰ El llamado del poeta a la muy poco probable autorregulación de los violentos y a los códigos de honor estaba muy lejos de las prácticas incivilizadoras recurrentes de los criminales y de su evidente falta de voluntad para abandonarlas.

CONDENAR A LOS CRIMINALES

Luego de las manifestaciones contra la violencia que tuvieron lugar en varias ciudades del país, y ante las críticas contra el gobierno federal y los militares, el presidente Calderón declaró:

Hay que condenar a quien debe condenarse y decir “ya basta” a los criminales, porque no podemos confundirnos: los que asesinan son ellos, son los criminales; los que matan jóvenes inocentes son los criminales, los que secuestran y asesinan migrantes son los criminales [...] Lo que está afectando a las familias mexicanas es la delincuencia, organizada o no, grande o pequeña [...] Son delinquentes, son criminales y son enemigos de México. A ellos hay que frenarlos, a ellos hay que condenar, hacia ellos debe ir un “ya basta” colectivo y nacional. Ya basta a los criminales.⁹¹

Tuvo muestras de apoyo, como la de los empresarios de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), cuyo presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez, agregó: “Creo que es válido agradecer a las Fuerzas Armadas [y] quiero hacer un reconocimiento, porque nosotros que estamos en las carreteras vemos y vivimos la violencia, pero también vemos cómo muchas veces ellos se baten la vida cuidándonos y resguardándonos”.⁹² También recibió críticas, por ejemplo del titular de la CNDH, Raúl Plascencia, quien respecto a lo dicho por el presidente, afirmó que no había que equivocarse, que la seguridad pública era responsabilidad del gobierno y que para eso existían instituciones.⁹³ En efecto, pero no habría demeritado su función si la CNDH hubiese agregado una condena clara, contundente, a los criminales. Por su parte, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), presidente de la Cámara de Diputados, señaló: “La frase del Presidente parece simpática, por no decir curiosa o inútil. No creo que ningún criminal esté dispuesto a hacernos caso [...] el llamado se debe hacer a las autoridades”.⁹⁴ Evitó tener una posición ante los actos de los criminales y no hizo ninguna distinción entre las responsabilidades del gobierno federal y las de los gobiernos locales en estados con fuerte presencia criminal gobernados por miembros de su partido, como Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, etc. El presidente volvió sobre el tema y respondió a las críticas de sus opositores y a las propuestas de algunas voces:

Debemos decir ya basta a las autoridades y políticos que se escudan en un doble discurso y no cumplen su labor [...] esa meta de la paz no puede alcanzarse mediante salidas falsas o sólo buenas intenciones, la solución no es negociar y claudicar con los delinquentes, la solución no es volver a cerrar los ojos a la realidad del crimen como si éste no existiera, la solución tampoco es dejar hacer o dejar pasar o pretender que si no actuamos contra la delincuencia, como algunos sugieren, la violencia desaparecerá.⁹⁵

El presidente tenía razón, en parte, pues nunca hubo una condena general, masiva, a los criminales.

Había declaraciones demagógicas como las del presidente del PRI y ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, quien dijo que el presidente debía pedir perdón a los mexicanos “por ser un impostor, y declararse incompetente para resolver los problemas de inseguridad y pobreza”.⁹⁶ Sí, el mismo ex gobernador que dejó su estado con una deuda de 34 000 millones de pesos, con graves problemas de inseguridad, con la presencia de fuertes grupos criminales, cuyo tesorero fue acusado por autoridades de Estados Unidos por lavado de dinero y vínculos con el crimen

organizado, y a quien sucedió su hermano en la gubernatura.⁹⁷ Todo un ejemplo de transparencia y buena administración. Por su parte, el ex candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, quien no reconoció la legitimidad del presidente Calderón y se refirió a él como la persona que estaba “ostentando la Presidencia de la República”, declaró: “Todo el mundo para él es culpable, menos él, que fue el que le pegó un garrotazo a lo tonto al avispero y ahora le quiere echar la culpa a todos [...] Que [Calderón] se serene [...] no se puede uno regodear en la terquedad”.⁹⁸ Sí, eran palabras del mismo político que veía complots por todos lados y culpaba a todos menos a él mismo de sus derrotas en las elecciones, el que prometía ante el embajador de Estados Unidos darles más poder y autoridad a los militares para operaciones antidrogas si llegaba a la presidencia,⁹⁹ y cuya terquedad es proverbial e imbatible, quien tampoco condenó a los criminales. También había quienes planteaban un “pacto” con los criminales, pero también aquellos que criticaban con buenos argumentos y mucha razón la ineludible responsabilidad estatal, la ineficacia de la estrategia y los abusos probados de las fuerzas federales.

Días antes, en la XXVIII Conferencia Internacional para el Control de las Drogas, celebrada en Cancún, el presidente había dicho: “Mientras no se muestren alternativas de mayor beneficio o de menor costo para la sociedad y para las personas, seguiremos siendo contundentes en la aplicación de la ley, en el combate al crimen organizado y en la aplicación de una política integral de prevención, contención y combate a los grupos criminales”.¹⁰⁰ Era justamente esa actitud de intransigencia que veía más la intención de la aplicación de la ley, sin resultados aceptables en términos de seguridad, y una fantasiosa política integral que sólo existía en el papel, que los costos sociales reales, no los imaginados en caso de no haber decidido aplicar la estrategia del gobierno federal, la que exasperaba a los sectores críticos de la sociedad. Había sin duda necesidad de diálogo y de buena disposición para llegar a acuerdos, pero no sólo del presidente y de algunas organizaciones civiles, sino de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso y de las que tenían posiciones de poder en estados, municipios y congresos locales. Parecía que para algunos el problema se reducía a enfrentamientos entre las fuerzas federales y los grupos criminales, organizados o no, y que bastaba una orden presidencial para acabar con el conflicto. Y para el presidente, que no había otra vía que la decidida por él, y aceptada en la práctica por los gobernadores de distintos partidos políticos que pidieron el apoyo de las fuerzas federales para tratar de contener los embates de los grupos criminales, ante la evidente incapacidad de los cuerpos de seguridad bajo su responsabilidad para hacerlo. Hasta donde se sabe, ningún gobernador dijo o probó que los operativos federales en sus estados les hubieran sido impuestos por la federación. Sin embargo, en la distribución pública de responsabilidades en los medios y en la calle ésta se focalizó en la figura del presidente, como si en la etapa de

la alternancia concentrara todavía la fuerza que alguna vez tuvieron los presidentes en la etapa del sistema de partido de Estado. A esta personalización de la responsabilidad el propio presidente y su equipo de comunicación contribuyeron al colocar el tema de la seguridad en un lugar central de sus intervenciones públicas. Se olvidó en el análisis de responsabilidades la nueva reconfiguración política del país, la redistribución de posiciones de poder en la que el PRI seguía manteniendo la mayoría de gubernaturas y presidencias municipales, el desconocimiento de la legitimidad presidencial por la corriente política y los simpatizantes de López Obrador, que también ocupaban posiciones de poder; se olvidó la capacidad real, no la mitificada, del presidente para concretar su estrategia sin oposiciones, sin descoordinación y ausencia de trabajo de equipo, como la que existía entre su gabinete de seguridad, sin cortocircuitos entre las autoridades federales y las estatales y municipales de distinto signo político, o incluso del mismo. Una estrategia de seguridad del gobierno federal, cualquiera, que contara con un amplio apoyo político y social en esas condiciones era un ideal muy difícil de lograr, lo cual, evidentemente, no eximía a las autoridades de distintos niveles de su respectiva cuota de competencia y responsabilidad en asuntos de seguridad.

UNA PROPUESTA DESESTIMADA

El presidente Calderón defendía su estrategia en todos los foros y frente a todos aquellos que la cuestionaban. Por ejemplo, ante el rector de la UNAM, doctor José Narro, quien presentó el documento *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, resultado de un foro convocado por la UNAM y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, realizado del 6 al 10 de junio de 2011, en el que participaron académicos, políticos y miembros de organizaciones civiles de varios países, y que sintetizó el análisis colectivo más importante, crítico y propositivo sobre el tema. El documento señaló que había consenso respecto a la necesidad de cambio de paradigma en las políticas de seguridad y justicia con fundamento democrático y propuso 14 “criterios rectores” para lograrlo. Destacamos algunos: primacía del régimen constitucional de los derechos humanos, orientación hacia la seguridad humana, racionalización del uso de la fuerza, fortalecimiento del liderazgo civil. En este último se señala que “la intervención militar debe ser excepcional y restringida al máximo posible y, en todo caso, sujeta a controles que aseguren la preeminencia del régimen constitucional de los derechos humanos”. Además, la primacía de la prevención sobre el control, la integralidad de la política, la transversalidad, la coordinación y la subsidiariedad, y el compromiso responsable de los partidos políticos. En este punto se destaca un elemento central: que “las políticas de seguridad y justicia deben prevalecer frente a

intereses partidistas [...] Todos los actores políticos e institucionales deben hacerse responsables de sumar sus proyectos de partido a la construcción de una auténtica política pública de seguridad y justicia [...] *Pero nada será suficiente si no existe compromiso y voluntad por parte de todos los actores. Ésta es, en sí misma, condición sine qua non de toda la propuesta*". El documento propuso 36 recomendaciones para ponerlas en práctica de manera inmediata (seis para la propia UNAM) entre las cuales estaban:

1. Celebrar un *pacto político y social de base amplia* que permita reorientar a nuestras instituciones de seguridad y justicia para hacer frente a la crisis de violencia que enfrenta el país; 2. Generar los *consensos políticos y sociales* necesarios para dar un giro inmediato en las estrategias de seguridad, centrándolas en la prevención del delito, el abatimiento de la impunidad, la reducción del número de muertes y de lesionados, la preservación de la integridad de las personas y la defensa de sus derechos humanos [...] 13. Establecer un registro nacional de víctimas y fortalecer los mecanismos de reparación del daño para sus familiares, generando una legislación específica [...] 15. Diseñar un plan para el regreso de las fuerzas armadas a las funciones que le son naturales tan pronto como sea posible.

El presidente Calderón y miembros de su gabinete desestimaron lo planteado en el documento, aunque el presidente dijo que había algunos puntos de coincidencia, e insistieron en su propia visión.¹⁰¹ Desaprovecharon la oportunidad de una discusión constructiva para corregir el rumbo.

¿LA GUERRA DE UNA PERSONA?

El lenguaje utilizado por el presidente para referirse a la estrategia de seguridad desde el inicio de su administración y en muchas ocasiones más fue motivo de innumerables críticas, tanto por la palabra “guerra” como por la absurda negativa del presidente a reconocer que la había empleado en muchas ocasiones para referirse a las acciones contra las organizaciones criminales, como si no existiesen audios, videos y textos para desmentirlo fácilmente. Un conteo periodístico del 4 de diciembre de 2006 al 12 de enero de 2011 detectó al menos 58 ocasiones “en distintos contextos, en diversos escenarios y en circunstancias variadas”.¹⁰² Algunos medios y analistas calificaron la estrategia como “la guerra de Calderón”, no sólo por la frecuencia del uso de la palabra por el presidente sino por razones políticas, pues si bien era una decisión que él había tomado, apoyado en sus atribuciones constitucionales, algunos cuestionaban su legitimidad porque estaban convencidos de que había habido fraude en las elecciones, que la estrategia de seguridad era una manera de “legitimarse” —como si la seguridad no hubiese sido desde antes de las elecciones y al terminar su mandato la principal preocupación de los mexicanos reflejada en las encuestas—, apoyaban a quien se había autoelegido como “presidente legítimo”, y le adjudicaban al presidente Calderón, sin un análisis más elaborado,

toda la culpa por la ineficacia de la estrategia, la violencia creciente y los miles de homicidios cometidos en el país.

Mucha gente de buena fe y otros que no sabía de qué fe, decía el presidente, le insistían que hiciera uso de las facultades previstas en el artículo 28 de la Constitución para declarar la suspensión de garantías en ciertos lugares, pero él se había resistido, dijo, “porque tenemos que combatir a los criminales, por muy perversos que sean, con plenitud de derechos, con plenitud de garantías”. Era una aspiración, pero no una realidad. Por su parte, el ex presidente Carlos Salinas declaró que Calderón había sido “muy valiente” por las decisiones que había tomado en cuestiones de seguridad. Y respecto a los criminales señaló: “Ni tregua, ni amnistía, ni confusión. Todos debemos sumarnos al propósito de combatirlo[s] frontalmente”.¹⁰³ Había quienes apoyaban la decisión y estrategia decidida por el presidente, quienes la criticaban y proponían otras vías con una amplia participación y corresponsabilidad política y social, y quienes lo responsabilizaban de todos los muertos.

CALDERÓN Y SICILIA II

El 23 de junio de 2011, en el Castillo de Chapultepec, tuvo lugar un primer diálogo, en un nuevo marco, del presidente Calderón con Javier Sicilia,¹⁰⁴ líder del movimiento Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Ahí, el presidente dijo que coincidía con varios de sus planteamientos, que también le dolían todas las víctimas. Ambos utilizaron la misma palabra de uso común preferida de los medios y los criminales, personas que “levantaron”, “levantados”, para hablar de secuestros y desapariciones forzadas, o como sinónimo, aunque también emplearon estas últimas. Cada quien expuso sus razones y cuestionamientos. El presidente dijo que sabía que había personas que pensaban que la violencia había sido generada por el Estado, que toda la culpa era del presidente por lanzar al Ejército a una “guerra absurda” y que la solución era detenerla. Para él, la premisa y las conclusiones estaban equivocadas. Señaló que por lo menos había que admitir que los criminales sí tenían que ver en el problema de la violencia y preguntarse en qué proporción eran responsables de la misma. Calderón no pensaba que el retiro de las fuerzas armadas solucionaría el problema de la violencia ni los abusos de los criminales. Afirmó que su presencia era lo que los detenía y que su repliegue implicaría que se harían “dueños de las vidas de ustedes y las vidas de todos”.

La “explicación” mítica que adelantó el presidente sobre la situación de violencia mostró la pobreza analítica de quienes lo asesoraron, el desconocimiento del surgimiento y las transformaciones del campo criminal y particularmente el tráfico de drogas ilegales, y de sus reflexiones sobre el tema al avalarla. Según él, México pasó

de “un modelo de narcotráfico tradicional”, orientado principalmente al mercado de Estados Unidos, que “corrompe o intimida a la autoridad” para pasar la droga, a “un modelo de narcomenudeo”,¹⁰⁵ donde quienes lo manejan también corrompen e intimidan pero además se establecen en un territorio y tratan de controlar la “plaza”. Agregó: “La disputa es territorial, es cuerpo a cuerpo, es para controlar ciudadanos y pueblos; *es una disputa violenta de cárteles contra cárteles* lo que genera, fundamentalmente, y lo que inicia, la escalada de violencia”. Y una vez controlado el territorio, “entonces, secuestran, extorsionan, asaltan, violan impunemente”.

En su visión, el mundo del tráfico de drogas se transformó a sí mismo, independientemente de sus interrelaciones con otros campos, particularmente del político. Primero afirmó que eran los “menudistas” y luego que eran “cárteles contra cárteles”. El presidente hizo una amalgama y equiparó su noción de “cártel”, que no explicó, con la de menudista. No dijo si el modelo “tradicional” había desaparecido por completo, si se había combinado con el del menudeo, o si coexistían los dos pero de manera independiente y los menudistas serían más violentos que los otros. Suponiendo que las grandes organizaciones criminales mexicanas estuviesen estructuradas y funcionaran como “cárteles” en el sentido económico, lo cual no sucede en la realidad pues ni se han reunido de manera voluntaria con el fin de controlar los precios de sus mercancías desde el productor hasta el consumidor final ni tienen capacidad para lograrlo, y estuviesen interesadas no sólo en luchar por las mejores y más rentables rutas de tráfico hacia Estados Unidos, sino también por la hegemonía en el campo criminal en México y por el mercado interno, entonces tendrían como subordinados a los menudistas, en términos jerárquicos, no necesariamente como parte de la organización, quienes no podrían competir en la capacidad de generar violencia con las grandes organizaciones. Y si la ejercieran sería por órdenes de las mismas, al subcontratarlos, pues de hacerlo de manera independiente, sistemática y sin control podrían perjudicar los negocios ilegales y ser objeto de sanciones por los más poderosos. La tesis del tráfico al menudeo-violencia circula desde hace varios años.

La idea era y es la siguiente: a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, este país habría tenido tanto éxito en los controles de la frontera con México que una parte de las drogas se habría quedado en este país, lo que habría provocado disputas por el mercado interno y luchas feroces “calle por calle y manzana por manzana”. No se han preguntado por qué en los países de mayor consumo de drogas ilegales en el planeta, Estados Unidos y la Unión Europea, el tráfico al menudeo no ha implicado niveles de violencia como en México. De ser cierta la tesis para todo tiempo y lugar, y adoptarse de manera mecánica, esos países tendrían niveles alarmantes de violencia, una especie de guerra civil. La diferencia está en el tipo de Estado, la solidez del mismo y sus instituciones que le permiten

disuadir y controlar de manera eficaz a quienes podrían inclinarse por el uso de la violencia. En México eso era posible de manera autoritaria en el sistema de partido de Estado. Cuando éste empezó a resquebrajarse se abrió un mundo de posibilidades para las organizaciones criminales para tratar de imponer sus propias reglas del juego y romper la subordinación histórica al campo político, las cuales, luego de un rápido proceso de aprendizaje de las debilidades de la alternancia en el poder político en los niveles federal, estatal y municipal, llevaron a disparar la violencia entre las organizaciones criminales, y de éstas contra las autoridades y la sociedad civil. Eso, es decir, el Estado fragmentado y débil en la transición democrática, y no la transición hacia el “modelo de menudeo” *per se*, fue la principal condición de posibilidad para el incremento de la violencia y para el surgimiento de grupos de tipo mafioso-paramilitar. Lo cual no implica que los menudistas no hayan generado o no generen violencia, pero sí que el mayor porcentaje de la misma no se debe a sus actividades. ¿Le interesaría a alguno de ellos desfigurar a balazos, mutilar, destazar, desmembrar, disolver en ácido, decapitar, etc., con cierta frecuencia a sus competidores por una calle o una manzana? ¿Qué clientela querría acercarse a esos personajes para conseguir sus dosis? La ausencia o debilidad de la autoridad estatal liberó las disposiciones violentas de muchos agentes sociales en el campo criminal. ¿Quién podría controlarlos en ese escenario de reconfiguración de poderes, tanto políticos como criminales, corrupción endémica y probabilidades de impunidad casi iguales a uno?

El presidente Calderón coincidió con Sicilia en pedir perdón a las víctimas, pero no por actuar contra los criminales: “Todos los que integramos el Estado, y cada quien en su grado de responsabilidad, somos responsables, y coincido en que debemos pedir perdón por no proteger la vida de las víctimas. Pero no por haber actuado contra los criminales, que están matando a las víctimas. Eso, definitivamente, es un error. En eso, Javier, sí estás equivocado”. Y agregó: “Mientras sea Presidente estaré siempre dispuesto a revisar esa estrategia; siempre dispuesto a rectificar errores y a corregir alternativas”. Pero “mientras no se aclara la alternativa [...] creo que tengo que seguir en eso: combatiendo a los criminales, y reconstruyendo las instituciones y reconstruyendo el tejido social”.

Sicilia precisó que no le cuestionaban el atacar a los delincuentes y que tampoco le restaban responsabilidad a los mismos.¹⁰⁶ Le recordó que los había incluido en la carta escrita por él y publicada con el título “Estamos hasta la madre”.¹⁰⁷ En efecto, ahí mencionaba que el asesinato de su hijo y sus amigos, al igual que los de otros a lo largo y ancho del país, habían sido “a causa no sólo de la guerra desatada por el gobierno de Calderón contra el crimen organizado, sino del pudrimiento del corazón que se ha apoderado de la mal llamada clase política y de la clase criminal, que ha roto sus códigos de honor”. Sobre los criminales afirmó: “De ustedes, criminales,

estamos hasta la madre, de su violencia, de su pérdida de honorabilidad, de su crueldad, de su sinsentido. Antiguamente ustedes tenían códigos de honor. No eran tan crueles en sus ajustes de cuentas y no tocaban ni a los ciudadanos ni a sus familias [...] Estamos hasta la madre porque su violencia se ha vuelto infrahumana, no animal —los animales no hacen lo que ustedes hacen—, sino subhumana, demoniaca, imbécil”. Sicilia, contrariamente a los líderes políticos opuestos a Calderón, no evitaba hablar de los criminales y de su parte de responsabilidad en la generación de la violencia. Por otro lado, tenía una cierta imagen idílica del mundo criminal mexicano, le atribuía a sus agentes motivaciones propias, independientes del contexto histórico, para una conducta menos violenta. En realidad, una menor violencia en el campo criminal y en el subcampo del tráfico de drogas en México a lo largo de la mayor parte del siglo XX, más que resultado de un código de honor, era resultado de la supeditación histórica del campo del tráfico de drogas al campo de la política (véase la segunda parte), del predominio del PNR-PRM-PRI y la manera en que fueron configurados los aparatos de seguridad del Estado.

Sicilia le dijo al presidente que los interlocutores del movimiento no eran los criminales sino el Estado. Le reclamó haberse lanzado a una guerra con instituciones “podridas”, que no daban seguridad y con “altos grados de impunidad”. Le preguntó cuáles eran las ganancias de la estrategia y lo invitó a reconocer “humildemente que también se pueden hacer otras cosas, además de alimentar esta maquinaria policiaca y militar”. Le señaló que el combate al crimen no sólo significaba captura de criminales sino que cruzaba también “por los grandes circuitos financieros, por las grandes corporaciones”. Calderón le dio la razón en cuanto a los interlocutores y afirmó que no pretendía eludir su responsabilidad como presidente.¹⁰⁸ Sobre las instituciones, Calderón le respondió que no podía decirle a la gente que se esperara hasta reformar las instituciones: tenía que actuar con lo existente. No lo consideró un error. Agregó que si para evitar un crimen sólo contara con piedras pues con eso actuaría. Le dijo que probablemente sólo fuera recordado por el tema de la violencia “y, probablemente, con mucha injusticia”. Según el presidente, el éxito de la estrategia se lograría cuando se contara con 32 policías estatales confiables: “Ese día vamos a ganar”, dijo. Una condición de posibilidad, pero una visión bastante limitada de la complejidad del reto.

El 10 de octubre de 2011 fue inaugurada por el presidente Calderón la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (Províctima). Como miembros del consejo ciudadano de la nueva institución fueron incluidos importantes líderes sociales como María Elena Morera, Isabel Miranda y Alejandro Martí, al igual que los titulares de la Segob, Sedena, Semar y PGR. El presidente se comprometió a vigilar personalmente su buen funcionamiento. Habló de un gran número de desaparecidos, de información “dispersa en las distintas instancias, sobre todo de

carácter local, que es donde la gente va a denunciar y a pedir información, y no sabemos el tamaño del problema”. Sicilia declaró al respecto: “No hay una estrategia que vaya hacia la búsqueda de la paz y la seguridad ciudadana y humana, difícilmente esas cosas que sí tomó el Presidente en sus manos se van a concretar si no hay un sentido de justicia y de paz”.¹⁰⁹ Sicilia planteaba una visión de conjunto como punto de partida, mientras que otros líderes sociales aceptaron participar como consejeros a pesar del escepticismo y la desconfianza y sin dejar de lado la vigilancia crítica.

El 14 de octubre de 2011 tuvo lugar el segundo encuentro entre el presidente y el movimiento liderado por Sicilia en el Castillo de Chapultepec. Según Sicilia, el presidente había puesto en marcha una “política de militarización del país” y sus decisiones estaban provocando más violencia, terror y el surgimiento de grupos paramilitares. Su decisión, le dijo, “pone en serios riesgos la endeble democracia mexicana al subordinar el poder civil a la lógica de la seguridad militar”. Cuestionó al presidente en cuanto a su visión sobre la corrupción de las policías y le señaló que el problema no se reducía a esa dimensión, sino que había que considerar también la “infiltración” de las organizaciones criminales. En ese ambiente que “contaminaba” los discursos, Sicilia y “los ciudadanos” creían detectar una “amenaza mayor [...]”: la del autoritarismo y su rostro más brutal, el militarismo y el fascismo”. Por todo eso, y “frente a la sordera de los criminales y de la clase política”, planteó seis exigencias

a todos los órdenes de gobierno y a todos los partidos políticos [...]: 1. Un drástico y transparente deslinde de todos los partidos políticos del crimen organizado [...] 2. El mapa de ruta de la desmilitarización del país [...] 3. La justicia que se les debe a nuestros muertos y la aparición de todos los desaparecidos de esta guerra [...] 4. Un acuerdo nacional de inversión de largo plazo en la educación y empleo que garantice a los jóvenes de México varias opciones de educación [...] 5. La restauración del tejido social [...] 6. El rescate de los caminos de México.¹¹⁰

Sicilia, profesional de las palabras y crítico del uso de las mismas, no precisó lo que entendía por “militarización del país”. Si se refería a la presencia de militares en las calles ahí donde se realizaban operativos contra la delincuencia organizada eso no significaba militarización ni subordinación de las autoridades civiles. No había operativos en todo el país, sólo en algunas regiones, y las autoridades civiles, por ejemplo gobernadores que solicitaron la intervención de las fuerzas armadas y la Secretaría de Seguridad Pública, que también participaba en los operativos como parte de las fuerzas federales, no dependían de los militares y éstos no podían actuar con total independencia. Había división del trabajo, aunque con mucha descoordinación y falta de cooperación, incluso entre las propias fuerzas federales. Sicilia había radicalizado su retórica desde el primer encuentro al asociar el rol de los militares en México en asuntos de seguridad interna con el surgimiento de grupos paramilitares, y los riesgos de autoritarismo, militarismo y fascismo.

En sentido restringido, los paramilitares son grupos civiles armados apoyados por

el Estado, particularmente por las fuerzas armadas, para actuar contra civiles considerados como enemigos internos del Estado contra los cuales éste no actúa de manera abierta. En sentido amplio, son aquellos grupos civiles armados con formación de tipo militar que pueden o no ser apoyados por fuerzas del Estado, por grupos económicos o políticos, o por grupos criminales. En México, los grupos paramilitares más poderosos están relacionados con la delincuencia organizada y empezaron a surgir antes de la administración Calderón. El más conocido y fuerte, Los Zetas, se conformó en el sexenio de Zedillo, asociado a la organización criminal de Tamaulipas (Golfo). Sicilia tampoco aclaró a qué se refería cuando hablaba de paramilitares. Riesgos puede haber muchos, pero hablar de autoritarismo, militarismo y fascismo eran excesos retóricos, dada la configuración política del país. El llamado mismo de Sicilia a toda la clase política y a todos los niveles de gobierno, y no a un poder monopolizado por una persona o un partido sin ningún tipo de competencia, o cuyas resistencias al mismo podrían ser reprimidas brutalmente mediante el uso de las fuerzas de seguridad del Estado, era un claro ejemplo de la corresponsabilidad en la frágil democracia mexicana. En cuanto a la “infiltración” de los criminales, Sicilia sólo hizo eco a la tesis preferida de la propia clase política que considera, en su discurso, al campo criminal como externo, como un cuerpo extraño desde su origen al campo político y a los otros que dependen de él, como el policiaco. En México, el poder político posrevolucionario subordinó al campo criminal y éste adquirió mayor autonomía relativa respecto del político en la misma medida en que se resquebrajó el propio sistema de partido de Estado para dar lugar a la transición democrática y a una nueva reconfiguración del poder político. No hubo “infiltración” de los criminales, sólo nuevas oportunidades para modificar la correlación de fuerzas a su favor en distintos lugares y niveles de gobierno. Y en cuanto a las muy justas propuestas que enumeró, Sicilia no habló de un retiro inmediato de las fuerzas armadas, sino de un proceso que tendría que ser clarificado. Desde el gobierno de Zedillo, cuando fueron nombrados varios militares en las delegaciones de la PGR, sobre todo en el norte del país, y se conformó la PFP con alrededor de la mitad de efectivos militares, ningún gobierno le ha puesto fecha al retiro de los militares en actividades de seguridad pública. El reto sigue siendo el mismo: construir una política de seguridad de Estado, y edificar sólidas y eficaces instituciones de seguridad civiles en un plazo razonable no sujetas a vaivenes sexenales para que los militares regresen a sus cuarteles. Lo que no parecía posible en el corto plazo era lograr algunos de los puntos propuestos por Sicilia sin la participación de los militares, dada la incapacidad y corrupción de las policías y lo que él mismo señaló como “el pudrimiento del corazón” de la clase política y los criminales.

Otra de las propuestas de Sicilia fue crear una comisión de la verdad. El presidente Calderón respondió que dichas comisiones habían surgido “en contextos

autoritarios y represores, donde el Estado es el principal actor que violenta y mata y desaparece, y donde se oculta la verdad por sistema. Y honestamente, en honor a la verdad, éste no es un Estado autoritario. Si éste fuese un Estado autoritario, créanme que no estaríamos dialogando aquí”. Había también voces, como la del sacerdote Alejandro Solalinde, que señalaban que Calderón debía pedirle perdón a Los Zetas, a lo que el presidente contestó enfático: “Será respetable en su curato, pero se equivocó”. En otra ocasión, en Veracruz, Solalinde había declarado que Los Zetas eran “damnificados de la sociedad y las primeras víctimas de un gobierno corrupto, capitalista, neoliberal, enfermizo y fallido”. Al parecer nunca les preguntó a las familias de las víctimas si los victimarios podían ser considerados en la misma categoría de “víctimas”. Si incluso los asesinos eran víctimas, entonces el único culpable era el gobierno con los calificativos por él expresados. Confundió la prédica entre creyentes convencidos con la aplicación de la ley en un Estado laico. Sobre ese mismo grupo criminal el presidente dijo que Veracruz se había dejado en sus manos. Se refería al gobierno de Fidel Herrera (PRI). Recordó que en ese estado no se reportaban secuestros y que no coincidía con los datos del gobierno federal. Acerca de las víctimas, señaló: “Yo creo que las desaparecían”. En lo referente a los paramilitares, el presidente negó su existencia y mencionó que los autodenominados Matazetas, que habían realizado una matanza y dejado los cuerpos en las calles de Veracruz en septiembre de 2011, eran en realidad, como ellos mismos lo habían dado a conocer a través de videos, un grupo que pertenecía a la organización criminal conocida como Jalisco Nueva Generación, a su vez asociada a la liderada por Joaquín Guzmán (Sinaloa).¹¹¹ El presidente pensaba en la versión restringida de paramilitarismo, es decir, el propiciado por el Estado.

Ante las críticas al presidente y a los militares expresadas en el Castillo de Chapultepec, Isabel Miranda definió su postura y les hizo un reconocimiento público a éstos, “porque sin ellos estaríamos en manos de los delincuentes”. Por su parte, Alejandro Martí señaló que el Estado había recurrido a los militares como último recurso ante la incapacidad de las autoridades locales para enfrentar a los delincuentes, “que su actuación debe ser regulada por un marco jurídico que especifique el tiempo para que no se militarice el país”. Consideró que no era justo que la federación asumiera la culpa y que los estados debían asumir su responsabilidad. El presidente afirmó que las fuerzas federales permanecerían el tiempo que fuese necesario “para que se construyan nuevas instituciones policiacas y ministeriales”. En 2008, el gobierno federal y los gobernadores pactaron realizar pruebas de control y confianza a sus policías y metas a lograr para enero de 2012. En octubre de 2011, en la sesión 31 del Consejo de Seguridad Pública, gobernadores de todos los partidos señalaron que no podrían cumplir con dichas metas. Adujeron problemas de infraestructura (Osuna, Baja California, PAN), financiamiento (Adame,

Morelos, PAN), la cantidad de policías a ser evaluados (Ebrard, Distrito Federal, PRD), la necesidad de “auxilio” del gobierno federal (Ávila, Estado de México, PRI), y, según el gobernador de Guerrero (PRD), el otrora priísta Ángel Aguirre, que no había que aspirar a una policía como la de Suiza. El presidente les dijo que lo pactado no debía postergarse y que a ese ritmo tendrían que pasar dos sexenios. Les preguntó: “¿La gente tiene que esperar 12 años para tener policía confiable?” Les recordó que había gobernadores que solicitaron la presencia de las fuerzas armadas y que ésta se había prorrogado por más meses e incluso años, “y todavía no se ve claro cuándo van a empezar a revisar en serio a sus policías”. El incumplimiento de los gobernadores le daba la razón al presidente y a Martí. Ante miembros de la armada en Acapulco, el presidente reiteró una vez más su discurso sobre la necesidad de la presencia de las fuerzas federales, que no era “el problema sino parte de la solución”, que no eludía su responsabilidad “por más riesgos y críticas sin sentido que eso implica”, que el problema no había surgido durante su administración y que no se terminaría al concluir la misma, pues la inacción de gobiernos anteriores había permitido a los criminales “enquistarse en las instituciones del Estado e incluso poner a su servicio estructuras completas de policía y de procuración de justicia”. El presidente concluyó convencido y consistente con su visión ortodoxa a lo largo de su gobierno: “Por eso digo y reitero que *la única manera de terminar verdaderamente con este problema es perseverar en la estrategia*”.¹¹² Mientras tanto, mucha gente fuera del círculo presidencial seguía esperando ver signos de inflexión en las curvas de violencia y sentirse realmente segura en sus comunidades, especialmente en aquellas regiones con los mayores conflictos.

DENUNCIA CONTRA EL PRESIDENTE

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) también criticó al presidente Calderón por las muertes de sus colegas. Dijo que el gobierno mexicano no tenía voluntad política para poner en práctica las reformas para que los crímenes contra periodistas fueran tratados como delitos federales. La protesta se dio luego de haberse descubierto en Nuevo Laredo las partes del cuerpo de la periodista Elizabeth Macías Castro, jefa de redacción del diario *Primera Hora*, que sus asesinos, en su macabra puesta en escena, acompañaron con un mensaje y objetos electrónicos.¹¹³ Pero esa crítica no era la más fuerte. Un grupo de ciudadanos dijeron haber recabado alrededor de 20 000 firmas para un documento de denuncia contra el presidente por los resultados atribuidos a su política de seguridad en términos de homicidios, desaparecidos y desplazados, que se enviaría a la Corte Penal Internacional (CPI). El ex ombudsman del Distrito Federal, Luis de la Barreda, al opinar sobre la demanda, expresó que primero habría que comprobar que el gobierno mexicano no tenía

disposición ni capacidad para castigar los delitos que se denunciaron. Los casos tendrían que documentarse debidamente ya que era “la única forma” de comprobar la no disposición del gobierno mexicano para investigar. Por su parte, Humberto Guerrero, ex director de Defensa de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, planteó incluir los crímenes de los agentes estatales y los de la delincuencia organizada. Según él, el reto era cómo convencer al fiscal de que en México existía un conflicto armado. Dijo que el proceso era largo y que “hablar como tal del juicio es adelantarnos mucho en el tiempo”.¹¹⁴

Por otro lado, la Segob fijó la postura del gobierno mexicano sobre la demanda del grupo de ciudadanos. Dijo que en México no existía “un conflicto armado no internacional de carácter permanente”, que las fuerzas armadas participaban en actividades de seguridad pública “a petición y en coordinación con las Entidades Federativas y sus municipios, de manera temporal”, que en México se tenía una política de fortalecimiento del Estado de derecho y de promoción de los derechos humanos, y de apertura y cooperación con organismos internacionales de derechos humanos; que en México no había falta de voluntad ni de capacidad operativa para realizar investigaciones, y finalmente que México no estaba en guerra, no había un ataque sistemático contra la población civil ni una política de gobierno contra la misma, de ahí que no se pudiera considerar lo ocurrido en el país como crímenes de guerra o de lesa humanidad. A su vez, la oficina de la Presidencia de la República emitió un comunicado en el que calificó de imputaciones “falsas”, “calumniosas”, “improcedentes” y “temerarias” lo que decían los ciudadanos firmantes del texto dirigido a la CPI. Rechazó que las violaciones de derechos humanos de agentes estatales fueran sistemáticas, “ni mucho menos resultado de una política institucional”. Consideró que era “absurdo” tratar de equiparar las acciones de un gobierno democrático contra los criminales “con delitos de lesa humanidad que son cometidos por estados autoritarios, orientados al exterminio de una población por razones étnicas, religiosas o políticas”. Las imputaciones, decía, no sólo afectan a personas e instituciones sino “el buen nombre de México”, por lo tanto, concluyó, “el gobierno de la República explora todas las alternativas para proceder legalmente en contra de quienes las realizan en distintos foros e instancias nacionales e internacionales”. Ernesto Cordero, aspirante a la candidatura presidencial por el PAN, apoyó la posición del gobierno federal. También Enrique Peña Nieto, precandidato del PRI a la presidencia, quien dijo: “La tarea que tiene el Estado y su jefe de Estado para emprender una lucha contra el crimen organizado y contra la inseguridad le corresponde a él o a quien quiera que esté en esta tarea y en esta responsabilidad [...] por ello no estoy de acuerdo, descalifico y, por supuesto, no respaldo ese tipo de denuncias”.¹¹⁵

Los ciudadanos críticos, enojados, inconformes y los opositores políticos tenían

todo el derecho para plantear su visión de la situación en México e insistir en la misma y acudir a las instancias que consideraran necesarias, las cuales decidirían en algún momento si la demanda procedía y si había pruebas suficientes que la apoyaran. También el gobierno mexicano tenía el derecho de expresar lo que consideraba erróneo de esa demanda y argumentar al respecto, pero no de amenazar a ese grupo de ciudadanos con procedimientos legales. Fue una reacción desproporcionada, desafortunada, intolerante, con características autoritarias, de censura, de un gobierno a la defensiva, desesperado por la oposición de un sector muy activo de la población a su estrategia de seguridad, e irritado por las críticas; un gobierno que en el comunicado de la Presidencia se calificaba a sí mismo como democrático y que con esa amenaza daba elementos a sus opositores para negarle esa cualidad. Había razones y desmesura en los dos bandos, y la incomunicación, las posiciones irreductibles y la falta de voluntad en los dos lados para crear puentes que pudieran facilitar un entendimiento prolongaron los desacuerdos. El abogado Netzaí Sandoval, mencionado como figura central en la promoción del documento presentado ante la CPI, habló del “saldo del conflicto iniciado por Felipe Calderón”, de juzgar “la responsabilidad de los altos mandos militares y civiles”, y afirmó: “Nadie puede negar que en México se cometen crímenes y se violan los derechos humanos. No estamos planteando que Calderón lo haya ordenado, pero es uno de los máximos responsables, porque no toma la decisión de sancionar a esos soldados que torturan sistemáticamente”. El gobierno federal negaba que la tortura fuera sistemática, lo cual habría implicado una política deliberada ordenada por el Ejecutivo, pero el abogado, al desechar esa posibilidad, parecía dar a entender que se trataba de acciones autónomas de las fuerzas armadas. El abogado le atribuyó competencias al presidente que no le correspondían legalmente, sino a la justicia militar o civil para sancionar a los presuntos torturadores. En el quinto aniversario de su gobierno, el presidente Calderón dijo respecto del combate a los criminales: “En lugar de darle la vuelta, en lugar de sacatearle, en lugar de irse y mirar para otro lado nosotros decidimos hacerles frente”.¹¹⁶ Sí, con muchos operativos policiacos y militares, un gran despliegue publicitario de capturas y decomisos, pero sin mucho éxito en términos de reducción de la violencia homicida y de la inseguridad vivida y percibida.

¿QUÉ QUERÍAN QUE HICIERA?

Las críticas a la estrategia del gobierno federal provenían también de las filas del partido al que pertenecía el presidente. Santiago Creel, quien fuera secretario de Gobernación en la administración Fox y uno de los aspirantes a la candidatura del PAN a la presidencia, dijo que él proponía una estrategia distinta (y con rima): “Más

eficacia, menos violencia, menos balas y más inteligencia”. Promesas y fórmulas retóricas de campaña preelectoral más fáciles de decir que de realizar. Otros, como los empresarios de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, le pidieron al presidente “que no sea el propio gobierno federal quien publicite el tema [de la violencia], porque esto minimiza la imagen de México en el exterior”. Y ante los cuestionamientos de uno de ellos sobre los muertos y cuándo se acabaría la guerra, el presidente le respondió que el gobierno no era el causante de la violencia, “la violencia la generan quienes con las armas buscan dominarnos e imponernos su ley. Y no, aquí la ley no es ni del *Chapo*, ni de Los Zetas ni del Golfo. Aquí, la ley es la que nos damos los mexicanos”. Frente a otro auditorio en el Estado de México, al hablar sobre criminales y la estrategia de su gobierno preguntó: “¿Qué querían que hiciera? ¿Que los saludara? ¿Que los invitara a pasar? ¿Que les llevara un café?” Por su parte, el escritor Carlos Fuentes habló en Bogotá sobre la estrategia de seguridad en México y afirmó: “El siguiente Presidente, sea quien sea, va a tener que cambiarla. Es una política que se agotó, no sirve a nadie sino a los narcotraficantes”. Los datos proporcionados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la Cuenta Pública de 2010 mostraron aumentos significativos en 2010 comparado con 2009 en actos ilícitos, percepción de inseguridad, homicidios dolosos, robos con violencia y extorsiones, a pesar del incremento en el gasto destinado a la seguridad.¹¹⁷ Esa falta de resultados en indicadores concretos era justamente la debilidad de los argumentos del presidente, independientemente de su visión, repetida innumerables veces, sobre la necesidad de aplicarles la ley a los criminales con los medios disponibles, las reformas encaminadas a fortalecer las instituciones de seguridad y justicia y las medidas para restablecer el tejido social. Esos indicadores eran también elementos que sostenían y reforzaban las críticas a la estrategia.

LAS RELACIONES MÉXICO-EU

Y en cuanto a la relación con Estados Unidos, desde el principio de su administración el presidente Calderón fijó los puntos centrales en la agenda bilateral: reforma migratoria, combate a la delincuencia organizada, controles al tráfico de drogas, dinero y armas, y reducción del consumo de drogas en Estados Unidos. En el marco de la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos, en febrero de 2007, declaró: “Es indispensable que establezcamos cuanto antes una estrategia conjunta para enfrentar este problema [el tráfico de drogas]. Con pleno respeto a la soberanía y a la jurisdicción de cada país, a través del principio de corresponsabilidad, cada quien debe asumir la parte de trabajo y el compromiso que nos corresponda”. Meses después, frente al embajador de Estados Unidos, Antonio Garza, y los gobernadores de California, Nuevo México y Texas, el presidente mexicano declaró que la

violencia en la frontera se debía al mercado de las drogas en Estados Unidos, el más grande del mundo, que el problema de origen eran los consumidores de ese país, y lamentó que hubiera quienes pretendieran que México enfrentara y resolviera el problema “por sí solo”. El embajador de Estados Unidos respondió un día después y dijo que México era también un país consumidor, y agregó acerca del negocio de las drogas, los traficantes y las armas: “Es un problema compartido, y se le debe dar una solución compartida”.¹¹⁸

Entre tanto, las encuestas de opinión mostraban que la inseguridad era percibida como el segundo problema más importante en el país y el primero en el norte, 81% consideraba el tráfico de drogas como un problema de seguridad nacional, 82% aprobaba la estrategia del gobierno federal, 83% estaba de acuerdo en la participación de las fuerzas armadas, pero 53% daba como ganador al crimen organizado en lo que 71% veía como una guerra, término utilizado por el propio presidente Calderón en muchas ocasiones. Por ejemplo, en un evento organizado por *The Economist*, donde dijo: “Es una estrategia que va a implicar costos, como ocurre en cualquier guerra”. O en otro, ante funcionarios federales, donde habló de “una guerra, una batalla que será de muy largo plazo”.¹¹⁹

La imagen optimista que el gobierno federal difundía acerca de los resultados de la estrategia de seguridad, y particularmente el presidente, quien en sus discursos repetía dentro y fuera del país metáforas como “la limpieza del polvo de una casa”, ahí donde además había telarañas, lodo, cochambre, ratas, cucarachas, etc., o no “esconder los problemas debajo del tapete”, donde eran tantos los problemas que ningún tapete podría haberlos ocultado, contrastaba con la cifra de homicidios en aumento, más de 4 000, atribuidos a los criminales desde diciembre de 2006, de los cuales 450 eran de policías, soldados y funcionarios públicos, según la PGR; con las observaciones críticas que señalaban la falta de cooperación entre la Sedena y la SSP, que se disputaban triunfos en decomisos y detenciones, y que obligaron al presidente a hacer un llamado para trabajar en equipo. Y contrastaba también con lo que mandos policiacos de alto nivel señalaban como fallas. Éste era el caso de Javier Herrera Valles, ex coordinador de Seguridad Regional de la PFP, quien declaró que los operativos conjuntos eran “un desfile”, “campañas mediáticas”, que no se hacían “con trabajo de inteligencia”, de ahí que no tuvieran un efecto en reducir los homicidios ni las balaceras y que resultaran en bajas de las fuerzas federales. Acusó al titular de la SSP, Genaro García Luna, de reclutar gente sin el perfil adecuado, despedir, quitarle cargos y presionar a policías con experiencia, y de mentirle al presidente y a la sociedad al decir que había 3 000 universitarios preparándose en la Academia de Policía en San Luis Potosí, cuando en realidad, dijo, eran 900 personas, no agentes, que estaban tomando un curso de alta dirección.¹²⁰ El presidente, por su parte, además de llamarles la atención a los dirigentes civiles y militares de las

fuerzas de seguridad, seguía las discusiones en el Congreso de Estados Unidos sobre la Iniciativa Mérida, donde se debatía su aprobación, el financiamiento que le sería destinado y las restricciones en caso de que las fuerzas federales de seguridad violaran derechos humanos. Al respecto, hizo declaraciones, tratando de mostrarse ante la opinión pública como un presidente firme y exigente en la relación con Estados Unidos. Dijo: “Hemos negociado no a partir de una posición suplicante, sino de una posición exigente de responsabilidad”. Esperaba que la resolución sobre la Iniciativa Mérida estableciera la responsabilidad compartida y fuera respetuosa de la soberanía.¹²¹ Lo más importante de la relación bilateral en asuntos de seguridad en la administración Calderón sería justamente la Iniciativa Mérida.

LA INICIATIVA MÉRIDA

El 17 de enero de 2007, los congresistas de Texas, Henry Cuellar (R) y Silvestre Reyes (D), este último presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes, apoyados por un grupo de otros 14 legisladores, presentaron una iniciativa al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes para enmendar el Decreto de Ayuda Extranjera de 1961 (Foreign Assistance Act 1961), que permitiría autorizar ayuda para mejorar la seguridad y promover el desarrollo económico en México.¹²² El nombre del decreto podría ser mencionado, dijeron, como Prosperous and Secure Neighbor Alliance Act of 2007. Observaron que el tráfico de drogas ilegales y la violencia asociada a ese negocio en la frontera México-Estados Unidos hacía la vida más difícil para los estadounidenses residentes en esa zona. Añadieron que la inseguridad en la frontera había tenido un impacto negativo más amplio ya que las drogas ilegales seguían llegando a las manos de los jóvenes de Estados Unidos. Señalaron que el director de Inteligencia Nacional, John Negroponte, había mencionado la situación en México ante el Comité de Inteligencia del Senado, el 2 de febrero de 2006, como preocupante debido a la capacidad de las organizaciones de traficantes para minar la ya débil autoridad del Estado. Y que México, como vecino y segundo socio comercial más importante, merecía la ayuda de Estados Unidos para mejorar la seguridad y promover su desarrollo económico. Consideraron que ambos temas eran cruciales para combatir de manera más eficaz el tráfico de drogas ilegales, la violencia asociada y otras actividades criminales en ambos países. Con esos antecedentes, propusieron cinco puntos donde debía concentrarse la ayuda:

- 1) La profesionalización de las policías para combatir de manera más eficaz el tráfico de drogas, la violencia asociada y otras actividades criminales. Esto incluiría financiamiento para coordinar los esfuerzos de ambos países en la

búsqueda de ciudadanos de Estados Unidos desaparecidos, pruebas de ADN y exámenes forenses.

- 2) La provisión de tecnología a las policías.
- 3) El refuerzo del Poder Judicial mediante el entrenamiento de jueces y fiscales.
- 4) El apoyo a programas anticorrupción, incluido el examen cuidadoso del personal policiaco que trabaja con personal del gobierno de Estados Unidos.
- 5) La reducción de la pobreza mediante el financiamiento dirigido a incrementar el desarrollo social, incluyendo micropréstamos y creación de capacidades para el comercio.

La iniciativa contemplaba que el presidente de Estados Unidos hiciera una evaluación anual de los resultados de programas específicos, proyectos y otras actividades, y asegurara la transparencia y la rendición de cuentas. También debía preparar un reporte anual sobre esto y enviarlo a los comités de relaciones internacionales de la Cámara de Representantes, la de Senadores y a otros comités pertinentes del Congreso. Para llevar a cabo lo planteado se le asignarían al presidente 170 millones de dólares por año fiscal, de 2008 a 2012, los cuales se distribuirían de la siguiente manera: 40 millones para el punto uno mencionado anteriormente, 50 para el dos, 20 para el tres, 10 para el cuatro, y 50 para el cinco. En un plazo no mayor de 180 días después de la promulgación del decreto, la U. S. Government Accountability Office debería enviar al Congreso un informe que incluyera una descripción y el análisis de las estrategias más efectivas para reducir la demanda de drogas ilegales en Estados Unidos, específica, pero no exclusivamente, y para reducir aquellas producidas en o transportadas a través de México. La propuesta de Cuellar y Reyes no mencionaba a las fuerzas armadas.

En marzo de 2007, los presidentes Calderón y Bush se reunieron en Mérida, Yucatán, discutieron temas de la agenda bilateral y ofrecieron una conferencia de prensa.¹²³ El presidente mexicano señaló: “Compartimos la necesidad de contar con una frontera segura, que cierre el paso a las drogas, a las armas, al terrorismo; y que abra paso al comercio, a la inversión y a la prosperidad [...] Ambos presidentes acordamos coordinar de mejor manera nuestras acciones para enfrentar el crimen organizado en ambos lados de la frontera”. El presidente Bush resaltó y agradeció la “postura muy firme” de su homólogo mexicano contra la delincuencia organizada. Hizo referencia a la responsabilidad de Estados Unidos para reducir su consumo de drogas ilegales. Habló de un plan regional que incluyera a Centroamérica, la cual podría verse afectada si México tuviera éxito en su lucha contra la delincuencia organizada. En ese caso, dijo, la seguridad deseada no podría lograrse pues significaría “un traslado del problema hacia el sur”.

Meses después de la iniciativa de los congresistas Cuellar y Reyes y de la reunión

de los presidentes Calderón y Bush, en mayo de 2007, algunas voces de miembros del Departamento de Estado y el propio embajador de México en Estados Unidos hablaron de negociaciones entre los dos países para implementar un plan de ayuda antidrogas. Funcionarios relacionados con las negociaciones hablaron de un “Plan México”, conocido de manera formal como Iniciativa de Seguridad Regional, que incluiría a Centroamérica. Los funcionarios, entre los cuales estaba el titular de la PGR, negaron que la ayuda sería en los mismos niveles del Plan Colombia. Adelantaron que la ayuda estaría enfocada a las áreas de telecomunicaciones y vigilancia del espacio aéreo, y también para apoyar a México y Centroamérica a combatir a los traficantes, bandas transnacionales y terroristas potenciales.

En agosto de 2007, la titular de la SRE, Patricia Espinosa, admitió en una entrevista que había pláticas con el gobierno de Estados Unidos para definir un plan de asistencia con miras a fortalecer las instituciones de seguridad del país. Se habló de una cifra de entre 800 millones y 1 000 millones de dólares. A diferencia del Plan Colombia, tropas estadounidenses y asesores militares no se incluirían en el caso mexicano. Se dijo que el plan mostraba el compromiso de la administración Calderón para combatir el tráfico de drogas y exigía al gobierno de Estados Unidos ejercer controles sobre el tráfico de armas hacia México y mejores medidas contra el lavado de dinero. También contemplaba la cooperación bilateral contra la delincuencia organizada en la frontera común. En esa ocasión, la funcionaria no precisó el tipo de equipo que solicitaba el gobierno mexicano, pero otras fuentes del mismo hablaron de siete helicópteros Black Hawk y aviones Citation con equipo infrarrojo y cámaras fotográficas para la Sedena, además de polígrafos y *software* especializado para la PGR y la SSP. Se dijo que el equipo sería proporcionado por las empresas Halliburton y el Grupo Blackstone.¹²⁴ En la reunión de los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá, en Montebello, el presidente Bush confirmó que su gobierno estaba trabajando con el de México en la creación de una estrategia conjunta, que era algo distinto al Plan Colombia, y que no significaría una presencia armada de Estados Unidos en México. Dijo que estaba convencido de la voluntad del presidente Calderón para proteger a México del tráfico de drogas y los traficantes. Señaló el “gran liderazgo” y la “fuerza de carácter” del mandatario mexicano. Afirmó que el plan sería “suficientemente fuerte y robusto” para reducir la violencia en ambos lados de la frontera y enfrentar el tráfico de drogas. Agregó que una vez terminado el plan, no fijó fecha, instaría al Congreso de Estados Unidos para que lo apoyara.¹²⁵

En octubre de 2007 surgió información acerca de la suma acordada por los negociadores de los dos países: 1 400 millones de dólares.¹²⁶ En ese momento no se sabía todavía si el monto estaba incluido en el presupuesto aprobado para la defensa o en el presupuesto suplementario pendiente relacionado con Irak. Se destacó la gran diferencia con los 40 millones de dólares que México recibía anualmente de Estados

Unidos para la lucha antidrogas. El siguiente paso sería la discusión de la propuesta en el Congreso estadounidense. El subsecretario para América del Norte de la SRE, Carlos Rico, anunció que México recibiría el equivalente de 1 000 millones de dólares en un periodo de dos años. Señaló que los presidentes Calderón y Bush harían una declaración conjunta y le pondrían nombre a la iniciativa.¹²⁷ Para precisar las características de esa medida la SRE emitió un comunicado de 14 puntos,¹²⁸ entre los cuales destacó que las consultas entre los dos países sobre las amenazas comunes se dieron gracias a la iniciativa de México. No fue mencionado el antecedente de la iniciativa de los congresistas Cuellar y Reyes, ni si ésta había tenido alguna influencia o había sido tomada en cuenta por el gobierno mexicano. La intención era descartar la idea de una imposición de Estados Unidos, de la venta de un paquete “llave en mano”. Fijó los principios sobre los cuales debía fundarse el programa: corresponsabilidad, reciprocidad, confianza mutua y respeto a la soberanía de cada país. El punto cinco puso límites claros: “No habrá presencia de tropas, ni participación de agentes estadounidenses en los operativos en territorio nacional”. Gran parte de los desafíos de México, se dijo, son resultado de la demanda de drogas en Estados Unidos. Fueron mencionados también los señalamientos hechos por el gobierno mexicano al de Estados Unidos acerca de la supervisión necesaria sobre precursores químicos que pasan por su territorio con destino a México, las acciones para combatir el tráfico ilícito de armas y para detener el flujo de dinero en efectivo producto de la venta de drogas en el mercado estadounidense. La estrategia comprendería intercambio de información e inteligencia sobre grupos criminales, entrenamiento y capacitación, y transferencia de equipos y tecnologías. Todo ello con el fin de “fortalecer la cooperación bilateral para combatir a la delincuencia organizada transnacional”. En Colombia, Robert Gates, secretario de Defensa de Estados Unidos, señaló que la propuesta, que llamó “Plan México”, ya había sido enviada al Congreso. En Washington, el subsecretario de Defensa adjunto para el Hemisferio Occidental, Steve Johnson, calificó la medida como “una asociación de cooperación de seguridad regional”. Estimó que el financiamiento podría elevarse a 1 500 millones de dólares en varios años, mientras que México invertiría 7 000 millones de dólares. Dijo que no habría tropas estadounidenses y agregó: “La huella del Departamento de Defensa es muy ligera”. La cifra de la inversión mexicana, para tres años, sería confirmada días después por el embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán. Luego se diría que la cifra, elevada a 7 500 millones de dólares, era la suma de lo que México destinaba anualmente para seguridad multiplicado por tres años, no una partida especial creada para la iniciativa conjunta. En México, el senador del PAN Ricardo García Cervantes, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, afirmó que el plan sería anunciado en unos días más por los presidentes Calderón y Bush. Pero fuentes identificadas

como cercanas a las negociaciones dijeron que tampoco habría contratistas privados y que el plan de cooperación podría decidirse hasta febrero de 2008. Por su parte, Amnistía Internacional señaló que los congresos de Estados Unidos y México deberían tener un papel activo para garantizar que las medidas acordadas incluyeran la protección de los derechos humanos y una evaluación periódica del impacto de las mismas sobre esos derechos.¹²⁹

El 22 de octubre de 2007 la SRE emitió un comunicado para informar acerca de la conversación telefónica entre los presidentes Calderón y Bush, y de la solicitud que haría ese mismo día el presidente Bush al Congreso de Estados Unidos por 500 millones de dólares para el año fiscal 2008, de un total de 1 400 millones de dólares para varios años, cantidad que sería destinada a la estrategia conjunta contra la delincuencia organizada. El programa de cooperación fue bautizado a partir de entonces como Iniciativa Mérida, o Iniciativa Mérida para la Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional, como resultado de lo planteado por ambos presidentes en la reunión de marzo de 2007 en Mérida.¹³⁰ La iniciativa, decía el comunicado, “se basa en la responsabilidad compartida, la reciprocidad, la confianza mutua y el respeto a la soberanía y jurisdicción de cada Estado”. De ser aprobados, los recursos servirían para obtener tecnologías de punta, equipos y recibir entrenamiento. La canciller mexicana, Patricia Espinosa, declaró: “En ningún momento se ha contemplado la presencia de tropas o la participación operativa de agentes o empresas estadounidenses en las acciones que se emprenden para combatir el crimen organizado en territorio nacional”.¹³¹ La canciller precisó el sustento bilateral de la iniciativa: el Acuerdo México-Estados Unidos contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, que entró en vigor en 1990, y el multilateral: la Convención de Palermo contra el Crimen Organizado, en vigor para México desde 2003. También dijo que el compromiso de Estados Unidos era reducir su demanda de drogas e impedir el tráfico de armas, precursores químicos y dinero en efectivo hacia México.¹³² El comunicado de la Casa Blanca no mencionó esos puntos. Señaló que la solicitud del presidente Bush al Congreso era para combatir las amenazas del tráfico de drogas, el crimen transnacional y el terrorismo en el hemisferio, y que otro de los objetivos era reforzar la cooperación para la seguridad regional desde el suroeste de su frontera hasta Panamá. Para ello, el presidente Bush solicitó 50 millones de dólares que se destinarían a Centroamérica. La petición de apoyo para México y Centroamérica al Congreso se incluyó en un paquete de ayuda suplementaria para las operaciones militares en Afganistán e Irak. Fue considerada como parte de un “financiamiento de emergencia para otras necesidades críticas de seguridad nacional”.¹³³ La Casa Blanca se refirió a la medida como “Cooperación en Seguridad con México y América Central”, pero no como Iniciativa Mérida.

El embajador de Estados Unidos en México, Antonio Garza, calificó la iniciativa

como “la empresa más agresiva hasta ahora para combatir a los cárteles de droga mexicanos y la violencia que dirigen a los ciudadanos de nuestros dos países”.¹³⁴ En Estados Unidos, Eliot Engel, diputado del Partido Demócrata y presidente del Subcomité de Asuntos Exteriores para el Hemisferio Occidental de la Cámara Baja, afirmó que el Congreso no había sido consultado para elaborar la iniciativa. En su opinión, no era “una buena forma de iniciar un esfuerzo tan importante para combatir el incremento de narcotráfico y violencia en la región”. Por su parte, Tom Shannon, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, declaró que el gobierno de Calderón se enfocaba a combatir el crimen y no a administrarlo, y que era el tipo de gobierno con el que se necesitaba trabajar.¹³⁵ En México, el editorial de un periódico de circulación nacional calificó la iniciativa como “inconveniente por dondequiera que se vea”. Consideró que incluir la lucha antidrogas y a la delincuencia en México como parte de las “necesidades críticas de seguridad nacional” implicaba “una distorsión injerencista”. Afirmó que mientras no se reformulara de manera radical la estrategia las nuevas medidas no serían sino “un ejercicio de simulación”. Señaló que si la tecnología de Estados Unidos que se emplearía no había podido detener el flujo de drogas en ese país, sería impensable que México lograra realizar el milagro. Concluyó con la esperanza de que el Congreso de Estados Unidos rechazara la solicitud del presidente Bush, y que el de México imposibilitara “la realización de un proyecto de cooperación equívoco, ominoso y gravemente perjudicial para nuestro país”. E indicó la ruta a seguir: “La sociedad [...] debe movilizarse para exigir que se suspenda la aplicación de un acuerdo que sería una tragedia para México”.¹³⁶

Los congresistas Cuellar y Reyes dijeron que apoyarían la iniciativa. Cuellar declaró que le gustaría que en ella se incluyera asistencia para el desarrollo económico. Este tema era uno de los mencionados en la iniciativa presentada por ambos en enero de 2007. La organización civil WOLA advirtió contra el uso exclusivo de los fondos para el sector militar. Señaló que el Congreso debía asegurarse de que los recursos se destinaran al fortalecimiento de las policías civiles y a las instituciones de procuración de justicia.¹³⁷ La propuesta de Bush al Congreso comprendía cuatro secciones: 1) Antinarcóticos, antiterrorismo y seguridad fronteriza, 306.277 millones de dólares; 2) Seguridad pública y policía, 56.107 millones de dólares; 3) Construcción de instituciones y Estado de derecho, 100.616 millones de dólares, y 4) Apoyo a programas, 37 millones de dólares. Estaba contemplada, por ejemplo, la adquisición de ocho helicópteros Bell 412 y dos aviones CASA CN-235-300, escáneres, vehículos blindados, y chalecos antibalas; el entrenamiento de perros, la profesionalización policiaca, y los programas anticorrupción, de transparencia, derechos humanos, y de reducción de la demanda de drogas.¹³⁸ La canciller Patricia Espinosa habló con más detalle de los rubros de la iniciativa en la reunión que tuvo con las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores,

América del Norte, del Senado. Destacó de nuevo que la iniciativa la había tomado México y afirmó una vez más, en esta ocasión ante los legisladores: “La Iniciativa Mérida no contempla presencia alguna de tropas, la participación operativa de agentes ni la participación de empresas de seguridad privada o de asesores privados estadounidenses”.¹³⁹

Un editorial del diario *Washington Post* destacó la decisión del presidente Calderón de combatir a las organizaciones de traficantes mediante el envío de tropas a distintas partes del país, y el incremento del número de traficantes extraditados a Estados Unidos. Señaló que el presidente Calderón estaba mostrando ser más capaz y eficaz que sus predecesores. Mencionó que, según las autoridades estadounidenses, durante la primera mitad de 2007 se había observado una disminución de la disponibilidad de cocaína y un aumento del precio de la misma en 37 ciudades de Estados Unidos. Advirtió sobre la probable crítica que recibiría la iniciativa de parte de los grupos de izquierda en México y Estados Unidos. Afirmó que el Plan Colombia había tenido éxito en ayudar al gobierno colombiano a golpear a traficantes, guerrilleros izquierdistas y paramilitares. Pero que los críticos de ese plan habían observado que no había tenido efectos sobre el flujo de cocaína de Colombia hacia Estados Unidos, y que con base en eso podía predecirse que la Iniciativa Mérida no impediría que las drogas cruzaran la frontera. Sin embargo, agregó, podía ayudar a México a reforzar el Estado de derecho y a limitar la influencia de traficantes asesinos responsables de miles de muertes violentas. Por ello, dijo que la solicitud del presidente Bush al Congreso merecía el apoyo.¹⁴⁰

Los congresos de Estados Unidos y México recibieron poca información sobre las negociaciones hasta que la propuesta se dio a conocer el 22 de octubre de 2007, lo cual “exacerbó la sospecha partidaria en Washington y la sospecha popular en México”, señaló un documento sobre la Iniciativa Mérida del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, presidido por el senador Joseph R. Biden, y entre cuyos miembros se encontraba el senador Barack Obama.¹⁴¹ En ese informe se detalla la justificación presupuestaria de las partidas del programa de 500 millones para el año fiscal 2008, elaborada por el Departamento de Estado. Desde el punto de vista de la administración Calderón, el sigilo era imperativo dada la sensibilidad política que genera la cooperación con Estados Unidos. Funcionarios de la embajada mexicana en Washington señalaron que habían dado alguna información al Congreso mexicano y que la iniciativa no necesitaba el apoyo del mismo pues no era un tratado, un acuerdo formal o un convenio. Y en Estados Unidos, funcionarios del Departamento de Estado informaron al Comité de Relaciones Exteriores del Senado a mediados de 2007; sólo les proporcionaron un resumen del tipo de asistencia prevista y se negaron a darles datos precisos sobre el presupuesto. Según funcionarios mexicanos, desde su primera visita a Washington en noviembre de 2006 como

presidente electo, Calderón expresó su interés en reforzar la cooperación bilateral y regional contra la delincuencia organizada, y en la reunión de los presidentes Bush y Calderón en Mérida decidieron avanzar en el desarrollo de un plan para mejorar la cooperación. Luego, en abril-mayo de 2007, habría reuniones de coordinación entre instituciones mexicanas para elaborar la propuesta mexicana. El 22 de mayo los titulares de relaciones exteriores se reunieron en Washington para empezar las discusiones bilaterales con base en la propuesta mexicana. El 13 de julio, el presidente Bush llama a Calderón y le da una respuesta positiva. El 26 y 27 de julio tiene lugar en Washington la primera reunión bilateral interinstitucional. En agosto-septiembre se llevan a cabo cuatro reuniones temáticas de carácter técnico en México. Durante septiembre y octubre miembros de la administración Calderón realizan consultas con algunos miembros del Congreso mexicano. Finalmente, el 22 de octubre el presidente Bush hace la petición al Congreso y se da a conocer la declaración conjunta sobre la Iniciativa Mérida.

El informe señalaba que las organizaciones de traficantes más fuertes habían alcanzado un alto grado de sofisticación y que contaban con grupos paramilitares, o bandas de sicarios, responsables de la mayor parte de las muertes relacionadas con las drogas, y de asesinatos de policías y militares. Para reducir el poder de fuego de esas organizaciones sería importante y necesario reducir el tráfico de armas norte-sur. Según el gobierno mexicano, unas 2 000 armas ingresaban a México cada día, la mayor parte compradas de manera legal en las ferias de armas (*gun shows*) de Texas y Arizona. Existía la sospecha de corrupción de agentes aduanales en ambos lados de la frontera. Funcionarios de la embajada estadounidense en México confirmaron que la mayor parte de las armas de los traficantes mexicanos provenían de Estados Unidos. Complemento de la estrategia era el apoyo a Centroamérica, lugar de tránsito de la cocaína de Sudamérica hacia el mercado de Estados Unidos. El objetivo era evitar que los traficantes se instalaran en la región en caso de un relativo éxito de México en su política. El informe señaló que líderes de organizaciones de traficantes en Centroamérica habían financiado campañas políticas y que en algunos casos ellos mismos habían mostrado interés en lanzar sus candidaturas. Destacó que los países de Centroamérica habían elaborado una estrategia de seguridad regional y que habían demostrado una voluntad política para garantizar su seguridad colectiva, pero que Estados Unidos no había respondido con medidas financieras apropiadas. La iniciativa proponía corregir esa situación.

En mayo, el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó la iniciativa. Propuso un monto de 400 millones de dólares para el primer año, en lugar de 500 millones de dólares solicitados por Bush. El Comité de Gastos del Senado redujo la cifra a 350 millones de dólares y estableció condiciones: 25% de los fondos serían liberados sólo si México cumplía con seis salvaguardas a los derechos

humanos: procesar por la justicia civil los casos de militares acusados de violación de los derechos humanos; asegurar que el gobierno mexicano estableciera con miembros de la sociedad civil un monitoreo de los programas antidrogas, de reforma judicial y anticorrupción; reforzar la autoridad e independencia de la CNDH; garantizar que México creara comisiones independientes para recibir quejas contra policías; asegurar que las policías federales y estatales cooperaran con la justicia para castigar a sus miembros contra los cuales hubiese acusaciones creíbles por violación a los derechos humanos; finalmente, la diplomacia de Estados Unidos tendría que probar que México estuviese aplicando los estándares mexicanos e internacionales de prohibición de aplicación de la tortura y otros métodos ilegales para obtener testimonios de los acusados. El senador demócrata Patrick Leahy defendió la inclusión de esas medidas: “Requerimos que la Secretaría de Estado determine e informe que se realizan procedimientos y se han tomado acciones por los gobiernos mexicano y centroamericanos para asegurar que los receptores de nuestra asistencia no están involucrados en corrupción o violaciones de derechos humanos, y que integrantes de las fuerzas militares y policiacas que cometen violaciones sean llevados ante la justicia. Esto es fundamental”. El entonces aspirante a la nominación demócrata para la presidencia, el senador Barack Obama, afirmó que la Iniciativa Mérida no dedicaba suficientes fondos para Centroamérica. Habló sobre lo que haría en caso de llegar a la presidencia: “Nuestro apoyo estará vinculado con puntos de referencia claros a operaciones antinarcóticos, procedimientos contra la corrupción, reducción del crimen y detenciones de jefes narcotraficantes”. En México, legisladores del PAN, el PRI y el PRD rechazaron los condicionamientos del Senado estadounidense. El senador del PAN Ricardo García Cervantes, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, afirmó: “No puede haber ningún tipo de condicionamiento ni de presencia o intromisión por un programa de cooperación; eso es inadmisibles, no se acepta y punto”. El titular de la CNDH señaló: “Hacer lo que nos diga el Congreso de Estados Unidos significa ceder soberanía, porque esa instancia no tiene competencia para decir lo que debemos hacer en el país”. Y el secretario de Gobernación dijo que serían inaceptables las medidas o evaluaciones unilaterales que pretendieran controlar los recursos comprometidos. Por su parte, Anthony P. Placido, jefe de inteligencia de la DEA, defendió ante congresistas la Iniciativa Mérida y el financiamiento propuesto por el presidente Bush. Dijo que sería un complemento para otras estrategias de Estados Unidos, como la Estrategia Antidrogas de la Frontera Sudoeste (Southwest Border Counternarcotics Strategy) y la Estrategia de Estados Unidos para el Combate a las Pandillas de Centroamérica y México (U. S. Strategy to Combat Gangs from Central America and Mexico). También, que serviría como un fundamento sólido para establecer un marco nuevo y completo de cooperación regional para la aplicación de la ley. El apoyo

también vino del titular de la ONDCP, John Walters, y de la administradora de la DEA, Michele Leonhart. Walters declaró: “No podemos actuar como si nosotros fuéramos el Congreso de México, imponiendo condiciones grotescas e insultantes para un país y un gobierno que han puesto los recursos y las vidas para combatir una de las más brutales ofensivas de los cárteles de la droga”. El presidente Bush insistió: “Le pido al Congreso que apruebe esto de manera rápida en el paquete suplementario [de fondos para la guerra en Irak] y sin poner condiciones irrazonables”. Un editorial del *New York Times* consideró que la propuesta de Bush era tímida y lamentó que el Congreso hubiera reducido las cantidades solicitadas. Señaló que ambos gobiernos necesitaban trabajar de manera urgente para salvar la iniciativa y la cooperación. Afirmó que la amenaza para México y Estados Unidos era demasiado peligrosa.¹⁴²

Después de varias críticas, rechazos, presiones, propuestas y contrapropuestas en Estados Unidos y México, la Cámara de Representantes aprobó una nueva versión de la iniciativa por un monto de 1 600 millones de dólares. El Senado y la Cámara de Representantes continuaron trabajando en un texto que conciliara las posiciones de ambos y fuera aceptable para el gobierno de México, con un “lenguaje más favorable y más suavizado”. Así, la Cámara de Representantes aprobó 400 millones de dólares para 2008, por 416 votos contra 12, y supeditó el asunto de los derechos humanos al marco legal mexicano. El Senado decidió en el mismo sentido, 92 votos contra seis. La iniciativa H.R. 6028 señala que no proporcionará la ayuda si el Departamento de Estado determina que hay evidencia creíble de graves violaciones a los derechos humanos de parte de unidades militares o policiacas mexicanas. Esa limitación no procederá si el Departamento de Estado determina e informa a los respectivos comités de asignaciones de ambas cámaras que el gobierno de México ha tomado medidas eficaces para llevar ante la justicia a los miembros responsables de las unidades militares o de la policía que hayan violado la ley. El proyecto de ley reconoció la necesidad de la participación de las fuerzas armadas mexicanas en el corto plazo para estabilizar la seguridad, pero señaló que la mayor parte de los aspectos de ese problema tenían que ver con la aplicación de la ley. Respecto al tráfico de armas norte-sur informó que más de 90% de las armas confiscadas en México provenían de Estados Unidos; que aproximadamente 40% del total de armas traficadas estaban relacionadas con las organizaciones de traficantes de drogas; que había 6 700 negocios legales de venta de armas en la frontera con México, desde Brownsville, Texas, hasta San Diego, California; pero sólo 100 agentes especiales de la ATF para investigar el tráfico de armas, y 35 inspectores para verificar la conformidad con las leyes de Estados Unidos. La ATF anunció en enero de 2008 que habría otros 25 agentes especiales y 15 inspectores.¹⁴³

Finalmente, el 30 de junio de 2008, el presidente Bush firmó la ley H.R. 2642 que aprobaba fondos para un presupuesto suplementario donde se incluyó la Iniciativa

Mérida.¹⁴⁴ El documento señala que 400 millones de dólares serán destinados a la ayuda para México, únicamente para el combate al tráfico de drogas, la violencia relacionada y el crimen organizado; para la reforma judicial, la construcción de instituciones contra la corrupción, y para actividades de respeto a la ley. El 15% de los fondos estarán condicionados a la presentación de un reporte por escrito del secretario de Estado a las Comisiones de Asignaciones donde se muestre que el gobierno mexicano esté mejorando la transparencia y rendición de cuentas de las policías federales, y esté trabajando con las autoridades estatales y municipales con ese mismo fin; esté poniendo en marcha mecanismos para establecer consultas regulares entre autoridades relevantes del gobierno mexicano, organizaciones mexicanas de derechos humanos, y otras organizaciones relevantes de la sociedad civil mexicana, con el fin de hacer recomendaciones relacionadas con la implementación de la Iniciativa Mérida, de acuerdo con las leyes mexicanas e internacionales; que esté haciendo lo apropiado para que las autoridades de procuración de justicia estén investigando y procesando a militares y miembros de la policía federal sobre los cuales exista una presunción creíble de que hayan cometido violaciones de los derechos humanos, y que las policías federales y las fuerzas armadas estén cooperando totalmente con las investigaciones; y que el gobierno de México esté haciendo cumplir, de acuerdo con las leyes mexicanas e internacionales, la prohibición de obtener testimonios por medio de la tortura u otros maltratos.

La Iniciativa Mérida se presentó como un mecanismo de cooperación bilateral que coadyuvaría al fortalecimiento de las capacidades del Estado mexicano en asuntos de seguridad y procuración de justicia. Eso dependería de la congruencia en las posturas y las prácticas de ambos gobiernos en cuanto a sus respectivas responsabilidades. Por el lado del mercado de las drogas ilegales no hay ejemplos exitosos de reducción sustantiva con la aplicación de medidas similares.

LA REPARTICIÓN DE HALAGOS Y CULPAS

En noviembre de 2008 fue electo presidente de Estados Unidos Barack Obama. En enero de 2009, unos días antes de su toma de posesión, el presidente estadounidense y el mexicano se reunieron en Washington. Obama habló de los apoyos a México para “erradicar la violencia relacionada con las drogas y frenar el flujo de armas y de dinero”. Alabó el trabajo del presidente mexicano: “Soy un gran admirador del trabajo que ha hecho el presidente Calderón a favor de su país. No sólo ha mostrado liderazgo en la economía, sino también valentía extraordinaria y liderazgo en temas relacionados a la seguridad y la violencia vinculada al tráfico de drogas”. Por su parte, Calderón mencionó que le había propuesto a su homólogo una alianza estratégica para enfrentar problemas comunes y afirmó: “Mientras más seguro esté

México, también estará más seguro Estados Unidos”.¹⁴⁵ La violencia en México continuó a la alza, al igual que el tráfico de armas y dinero desde Estados Unidos. México se volvió más inseguro y eso no afectó a Estados Unidos. Por ejemplo, mientras Ciudad Juárez se convertía en una de las ciudades con la mayor tasa de homicidios en el mundo, su vecina, El Paso, Texas, era una de las más seguras en Estados Unidos.

En febrero de 2009 hubo muestras de agudización de las tensiones sociales y políticas no sólo por bloqueos de vialidades en Monterrey y otras ciudades realizados por personas con el rostro cubierto y de quienes se sospechaba habían sido pagadas por organizaciones criminales para protestar por la presencia de los militares, sino también por acusaciones entre los dirigentes del PAN y el PRI y del propio presidente a gobernadores y dirigentes del PRI. El presidente Calderón fue a Monterrey para celebrar el Día del Ejército bajo un fuerte dispositivo de seguridad de las fuerzas federales. Acusó al crimen organizado de promover las protestas: “Fieles a su condición de cobardes, han utilizado incluso mujeres y niños para sus mezquinos propósitos [...] esos enemigos son aquellos que atentan contra las instituciones, que asedian a la sociedad amenazándola y extorsionándola, los que envenenan a los hijos, los que traicionan al País”. Y resumió su respuesta a quienes no deseaban la presencia de los militares: “Ahí donde operen grupos delictivos violentos que intenten apoderarse de comunidades enteras merced a la inacción, al temor y, en ocasiones, a la franca cooptación de las autoridades encargadas de defenderlas, ahí estará el Ejército”. En el terreno político, el secretario general del PRI, Jesús Murillo Karam, calificó como “estúpidas” las declaraciones del dirigente del PAN, Germán Martínez, quien había cuestionado la falta de apoyo del PRI a las medidas del gobierno federal contra las organizaciones criminales. En París, en una plática con miembros de la comunidad mexicana, el secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, habló de las acciones del gobierno de Calderón contra los grupos criminales, del estado de cosas que encontró al asumir el poder, de las alternativas que tenía, lo que estaba sucediendo y lo que podría pasar de no atacar el problema. Afirmó que había ciudades y municipios donde los traficantes imponían presidentes municipales y exigían “bono de seguridad”, que el gobierno del que formaba parte había encontrado a la policía federal preventiva y al sistema de inteligencia “totalmente desmantelados”, una situación a la que “había que entrarle y lo único que teníamos a la mano era el Ejército y lo poco que quedaba de la policía”. Sobre la violencia señaló que se concentraba en tres ciudades y que 75% de los asesinatos eran atribuibles a luchas entre “pandillas”. Pero lo que más llamó la atención fue su afirmación sobre el escenario futuro desproporcionado en caso de no haber enfrentado el problema: “Puedo asegurar que el siguiente presidente de la República iba a ser un narcotraficante”. Al parecer, esa percepción se basaba en lo que el propio presidente

Calderón había dicho días antes, en Los Pinos, donde había tenido una reunión con gobernadores, coordinadores parlamentarios y el dirigente nacional del PRI, versión confirmada al periodista Carlos Loret por algunos asistentes y en la cual el presidente habría reclamado “la falta de compromiso de ciertos gobernadores con el combate al crimen”. La reacción de los priístas habría sido dura y defensiva. Otra versión periodística, de Salvador García Soto, señaló que la reunión había tenido lugar el 17 de febrero y mencionó la presunta existencia de una lista de inteligencia militar donde aparecían ocho gobernadores involucrados de alguna manera con traficantes. Gente que trabajaba en Los Pinos no identificada le habría comentado que no se podía actuar contra esos gobernadores porque podría romperse “la alianza con el PRI”. Por su parte, Estados Unidos, en voz de su secretario de Defensa, Robert Gates, elogió la “valentía” de Calderón, ofreció “ayudar más” y reforzó las afirmaciones del presidente mexicano acerca de la necesidad de enfrentar a los grupos criminales al señalar que “una de las razones por las cuales ha empeorado esto es que sus predecesores básicamente se negaron a hacerlo”.¹⁴⁶ Era previsible que ninguno de los gobiernos anteriores se reconociera en esas críticas y coincidieran en atacar y culpar exclusivamente al gobierno de Calderón por la situación de violencia.

El apoyo de Gates se vería opacado por las palabras de Dennis Blair, director de Inteligencia Nacional, días después ante la comisión sobre ese tema en el Senado acerca de las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos. Blair señaló que la fuerza corruptiva y la violencia creciente de las organizaciones de traficantes impedían la capacidad de las autoridades mexicanas para gobernar algunas partes del país. Un mes más tarde, ante la Comisión de los Servicios Armados del Senado, Blair dijo lo mismo y sólo agregó a lo anterior: “Y construir instituciones democráticas eficaces”. En esa ocasión, el senador Carl Levin, presidente de esa comisión, afirmó que la violencia en México se estaba convirtiendo en el recuerdo de la situación en Colombia una década antes. El presidente Calderón y varios de sus colaboradores reaccionaron indignados a las declaraciones de Blair, pero curiosamente no la primera vez que las expresó, sino la segunda. Calderón señaló en un foro al que asistían empresarios estadounidenses: “¿Cómo se explican un mercado tan grande, el más grande del mundo de drogas en Estados Unidos sin la corrupción de ciertas autoridades en Estados Unidos? [...] Es absolutamente falso y absurdo que se señale que México no tiene autoridad sobre un punto del territorio nacional [...] Exijo que vayamos al punto que quieren del territorio nacional para demostrar el imperio del Estado”. Habló del escalamiento de “una campaña que parece que es contra México”, y criticó a la revista *Forbes* por haber incluido a Joaquín Guzmán en la lista de los más ricos: “Ahora hasta las revistas no sólo se dedican a atacar, a mentir, sobre la situación de México, sino a exaltar a los criminales en lo que en México consideramos que es apología del delito”. El secretario de Gobernación, Fernando

Gómez Mont, se refirió a acciones recientes contra la corrupción en instituciones de seguridad en México y agregó: “Algo que también deberían de hacer nuestros vecinos del norte”. Por su parte, la titular de la SRE, Patricia Espinosa, señaló que la corrupción se daba en todos los países afectados por el tráfico de drogas. El vocero del Departamento de Estado dijo que no había ninguna campaña contra México. Luego vendrían otras declaraciones para calmar el enojo de las autoridades mexicanas por las expresiones en círculos políticos y de seguridad de Estados Unidos. Blair dijo después: “México no está en peligro de convertirse en Estado fallido”. Por su parte, Eliot Engel, presidente del Subcomité para el Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, señaló: “Afirmar que México es un Estado fallido es un insulto para México”. Y el senador Robert Menendez agregó: “No hay ningún paralelo entre México y Paquistán”.¹⁴⁷ Resultaba curiosa la hipersensibilidad del presidente ante las declaraciones de Blair ya que él mismo y la Sedena habían reconocido y declarado anteriormente que los criminales controlaban algunas partes del territorio y que había que recuperarlas.

Las críticas sobre la estrategia y los resultados del gobierno de Calderón surgían de varios lados. El titular de la CNDH, José Luis Soberanes, dijo que la situación del país había obligado al Estado a emplear a las fuerzas armadas en asuntos que no eran de su competencia, que su presencia debía ser temporal, como lo había señalado el propio presidente, y agregó: “No hagamos de lo excepcional una rutina, a menos que aceptemos que se desdibuje el proyecto nacional trazado por nuestra Constitución”. Soberanes mencionó que el mayor número de quejas en 2008 había sido contra las fuerzas armadas, 1 230, y que su oficina había emitido 14 recomendaciones. El presidente argumentó a favor de los militares: “Con el fin de apoyar de manera subsidiaria a las autoridades locales, la presencia de las Fuerzas Federales, y en particular del Ejército y la Marina Armada de México, se volvió no sólo posible, justa, legítima, sino indispensable”. Le recordó a Soberanes que él había reconocido en otras ocasiones que el retiro de los militares no era posible si no había una policía capacitada para combatir al crimen organizado. El presidente señaló que había asumido “la autoridad y la fuerza” y no la ignorancia ni la tolerancia “frente a la acción violenta del crimen [...] aún a costa de los riesgos, críticas e incomprensión que esto conlleva”. Y ante la Asociación de Banqueros de México afirmó que no tenía una “obsesión alguna *per se*” por el tema del tráfico de drogas ilegales y volvió a mencionar sus metáforas favoritas: “No se trata de meter la basura debajo de la alfombra. Se trata de hacerle frente, de abrir la herida y de extirpar ese tumor”. Les dijo que había que poner las cosas en una “perspectiva justa” al hablar de homicidios y que la tasa de muertes violentas por cada 100 000 habitantes mostraban que México estaba por debajo de Brasil, Guatemala, El Salvador y Venezuela. Como si eso pudiera ser un consuelo. En otro espacio habló de “golpes contundentes” contra la

delincuencia. Se refería a la captura del hijo de Ismael Zambada, Vicente, de un presunto líder de Los Zetas y de otro de la organización Beltrán Leyva.¹⁴⁸

En Estados Unidos varias voces en el Congreso y otros políticos alertaban sobre la violencia en México y caracterizaban la situación con distinto grado de gravedad. El gobernador de Texas, Rick Perry, había solicitado en febrero de 2009 al Departamento de Seguridad Interna más tecnología y efectivos para vigilar la frontera con México. Al ser interrogado sobre el tipo de personal que requería, pues había hablado de 1 000 efectivos, respondió: “No me importa si son oficiales militares u oficiales de la Guardia Nacional o si son agentes aduanales”. Días antes, los congresistas Silvestre Reyes, Ike Skelton y Howard Berman, quienes presidían las comisiones de Inteligencia, Fuerzas Armadas y Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, habían tenido una reunión con el presidente Calderón y habían declarado que ampliarían los recursos de la Iniciativa Mérida. Por su parte, el presidente mexicano señaló en una visita a Gran Bretaña que la situación en México tenía que ver con el hecho de ser vecino del mercado de drogas más grande del mundo y principal productor y vendedor de armas. Mencionó una correlación a partir de 2004 entre el levantamiento del veto a las armas de asalto en Estados Unidos y el incremento del poder y la violencia de los grupos criminales. Descartó operativos militares o policiales conjuntos con Estados Unidos, pero se mostró favorable al intercambio de información de inteligencia. Sobre la petición de Perry, el presidente Obama dijo que lo estaban considerando pero quería ver primero los resultados de lo que su administración ya había puesto en marcha y hacer consultas al respecto con el gobierno mexicano. Sobre la situación en México y la responsabilidad de Estados Unidos señaló en una entrevista a la cadena de televisión CBS: “No creo que sea lo que se llama una amenaza existencial, pero es una seria amenaza a las comunidades de la frontera y la situación está fuera de control [...] tenemos que reducir la demanda de drogas. Tenemos que hacer nuestra parte en reducir el flujo de dinero en efectivo y armas a México”. Al referirse a Calderón y lo que a su juicio fue una decisión correcta para enfrentar a los criminales declaró: “Está encarándolos, de la misma manera que Eliot Ness enfrentó a Al Capone durante la época de la Prohibición, con frecuencia eso causa más violencia, y estamos viendo que eso está aflorando”.¹⁴⁹ La comparación no fue la más apropiada, dado el fracaso de la prohibición del alcohol, y podría interpretarse como una lucha inútil de un presidente cuya labor fue equiparada a la de un policía actuando como cruzado. Quizá ésa fue la intención de la comparación.

Entre los apoyos a la estrategia del presidente mexicano no podía faltar el de la DEA, cuyos funcionarios no escatimaban elogios a lo que siempre habían deseado. David Gaddis, director de esa institución para América del Norte y Central, declaró inspirado acerca de las acciones del presidente contra el crimen organizado: “Lo que

ha hecho ha cambiado el curso de la historia en México”. Se refería tal vez a la mayor cercanía de esa agencia con sus contrapartes mexicanas, no a los resultados negativos hasta entonces en términos de producción, tráfico, consumo de drogas, número de personas dedicadas al tráfico, lavado de dinero, corrupción y de homicidios vinculados con ese negocio. En México, el presidente Calderón elogió a las fuerzas federales y dijo de ellas en términos coloquiales: “No le han dado la vuelta ni le han sacado al parche a la delincuencia”. Y de las acciones de su gobierno: “Hemos enfrentado a las bandas que antes se paseaban impunemente con sus camionetas y sus armas en las calles de México”. Hizo un llamado a la participación de los tres niveles de gobierno en el combate al crimen organizado y no sólo del gobierno federal. En su visita a México, el presidente Obama sedujo al público con declaraciones que muchos, y particularmente el gobierno mexicano, querían oír, aunque en la práctica fueran promesas y buenos deseos: “En una oportunidad histórica en la que el gobierno mexicano, con todo valor, ha atacado y combatido a los cárteles de narcotraficantes, los Estados Unidos también deben hacer lo suyo como socio pleno en esta batalla. Lo hemos hecho ya a través de la Iniciativa Mérida, pero también debemos hacerlo combatiendo el tráfico ilícito de armamentos y el movimiento ilícito de capitales”.¹⁵⁰

En entrevistas concedidas a las cadenas ABC y NBC, el presidente mexicano habló de los problemas de México relacionados con el consumo de drogas en Estados Unidos y el tráfico de armas. Sobre éstas dijo: “Me gustaría ver más compromiso en el sentido de revisar o checar la legislación, como la prohibición a las armas de asalto”. Sobre el tema, Obama señaló: “Nadie tiene ilusiones de que tratar de restaurar esta eliminación será fácil”. La Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés) rechazó afirmaciones de Calderón según las cuales 90% de las armas de los traficantes mexicanos provenían de Estados Unidos. Precisaron que se trataba de 90% de las que se habían podido rastrear según la lista proporcionada por las autoridades mexicanas a las estadounidenses. Según el presidente de la NRA, John Sigler, esas armas provenían de otros países. Por su parte, la gobernadora de Arizona (R), Jan Brewer, declaró en la reunión de la NRA: “Se está haciendo el argumento de que para detener la violencia en la frontera con México se tiene que hacer algo con las armas. ¡Pues la verdad, ésa no me la creo!” La NRA y el apego casi religioso de los propietarios de armas de Estados Unidos a la Segunda Enmienda de la Constitución serían los principales obstáculos para ejercer un mayor control sobre las armas, propuesta de Obama cuando era candidato y sobre la cual afirmó en la conferencia conjunta con Calderón en su visita a México: “No me he retractado por completo”.¹⁵¹

EL EMBAJADOR CARLOS PASCUAL

En marzo de 2009 el gobierno de Estados Unidos propuso a Carlos Pascual como embajador en México. El gobierno mexicano otorgó su beneplácito a la designación en abril de 2009. Nacido en Cuba y con experiencia académica y diplomática, la nominación de Pascual fue confirmada por el Senado de Estados Unidos en agosto de 2009. Pascual fue vicepresidente y director de política exterior de la Brookings Institution. Fue miembro del Consejo de Seguridad Nacional en la administración Clinton (1995-2000) y embajador en Ucrania (2000-2003). En su declaración ante el Comité de Política Exterior del Senado dijo que Estados Unidos era el más grande consumidor de drogas y abastecedor de armas. Recordó que los fondos aprobados por Estados Unidos para la Iniciativa Mérida eran 1 120 millones de dólares, y que México había invertido ya de sus propios fondos en 2009 más de 4 000 millones de dólares. En relación con esa iniciativa, en una entrevista afirmó que México no había pedido al gobierno de Estados Unidos que enfocara su atención en inversiones económicas o sociales.¹⁵²

Luego del abatimiento de Arturo Beltrán Leyva por miembros de la Marina en Cuernavaca, en diciembre de 2009, el embajador Pascual relacionó la acción con la Iniciativa Mérida: “El gobierno de los Estados Unidos aplaude ésta y otras acciones realizadas por la administración del Presidente Calderón en la lucha contra las drogas y el crimen organizado [...] La estrecha cooperación entre los Estados Unidos y México bajo la Iniciativa Mérida claramente está teniendo un impacto positivo y notable en afectar a los cárteles de la droga”. También la detención de José Gerardo Álvarez Vázquez en abril de 2010, miembro de la organización Beltrán Leyva, la vinculó con la Iniciativa Mérida: “La cooperación entre los Estados Unidos y México bajo la rúbrica de la Iniciativa Mérida está dando resultados concretos a favor de una ciudadanía más segura”. Igualmente la muerte de Ignacio Coronel, de la organización de Sinaloa, en julio de 2010, en Guadalajara, en enfrentamiento con el Ejército: “Como resultado de los esfuerzos bajo la Iniciativa Mérida nuestra relación de cooperación obtiene resultados tangibles como esta exitosa operación de las Fuerzas mexicanas”. Sobre la violencia en México señaló: “Si entendemos que ese aumento de la violencia es en parte causada por los resultados, los éxitos y la presión que hemos empezado a tener, entonces tenemos que entender que se debe seguir [la lucha] en el futuro”. Dijo que si hubiesen otras causas de la violencia entonces se tendría que hacer una evaluación para saber lo que estaba mal y añadió: “No creo que estemos haciendo algo malo”.¹⁵³ En otras palabras, el precio que había que pagar por la lucha antidrogas y la eliminación de líderes de organizaciones criminales era el aumento de la violencia, indicador de éxito que impulsaba a continuar por la misma vía. Curiosa lógica que implicaba una espiral de violencia de duración indeterminada y el incremento del número de víctimas, pero en México. Y si era así, pues no había problema, no era malo, excepto para las víctimas.

Pascual declaró que había hablado con representantes de los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) y que todos habían reafirmado que la lucha contra los traficantes tenía que seguir. Había gente que pensaba que con el cambio de gobierno en 2012 se “aflojaría” esa lucha, pero Pascual dijo que él no lo veía así. Otros pensaban que había que negociar con los traficantes. Pascual señaló que eran excepciones. Sobre las ideas compartidas por representantes de los tres partidos afirmó: “Ha crecido un reconocimiento de que lo que quiere la delincuencia organizada es tomar el control a nivel municipal para mantener un ‘negocio negro’ que nunca va a ser bueno”. Acerca de Ciudad Juárez y el cambio del mando operativo de los militares a la policía federal, el embajador consideró que era una medida “inteligente y adecuada”. En marzo de 2010 tres personas vinculadas al consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez fueron asesinadas. El embajador Pascual fue a Ciudad Juárez, señaló que continuaría la cooperación con el gobierno mexicano y descartó la participación de agentes de Estados Unidos en operativos en México: “Ningún oficial de las agencias de la ley de los Estados Unidos llevará a cabo operativos en México”. A finales de enero un grupo de estudiantes que se encontraba en una fiesta en la colonia Villas de Salvárcar en la misma ciudad había sido masacrado. En ambos casos organizaciones criminales fueron señaladas como sospechosas de haber cometido los crímenes.¹⁵⁴

La secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, reaccionó ante los asesinatos de gente del consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez y señaló que la presencia de los militares no había ayudado “nada”. El gobierno mexicano, a través del titular de Gobernación, Fernando Gómez Mont, consideró “reprobables, no aceptables y falsas” las declaraciones de Napolitano, defendió el papel de las fuerzas armadas en la reconstrucción institucional y sus acciones contra las organizaciones criminales. El embajador Pascual argumentó que lo dicho por Napolitano no había sido “bien entendido” y que había apoyo de Estados Unidos al gobierno de Calderón. Y agregó: “No podemos aislar al Ejército ni mirar sólo al Ejército para solucionar este problema”. Mencionó que había que emplear a todas las fuerzas de seguridad en coordinación con los militares, involucrar al Ministerio Público, aplicar medidas de prevención del delito y contar con el apoyo de la sociedad. Y concluyó: “Creo que lo que está atrás de la declaración de la secretaria [Janet] Napolitano es que tenemos que seguir andando en esta elección que es la correcta”. En abril de 2010 estalló una granada de fragmentación en los jardines del consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo. El Ejército desplegó un dispositivo de seguridad para la visita a la ciudad del embajador Pascual. El consulado cerró por tiempo indefinido. En Monterrey, ante la 37 Asamblea Anual de la Cámara Americana de Comercio, Pascual señaló que la violencia de las organizaciones criminales incrementaba el costo para realizar negocios. Afirmó que su gobierno ya

había afectado las capacidades financieras de las organizaciones del Golfo y Los Zetas al congelarles cuentas en Estados Unidos.¹⁵⁵ Al parecer, esas acciones no habían disuadido a las organizaciones criminales ni habían reducido de manera importante sus finanzas ni su belicosidad.

En mayo de 2010 fue extraditado a Estados Unidos el ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva (PRI), “una pieza clave del comercio internacional de narcóticos ilícitos”, dijo Pascual. En Estados Unidos tenía cargos por “conspiración para lavar dinero producto del narcotráfico y de sobornar a funcionarios públicos. Villanueva también enfrenta cargos de conspiración con fines de exportar y distribuir narcóticos en Estados Unidos”, agregó el embajador. En 2012, Villanueva se declaró culpable de lavado de dinero para la organización Carrillo Fuentes y en junio de 2013 fue sentenciado a 11 años de prisión. Había otros ámbitos de la relación con México en los que Estados Unidos también estaba interesado. El mismo mes de mayo Pascual anunció que un comité ejecutivo binacional analizaría la posibilidad de que en los puertos mexicanos operara personal de aduanas y migración de Estados Unidos, pero recibió una respuesta inmediata del gobierno mexicano, a través de la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, quien señaló: “No habrá en México agentes del gobierno estadounidense desarrollando actividades que corresponden exclusivamente a las autoridades mexicanas”. Por otro lado, John Feeley, consejero ministro de la embajada de Estados Unidos en México, mencionó que una oficina binacional para dar seguimiento a los programas de la Iniciativa Mérida ya había empezado a operar en México pero no al máximo de su capacidad. Estaría conformada por 40 funcionarios de Estados Unidos y 25 de México, dijo.¹⁵⁶

En una conferencia sobre seguridad fronteriza en El Paso, Texas, en agosto de 2010, Pascual se refirió a la violencia en la frontera del lado mexicano como “alarmante”. Sobre el segundo pilar de la Iniciativa Mérida, relacionado con “la creación de capacidad institucional para sostener el imperio de la ley en México”, particularmente la profesionalización de policías federales y estatales y la formación de fiscales y jueces, el embajador afirmó que ya se habían dado los primeros pasos pero que sería un proceso que tomaría unos 10 años.¹⁵⁷ Pensaba tal vez de manera optimista que el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales de distintos partidos compartían las mismas ideas e intereses en asuntos de seguridad, y no era el caso.

Luego de las declaraciones de la secretaria de Estado Hillary Clinton en septiembre de 2010, en el Consejo de Relaciones Exteriores en Washington, D. C., quien afirmó que la situación en México se veía “más y más como [...] Colombia hace 20 años” y que las organizaciones de traficantes estaban “demostrando más y más índices de insurgencia”, el propio presidente Obama tuvo que declarar que no se podía comparar lo que estaba ocurriendo en México con lo que pasó en Colombia 20

años antes. Por su parte, el embajador Pascual dijo que los traficantes no tenían una meta política y no estaban tratando de gobernar. Y sobre la violencia señaló: “Tenemos que entender que la delincuencia y la violencia empezó en México [debido a que] los capos de México se hicieron los capos del hemisferio cuando tomaron ese lugar de Colombia”.¹⁵⁸ Habría que precisar que antes de la aparición de los colombianos en el mercado internacional de las drogas, los mexicanos tenían varias décadas de experiencia en el negocio y en el mercado de Estados Unidos y nunca hubo violencia como la iniciada en la administración Calderón. Las razones de la violencia no había que buscarlas en el presunto desplazamiento de colombianos por mexicanos, que tiene que ver principalmente con el mercado de la cocaína, y que en sí mismo no tendría que ser violento, o en todo caso se esperaría que la violencia fuera entre los nuevos líderes y los desplazados, sino en la transición de un sistema político autoritario que subordinó, controló y protegió a los traficantes, a una democracia sin acuerdos básicos entre las fuerzas políticas en asuntos de seguridad y justicia. Fue la debilidad y fragmentación de ese Estado en transición lo que incentivó a los criminales a tratar de imponer sus reglas del juego mediante la violencia entre ellos, contra las fuerzas de seguridad del Estado y contra la sociedad, pero no contra quienes les surten la cocaína. Las plantaciones de coca, los laboratorios de procesamiento de la cocaína, la salida de esa mercancía de Colombia y el transporte hasta ciertos lugares de América Central, de América del Sur, África, Europa y Asia siguen estando en manos de los colombianos. Así que si hay desplazamiento éste es necesariamente relativo. La asociación entre colombianos y mexicanos permanece, lo que cambia es el porcentaje que le corresponde a cada quien según las rutas. No es lo mismo la época de predominio de la organización de Pablo Escobar y la de los hermanos Rodríguez Orejuela que la actual. En ese entonces el mayor porcentaje de ganancias por el tráfico de cocaína se quedaba en las manos de los colombianos.

A principios de 2011 se dieron a conocer a través de Wikileaks varios documentos de la embajada de Estados Unidos en México que trataban sobre asuntos de seguridad. Uno de ellos, fechado el 10 de noviembre de 2009, decía que la estrategia de seguridad del gobierno de Calderón carecía de un aparato de seguridad eficaz que produjera información de alta calidad. Hablaba de las deficiencias de las instituciones de seguridad del gobierno federal, de la descoordinación y falta de cooperación entre ellas. Señalaba que la inteligencia estratégica y táctica estaba fracturada y dependía del apoyo de Estados Unidos. El Cisen no cumplía sus funciones de líder en operaciones de inteligencia y análisis. La SSP tenía más peso, recibía la mayor parte del presupuesto sobre seguridad del gobierno mexicano y había conflicto entre los titulares de esa secretaría y la PGR. El documento mencionaba que la Sedena tendía a trabajar mejor con la PGR pero que el titular de dicha secretaría, el general Galván, en una plática con funcionarios de la embajada, había mostrado poco interés en reforzar

la cooperación con otras dependencias. A pesar de eso, decía el documento, la cooperación con el gobierno de Estados Unidos en inteligencia y asuntos de drogas “nunca había sido mejor”. Las autoridades mexicanas dependían de los consejos de las instituciones policiales y de inteligencia de Estados Unidos y muchas de las capturas de líderes criminales importantes frecuentemente eran realizadas con la ayuda de Estados Unidos, agregaba el documento. Y concluía diciendo que México estaba muy lejos de desarrollar un aparato de inteligencia autosuficiente.¹⁵⁹

Las opiniones emitidas en el cable fueron criticadas por el presidente Calderón en una entrevista. A la pregunta sobre los cables de Wikileaks, Calderón respondió:

Ahí los embajadores o quienes generaron los cables le echaron mucha crema a sus tacos. Siempre querían levantar sus propias agendas ante sus propios jefes y han hecho mucho daño por las historias que cuentan y que, la verdad, distorsionan [...] Yo al embajador estadounidense no tengo por qué decirle cuántas veces me reúno con el gabinete de seguridad ni qué digo; la verdad es que no es un asunto de su incumbencia. No acepto ni tolero ningún tipo de intervención. Pero la ignorancia del señor se traduce en una distorsión de lo que ocurre en México y se cae en una afectación y una molestia en nuestro propio equipo. Donde sí hay descoordinación es entre agencias en materia de seguridad en Estados Unidos. Nosotros vemos que la DEA, la CIA y el ICE siempre tienen una política de “Borondongo le dio a Bernabé” [...] La verdad es que no se coordinan y sí rivalizan.

En otro cable, fechado el 29 de enero de 2010, se decía que la corrupción oficial estaba generalizada. Se hablaba de las tensiones entre la Sedena y la Semar y que la primera “ha llegado a ser considerada lenta y con aversión al riesgo”. También, que ambas instituciones compartían “los hábitos parroquiales de aversión al riesgo que molesta frecuentemente a sus contrapartes civiles de la policía”. Un cable más, del 17 de diciembre de 2009, mencionaba la muerte de Arturo Beltrán Leyva a manos de un grupo de marinos entrenados por el Comando Norte. El cable decía que la información de las agencias de Estados Unidos había sido proporcionada primeramente a la Sedena, “cuyo rechazo a moverse rápidamente reflejó una aversión al riesgo que le costó a la institución una importante victoria antidrogas”. Agregaba que el titular de la SSP, Genaro García Luna, también podría ser considerado “un perdedor neto” en el contexto de las agencias de seguridad mexicanas. En la prensa se decía que desde la publicación de los cables el presidente Calderón no recibía en Los Pinos al embajador Pascual, que el diplomático tampoco tenía acceso a la Sedena, la SRE, ni la SSP, y que en la práctica se había convertido “en una pieza defectuosa y probablemente, desechable”. En Washington, en reunión con periodistas del *Washington Post* e interrogado sobre si continuaría tratando con el embajador Pascual, Calderón respondió que era un asunto del cual tal vez hablaría con el presidente Obama. Acerca de si había perdido la confianza en Pascual, dijo: “Es difícil construirla, y es fácil perderla”.¹⁶⁰

El contenido y el tono de los cables de la embajada de Estados Unidos en México no eran distintos de los que se han dado a conocer en otros estudios sobre las

relaciones entre ambos países,¹⁶¹ la novedad fue que se publicaron gracias a las filtraciones de Wikileaks y no hubo que esperar 20 años o más para que fueran desclasificados en su totalidad o de manera parcial con párrafos censurados. El presidente Calderón jamás iba a aceptar públicamente las observaciones de Pascual y éste tampoco las iba a hacer abiertamente. Probablemente Pascual estiró demasiado la cuerda y contribuyó a exacerbar las tensiones y animadversiones en el gabinete de seguridad al colaborar quizá de manera más estrecha con alguna institución en particular. Lo expresado en los cables contradecía el discurso sobre seguridad generado en el gobierno de Calderón y mostraba claramente a los ojos del público la hipocresía de lo que se decía en los encuentros diplomáticos y la opinión real del embajador Pascual sobre la situación en México. La publicación de los cables le dio una oportunidad al presidente Calderón de mostrarse, por un momento, firme frente a Estados Unidos ante los mexicanos. Senadores de los tres principales partidos ya habían solicitado a la SRE presionar para que Pascual fuera removido. Y la ex canciller Rosario Green, senadora por el PRI, luego que se dio a conocer el escándalo de tráfico de más de 2 000 armas de Estados Unidos hacia México desde 2009, operado por la ATF con el nombre de Rápido y Furioso, y de las declaraciones de Calderón sobre Pascual, señaló: “Como [Calderón] no toma el paso de decir: ‘persona non grata’, como se hizo con [el ex embajador John] Gavin, y ahí no hay de otra, Obama lo tiene que retirar, [pero] están a medias tintas”. Los días de Pascual como embajador estaban contados. El 19 de marzo de 2011 el presidente Obama aceptó la renuncia del embajador Pascual, quien seguiría en su puesto hasta mayo de ese año y ocuparía después en Washington otro papel como enviado especial para asuntos energéticos del Departamento de Estado.¹⁶²

NO MÁS ARMAS

Un tema en el que el presidente Calderón insistía era el del tráfico de armas de Estados Unidos hacia México, particularmente armas de alto poder cuya venta libre y adquisición fácil, luego del levantamiento del veto a las mismas en 2004 por la administración Bush, incrementó la capacidad de fuego de las organizaciones criminales mexicanas.¹⁶³ En un acto simbólico realizado en Ciudad Juárez, el lugar con más hechos violentos durante su administración, en el Puente Internacional Córdova de las Américas, el presidente develó un mensaje de gran tamaño, en inglés, elaborado con tres toneladas de armas decomisadas a los criminales que decía: “No more weapons!” Días después, en la ciudad de México, el presidente Calderón y el vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, tuvieron una reunión en la que el gobernante mexicano “reiteró la necesidad prioritaria de fortalecer las acciones contra el tráfico de armas hacia nuestro país y el lavado de dinero”. En esos dos temas y la

demanda de drogas en Estados Unidos insistía el presidente siempre en los encuentros bilaterales, sin éxito. También mencionaba la cooperación bilateral para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional. Volvió sobre el asunto de las armas en la Cumbre de Líderes de América del Norte realizada en Washington, y ante el presidente de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá señaló: “Si no se restablecen mecanismos para prohibir la venta de armas nuevamente [...] va a ser imposible, no sólo sería imposible que la violencia termine en México, sino incluso, puede amenazar en el futuro a la propia sociedad americana”. Sobre las organizaciones criminales dijo que no eran estrictamente mexicanas, que no tenían nacionalidad y que no operaban sólo en un país. Se refería seguramente al discurso generado por el gobierno de Estados Unidos que califica a las organizaciones criminales que operan en su territorio por el origen étnico de algunos de sus miembros.¹⁶⁴ Pero sí tienen nacionalidad, incluso doble, y eso les permite transitar con mayor facilidad. Estados Unidos no toma en cuenta la nacionalidad de los criminales que actúan dentro de su país, sólo el origen étnico, lo cual le permite señalarlos como mexicanos, colombianos, dominicanos, etc. Y no como estadounidenses, de nacimiento o por naturalización.

LA DESPENALIZACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES

Una de las iniciativas propuestas por el presidente al Congreso en septiembre de 2008 fue la despenalización del consumo de pequeñas cantidades de droga. El presidente dijo que había que entender que el problema no era “un asunto exclusivamente penal o criminal, es también y, básicamente, un problema de salud”. La iniciativa era similar a la que propuso el Ejecutivo federal en la administración Fox, en 2004, que fue aprobada por ambas cámaras y al final vetada por el propio presidente Fox por presiones de Estados Unidos. La iniciativa implicaba reformas a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales. Contemplaba dos gramos de marihuana, igual cantidad de opio, y medio de cocaína, entre otras sustancias, compras de droga por agentes de la policía encubiertos para investigación de delitos de tráfico al menudeo, con autorización del titular del Ministerio Público Federal, y darle atribuciones a las entidades federativas para la persecución de delitos de tráfico al menudeo. Los cambios quedaron consignados, casi un año después, en el decreto publicado en agosto de 2009. Al artículo 13 de la Ley General de Salud se le agregó un nuevo apartado: “C. Corresponde a la Federación y a las entidades federativas la prevención del consumo de narcóticos, atención a las adicciones y persecución de los delitos contra la salud, en los términos del artículo 474 de esta Ley”. Es decir, las autoridades estatales tendrán competencia

“cuando los narcóticos objeto de los mismos estén previstos en la tabla, siempre y cuando la cantidad de que se trate sea inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto de las previstas en dicha tabla y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada”. La definición de “narcótico” del decreto incluye sustancias psicoactivas que no son narcóticas, contribuye a la confusión y desinformación sobre las características y diferencias entre las sustancias psicoactivas ilegales y eterniza el uso y abuso del prefijo “narco” para cualquier actividad relacionada con las mismas. En la “Tabla de orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato” aprobada, lo único que cambió fue la cantidad de marihuana: cinco gramos, en lugar de los dos de la iniciativa original. También fueron aprobadas las compras de droga por agentes encubiertos, aunque no se les menciona de esa manera, sino como “agentes de la policía”, de quienes no se esperaría que uniformados y armados “compren, adquieran o reciban la transmisión material de algún narcótico para lograr la detención del probable responsable del comercio o suministro de narcóticos o de la posesión de los mismos”. Las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tendrían un año para adecuar sus leyes correspondientes a partir de la entrada en vigor del decreto. La federación y los estados contarían con tres años para llevar a cabo las acciones dirigidas al cumplimiento de las atribuciones estipuladas en el mismo.¹⁶⁵

CALDERÓN Y URIBE

Un país con el cual México comparte preocupaciones y problemas en términos de seguridad, por su papel en el mercado internacional de las drogas, la fortaleza de sus organizaciones criminales y el impacto que éstas han tenido en las respectivas sociedades en términos de violencia, corrupción e ingobernabilidad, es Colombia. El presidente Calderón mostró desde un principio una particular admiración por su homólogo de Colombia, Álvaro Uribe, y los resultados de su gestión en asuntos de seguridad. En noviembre de 2008, Uribe y funcionarios de su gobierno visitaron México, donde se realizó la III Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia (GANSJ) México-Colombia, mecanismo de colaboración bilateral creado en 2001. En esa reunión, el ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, posteriormente presidente de ese país, expresó “respeto y admiración” por la lucha contra la delincuencia organizada en México y agregó: “Los logros que México registra en este tema son como vasos comunicantes con Colombia, ya que al desarticularse grupos de la delincuencia organizada en México, esto tiene sus efectos en Colombia”.¹⁶⁶ Le faltó decir que en sentido contrario también es cierto. Sin embargo, a pesar de la antigüedad de los vínculos entre grupos criminales mexicanos y colombianos, y lo exitoso de esa sociedad, es muy poca la información oficial de

ambos países sobre ese vínculo y los efectos que las autoridades han detectado cada vez que se afecta a una organización o red en alguno de los países. Cada uno de ellos informa más de los vínculos de sus organizaciones criminales con redes en Estados Unidos. Se supondría que en las reuniones del Grupo de Alto Nivel se tratarían esos temas, pero la información no ha sido socializada. Hubo un tema en el que Calderón y Uribe no estaban de acuerdo: la despenalización de la dosis personal. Para Uribe el debate que debía darse no era el de la legalización, sino el de la penalización. Señaló que estaba buscando que en el Congreso de su país se sancionara la dosis personal, despenalizada en 1994, y lo logró meses después al promulgar una reforma constitucional denominada acto legislativo No. 02 del 21 de diciembre de 2009, el cual prohibió el porte y consumo de “sustancias estupefacientes o sicotrópicas”. En junio de 2012, la Corte Constitucional de Colombia determinó que el porte de la dosis personal no podía ser judicializado (hasta un gramo de cocaína y 20 gramos de marihuana, por ejemplo).¹⁶⁷

DROGAS ILEGALES: ALTERNATIVAS DE MERCADO

Sobre el consumo de drogas, particularmente en Estados Unidos, el presidente Calderón señaló: “O reducimos el consumo, o necesitamos más alternativas, más soluciones, para al menos analizarlas y por supuesto necesitamos incluir las alternativas de mercado”. Y en la Asamblea General de la ONU reiteró su posición frente a los países consumidores de drogas: “Están moralmente obligados a reducir las enormes ganancias económicas [...] obligados a buscar todas las opciones posibles; obligados, precisamente, a buscar otras opciones, incluyendo alternativas de mercado”.¹⁶⁸ No precisó en qué consistían esas alternativas, aunque se podría suponer que se refería a una regulación de los mercados ilegales, lo cual implicaría necesariamente cambios de paradigma respecto de las drogas prohibidas, o por lo menos de algunas de ellas, en las convenciones internacionales y en las legislaciones nacionales. Dio la impresión de que para él, el cambio dependía sobre todo de iniciativas y decisiones de los principales países consumidores, no de una ruptura del esquema prohibicionista dominante desde los países productores y de menor consumo. Calderón habló también del papel de la ONU en la regulación del comercio de armas y su desvío hacia grupos criminales. Afirmó: “El crimen organizado hoy en día está matando más gente y más jóvenes que todos los regímenes dictatoriales juntos en este momento”. Y esos criminales se estaban reforzando, en contextos institucionales débiles, precisamente por los enormes ingresos de la gran demanda de drogas y el fácil acceso a las armas de alto poder.

PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VIOLENCIA CRIMINAL

En el penúltimo mes de la administración Calderón, su esposa, Margarita Zavala, afirmó que antes de 2008 “no había nada de prevención” en asuntos de drogas, sólo algunos esfuerzos, dijo, “aislados, importantes, pero no como política pública”. María Elena Medina-Mora, directora general del Instituto Nacional de Psiquiatría Doctor Ramón de la Fuente Muñiz, al presentar los resultados de la Encuesta de Medio Camino para ver las tendencias del consumo de drogas, informó que el consumo de cocaína en el país era similar a la media mundial, más bajo que en Brasil y Colombia y muy inferior al de Estados Unidos, Canadá, Chile y Argentina. También, que el consumo de mariguana estaba por debajo de la media mundial. Y que la tendencia de crecimiento en el consumo de drogas en México, observada entre 2002 y 2008, se había detenido. El secretario de Salud, Salomón Chertorivski, señaló que el principal problema de adicción en el país era el alcohol. Le adjudicó a los esfuerzos de prevención que el consumo de drogas ilegales no se hubiese incrementado “significativamente”.¹⁶⁹ Sobre el alcohol nadie proponía prohibirlo ni hacerle la guerra. En un contexto de alta violencia relacionada con el tráfico de drogas y una estrategia más inclinada al empleo de policías y militares y menos a la prevención sería muy cuestionable atribuirle sólo a ésta la relativa estabilidad de los niveles de consumo observados. México ya se encontraba en niveles de consumo relativamente bajos comparado con Estados Unidos, Europa y otros países de América Latina desde antes de la administración Calderón, como lo mostraron las encuestas nacionales anteriores y los informes anuales mundiales sobre drogas de la ONU.

El otro tema del sexenio era la violencia criminal. Sobre ésta, Calderón señaló que probablemente en 2011 se había visto el punto más alto de la curva y que desde ese año se observaba “un punto de inflexión”, algo que a Colombia, agregó, le había llevado 28 años. En una comida con la comunidad judía, Rafael Zaga dijo del presidente: “Es el momento de reconocer la valentía que tuvo al aceptar que existía una situación crítica por parte de la delincuencia organizada y que era necesario tomar medidas enérgicas; sin duda, muchas no muy populares, pero sí necesarias. Necesarias para enfrentarla y marcar el rumbo hacia su control”. También habló de la “destacada participación” del titular de la Segob, Alejandro Poiré, y del “excelente trabajo” de Genaro García Luna (SSP) y Marisela Morales (PGR). Finalizó su intervención con la cita de un libro del Talmud dirigida al presidente: “No es tu responsabilidad terminar la tarea, pero tampoco eres libre de dejar de emprenderla”.¹⁷⁰ Habría que agregar otra que no estaba escrita en ningún libro y podría sintetizar las críticas de otros grupos sociales: *si enfrentas a la delincuencia organizada no anuncies que habrá muertes, haz todo lo que esté en tu poder para evitarlas, destituye sin titubeos a los miembros del gabinete de seguridad ineficientes,*

vigila que tus fuerzas de seguridad no violen los derechos humanos, que haya castigo ejemplar para quien lo haga y justicia para las víctimas.

En la XXII Cumbre Iberoamericana (2012), en Cádiz, España, Calderón se refirió a la situación de países productores de plantas ilegales donde los campesinos eran perseguidos y encarcelados por sembrar marihuana, donde morían miles de personas, sobre todo jóvenes, a manos de criminales relacionados con el tráfico de drogas, mientras que en Estados Unidos, luego de las votaciones favorables a la legalización de la marihuana en Washington y Colorado días antes, “simple y sencillamente se producirá la marihuana a niveles industriales, se comercializará con absoluta libertad en esos estados y se consumirá, además, a discreción”. Olvidó lo que había dicho en la ONU sobre las regulaciones del mercado, y era justamente eso lo que habían votado los ciudadanos de los dos estados de la Unión Americana, al hacer sólo un llamado a la reflexión sobre esa situación para “no bajar la guardia ni dar un paso atrás en el combate al crimen”.¹⁷¹ Perdió la oportunidad de abundar en el tema de la regulación, y aprovecharla para distanciarse de su propia posición y práctica, de la ortodoxia antidrogas y de las exigencias de Estados Unidos para destruir cultivos ilegales. Por lo menos en el caso de la marihuana, Washington y Colorado marcaron un punto de inflexión, mostraron que era posible un cambio sin una discusión y aprobación previa en la ONU, y que era mejor regular el mercado que penalizar a los cultivadores y evitar muertes a manos de traficantes que se disputaban el negocio cuando era ilegal. Combatir al crimen y regular el mercado no son aspectos incompatibles. Calderón, por lo dicho en su discurso en Cádiz, parecía pensar lo contrario.

LA CONFUSIÓN CONCEPTUAL

En la Reunión Hemisférica de Alto Nivel, realizada en México en marzo de 2012, el presidente definió lo que entendía por delincuencia organizada y sus características:¹⁷² “Es el o los grupos delincuenciales que, a través de la violencia o la amenaza, buscan apoderarse de las rentas lícitas o ilícitas de una comunidad o de una región”. Mencionó algunos elementos relevantes de sus acciones: el control territorial, la cooptación y la sustitución de autoridades, el monopolio de la fuerza, el establecimiento de sus reglas, la extracción de rentas ilegales y legales. Dijo: “Las drogas no son sinónimo del crimen organizado, el narcotráfico no es sinónimo del crimen organizado, pero sí hay un punto poderoso, explica el narcotráfico gran parte de la expansión de los criminales”. Afirmó que no eran sinónimos, pero que estaban “vinculados”, que la expansión territorial se debía al mayor consumo gracias al menudeo, de ahí la violencia por disputas entre bandas, según él, y “en la medida en que nuestros países en América Latina comienzan a tener un ingreso per cápita mayor, merced al desarrollo y al crecimiento”. Y en cuanto a la composición de su

capital, afirmó: “El narcotráfico, por supuesto mucho más que el narcomenudeo mismo, es la renta número uno del crimen organizado; es decir, el suministro de dinero y de recursos a los criminales proviene, en nuestra región al menos, fundamentalmente del narcotráfico todavía hacia la economía más consumidora del mundo que es Estados Unidos”. La “explicación” del presidente fue bastante confusa.

En efecto, las drogas son sustancias psicoativas nada más, pero algunas de ellas están prohibidas y hay gente que se dedica a hacer negocios con su producción y comercialización. Algunos lo hacen al mayoreo y principalmente, pero no exclusivamente, para el mercado de Estados Unidos, otros al menudeo para mercados locales. Los primeros dominan el campo del tráfico de drogas y éste es considerado en la Ley sobre Delincuencia Organizada como parte de la misma, aparte de otros delitos, y bastan tres o más personas que se dediquen sistemáticamente a ese negocio para ser considerados en el rubro de delincuencia organizada. “Delincuencia organizada” es un campo más grande, el tráfico de drogas un subconjunto más importante y rentable que otros, como el secuestro, la extorsión, etc. En otras palabras es hegemónico en el campo de la delincuencia organizada. A su vez, hay organizaciones poderosas del tráfico de drogas que se disputan la hegemonía en su propio campo y además han ampliado su renta criminal al incluir otras actividades delictivas y también legales. Esas organizaciones han adquirido características de tipo mafioso-paramilitar y serían ellas, y no los traficantes al menudeo, las que compiten con el Estado en sus atribuciones propias y en esa doble dinámica las generadoras de la violencia ante la debilidad del Estado. Considerar a los menudistas como los principales generadores de la violencia implicaría aplicar la ley de manera prioritaria al eslabón más débil de la cadena, más fácil de capturar y más fácil de mostrar como “éxito”. La tesis de Calderón de aumento de la violencia por el tráfico al menudeo se contradecía con los hechos pues en la lista de los más buscados y peligrosos no aparecía ningún traficante al menudeo. La relación aumento de ingresos y de consumo de drogas, como lo mencionó en varias ocasiones, no se sostiene. En Afganistán se incrementó el consumo de heroína y el ingreso per cápita no ha mejorado. Tampoco en El Salvador o en países africanos donde también ha habido incrementos en el consumo de drogas sin que los ingresos hayan mejorado.

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL I

Para los países del continente americano la delincuencia organizada transnacional era un tema cada vez más presente que ameritaba propuestas para hacerle frente. México fue sede de una reunión hemisférica al respecto en marzo de 2012, y en abril del mismo año, en la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena, Colombia, planteó a los

jefes de Estado y de gobierno la necesidad de diseñar un esquema de cooperación hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional. A finales de mayo de 2012, México fue sede de la primera consulta técnica sobre ese tema. Ahí, el general Óscar Naranjo, en ese entonces jefe de la Policía Nacional de Colombia, a nombre del presidente Juan Manuel Santos, dijo: “Quisiéramos destacar que la valentía mexicana, que el liderazgo de su Presidente y de las autoridades merece, de nuestra parte, un reconocimiento especial y rendimos, por ello, tributo a funcionarios, a policías, a militares, a periodistas, a ciudadanos que han sido víctimas del delito enfrentando, con verdadero estoicismo, ese desafío”. Destacó varios puntos acerca de lo que significaba la lucha contra el tráfico de drogas. Señaló que para las democracias del continente no era “simplemente un tema de salud pública”, sino que se trataba, “en lo fundamental, de proteger, preservar y, en todo caso, hacer sostenibles valores y principios democráticos [...] contener la intencionalidad y el propósito criminal de mutar valores para convertirlos en antivalores [...] poner a prueba principios de integridad y de ética, que es lo que ha hecho México y mi país, en los últimos años, a costa de mucho sacrificio”. Y mencionó también un punto muy sensible que tendría que abordar el nuevo diseño de la iniciativa hemisférica y al que tendría que responder: “Debería dar lugar, particularmente, a unos nuevos paradigmas para entender los asuntos de soberanía, que en últimas fechas han resultado utilizados por los narcotraficantes y por los criminales para hacer de las fronteras una especie de trincheras que los hace invulnerables”. En la misma reunión, el presidente Calderón agradeció las palabras de Naranjo, lo que había hecho y lo que hacía “no sólo por los colombianos, sino por todos los que habitamos este Continente Americano”. Mencionó otros de los acuerdos en la Cumbre de las Américas, que contaba con el apoyo decidido de México, dijo. Se trataba de un estudio con participación central de la OEA “orientado a explorar todas las alternativas que nos permitan avanzar en la resolución de la problemática continental del crimen organizado y, particularmente, de las drogas y la violencia, generada y asociada por las mismas en esta región”. Del crimen organizado dijo que era una amenaza a la seguridad, a la democracia, al crecimiento y al desarrollo.¹⁷³

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL II

En septiembre de 2012, México fue sede de la Conferencia Internacional para el establecimiento del Esquema Hemisférico de Cooperación contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En meses anteriores se habían realizado reuniones en Cancún, Antigua y Santiago de Chile. De ahí surgieron dos propuestas centrales, una política y otra operativa: la creación de una Comisión Interamericana contra la

Delincuencia Organizada Transnacional, dentro de la OEA, y el establecimiento de un Centro Coordinador de las Américas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El presidente Calderón habló en esa ocasión del crimen organizado como un “invasor”, como “criminales sin escrúpulos” que agredían a la sociedad civil y al Estado y que frente a esa situación los gobiernos actuaban en legítima defensa de las familias y las sociedades. Señaló que los criminales aprovechaban las debilidades institucionales y la corrupción. Del centro, con sede en México y que iniciaría operaciones con “recursos que legítimamente hemos arrancado a la delincuencia organizada”, dijo que sería “el eje articulador de acciones estratégicas, de tácticas y operativas, y, sobre todo, de información que realicen e intercambien nuestras naciones, en el análisis y combate a la delincuencia organizada transnacional”.¹⁷⁴

Pocos días después, en Washington, D. C., ante el Council on Foreign Relations, Calderón adelantó algunas ideas que ampliaría en su intervención en la Asamblea General de la ONU en Nueva York. En los últimos meses de su periodo de gobierno hizo suyas ideas que ya circulaban en el ámbito académico desde antes del inicio de su mandato y que previamente no había tomado en cuenta. De haberlo hecho y haber actuado en consecuencia y de manera independiente sólo es posible especular sobre los resultados. No explicó el giro de su discurso. Dijo que si no era posible reducir la demanda de drogas ilegales en Estados Unidos, entonces “todas las soluciones alternativas deben ser consideradas para detener las ganancias masivas de las organizaciones criminales. Y eso incluye alternativas de mercado que prevengan el tráfico de drogas y que prevengan que el tráfico de drogas cause tanta violencia y muerte”. Otra manera de actuar, agregó, sería no luchar más, dejarle el campo libre a los criminales y decirles: “[¿]Les gusta éste Gobierno[?], tómenlo. [¿]Les gusta esta ciudad[?], está muy bonita, me gusta mucho, pero tómenla, no voy a luchar”. Señaló que lo que se estaba realizando en México no era una “guerra contra las drogas”, sino que se estaba “luchando en contra del crimen organizado”, que incluía el tráfico de drogas, pero también el secuestro, la piratería, el tráfico de humanos, etc. Interrogado acerca de lo que decían que harían los candidatos a la presidencia en asuntos de seguridad, Calderón dijo no ver diferencias con lo que su gobierno venía haciendo. Señaló como ejemplo que hablaban de utilizar más inteligencia y menos fuerza y que era justamente lo que se estaba haciendo en su administración. Recordó que en sus pláticas con el presidente Bush sobre la Iniciativa Mérida se hablaba de la necesidad de mayor “inteligencia, instrumentos y tecnologías”, y que él le pidió a Bush “todos los juguetes” que tenía el personaje Jack Bauer de la serie de televisión 24. Afirmó que se estaba mejorando la inteligencia y compartiéndola con Estados Unidos “cada vez más”.¹⁷⁵ Los juguetes no incluyeron a Jack Bauer ni a su equipo. Y no se sabe si quienes los utilizaron eran igualmente desalmados, destructores y eficaces después de haber torturado y matado enemigos como moscas, todo en nombre de la seguridad

nacional y la razón de Estado.

En su discurso en la ONU (2012), Calderón habló de economía, salud, pobreza y de la delincuencia organizada transnacional.¹⁷⁶ A esta última la caracterizó como una de las más grandes amenazas globales y para la democracia del siglo XXI, como una de las principales causas de violencia y muerte. Lamentó que meses antes en la ONU no se hubiese llegado a un acuerdo para adoptar el Tratado sobre Comercio de Armas. Mencionó que en su gobierno se habían decomisado más de 150 000 armas a los criminales. Durante su administración sostuvo que México se había convertido en un país consumidor y que el mercado interno era disputado a sangre y fuego por los criminales, de ahí los altos niveles de violencia, afirmaba, pero en su discurso en la ONU parecía que sólo se refería a los mayores consumidores: “Ha llegado el momento de que los países consumidores evalúen con toda sinceridad, con toda honestidad, si pueden, si cuentan con la voluntad y con la capacidad para reducir el consumo de drogas de manera significativa y sustancial”. Esa reflexión nunca la aplicó para la experiencia mexicana. Continuó: “Sé que hasta ahora se ha seguido un enfoque bien intencionado. El enfoque es alejar la droga de los jóvenes, mediante el combate legal al tráfico de drogas. Pero tiene un problema fundamental: genera un mercado negro y las enormes ganancias derivadas del mercado negro, provocado por la prohibición, han exacerbado la ambición de los criminales, han aumentado todavía más el masivo flujo de recursos hacia sus organizaciones”. Una de las frases más publicitadas de su administración era “para que la droga no llegue a tus hijos”.¹⁷⁷ Daba la impresión de que ni él ni sus asesores habían leído antes acerca de los efectos de las prohibiciones, que no habían aprendido de la historia ni de las experiencias ajenas, y que empezaban a descubrir, luego de miles de muertes y la nula afectación del mercado de las drogas ilegales, lo que ya se sabía desde hacía mucho tiempo. Era un reconocimiento tardío de lo que debió haber sido el principio mismo de las bases para una estrategia distinta a la aplicada durante su gobierno.

Calderón recordó que en diciembre de 2011 se habían reunido los jefes de Estado y de gobierno de México, Colombia y América Central y que habían emitido la “Declaración de Mérida”, y que ahí habían expresado que si los países consumidores no podían reducir su demanda, entonces tenían “la obligación moral de explorar todas las alternativas para eliminar las estratosféricas ganancias de los criminales, incluyendo explorar las opciones regulatorias o de mercado, orientadas, precisamente, a ese propósito”. También habló de la VI Cumbre de las Américas, donde se acordó dar un mandato a la OEA para que con base en evidencia científica explorara “todas las opciones que nos permitan combatir este flagelo con mayor eficacia”. Con esos antecedentes Calderón expresó: “Hoy, propongo, formalmente, que ésta, nuestra Organización de las Naciones Unidas, se comprometa en el tema, que haga una valoración profunda de los alcances y de los límites del actual enfoque

prohibicionista en materia de drogas”. Señaló que eso no implicaba “ceder ni un milímetro a las organizaciones criminales”. Agregó que cualquiera que fuere el marco regulatorio, los países como México pondrían en marcha una política integral en tres vertientes: combate a la criminalidad, fortalecimiento de las leyes y de las instituciones, y restauración del tejido social. Finalmente, Calderón concluyó su discurso con el convencimiento de que la salida a los problemas causados por la prohibición de ciertas drogas tenía que darse en el seno de la ONU: “Urjo, respetuosamente, urjo, exijo a las Naciones Unidas a que no sólo participe, sino que encabece una discusión a la altura del siglo XXI, y sin falsos prejuicios [que] nos lleve a todos a encontrar soluciones a este problema grave con enfoques nuevos y eficaces”. Al menos en el caso de la marihuana, los estados de Washington y Colorado demostrarían en noviembre de 2012 que no era necesario pasar por la ONU, sino por las propuestas de regulación y el voto popular de sus propios ciudadanos para terminar con su prohibición.

LEY ANTILAVADO

En octubre de 2012, el presidente Calderón promulgó la ley para prevenir el lavado de dinero.¹⁷⁸ La iniciativa había sido enviada al Congreso de la Unión para su discusión en agosto de 2010. La ley establece como objetivo proteger el sistema financiero y la economía del país. Se plantea como una herramienta para investigar las estructuras financieras de las organizaciones delictivas. Se enumeran varias actividades caracterizadas como “vulnerables”, entre las cuales los juegos de apuestas, concursos, sorteos, la emisión y comercialización de tarjetas prepagadas, y de cheques de viajero, la prestación habitual o profesional de servicios de construcción, la comercialización de metales preciosos, la subasta o comercialización de obras de arte, la comercialización de vehículos, la prestación de servicio de blindaje, la prestación de servicios de fe pública, etc. En los medios había muchos comentarios acerca de la necesidad de atacar las finanzas de la delincuencia organizada para debilitarla y no concentrar todos los esfuerzos en el empleo de las fuerzas federales de seguridad contra ella. Ambas medidas no eran excluyentes, pero contar con una legislación antilavado no garantizaba tampoco que ésta tuviera mayor impacto en el corto y mediano plazos como ya se había demostrado en países como Estados Unidos.

Se dice que atacar las finanzas de los grupos criminales sería más eficaz que las medidas punitivas. Probablemente sí, en teoría, pero en la práctica no resulta tan sencillo, incluso en países con los controles más estrictos. Algunos datos conocidos no permiten ser optimistas acerca de sus efectos prácticos en el corto plazo para afectar los intereses de las organizaciones de traficantes. Por ejemplo, entre 2004 y

2007, el banco Wachovia procesó, en su mayoría a través de casas de cambio en México, 378 300 millones de dólares, aproximadamente una tercera parte del PIB de México en esa época. El banco tuvo que pagarle al gobierno de Estados Unidos 110 millones de dólares por realizar transacciones vinculadas con el tráfico de drogas más una multa de 50 millones de dólares. Entre 2007 y 2008, HSBC México transfirió a HSBC en Estados Unidos 7 000 millones de dólares en efectivo y hasta el momento no se sabe qué porcentaje de esa cantidad sería dinero del tráfico de drogas. Cabe recordar que las estimaciones mejor fundadas, con la metodología e hipótesis más transparentes, hechas por la RAND Corporation en 2010, de las ganancias anuales de las organizaciones mexicanas de traficantes, por exportación al mayoreo hacia Estados Unidos de mariguana, cocaína, heroína de México y Colombia, y metanfetaminas, llegaron a una cifra de 6 600 millones de dólares, o sea 0.55% del PIB de México en 2011. Es decir, un poco menos que lo transferido entre sucursales de HSBC entre 2007 y 2008. Por su parte, la DEA tiene autorización legal para realizar lavado de dinero de traficantes para sus investigaciones. No hay conocimiento público de la cantidad que ha lavado ni para quiénes. A eso hay que agregarle los resultados escandalosos de operativos como Rápido y Furioso,¹⁷⁹ cuyo estudio ameritaría otro libro.

Los ingresos descomunales en el mercado de drogas ilegales más cercano, grande e insaciable del mundo, las facilidades para lavarlos en conocidas e importantes corporaciones financieras internacionales y agencias antidrogas, y el armamento de alto poder facilitado incluso por autoridades federales de Estados Unidos, son algunas de las condiciones básicas que han hecho posible el fortalecimiento de las organizaciones de traficantes. Ni las multas a los bancos lavadores, cuando se investiga y llega a algún resultado, ni la lista negra de la OFAC (Office of Foreign Assets Control, Departamento del Tesoro), que muestra las empresas vinculadas a traficantes buscados, familiares y prestanombres, congela sus cuentas en Estados Unidos y prohíbe a los estadounidenses realizar cualquier negocio con ellas, han disminuido sensiblemente, hasta donde se sabe, la capacidad económica y el poder de los traficantes incluidos en la lista. Es bueno contar con una ley antilavado, pero tampoco es una solución rápida ni mágica para debilitar a las organizaciones criminales como algunos podrían pensar de manera ingenua.

EL BALANCE DE LOS PRIMEROS DOS AÑOS

A dos años del gobierno de Calderón, el balance crítico hecho por el periodista Miguel Ángel Granados Chapa reconocía que el incremento de los homicidios dolosos, sus modalidades y su expansión en el país revelaban “el aumento de la

capacidad financiera, logística y de fuego de quienes han lanzado al gobierno el mayor desafío en el último siglo, de peligrosidad mayor para la estabilidad social que las movilizaciones militares rebeldes de 1929 y los años siguientes, y que la insurgencia guerrillera de los setenta, los noventa y el primer decenio del siglo XXI”. Se refería al “crimen organizado”. Su análisis, al igual que el de otros, señalaba que el margen reducido con el que ganó las elecciones y al no tener mayoría en las cámaras “Calderón estaba urgido de mostrarse como un gobernante fuerte, sensible a las exigencias de la sociedad y capaz de ofrecer buenos resultados en un programa de acción que rindiera frutos inmediatos. Escogió para ello el combate al crimen organizado y, sin conocimiento del terreno ni de la estructura que ponía en movimiento, se lanzó a la pelea”. Agregó que el saldo más “desesperanzador” eran las noticias en días anteriores de casos de presuntos vínculos con el crimen organizado de altos mandos de la PGR y la SSP.¹⁸⁰ Contrariamente a otros analistas que hacían recaer toda la responsabilidad por los homicidios en el presidente y sus decisiones en asuntos de seguridad, Granados Chapa, en ese balance, reconocía el papel central del crimen organizado, pero al mismo tiempo afirmaba que esas decisiones se habían tomado sin conocimiento previo de las características y capacidades de lo que se quería combatir. Si las organizaciones criminales representaban, como él decía, “el mayor desafío”, significaba que no se habían convertido seguramente en eso de manera espontánea, sino que para cualquier gobernante con información privilegiada, como el presidente de un país, y para los especialistas en asuntos de seguridad ya lo eran de facto o de manera potencial. Y a menos de ignorar la historia en México de las relaciones entre el poder político y las organizaciones criminales, particularmente las de traficantes de drogas ilegales, y la información acumulada por los servicios de inteligencia civiles y militares de México, Estados Unidos y otros países sobre las mismas, entonces se podría pensar que la decisión de Calderón fue sin conocimiento previo, o por desestimación de la información disponible, y para dar la imagen de presidente fuerte. Si no tomó en cuenta todo eso, no habría sido por falta de información, sino por soberbia. No hubo frutos inmediatos, tampoco al final del sexenio. Calderón mantuvo la estrategia, a pesar de las evidencias crecientes de que no daba los resultados deseados, o con la esperanza de que en algún momento indefinido se verían resultados positivos, independientemente del sacrificio de vidas humanas que ya había anunciado y que consideraba inevitable.

Ante sus invitados por el segundo informe de gobierno en la residencia de Los Pinos, el presidente Calderón señaló que el gobierno federal no había negociado ni negociaría con ninguna organización criminal. Dijo que lo que se vivía en México era el resultado de años de indiferencia ante la criminalidad, la impunidad y la corrupción, y que eso representaba “un desafío para la viabilidad misma del Estado”.

Luego repetiría en varias ocasiones en otros escenarios esa misma afirmación: “El haber ignorado o haber pretendido administrar a la delincuencia, en lugar de enfrentarla con determinación en el pasado, trajo consecuencias funestas para México [...] mi gobierno ni negocia, ni negociará jamás con las organizaciones criminales, a las que combatimos sin distingo alguno, y que estamos decididos no sólo a enfrentar, sino a vencer con toda la fuerza del Estado a los enemigos de México”. Fue secundado por el titular de la Semar, Francisco Saynez, quien declaró: “No podíamos aceptar más actitudes de indiferencia ante un problema de inseguridad que, de continuar ignorado o solapado, llevaría a un alto riesgo para la seguridad nacional”. En otro espacio, entrevistado y cuestionado sobre el incremento del número de homicidios, el presidente respondió que las “ejecuciones” (fue la palabra que empleó) no eran “consecuencia directa de la acción del gobierno”, sino de los conflictos entre organizaciones criminales que se disputaban territorios. Concluyó: “Me parecería equivocado, si no es que ingenuo, suponer que si el gobierno se repliega, esa virulencia y criminalidad va a cesar”.¹⁸¹ Años después, en el primer balance del gobierno de otro presidente (Peña) de partido distinto (PRI), y a pesar de haber retirado a un buen número de militares de los operativos contra las organizaciones criminales, la cantidad de homicidios por mes había variado muy poco en relación con los últimos meses de la administración Calderón, y la contabilidad oficial de los mismos tampoco había mejorado en términos metodológicos.

GUERREROS AZTECAS CONTRA ARQUETIPOS DEL TRAFICANTE

El presidente no escatimaba referencias que pretendían ser elogios para los militares.¹⁸² “Ustedes encarnan a los bravos guerreros aztecas”. Pero también les advertía sobre las repercusiones de actividades fuera de la ley. En el discurso con motivo del Día del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, el 19 de febrero de 2012, el último de su gobierno, reconoció que había elementos que traicionaron a la institución, pero que no se había tolerado ni se toleraría ese tipo de comportamiento y que a los responsables se les aplicaría la justicia y castigaría. En el mismo acto el presidente declaró, pensando en aquellos que criticaban el uso de las fuerzas armadas y afirmaban que había una relación causa-efecto en su despliegue y el incremento de la violencia: “En diversas regiones del país donde ha intervenido el Ejército mexicano la violencia criminal ha comenzado a ceder, lo mismo en Baja California que en Tamaulipas, en La Laguna que en Ciudad Juárez”. Dijo que por primera vez se observaban descensos en las cifras de hechos violentos registrados, “marginales si se quiere, pero constantes”. Prosiguió con otros datos que fueron ampliamente publicitados; por ejemplo, la captura de 22 de los 37 criminales catalogados por el

gobierno federal como los más peligrosos, de 180 jefes regionales, el decomiso de más de 140 000 armas, 560 aeronaves y una cantidad mayor a 13 000 millones de pesos.

Como parte del programa hubo una puesta en escena de los militares para que el presidente observara cómo funcionaba un puesto de control en el que se utilizaban aparatos especiales para detectar droga. En un vehículo donde se ocultaba la misma, presuntamente marihuana, el militar que interpretaba el papel de traficante estaba vestido según la imagen arquetípica que se tiene de ellos, incluso en el museo de la Sedena dedicado al tema del tráfico de drogas, es decir, con botas, sombrero y escuchando corridos de traficantes: “Escena que arrancó risas a Calderón, su esposa Margarita Zavala y los Secretarios de Defensa Nacional y Marina, General Guillermo Galván y Almirante Francisco Saynez”, de acuerdo con la nota periodística que dio cuenta del acto.¹⁸³ Si la puesta en escena era reflejo fiel de lo que hacían los militares en los puestos de control, en el norte del país nunca se darían abasto para revisar a las personas vestidas de esa manera y que escuchaban ese tipo de música, pues mucha gente del campo, la sierra y zonas urbanas se viste así y los corridos se escuchan a toda hora y en cualquier lugar, y no necesariamente sólo por traficantes. Y éstos, sabiendo cuál es el arquetipo del sospechoso y candidato a ser revisado de manera exhaustiva en un retén, pues simplemente se vestirían de manera distinta y escucharían otro tipo de música.

FINAL DE SEXENIO

En la última reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública que le tocó presidir en su sexenio, Calderón hizo un recuento de lo realizado. Casi lo mismo que había repetido anteriormente de manera sistemática desde el inicio de su mandato. Aseguró que al principio de su periodo de gobierno encontró poblados e incluso ciudades “presas de la violencia”, de ahí el empleo de los recursos del Estado para garantizar la seguridad de “las familias mexicanas”. Volvió a mencionar la tesis del cambio de “modelo” de las organizaciones criminales, del control de rutas hacia Estados Unidos al control de mercados locales. Un crecimiento del crimen que “tomó por sorpresa a instituciones de seguridad y justicia obsoletas”. Ignoró los cambios políticos que provocaron una nueva reconfiguración del poder en México y repercutieron precisamente en los aspectos que él mencionó, pero que presentó como modificaciones casi mágicas. Habló de “la acción subsidiaria y temporal de las Fuerzas Armadas en el combate a las organizaciones criminales”. Hizo un reconocimiento al trabajo de las fuerzas federales y locales. Afirmó que gracias al trabajo coordinado de las instituciones de seguridad ya se observaba, “por primera vez en varios años”, un decremento de 7% de los homicidios dolosos a nivel nacional

en el primer semestre del año, comparado con el mismo periodo del año anterior. Y si se tomaba en cuenta otra clasificación, como la de “homicidios presuntamente atribuibles a rivalidad delincuencia”, la reducción era casi de 15%. Aseguró que esa tendencia sería cada vez más “visible en el mediano y en el largo plazo”. Un resultado alentador, dijo, pero advirtió que podría revertirse, luego de observaciones que le hicieron a su visión optimista. Era una manera de ver las cosas, otra era pensar que tales reducciones podrían deberse al predominio de una organización o coalición criminal sobre sus rivales, y una tercera era una combinación entre las dos. Se refirió al “nuevo modelo de policía” encaminado a “construir una verdadera opción civil de seguridad pública”, que permitiría que las fuerzas armadas se concentraran en los asuntos de seguridad nacional y actuaran “de manera subsidiaria y supletoria”. Declaró que era la primera vez que el país contaba con una política de seguridad centrada en los ciudadanos,¹⁸⁴ aunque había una parte considerable de la población que pensaba que ese discurso estaba aún muy lejos de la realidad.

En su sexto informe de gobierno¹⁸⁵ el presidente mostró una vez más su apego al libreto repetido de manera obsesiva durante su mandato para imponer la visión oficial sobre las razones de la violencia. El país, dijo, ya no era sólo productor de drogas ilegales sino también consumidor. En realidad, México, comparado con el resto del continente americano, no era ni es uno de los países de mayor consumo en relación con la población de 15 a 64 años, pues está por debajo, entre otros, de países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, Chile y Colombia en consumo de marihuana, cocaína y anfetaminas.¹⁸⁶ Según Calderón, el incremento del mercado interno disparó la violencia porque las organizaciones criminales empezaron a disputárselo y a tratar de controlar territorio, no sólo rutas hacia Estados Unidos. Ni él ni sus asesores se detuvieron a pensar por qué los países con mayor consumo en el mundo, que tienen las redes más amplias de tráfico al menudeo, no tienen los niveles de violencia de México. La razón es sencilla y comprobable de manera empírica: no son las drogas *per se* ni el mercado de las mismas lo que genera la violencia, pero ahí donde las instituciones son débiles y la impunidad alta aumentan las probabilidades de que los traficantes empleen la violencia para lograr una mejor posición en el mercado y desplazar a los competidores. El presidente mencionó también el levantamiento del veto a la venta de armas de asalto en Estados Unidos en 2004, lo cual facilitó su adquisición por los traficantes y les dio mayor capacidad de fuego. Los controles para el paso de la droga hacia Estados Unidos no han sido eficaces, pero tampoco los de México para impedir el tráfico de armas desde ese país. Agregó a la lista la corrupción policiaca como una de las razones de la expansión de la delincuencia. La corrupción en el sistema autoritario que predominó en el país no implicó crecimiento desmedido e incontrolable de la delincuencia. Los mecanismos extralegales del régimen autoritario lo impidieron. Los problemas se empezaron a

manifestar con mayor fuerza en la etapa de la transición democrática, la fragmentación del poder político, el debilitamiento de las capacidades del poder central y los descontroles de los partidos políticos en el poder en diversas partes del país sobre sus instituciones policiales. La corrupción ya estaba, se potenció, y los partidos políticos fueron incapaces de gobernar con visión de Estado y en coordinación con los tres niveles de gobierno en asuntos de seguridad. Y sin ninguna prueba el presidente Calderón afirmó con desmesura: “En cierta medida, con la acción de las Fuerzas Federales y con el apoyo valiente de las comunidades, *impedimos que los delincuentes tomaran el control del Estado mexicano*”.¹⁸⁷ Nunca ha habido ni hubo intento o indicio alguno de una organización o coalición de traficantes por controlar el Estado, a la manera de las guerrillas con objetivos políticos en ese sentido. Lo que sí ha habido y hay es una reconfiguración del campo político y del criminal y de la relación entre ellos que ha implicado varios escenarios posibles en diferentes partes del territorio nacional donde los grupos criminales tienen presencia: subordinación al poder político, acuerdos de beneficio mutuo con el poder político y económico, subordinación del poder político y parte del económico al poder criminal sin desplazamiento de la clase política de los puestos administrativos en gobiernos locales ni eliminación de la clase empresarial. La lucha encarnizada entre organizaciones y coaliciones criminales hace prácticamente imposible su unión con el objetivo del control del Estado, y ninguna, ya sea sola o en coalición, ha tenido ni tiene la capacidad para hacerlo. Han sido y son generadoras de violencia y de situaciones de ingobernabilidad, pero sólo en un escenario de Hollywood tendrían por objetivo “el control del Estado mexicano”.

LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS

En el documento *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, resultado del foro convocado por la UNAM en junio de 2011, se plantearon varias recomendaciones, entre ellas “establecer un registro nacional de víctimas y fortalecer los mecanismos de reparación del daño para sus familiares, generando una legislación específica”. En abril de 2012 el Senado aprobó por unanimidad la Ley General de Víctimas. Fue producto de propuestas hechas por académicos de la UNAM, del Inacipe, de integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, de organizaciones de derechos humanos y de partidos políticos. Jesús Murillo Karam, presidente de la Comisión de Gobernación del Senado, expresó: “Yo los invito a que hagamos historia y aprobemos esta ley”. Pocos días después, también la Cámara de Diputados la aprobó por unanimidad. Javier Sicilia consideró que la ley no resolvía el origen ni las causas de la violencia y la impunidad pero que constituía “una mínima base para enfrentar a la situación actual”.

La ley contemplaba un registro nacional de víctimas y personas desaparecidas y un fondo económico para indemnizaciones. Dijo que la demora para que el presidente firmara su promulgación “sería un crimen”. En julio de 2012, el Ejecutivo federal promovió una controversia constitucional para impugnar la orden de publicación de esa ley. La SCJN le dio la razón y dictó la suspensión de la publicación por tiempo indefinido. Según el Poder Legislativo, las observaciones no fueron presentadas en tiempo, mientras que el Ejecutivo señalaba que la Constitución no otorgaba facultades al Congreso para expedir una ley general de víctimas que fuera obligatoria para los tres niveles de gobierno. Se anunció que el Ejecutivo federal presentaría la iniciativa de una nueva ley.¹⁸⁸

A finales de agosto de 2012, en el ocaso de su administración y después de miles de muertes, Calderón presentó una iniciativa de ley general de atención y protección a las víctimas. Desde el comienzo de su gobierno anunció que habría muertes, pero no fue sino años después, al final de su mandato, y por presión de víctimas, familiares de éstas y organizaciones civiles, y como reacción a la ley de víctimas aprobada por las cámaras de Senadores y Diputados de manera unánime, que envió una iniciativa que pretendía ser mejor que la aprobada y subsanar las fallas que habían motivado la controversia constitucional. No hubo prevención, sino reacción ante la irritación social y el saldo de la violencia, la de los criminales y la de las fuerzas de seguridad. El presidente mencionó ocho puntos de la iniciativa que consideró importantes. La atención a las víctimas sería compartida por los tres niveles de gobierno. Propondría un esquema para garantizar un cierto número de derechos mínimos de las víctimas. Crearía la Conferencia Nacional de Atención Integral a Víctimas, que permitiría replicar en las entidades federativas las funciones de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (Províctima), instituida por el gobierno federal. La ley le daría un fundamento jurídico más sólido a Províctima, basada en un decreto del Poder Ejecutivo. Propondría que los delincuentes repararan el daño ocasionado y también las autoridades por violaciones de los derechos humanos. Contemplaría un mecanismo de ayuda económica a las víctimas. Habría un Registro Nacional de Víctimas. Y finalmente, contemplaría un Consejo de Participación Ciudadana en Províctima y sus réplicas en los estados. Para darle facultades constitucionales al Congreso de expedir una ley de tal naturaleza sería necesario, dijo, reformar previamente el artículo 73 de la Constitución; de otra manera, advirtió, la ley podría ser nulificada judicialmente. Javier Sicilia, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, rechazó la iniciativa de Calderón y propuso que la Cámara de Diputados le exigiera la publicación de la aprobada por el Congreso. También, que el presidente electo, Enrique Peña, cumpliera su compromiso hecho como candidato de publicar la Ley de Víctimas.¹⁸⁹

Los últimos meses del gobierno de Calderón transcurrieron sin que se desistiera

de la controversia constitucional, pero tampoco avanzó su iniciativa. Con el cambio de gobierno, el presidente Peña retiró la controversia y promulgó el 9 de enero de 2013 la ley que había sido aprobada por ambas cámaras. Los problemas señalados por Calderón seguían presentes, lo que hizo decir a Alejandro Martí que la ley promulgada era “de adorno”, que servía de “marco de referencia” y que habría que trabajar en una ley que funcionara. El titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, señaló que todos los que la habían aprobado coincidían en pensar que esa ley era “perfectible”. Una encuesta de la empresa Parametría levantada en esos días mostró el escepticismo de la gente. El 46% opinó que el gobierno no cumpliría esa ley, 33% que sí y 21% que no sabía. A la ley se le hicieron posteriormente algunas reformas que se publicaron en mayo de 2013. En octubre del mismo año, Sicilia señaló que el presidente Peña no había reunido aún a los gobernadores y procuradores para indicarles que las leyes locales deberían estar acordes con esa ley. La Segob no la había publicitado, y la SHCP y la Segob no le habían dado recursos para operar al Sistema Nacional de Atención a Víctimas. En su opinión, hasta ese momento parecía que la administración Peña, con la excepción del titular de la PGR, le estaba dando la espalda a la ley. Por su parte, HRW envió una carta al presidente Peña en la cual le señaló la falta de resultados en lo que se refiere a derechos humanos. Consideró positivo que se hubiese promulgado la Ley General de Víctimas, pero criticó que aún no se hubiese adoptado “la correspondiente ley reglamentaria”.¹⁹⁰

En la instalación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, la presidenta de la Comisión Ejecutiva de ese organismo, María Olga Noriega Sáenz, se refirió a la Ley General de Víctimas como producto de un cambio de paradigma en cuanto a la concepción de la violencia de parte de la sociedad y el Estado. Mencionó la participación de la sociedad civil en la Comisión Ejecutiva, conformada por cuatro miembros propuestos por universidades públicas y tres por organizaciones no gubernamentales. El presidente Peña habló de agilizar la instalación de las comisiones ejecutivas estatales, compromiso asumido por la Conago, y hacer compatibles las leyes locales con la general. Peña afirmó que con esos instrumentos legales el Estado estaría en posibilidades de responder a las demandas de las víctimas de delitos y violación a sus derechos humanos.¹⁹¹

EL BALANCE FINAL

En un discurso a finales del sexenio de Calderón, el titular de la Sedena, Guillermo Galván, habló de la delincuencia organizada como amenaza a la seguridad interior de México, de la determinación del presidente desde su primer día de gobierno para enfrentarla con toda la fuerza del Estado. Le atribuyó al presidente “visión de estadista”, en la que enmarcó su decisión de incluir a las fuerzas armadas para hacer

frente a la delincuencia organizada. Y concluyó con una frase que pretendía ser un elogio a su capacidad para presagiar el futuro: “El Primer Mandatario de la Nación fue claro y contundente al señalar que esta lucha tendría un alto costo para el país; no se equivocó, el tiempo le dio la razón”.¹⁹² No había ningún motivo para ensalzarlo por eso. En efecto, el costo había sido alto, y no había ninguna extralucidez al anunciarlo, pero el balance en términos de inseguridad, violencia, homicidios, violación de derechos humanos, corrupción, impunidad, bestialidad y poderío de las organizaciones criminales, producción, tráfico y consumo de drogas, era simple y sencillamente desastroso. Hubo más costos que beneficios. Calderón tenía una idea de lo que según él debería ser el Estado, pero no fue un estadista.

El escenario en el corto plazo seguía siendo un callejón sin salida: los militares habían salido de los cuarteles a la calle por la ineficacia de las policías y a petición de las autoridades locales, las cuales se habían comprometido a depurarlas, pero o no habían hecho nada, o el proceso era demasiado lento. Como consecuencia, las peticiones de retiro de las fuerzas armadas, o las críticas sobre el error de emplearlas en acciones de seguridad pública, se enfrentaban con una realidad contundente de organizaciones criminales hiperactivas e indudablemente sanguinarias, que ya lo eran desde antes del inicio de la administración Calderón, que había que contener con las instituciones de seguridad más confiables y mejor preparadas y no esperar su autorregulación, o apostarle a una presunta buena voluntad, un espíritu patriótico, filantrópico y de buen samaritano de los criminales, y las opciones no eran numerosas, sólo deseables por razones éticas y políticas. Con la excepción de los grupos sociales más radicales que pedían el retiro inmediato de las fuerzas armadas, los demás reconocían que eso no era posible y que el retiro debía ser paulatino, de preferencia con fechas precisas. Nadie tenía idea cómo hacerlo aunque no faltaban aquellos que invocaban fórmulas que presuponían una conversión mágica de los violentos al pacifismo, como si el ethos violento de los criminales dependiera sólo de la acción o inacción del gobierno federal y particularmente del presidente, quien en esa visión a veces era todopoderoso y por lo tanto culpable de todo, y otras un incapaz, un inútil, que por lo mismo, y por tomar decisiones que seguían presumiblemente al pie de la letra todos los miembros de las fuerzas de seguridad federales, también era culpable. Lo era incluso cuando los agentes de seguridad estatales y municipales seguían las instrucciones de sus autoridades políticas de distintos partidos. En esa visión, no había manera de que saliera bien librado o que hubiera un análisis equilibrado de sus decisiones y responsabilidades.

Criticado dentro de México por la estrategia de seguridad, el presidente Calderón era reconocido, apoyado y felicitado por empresarios, líderes políticos, mandatarios y funcionarios mexicanos y extranjeros, por ejemplo de Estados Unidos en innumerables ocasiones. En diciembre de 2007, poco después de presentar la

Iniciativa Mérida ante el Congreso de Estados Unidos, el presidente George Bush dijo de su homólogo mexicano: “Quiero que sepa que admiro su liderazgo, su coraje y su duro trabajo”. El embajador de Estados Unidos en México, Antonio Garza, al hablar del récord de extradiciones, 80 sólo en un año, señaló: “Cotidianamente nos enteramos de los extraordinarios esfuerzos que desempeña el presidente Calderón y su administración para lograr que México sea una nación más segura y pacífica”. John McCain, senador por Arizona y aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Republicano, señaló: “El presidente [Bush] y yo admiramos el esfuerzo del presidente Calderón en su lucha contra unos cárteles que hoy campean en la frontera y otras partes de México”. En 2008, a nombre de empresarios del sector turístico de Estados Unidos, España, Arabia Saudita y México, Roberto Ordorica declaró: “No ceda, señor presidente, en su propósito de ganarle la guerra a la delincuencia [...] mañana, entre muchas cosas, el pueblo de México le estará eternamente agradecido”. Y en 2010, el ex presidente Salinas dijo que Calderón había sido “muy valiente al enfrentar el narcotráfico, porque es un problema de seguridad nacional y por lo mismo tiene que combatirse”. El entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, señaló: “El PRI está a favor de la lucha que hace el Estado mexicano para combatir al crimen organizado; [fue una decisión] acertada involucrar al Ejército en esta tarea, pero es algo que no puede ser permanente”. El senador Manlio Fabio Beltrones (PRI) fue más allá y declaró que la estrategia “deberá continuarla cualquier gobierno del partido político que sea que gane las elecciones en 2012”. Por su parte, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard (PRD), afirmó: “A Calderón hay que reconocerle la resolución de entrarle. Tampoco está bien que digamos que no simplemente porque estamos en posiciones políticas distintas [...] tampoco me parece que sería justo decir que falló el Ejército, que falló la Armada [...] se la han jugado, han logrado éxitos importantes”. También recibió el apoyo de otros como Mariano Rajoy, de España, quien expresó su solidaridad con las víctimas del terrorismo y la violencia, “así como mi reconocimiento, el de mi gobierno y el del pueblo español por la meritoria lucha que ha emprendido el señor Presidente para lograr que México sea un país libre y en paz. Siempre nos tendrá en esa batalla a su lado”. Ante empresarios de la Concamin, el presidente Calderón dijo que no había en el debate público “ninguna alternativa verdaderamente distinta, viable y clara a lo que se está haciendo hoy; al contrario, lo que hemos escuchado son voces que señalan que hay que reforzar lo que se ha venido haciendo”. Citó como ejemplo una declaración del candidato del PRI a la presidencia, Peña, quien había dicho semanas antes que de resultar electo reforzaría las operaciones desplegadas por la Marina en Veracruz.¹⁹³ Coincidió con sus declaraciones previas de apoyo a la estrategia puesta en marcha durante la administración Calderón.

En el gobierno de Calderón el tema de la seguridad fue central. Se le dio mucha

publicidad a los operativos policiales y militares contra la delincuencia organizada en diferentes partes del país, a la exhibición de presuntos traficantes muertos o detenidos, de funcionarios de alto nivel acusados de haber protegido a organizaciones criminales, que posteriormente saldrían libres por falta de pruebas, de armas de diversos calibres, drogas de distinto tipo, aeronaves decomisadas, laboratorios, etc. Los medios de comunicación tuvieron material en abundancia para sus notas cotidianas. Un lugar destacado lo ocupó la cifra de homicidios. Varios medios llevaron su propia contabilidad. Esos cálculos y los oficiales, independientemente de las metodologías no siempre explícitas, eran abrumadores, catastróficos. Había disputas por las cifras, la falta de transparencia y el rigor metodológico, y la repartición de culpas. Algunos acusaron sólo al presidente como el causante del desastre. Otros, a los propios criminales. Hubo una sobresaturación de notas sobre todos esos aspectos. El gobierno central y la realidad de la violencia, frecuentemente desenfrenada y demencial de los criminales, y la de miembros de las fuerzas de seguridad, impusieron la agenda. La estrategia de seguridad del gobierno federal no tuvo el éxito deseado, esperado y prometido por sus dirigentes y la mediática obtuvo resultados divididos en las percepciones sobre la inseguridad.

A pesar del balance lamentable en términos de homicidios y violencia, una encuesta de opinión¹⁹⁴ reflejaba una visión “buena” del presidente a finales de su administración (52.9%), aunque disminuida comparada con la de inicios del sexenio (64.1%), y menor a la de su predecesor en el mismo periodo. En noviembre de 2006, la gente consideraba la inseguridad (25%, contra 2.3% en el rubro “narcotráfico”) como un problema más importante que la crisis económica. En 2011 (34.6%, y 6.6% “narcotráfico”) y en 2012 (32.4%, y 5.4% “narcotráfico”) la inseguridad siguió siendo percibida como el problema principal. Calderón obtuvo un reconocimiento en “combate a la delincuencia” (40.3% en noviembre de 2012), mejor que Fox en noviembre de 2006 (35.3%). En otras 13 áreas de gobierno evaluadas, Fox lo superó. En cuanto a la “estrategia de lucha contra el crimen organizado”, los resultados en noviembre de 2012 fueron 52.6% de aprobación y 39.8% la reprobaron. La aprobación promedio en todo el sexenio de los últimos cuatro presidentes fue la siguiente: Salinas (73.1%), Zedillo (54.9%), Fox (57.9%), Calderón (56.7%).

Otros datos de encuestas sobre percepción de inseguridad¹⁹⁵ mostraron una alta aprobación en el nivel nacional a la utilización de las fuerzas armadas contra los traficantes en enero de 2007 (84%), y una reducción en octubre de 2012 (69%). Aunque en el norte del país la aceptación fue más alta (82.1%), seguida por el sureste (73%), el Bajío (64.6%) y el Centro de México (49.8%). En el norte, 71% señaló en marzo de 2012 que le gustaría que el gobierno federal realizara operativos contra el crimen en su región. Pero en el país 46% (23% en enero de 2007) consideró que los operativos habían sido un fracaso y 31% un éxito (47% en enero de 2007). Al

plantear el combate al crimen como “guerra”, 54% dijo que los criminales la ganaron en el sexenio contra 18% a favor del gobierno. En cuanto a las medidas para combatir la inseguridad que la gente aprobaría destacan las siguientes: aumentar castigos (90%), establecer retenes (83%), pena de muerte (74%) e incorporar militares a la policía (78%). El 81% estuvo de acuerdo en aumentar el número de soldados en las ciudades (marzo de 2012). Legalizar las drogas en marzo de 2012 tuvo una aceptación más baja (23%) que permitir la presencia de agentes estadounidenses (28%) y negociar con las organizaciones criminales (25%). Mientras que legalizar la marihuana (no “las drogas”), en octubre de 2012, tuvo una aceptación de 35.2%. Respecto al balance al final del sexenio en el combate al crimen organizado, 55% dijo que el presidente no había tenido éxito, 30.5% que sí y 14.5% no supo o no contestó. Sobre el presidente entrante, Peña, 37.6% contestó que tendría éxito en esa tarea, 31.5% que no, y 30.9% no supo o no contestó. Y en cuanto a las percepciones sobre corrupción en diversos grupos sociales, una encuesta del INEGI¹⁹⁶ presentada en octubre de 2012 mostró datos donde la Marina (19.4%), el Ejército (28.5%) y las iglesias (29.1%) tenían los valores más bajos, y la policía (91.8%), los partidos políticos (88.6%) y los ministerios públicos (81.8%), los más altos.

Era claro que las percepciones de los círculos ilustrados y críticos de la estrategia del gobierno federal eran distintas a las que reflejaban las encuestas, que mostraban las visiones de una población quizá más pragmática y conservadora que apoyó medidas del gobierno federal de manera diferenciada —los porcentajes de aceptación de la utilización de las fuerzas armadas por zonas del país es ilustrativa— porque no veía alternativas viables en lo inmediato en su entorno, dadas las percepciones y la realidad sobre la corrupción de las policías, con cierta esperanza de que mejoraran las condiciones de seguridad, con una mayoría desilusionada al hacer el balance del sexenio, y poco más de una tercera parte que mostraba optimismo acerca de las acciones del gobierno entrante, aun antes de conocer sus planes y mucho menos la aplicación de los mismos y los resultados.

SEGUNDA PARTE

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La delincuencia organizada es uno de los fenómenos que ha tenido más impacto negativo en México y otros países desde hace varios años y cuya tipificación en la legislación nacional y su delimitación a nivel internacional son bastante recientes y siguen en vía de ser precisadas. Según la Procuraduría General de la República (PGR), “el concepto de delincuencia organizada [fue] incorporado legalmente en nuestro país, mediante el Decreto del 2 de septiembre de 1993 que reforma los artículos 16, 17 y 119 y deroga la fracción XVIII del artículo 107 de la Constitución, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 3 del mismo mes y año”.¹

Dice el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia”.² En México se promulgó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada el 7 de noviembre de 1996, la cual retoma la definición constitucional, respecto al número mínimo de integrantes y el carácter reiterado de la conducta, a la vez que define en el artículo 2 el universo a considerar.³

La lista de delitos en la ley incluye terrorismo, terrorismo internacional, contra la salud, falsificación o alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados; igualmente, corrupción, pornografía, lenocinio, turismo sexual y tráfico de personas menores de 18 años de edad o que no estén en capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo; también robo de vehículos, trata de personas, robo de hidrocarburos y secuestro.

Aunque los delitos tipificados por la ley son varios, hablar de delincuencia organizada en México es referirse generalmente a organizaciones cuya renta criminal se obtiene principal pero no exclusivamente del tráfico de drogas ilegales. El universo jurídico definido como “delincuencia organizada” incluye el de los delitos contra la salud (o tráfico de drogas ilegales) como un subconjunto. El campo del tráfico de drogas tiene un peso relativo mayor en el campo criminal en términos económicos y, recientemente, mayor capacidad de imponer su lógica sobre los demás a través de la fuerza de las armas. Si bien no todas las organizaciones de traficantes realizan necesariamente otras actividades consideradas como delincuencia organizada, sí están en posición de predominio sobre otros grupos dedicados a esas actividades y en

posibilidad de expandir sus intereses hacia otros ámbitos delincuenciales si así lo deciden.

El desarrollo de los intercambios comerciales y financieros internacionales, de las tecnologías y de la circulación de personas, ha potenciado también las capacidades de los grupos criminales. La comunidad internacional ha adoptado medidas de cooperación para tratar de contener su expansión e influencia dentro y fuera de sus lugares de origen. En diciembre de 2000 fue suscrita la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también llamada Convención de Palermo.⁴ Asimismo, en la Asamblea General de la ONU fueron aprobados, como complemento a la convención, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Hubo, igualmente, un llamado a todos los estados para que reconocieran los vínculos entre las actividades de la delincuencia organizada transnacional y los actos de terrorismo. Kofi Annan, entonces secretario general de la ONU, definió como “sociedad incivil” a los integrantes de la delincuencia organizada. Dijo: “Se trata de terroristas, criminales, traficantes de drogas, tratantes de personas y otros grupos que desbaratan las buenas obras de la sociedad civil [...] Esos grupos prosperan en los países con instituciones débiles y no tienen escrúpulos en recurrir a la intimidación o a la violencia. Su crueldad es la verdadera antítesis de lo que consideramos civil”.

En esa línea de pensamiento se podría decir que los miembros de la delincuencia organizada son los agentes sociales más activos y visibles de una especie de “proceso incivilizador” que afecta la gobernabilidad, particularmente en aquellos países con fragilidad institucional.

La convención define al “grupo delictivo organizado” como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

La convención incluye, entre otros temas, la penalización del blanqueo de dinero y de la corrupción y medidas para combatirlos, la extradición, las investigaciones conjuntas, técnicas especiales de investigación, siempre y cuando lo permita el ordenamiento jurídico de cada Estado, tales como la entrega vigilada, la vigilancia electrónica y las operaciones encubiertas; la protección de los testigos, la asistencia y protección a las víctimas, la recopilación, intercambio y análisis de información sobre la naturaleza de la delincuencia organizada, y la prevención.

El gobierno de Estados Unidos ha dado a conocer también su visión del problema en el documento “Strategy to combat transnational organized crime”,⁵ en el que se considera como tal a las asociaciones de individuos que se autopropietan y que

operan de manera transnacional con el propósito de obtener poder, influencia, ganancias monetarias y comerciales, totalmente o en parte a través de medios ilegales, y que protegen sus actividades mediante la corrupción y la violencia. Las formas de organización que adoptan pueden ser jerárquicas, de clan, redes o células y pueden transformarse en otras estructuras. Algunas de sus características son el uso de la violencia por lo menos en una parte de sus actividades, explotar diferencias entre países para lograr sus objetivos, intentar ganar influencia en los gobiernos, la política y el comercio a través de la corrupción y también de medios legítimos; la ganancia es su principal objetivo y la reinvierten en negocios legales e ilegales, e intentan esconder su liderazgo y membresía para evitar ser detectados, sancionados o perseguidos. El presidente Obama destacó el reto que representa la influencia y el impacto de esas organizaciones para la seguridad y la gobernanza en Estados Unidos y en el ámbito internacional. Esa estrategia busca construir, balancear e integrar las herramientas del poder de Estados Unidos, dijo, para combatir el crimen organizado transnacional y amenazas para la seguridad nacional relacionadas con él. Hizo un llamado a otros países para hacer lo mismo y mejorar la cooperación internacional. Con esa estrategia se busca reducir la delincuencia organizada transnacional de una amenaza a la seguridad nacional a un problema de seguridad pública, tanto en Estados Unidos como en regiones estratégicas del mundo.

La estrategia tiene cinco objetivos principales: proteger a los estadounidenses y a sus socios; ayudar a los países socios a mejorar la gobernanza y la transparencia, romper el poder corruptor de las organizaciones y las alianzas Estado-crimen; romper el poder económico de las organizaciones y proteger a los mercados estratégicos y al sistema financiero de Estados Unidos; derrotar a las redes criminales transnacionales que representan la mayor amenaza para la seguridad nacional atacando su infraestructura y sus bienes y previniendo actividades terroristas, y finalmente construir un consenso internacional, la cooperación multilateral y la asociación de los sectores público y privado para derrotar a la delincuencia organizada transnacional.

La estrategia destaca varias amenazas, entre las cuales están el nexo crimen-terror-insurgencia y la expansión del tráfico de drogas, el tráfico de personas y de armas. Algunas de las organizaciones criminales mexicanas son particularmente importantes por su crecimiento tanto en Estados Unidos como en México y por hacer más vulnerable la frontera entre los dos países, pues según la visión consignada en ese texto los traficantes crean y mantienen corredores ilícitos que pueden ser utilizados por otros criminales o terroristas. En la presentación de la estrategia, en 2011, el subsecretario del Tesoro, David Cohen,⁶ señaló a cuatro organizaciones criminales en el mundo como objetivo prioritario de su oficina: la Camorra, la Yakuza, el Círculo de los Hermanos, y Los Zetas. En ese momento era justamente esa organización mexicana la que se había visto involucrada de manera frecuente en actos

de extorsión, en secuestros, en masacres, en el asesinato de un agente del ICE en México, e incluso en homicidios dentro de territorio estadounidense y en Guatemala, además de sus actividades de tráfico de drogas.

En 2010, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) publicó el primer reporte sobre la amenaza de la delincuencia organizada transnacional (Transnational Organized Crime Threat Assessment).⁷ Una de las observaciones fue que la mayor parte de los flujos ilícitos iba hacia o se originaba en las principales potencias económicas, es decir, en los mercados más grandes para los bienes y servicios ilícitos. La UNODC ha estimado las ganancias por tráfico de migrantes de América Latina hacia Estados Unidos en 6 600 millones de dólares anuales, de los cuales aproximadamente 6 000 millones quedarían en manos de las organizaciones criminales mexicanas. Calculan unos 3.3 millones de cruces totales a 2 000 dólares cada uno. Y 20 millones de dólares por armas, alrededor de 20 000, de Estados Unidos a México. Por exportación de cocaína hacia Estados Unidos, las ganancias de esas organizaciones serían de 2 900 millones de dólares, pero dentro de ese país la suma se eleva a 29 500 millones de dólares. Un estudio de la RAND⁸ calcula una cifra distinta en ese mismo rubro: 3 400 millones de dólares por exportación y 30 000 millones de dólares dentro de Estados Unidos, y junto con otras drogas como la marihuana, la heroína mexicana y colombiana y las metanfetaminas, los ingresos de las organizaciones criminales mexicanas por la exportación de esas mercancías hacia Estados Unidos serían de 6 600 millones de dólares. Esta cifra equivalía a 0.59% del PIB de México en 2010. Nadie sabe cómo estaría distribuida esa cantidad entre las organizaciones criminales, sólo que una parte se reinvierte en el negocio ilegal y otra en la economía legal, la compra de armas y la corrupción.

La UNODC ha señalado que a pesar de la gravedad de la amenaza que representa, la delincuencia organizada transnacional es un fenómeno insuficientemente comprendido, que hay una falta de información sobre los mercados ilegales y sus tendencias. Se tiene más información, agrega, sobre el tráfico de drogas que de otras actividades ilegales, pero aun así hay grandes lagunas de conocimiento en lo que se refiere a la manera en que funcionan los mercados de las drogas. Antonio María Costa, director ejecutivo de la UNODC en ese momento, destacó seis puntos a considerar: 1) el crimen se ha globalizado y por lo tanto las respuestas centradas en medidas únicamente nacionales son inadecuadas; 2) para proteger la soberanía hay que mirar más allá de las fronteras, de ahí que compartir inteligencia transfronteriza y la cooperación para la aplicación de la ley sean esenciales; 3) afectar los mercados ilegales y no solamente a los grupos criminales; 4) hay que reforzar la seguridad y el predominio de la ley; 5) atacar la corrupción y el lavado de dinero; 6) crear filtros adecuados para evitar que los grupos criminales aprovechen las ventajas de la economía abierta y globalizada. En resumen, existe cada vez un mayor consenso

entre la comunidad internacional al considerar que los esfuerzos por construir y consolidar estados democráticos pueden verse afectados seriamente por organizaciones criminales locales o transnacionales cuyo desarrollo y fortaleza se basa en gran medida, pero no exclusivamente, en la existencia de los mercados ilegales y en la fragilidad institucional de muchos países.

ESTADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Hablar de delincuencia organizada en México es reciente en términos históricos. De todos los delitos comprendidos bajo esa definición en la actualidad, el de las drogas ilegales ha sido el mencionado con más frecuencia durante varias décadas, desde los inicios de las prohibiciones de ciertas drogas a principios del siglo xx. El monopolio de la violencia legítima, de la política, del control territorial, de las instituciones de seguridad con atribuciones extralegales, y la exclusión de los traficantes de la vida política, caracterizaron durante décadas al Estado posrevolucionario y su relación con el campo del tráfico de drogas. El poder de vida y muerte y de establecer las reglas del juego estuvo claramente del lado del Estado. Los traficantes sabían que cualquier intento por romper las reglas y la supeditación estaba destinada al fracaso e implicaba salir del negocio, ir a la cárcel o la muerte, de ahí que no atacaran casi nunca de manera deliberada a policías, militares, políticos, funcionarios de gobierno, ni a la sociedad civil. Incluso entre ellos mismos los enfrentamientos a muerte no eran lo más común. El mercado interno tampoco era tan grande y ya desde entonces, y de lejos, el de Estados Unidos era su principal objetivo. El opio y sus derivados eran las mercancías traficadas y de mayor preocupación para las autoridades estadounidenses.

Hace poco más de un siglo comenzó la construcción del andamiaje institucional prohibicionista internacional de algunas sustancias psicoactivas, que arranca en 1909 con la Conferencia de Shangai, la Convención Internacional del Opio en 1912, la Ley Harrison de 1914 en Estados Unidos, y sigue con otras medidas internacionales posteriores, como la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, y la Convención de la ONU contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, de 1988. En los años de la Revolución mexicana se observa ya el primer elemento que va a caracterizar las relaciones del campo del tráfico de drogas y de la política en México. Entre 1916 y 1920, Baja California se empieza a perfilar como el lugar por donde pasaba la mayor parte del tráfico de opio, sustancia que era prohibida en Estados Unidos, pero no en México. Durante y después de la Revolución mexicana circula información acerca de políticos prominentes asociados al tráfico de droga, no supeditados a los narcotraficantes, sino al contrario: el naciente tráfico de drogas sometido al poder político. Ésa va a ser una

característica muy importante que le va a imprimir un sello distintivo al caso mexicano.⁹

En 1920 se promulga la ley que prohíbe la marihuana en México con el nombre “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza”; posteriormente, en 1926, se establece la prohibición del cultivo y la comercialización de la adormidera. Con esas prohibiciones surge propiamente el campo del tráfico de drogas transfronterizo México-Estados Unidos. La característica de todos esos años es que con los acuerdos entre el poder central y los poderes locales, el manejo del fenómeno de las drogas estará vinculado a los gobernadores, a los jefes de las policías y a la principal estructura de poder local, sobre todo en los estados del norte y noroeste del país.

La concentración de los cultivos de amapola en el noroeste del país durante varias décadas, luego de las leyes prohibicionistas de 1914 en Estados Unidos y de 1926 en México, provocó el surgimiento de un nuevo grupo social dedicado al cultivo, el procesamiento, el transporte y la exportación de opio y heroína hacia Estados Unidos. En esa actividad destacaron los traficantes, “gomeros” según su propia definición, originarios de Sinaloa, quienes lograron mantener la hegemonía en ese recién conformado campo del tráfico de drogas ilegales durante varias décadas.

El andamiaje institucional mexicano antidrogas se modificó a partir de 1947. Hasta esa fecha, la política sobre drogas era conducida por el Departamento de Salubridad, y posterior a la misma va a estar a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR). Ese mismo año se crea la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la policía política del presidente. Ésta va a ser clave en la relación entre el campo del tráfico de drogas y el campo de la política de México, porque va a ser la institución mediadora entre los dos campos, con atribuciones extralegales.

Los traficantes sinaloenses rompieron una barrera muy importante en 1985 al asesinar al agente de la DEA, Enrique Camarena. Un acto que tuvo consecuencias negativas para ellos: varios de los líderes más visibles fueron capturados, encarcelados y sentenciados. El Estado mexicano también se vio afectado en su imagen y capacidad para contener y proteger a los traficantes a través de su principal institución político-policíaca, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que desapareció por instrucciones del presidente Miguel de la Madrid a raíz de los escándalos de corrupción y de la protección que desde ahí se les daba a los traficantes involucrados en el caso Camarena. El Estado mexicano no volvió a tener nunca más una institución parecida con las atribuciones extralegales y las funciones que caracterizaron a la DFS. La Policía Judicial Federal heredó algunas de las responsabilidades de la DFS, agregó más vicios a los que ya tenía, pero no tuvo una autoridad delegada similar a la de la DFS. Con todo y los niveles de corrupción, la DFS tuvo márgenes de maniobra superiores y una capacidad probada para neutralizar o

eliminar, según el caso y las necesidades de la dirigencia política, a opositores políticos y grupos criminales. Eso era posible en el Estado autoritario posrevolucionario. Al desaparecer la DFS mejoraron las condiciones de posibilidad de una mayor autonomía de los traficantes respecto del poder político, y por lo tanto, de intentar jugar con otras reglas, tanto en el uso de la violencia, el mercado interno y la relación con el campo político, que pasarían de la subordinación a la competencia de atribuciones en algunos casos, a la asociación en condiciones de igualdad en otros, y en casos extremos al intento de inversión de la relación de subordinación, tendencias que serán más visibles en el proceso de la alternancia política.

El tráfico de drogas en México nació subordinado a la política desde los tiempos de la Revolución, se reforzó en el Estado posrevolucionario dominado por el partido de Estado (PNR-PRM-PRI) y así continuó durante siete décadas. El tráfico de drogas ilegales fue simultáneamente controlado y protegido por el aparato político y de seguridad del Estado. Las transformaciones del campo político en los últimos años en México han implicado modificaciones en sus nexos con el campo del tráfico de drogas y de las relaciones de poder dentro de éste. Pero también ha cambiado el tipo de vínculos de ambos campos con las instituciones de seguridad encargadas de hacer cumplir la ley —mediaciones estructurales entre los dos campos en la época del partido de Estado—, encargadas de vigilar, castigar, y en otros casos, de extorsionar y proteger a traficantes y organizaciones. El poder político fragmentado, la ausencia de una visión y una política compartida por todas las fuerzas políticas en asuntos de seguridad, en suma, la inexistencia de una política de seguridad de Estado, no la de una administración partidista, es una condición que ha hecho posible un mayor grado de autonomía de policías, militares y traficantes respecto del poder político. Partidos distintos en administraciones municipales, estatales y federales se enfrentan a un mismo problema en gran parte del país, frecuentemente evaden su responsabilidad inmediata y todos son rehenes de un paradigma punitivo que reproduce constantemente y de manera creciente aquello que pretende resolver. En ausencia de una política de seguridad de Estado y dada la situación desastrosa de cientos de corporaciones policiales corruptas, desorganizadas y mal preparadas, además de un débil sistema de procuración de justicia, y altos niveles de pobreza, desempleo y desigualdad que no han sido solucionados, el gobierno federal, desde la administración Zedillo (1994-2000) hasta la del presidente Peña (2012-2018), se ha apoyado de manera central en los militares para tratar de controlar los asuntos relacionados con el tráfico de drogas ilegales y las organizaciones criminales. México pasó de la seguridad autoritaria en la época de la hegemonía del PRI, a la inseguridad en la transición democrática, una transición accidentada, sin rumbo claro y con el PRI de regreso a la presidencia.

Si después de la desaparición de la DFS el régimen de partido de Estado perdió su

principal institución de control político-policíaco y ya no pudo suplirla con otra de eficacia similar para sus intereses en su ocaso, las fuerzas políticas de la transición democrática tampoco han mostrado la visión, la voluntad ni la capacidad para construir las instituciones de seguridad acordes con los retos que representan la delincuencia común y la organizada.

El ocaso del régimen de partido de Estado implicó el debilitamiento progresivo, y en algunos casos la desaparición, de los mecanismos de control político, policíaco y militar que habían servido durante décadas para excluir del poder político a los traficantes, vigilarlos, contenerlos, mantenerlos a raya, pero también protegerlos. Aunado a lo anterior, la alternancia en el poder y la reconfiguración de las fuerzas políticas en el país, fuerzas que han sido incapaces de lograr acuerdos básicos para la gobernabilidad y coincidir en una política común para enfrentar los retos de los grupos de traficantes, han incidido de tal manera que la antigua relación de subordinación se ha convertido en una mayor autonomía relativa de los traficantes respecto del poder político. Ya no existe un control vertical y autoritario. El fin del régimen autoritario implicó también el retiro del Estado como árbitro para regular y controlar los conflictos con y entre las bandas de traficantes. Distintas fuerzas políticas dominan ahora en distintos niveles de gobierno y en diferentes regiones. El poder político se ha fragmentado, y el campo del tráfico de drogas se caracteriza por escisiones y una reconfiguración de coaliciones, por el predominio de un oligopolio de organizaciones criminales y una lucha a muerte por la hegemonía en ausencia de un árbitro más fuerte.

El tema de la seguridad y los retos de las poderosas organizaciones de traficantes no fueron prioritarios para la clase política en los primeros años de la transición. Los partidos políticos estaban más interesados en las posibilidades que se les presentaban para ganar más y mejores posiciones de poder. En la competencia se olvidaron de construir las instituciones de seguridad y procuración de justicia acordes con la nueva época, como si la transformación y consolidación de éstas se fuera a dar de manera automática. La competencia de partidos y la alternancia en el poder se dieron sin acuerdos para crear una política de seguridad de Estado. El resultado fue una fragmentación del Estado y una mayor debilidad para enfrentar los desafíos de los grupos criminales, quienes pasaron de la supeditación política a la confrontación directa y a la disputa por el control total o parcial de instituciones de seguridad. Algunas organizaciones agregaron a su estrategia la expansión territorial de sus actividades, el intento de control territorial, y la diversificación de la renta criminal al incorporar, por ejemplo, la extorsión a negocios legales e ilegales, el secuestro, el tráfico de personas, el robo de combustible, la piratería, etc. Estas organizaciones se caracterizan por una lógica de tipo mafioso-paramilitar.

En el campo del poder, los traficantes han estado históricamente subordinados al

poder político, no han competido con éste ni han intentado hacerlo creando asociaciones o partidos políticos, ni han desarrollado una estrategia de “infiltración” de largo alcance para invertir la relación de subordinación. Hay corrupción puntual, especialmente en corporaciones policiales, no un plan consensuado de organizaciones criminales o un complot para impulsar una modificación sistémica. En otras palabras, los traficantes son algunos de los agentes sociales cuyas actividades y acciones dificultan sin duda la gobernabilidad, pero no disputan el poder político ni la dirección del Estado en el nivel nacional, aunque pueden eventualmente influir, asociarse con o someter al poder político en algunos casos y lugares en el nivel local.

En 2006 inicia el sexenio de Felipe Calderón. Durante este periodo se evidencia una tensión creciente entre el Estado y la delincuencia organizada. La característica central de la estrategia de seguridad de su administración está dada por una participación mayor de los militares¹⁰ en la lucha antidrogas que la que habían tenido anteriormente, de manera que empiezan a tener una presencia masiva en varios operativos en diferentes partes del país a partir de 2007. Esta tendencia se ve fortalecida por el esquema de cooperación bilateral México-Estados Unidos llamado Iniciativa Mérida, que se concentra en cuatro puntos principales en los dos países: 1) la desarticulación de la capacidad de las organizaciones criminales; 2) el fortalecimiento de las instituciones públicas; 3) el desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, y 4) el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades. En términos de la distribución del financiamiento, la estrategia otorga un porcentaje mayor al apoyo a las fuerzas armadas y a la policía federal, uno menor para el entrenamiento de jueces en los juicios orales, y otro, más reducido aún, para las organizaciones de derechos humanos. Ha sido insuficiente para contener la violencia criminal.

La “guerra contra las drogas” fue una metáfora desafortunada de la administración Nixon y una política que ha tenido desde entonces sus efectos más dramáticos en América Latina. Reagan amplió el esquema y su alcance al considerar el tráfico de drogas como asunto de seguridad nacional en 1986. Ninguno de los dos inventó la prohibición, que data de principios del siglo XX, pero ambos agregaron nuevos elementos para consolidarla, lo cual hace más difícil reformar o dismantelar el andamiaje jurídico, político, policiaco y militar que la sustenta, en caso de que hubiera una voluntad política internacional para hacerlo. De ahí que ningún país esté proponiendo hoy en día el fin del paradigma punitivo; pero sí hay algunos que plantean un debate amplio sobre la posibilidad de la descriminalización de algunas drogas o han llevado a cabo reformas para privilegiar el enfoque de salud, e incluso han optado por la regulación estatal del mercado de la mariguana, como Uruguay y los estados de Colorado y Washington. Ni Estados Unidos ni la Unión Europea, los principales mercados de las drogas ilegales en el mundo, tienen un control tal de sus

fronteras que impida el ingreso de las mismas, como tampoco lo tienen del tráfico al menudeo ni del consumo. Donde sí tienen mayor éxito, variable según los países, es en la contención de la violencia asociada al tráfico de drogas, ya sea entre organizaciones criminales o en la eventual confrontación de éstas con el Estado, y en el funcionamiento de su sistema de procuración de justicia. Esas capacidades de contención, con reglas distintas, las tienen los estados autoritarios y las democracias avanzadas. Las jóvenes democracias frágiles con instituciones débiles, como la mexicana, tienen evidentemente más problemas para lograr, por lo menos, niveles socialmente aceptables de violencia, para construir y consolidar instituciones de seguridad y sistemas de procuración de justicia eficientes que reduzcan de manera drástica las tasas de impunidad. Además, por supuesto, de lograr resolver problemas de pobreza y desigualdad social, entre otros. Ése es un reto y una necesidad del Estado democrático de derecho.

PODER POLÍTICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Los traficantes, ya sean sinaloenses, tamaulipecos, michoacanos o de otros estados, y sus sicarios no son los únicos que realizan actos violentos en el país. Ellos y sus rivales de otras organizaciones compiten diariamente por la hegemonía en su campo con los mismos métodos y los que innovan para tratar de superar al adversario. No se contienen y las autoridades tienen dificultades para poder controlarlos. La percepción popular, la periodística y la de los propios representantes de las instituciones de seguridad atribuyen los asesinatos a la lucha entre bandas rivales por las acciones del Estado contra ellas, por un porcentaje más grande de las actividades ilegales y para causar terror en la sociedad. Hay también preocupación por los riesgos de financiamiento de precampañas y campañas políticas con dinero de los traficantes. De ahí el acuerdo firmado por los partidos políticos y el IFE que entró en vigor en enero de 2009 para prevenirlos.

La posible influencia de la delincuencia organizada en las elecciones de julio de 2012 fue una preocupación compartida por los partidos políticos y el gobierno federal. El secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, señaló que la delincuencia organizada era expansiva por naturaleza y que no había que descartar esa posibilidad, que había que impedirla. Mencionó que en las elecciones de Michoacán en noviembre de 2011 se observó la intención de algunos grupos criminales de incidir, de amedrentar. La Segob firmó un convenio con el IFE en 2011 para establecer medidas que impidieran la injerencia de la delincuencia organizada en las elecciones. También brindaría protección a los candidatos a la presidencia y evaluaría la pertinencia de extenderla a candidatos a otros puestos de elección.¹¹

Entre la clase política mexicana se ha vuelto un tema recurrente hablar de “blindar” a los partidos para impedir el ingreso del dinero de los traficantes a las precampañas y campañas políticas. El IFE (desde 2014 INE) señaló que vigilaría de cerca para evitar ese tipo de financiamiento. El mismo verbo es empleado por funcionarios de un determinado estado de la federación cuando se comete algún crimen relacionado con asuntos de drogas en un estado vecino y se sospecha que los culpables tratarán de pasar de una entidad a otra para esconderse. En el caso de las campañas, los altos costos de las mismas y la flexibilidad ética de algunos políticos en todos los partidos son ingredientes que pueden llevar a pensar a algunos profesionales de la política que pueden jugar con fuego sin quemarse, porque se consideran intocables e inatacables. Calculan que una vez lograda una determinada posición de poder tendrán en sus manos los medios para jugar con varias opciones: contener y proteger a quienes los ayudaron, dejar hacer y dejar pasar, negociar capturas en caso de fuerte presión del gobierno federal o de Estados Unidos, o incluso asociarse con los dueños del dinero caliente en algunos negocios legales e ilegales. Imaginan que sería un pacto de caballeros, de beneficio mutuo, y que los traficantes respetarían a la autoridad política; que podrían hasta colaborar para reducir los índices de violencia. El blindaje, a menos que sea el de sus carros, chalecos o ropa especial, sobre todo si temen represalias por cumplir y hacer cumplir la ley, o por no cumplir lo prometido o pactado, es imposible, pues el campo de la política real no es precisamente donde florece la ética. Sin embargo, fue positivo que los dirigentes de los partidos políticos señalaran la necesidad de ejercer mayores y mejores controles internos y externos para no permitir candidatos financiados por traficantes, o incluso traficantes candidatos, y estuvieran dispuestos, según sus declaraciones, a bloquear esa posibilidad con los medios a su alcance. De ser cierto, esto implicaría atacar la corrupción al interior de los partidos, hacer transparente el manejo de los recursos financieros y elevar el nivel ético de sus miembros. No se trataría pues de crear un supuesto blindaje, sino simplemente de actuar conforme a las expectativas de sus simpatizantes honestos y respetar y hacer respetar la ley. Lo demás serían abusos del lenguaje.

Hay regiones del país con un mayor predominio de ciertas organizaciones y otras donde por lo menos dos se disputan a balazos la supremacía. Son, por ejemplo, puertos o lugares de las costas por donde se introducen precursores químicos para la fabricación de metanfetaminas o cargamentos de cocaína procedentes de Sudamérica; zonas de producción de mariguana, de amapola, o donde existen laboratorios para producir metanfetaminas; rutas hacia la frontera México-Estados Unidos; puntos de cruce fronterizo, y algunas ciudades donde el consumo de drogas ilegales es más importante y representa ingresos considerables para quienes logren controlar el microtráfico. Eso tiene lugar en estados y municipios donde las posiciones de poder

están ocupadas por miembros de diversos partidos políticos.

Hay pluralidad política pero no unión de esfuerzos para la seguridad del Estado. En México, el gobierno federal, cada estado y la mayor parte de los municipios cuentan con su propia corporación policiaca, lo que elevaba su número en la administración Calderón a más de 2 000. La preparación de los agentes policiacos es desigual y existe un alto grado de descoordinación y corrupción entre las instituciones policiales, además de las diferencias políticas partidistas. Los jefes policiacos son nombrados por las autoridades políticas locales y éstas ejercen un presupuesto para seguridad pública. El gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) propuso en octubre de 2010 una iniciativa para crear “un mando único policial estatal subsidiario”, un modelo de policía “flexible y descentralizado de naturaleza civil, no militarizado”. En la práctica, había sólo algunos municipios de ciertos estados que se habían integrado al esquema de policía con mando único estatal. El balance del gobierno federal mostraba la dimensión del problema: “Sólo 12 de los 31 estados tienen cuerpos policiales en todos sus municipios y más de 400 municipios en el país no cuentan con un cuerpo de seguridad pública propio, mientras que casi el 90% de los que sí tienen policía disponen de menos de 100 elementos. Las 25 corporaciones más importantes concentran el 26% del estado de fuerza”.¹² La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) acordó llevar a cabo el 11 de julio de 2011 el primer operativo policial conjunto en el país durante una semana, con la participación de las 32 entidades federativas y 310 000 policías. Las acciones realizadas fueron para aplicar medidas contra el secuestro, la extorsión, el robo de autos, a casas y a personas, y el tráfico de armas, entre otras.¹³ Fue el primer intento de coordinación nacional en asuntos de seguridad pública. Coordinación que debería ser de manera permanente y sin necesidad de prevenir a los delincuentes.

En el discurso político se presenta el fenómeno del tráfico de drogas como algo completamente desligado del poder político, como un asunto de “manzanas podridas” en las corporaciones coactivas, de malos elementos que han sido corrompidos por el poder económico de los traficantes o amenazados para apoyarlos en sus actividades ilícitas. Se olvida que los jefes policiacos no se autonombran en los puestos de mando, y que las corporaciones que encabezan no se dirigen solas. Habrá sin duda estados donde el Ejecutivo local no tenga control sobre sus corporaciones policiacas y éstas, operadas por civiles o militares retirados o con licencia, sean más proclives a responder a los intereses del mejor postor, como fuerzas mercenarias y no de protección a la ciudadanía. Y habrá otros donde el Ejecutivo tiene y mantiene las riendas del poder. Por comisión u omisión el poder político en sus distintos niveles no puede desligarse de la responsabilidad que le corresponde en la expansión del fenómeno del tráfico de drogas y en la violencia asociada a éste.

¿Qué significa la reconfiguración del campo político que se ha dado en el país

durante las últimas décadas para las organizaciones de traficantes? Recordemos que la alternancia política en los estados de la federación comenzó en 1989 y que el PRI perdió la presidencia en 2000 después de 71 años en el poder. En la nueva situación, quienes pueden proporcionar protección para sus actividades, o con quienes se pueden asociar, o a quienes hay que amenazar, corromper o eliminar, forman parte de las estructuras de poder político que gobiernan en diferentes partes del país. En otras palabras, las posibilidades de asociación, de proporcionar protección, o las probabilidades de corrupción están diferencialmente distribuidas según las posiciones de poder que ocupan los distintos partidos políticos en el territorio nacional y su importancia estratégica para el negocio de las drogas ilegales. Veamos algunos ejemplos en el sexenio de Calderón. Los miembros de las organizaciones de tráfico de drogas en México tenían que sacar la mercancía hacia la frontera con Estados Unidos. Por toda la zona del Golfo debían pasar por gobiernos del PRI, y del PRI o del PAN-PRD en la ruta Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, desde Nayarit, hacia Estados Unidos. Si entraban por Michoacán tenían que transportar las metanfetaminas, la heroína y cocaína por lugares con gobiernos estatales del PRI y gobiernos municipales del PRI, del PAN, del PRD, y para atravesar hacia la frontera con Estados Unidos tenían que cruzar por estados con gobiernos del PAN y del PRI. Quien está en posición de poder está en posición de otorgar protección. O visto de otra manera, a quienes tienen que sobornar los traficantes para poder sacar la droga es a quienes detentan posiciones de poder en los territorios atravesados por las rutas del tráfico. El poder político está diferencialmente distribuido en los estados y la composición política no es homogénea. En este sentido, todos tienen corresponsabilidad.

Es en ese contexto de cambios cualitativos en la correlación de fuerzas políticas, de mayor pluralidad y autonomía, pero también mayor debilidad de los poderes locales para ejercer un control eficaz sobre sus propias instituciones policiales, que las organizaciones de traficantes, más poderosas económicamente por el crecimiento y la diversificación del mercado, se vieron ante la posibilidad de tener más autonomía respecto del poder político y disputarle varias de sus atribuciones mediante la corrupción y la fuerza de las armas. La seguridad autoritaria de la época del sistema de partido de Estado dio paso a la inseguridad real y percibida en la etapa de la alternancia política. En el campo del tráfico de drogas hay una lucha por la hegemonía, una lucha por el monopolio de la violencia ilegítima, y en la confrontación armada de las organizaciones criminales con las fuerzas de seguridad se pone en jaque el monopolio legítimo de la fuerza del Estado. Algunos grupos, sobre todo los que se caracterizan por tener formas de organización y desarrollar actividades de tipo mafioso-paramilitar, han pasado de una etapa de mera presencia territorial a una de intento de control y control real no sólo en regiones rurales

aisladas sino en algunos centros urbanos.

El titular de la Sedena durante el sexenio de Felipe Calderón, general Guillermo Galván, reconoció que en algunas regiones del país las autoridades locales habían sido rebasadas o se habían coludido con los grupos criminales, por la fuerza de las armas, la corrupción, o ambas; en otras palabras, que había habido captura del Estado:

Con los años, las nefastas bandas pasaron a un proceso de enquistamiento en la sociedad, con la colaboración de la propia autoridad [...] En algunas regiones del país, la delincuencia organizada se apropió de las Instituciones del Estado y ya en ese apoderamiento, diversificó sus ominosas actividades para despojar a la sociedad de lo que por derecho le corresponde, generando un clima de violencia inusitado [...] Es evidente que en aquellas latitudes del territorio nacional, el espacio de la seguridad pública está totalmente rebasado [...] Es menester reconocer que es la seguridad interior la que hoy se encuentra seriamente amenazada.¹⁴

El general Galván instó al Poder Legislativo a reformar el marco legal vigente en lo que respecta a las responsabilidades de las fuerzas armadas. Se refería a las reformas pendientes a la Ley de Seguridad Nacional, un tema en el que, desde 2008, los legisladores no se han puesto de acuerdo y que varias organizaciones de la sociedad civil consideran que debería tener un amplio consenso basado en el respeto a los derechos humanos. La estrategia de seguridad ha sido insuficiente para contener a los violentos y urge su modificación. La gravedad de la situación de inseguridad y violencia que vive el país debería llevar a que un tema central de cualquier Estado moderno, el de una política de seguridad de Estado, sea finalmente discutido con el concurso de todas las fuerzas políticas.

El señalamiento del general Galván no era mera retórica. Un importante miembro de la clase política viviría de muy cerca la violencia de un grupo criminal. El 3 de octubre de 2012 el hijo mayor del ex dirigente nacional del PRI y ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, fue asesinado en Ciudad Acuña. El gobernador de ese estado era Rubén Moreira, hermano de Humberto. El presidente electo Enrique Peña señaló que ese homicidio no debía quedar impune. El padre del joven José Eduardo declaró: “Mi hijo viene a ser uno de los muertos de esta guerra, de los miles de muertos de esta guerra”. En el mismo tenor, Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, afirmó que la muerte del joven y de otros miles era “consecuencia de la fallida estrategia del gobierno de Felipe Calderón”. No se entendía cuál era la relación de causalidad directa, pero sí la intención claramente política de culpabilizar al gobierno de Calderón y a su estrategia anticrimen por el hecho. El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Roberto Gil Zuarth (PAN), respondió que el gobierno no estaba provocando la violencia ni era responsable material o intelectual. En una cuenta de Twitter a nombre de la viuda del joven asesinado se culpaba a su tío Rubén y se le acusaba de no saber gobernar. Las investigaciones de la procuraduría de Coahuila apuntaban hacia funcionarios y policías municipales de Ciudad Acuña

como involucrados en el homicidio. Otra hipótesis fue señalada: el mismo día del asesinato se habían fugado varios reos del penal de Piedras Negras, la policía estatal realizó un operativo para capturarlos, hubo enfrentamientos y varios de los fugados murieron. Uno de ellos era sobrino de Miguel Ángel Treviño Morales, alias *Z-40*. El procurador de Coahuila, Humberto Ramos, señaló sobre esto último: “Finalmente se hila con esta consecuencia tan gravosa para los coahuilenses como es el asesinato del profesor Moreira”. Contrariamente a lo declarado por su hermano Humberto y el senador Barbosa, el gobernador Rubén Moreira expresó acerca del caso de su sobrino: “No tenía absolutamente nada que ver en esta lucha por la inseguridad, porque él tenía otra actividad muy distinta”. El 31 de octubre de 2012 miembros del Ejército detuvieron en Monclova, Coahuila, a Carlos Arnulfo Flores Flores, alias *el Flaco* o *Fantasma*. Era presunto responsable material del asesinato de José Eduardo Moreira y también presunto “jefe de plaza” de la organización criminal Los Zetas en Acuña, Coahuila. El homicidio, dijo la Sedena en un boletín de prensa, fue realizado “por instrucciones de Miguel Ángel Treviño Morales alias ‘Z-40’, como represalia por la muerte de su sobrino Alejandro Treviño Chávez”. El subdirector operativo de la policía municipal de Acuña, Rodolfo Castillo Montes, “citó con engaños a Moreira Rodríguez, para ser entregado a tres individuos apodados ‘Flaco’, ‘Shaggy’ y ‘Pelón’, quienes presuntamente lo ejecutaron”. Otra versión, “de funcionarios cercanos al caso” (?), basados en mensajes telefónicos, decía que quien había dado la orden de asesinar a José Eduardo era Heriberto Lazcano, líder principal de la organización criminal Los Zetas. Lazcano murió en un enfrentamiento con marinos en Progreso, Coahuila, cuatro días después del asesinato del hijo de Humberto Moreira. El vocero de la Semar, vicealmirante José Luis Vergara Ibarra, declaró que no supieron que se trataba de Lazcano sino 24 horas después y que dar con él “fue un acto fortuito completamente”. Un grupo armado, presuntamente comandado por Miguel Ángel Treviño Morales, se llevó el cuerpo de Lazcano de una funeraria en el municipio de Sabinas, Coahuila.¹⁵ Una historia que contribuiría al mito de un personaje que ya era una leyenda en vida, al desprestigio de las autoridades y a la incredulidad y la desconfianza de la gente.

Casi un año antes otro joven, el estudiante Jorge Torres McGregor, sobrino del gobernador interino de Coahuila, Jorge Torres López, había sido asesinado en Saltillo. Nadie había reivindicado el homicidio, pero el procurador del estado, Jesús Torres, antes de terminar las investigaciones, declaró: “Evidentemente consideramos que es un incidente perpetrado por la delincuencia organizada”.¹⁶ En menos de un año dos sobrinos de dos gobernadores de Coahuila en funciones habían sido asesinados y en ambos casos se culpó a la delincuencia organizada, pero en el caso del joven Torres no se mencionó a ninguna organización en particular.

El ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, criticado por la enorme deuda

que dejó en el estado, de unos 34 000 millones de pesos, acusó a algunos empresarios mineros de estar coludidos con grupos criminales, quienes también se dedicaban a explotar minas de carbón en Coahuila. Mencionó particularmente al “minero Lazca”, muerto en Progreso, donde “tenía unos tajos de carbón”, según decía “el pueblo”. Moreira señaló que la relación entre criminales y empresarios mineros ya la había consignado la CNDH en un informe de noviembre de 2011 y mencionado el gobernador Rubén Moreira. La relación sería así: los criminales hacían “extracciones masivas y artesanales” que luego vendían a “intermediarios que tienen concesiones de la extracción del carbón”, quienes a su vez lo revendían a la Comisión Federal de Electricidad. Siempre basado en lo que decía “la gente”, mencionó que Lazcano vivía en Progreso, extraía carbón y andaba sin armas largas. Se refirió a él como “el Pablo Escobar de México” y dijo: “Me sorprendió mucho que se haya escapado muerto”. Moreira afirmó que durante su mandato nunca tuvo información sobre la relación entre criminales y empresarios mineros y que el mando de la seguridad en Coahuila se lo había entregado a la Sedena. De los militares dijo que durante su gobierno habían hecho un trabajo limpio, con tiros de precisión y respeto a los derechos humanos. De los empresarios coludidos con criminales afirmó que eran responsables indirectos de la muerte de su hijo y de otras más porque con el dinero que le entregaban a los criminales éstos compraban armas, balas y mataban gente. Aceptó la versión de que el llamado Z-40 era el responsable intelectual de la muerte de su hijo, pero concentraba su acusación sobre algunos empresarios mineros: “Olfateo quiénes están vinculados con ellos [los criminales]”, dijo. El gobernador Rubén Moreira habló en términos más generales: “Hay segmentos de la sociedad que vieron bien al crimen, que no dijeron nada, que lo alentaron, y que hasta se asociaron, muchos sin saber, pero muchos de ellos que dicen que sin saber, claro que sabían que había algo mal”. Pero contrariamente a la imagen difundida por Humberto Moreira sobre la situación de la seguridad durante su gobierno, su hermano Rubén declaró: “Cuando yo entré a mi gobierno, me di cuenta que estábamos a punto —si no es que ya había sucedido— de que el monopolio de la autoridad no lo tuviera el Gobierno, sino lo tuviera la delincuencia”. En Coahuila la delincuencia iba más allá de los ámbitos tradicionales. En un juicio federal en la ciudad de Corpus Christi, Texas, Jorge Juan Torres López, el gobernador interino que sustituyó a Humberto Moreira, y el ex secretario de Finanzas en el gobierno de éste, Héctor Javier Villarreal Hernández, fueron acusados de lavado de dinero, fraude bancario y fraude a través de comunicación electrónica. Torres negó las acusaciones mediante un comunicado y está prófugo. Villarreal se entregó a las autoridades de Estados Unidos en El Paso, Texas. En agosto de 2014 logró un acuerdo con los fiscales del condado de Bexar para darles 6.5 millones de dólares y ha señalado que se declarará culpable de los cargos de crímenes financieros.¹⁷

ORGANIZACIONES CRIMINALES Y TENDENCIAS MAFIOSAS-PARAMILITARES

Un documento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), presentado por su entonces titular, general Guillermo Galván, ante diputados federales miembros de la Comisión de la Defensa Nacional en septiembre de 2010,¹⁸ mencionó a siete grandes organizaciones de traficantes como las más importantes y poderosas en México: Sinaloa (*Chapo* Guzmán o Pacífico), Arellano Félix (Tijuana), Beltrán Leyva (Pacífico Sur), Carrillo Fuentes (Juárez), La Familia Michoacana, Tamaulipas (Golfo) y Los Zetas. Además de las anteriores fueron mencionadas otras de menor tamaño y asociadas de cierta forma a alguna de las dos grandes coaliciones, Sinaloa y Los Zetas: Milenio, Díaz Parada, Unidos de Jalisco, la Resistencia, y la Sierra de Guerrero.

Según la Sedena, tanto la organización de Sinaloa, que dijo que se dedicaba al tráfico de drogas y no a la extorsión y al secuestro, y ejercía un liderazgo lineal y regionalizado, como la de Tamaulipas tenían una estructura de mando de “corte tradicional” y evitaban la confrontación con las fuerzas armadas. La primera la evitaba “por sistema” y la segunda “por lo general”. Mientras que Los Zetas se dedicaban también al secuestro y a la extorsión, tenían la mayor presencia en el país, eran los causantes de la mayor parte de los hechos violentos, atacaban de manera deliberada a las fuerzas armadas, y por lo tanto *eran vistos como la organización criminal de mayor riesgo para la seguridad interior*. De Los Zetas dijo la Sedena que eran “una organización tipo militar que hace respetar la disciplina a su interior por la violencia”. Señaló que la mayor parte de las agresiones contra militares, 264 de 805 (32.7%), habían sido realizadas por ese grupo. La Familia, por su parte, fue caracterizada como una organización radical, fundamentalista, que había logrado desplazar a las autoridades en algunos municipios de Michoacán. No era la única que había hecho eso en su zona de influencia. El documento no precisó si efectivamente había habido desplazamiento deliberado, o de facto por inacción de la autoridad. Tampoco si había habido acuerdos entre grupos criminales y políticos para lograr ventajas mutuas. De Vicente Carrillo dijo que era un líder violento, intransigente y no negociador, y que reclutaba a pandilleros de Ciudad Juárez para su organización. Sobre los Beltrán Leyva señaló que además de las drogas realizaban robos, secuestros, extorsiones y aplicaban la violencia extrema. De los Arellano mencionó que era una empresa familiar, cobraba derecho de piso y era “la más débil” de las siete.

El general Galván les dijo a los legisladores: “Actualmente no existe una entidad de la República Mexicana exenta de manifestaciones delictivas derivadas del narcotráfico”. Y planteó algunos escenarios que podrían reducir la violencia generada por las organizaciones criminales: 1) que la coalición Sinaloa-Golfo-Familia se

consolidara y lograra eliminar a Los Zetas; 2) que la acción del gobierno obligara a las organizaciones a la “unificación pactada” para realizar sus actividades “sin violencia, en forma soterrada”. Pero no aventuró un punto en el tiempo para observar esos escenarios hipotéticos.

Además de la Sedena, el Departamento de Justicia de Estados Unidos y un grupo de senadores de ese país encabezados por Dianne Feinstein y Charles Grasseley coincidieron también en señalar a siete organizaciones criminales mexicanas mencionadas como las más importantes. Fueron clasificadas por el gobierno de Estados Unidos como organizaciones criminales transnacionales que controlaban una gran parte de la producción, transporte y distribución al mayoreo de las drogas ilegales destinadas a ese país y dentro de él. Se consideraba que todas ellas tenían presencia en varios estados mexicanos y de la Unión Americana.

Los líderes de las organizaciones de Sinaloa, Tijuana, Juárez y Pacífico Sur eran originarios del estado de Sinaloa y hasta finales de los años ochenta conformaban la coalición hegemónica en el campo del tráfico de drogas en México, cuyo jefe principal según versiones oficiales era Miguel Ángel Félix Gallardo. La primera escisión fue la de Guzmán y su socio Héctor Palma hacia 1988; Félix Gallardo fue capturado en 1989. La segunda fue la de los Arellano a principios de los noventa. La tercera, la de los Carrillo, habría empezado en 2004. La cuarta, la de los Beltrán Leyva, en 2008. La organización de Tamaulipas surgió con fuerza en la administración Salinas (1988-1994) y como competencia de facto a la de Sinaloa. En 1999, su líder, Osiel Cárdenas, reclutó a un grupo de ex militares de élite que adoptaron el nombre de Zetas. Cárdenas fue capturado en 2003 y extraditado a Estados Unidos en 2007. Los Zetas se habrían separado en 2008 pero la confrontación violenta se reflejaría claramente a partir de 2010. La Familia surge públicamente con ese nombre en 2006, en el estado de Michoacán, aunque algunos de sus líderes ya tenían anteriormente relación con los de Sinaloa y Los Zetas.¹⁹ Autoridades mexicanas y de Estados Unidos señalaron la conformación de nuevas asociaciones entre los grupos: por un lado los de Sinaloa, Tamaulipas y La Familia, y por el otro los Beltrán, los Carrillo y Los Zetas. Los Arellano ya habrían negociado con los de Sinaloa pero presuntamente no estarían participando directamente en la lucha sangrienta entre las nuevas coaliciones.

Durante décadas, los grupos armados de las organizaciones de traficantes en México estuvieron constituidos principalmente por civiles. Eran pistoleros reclutados en las zonas rurales y el bajo mundo urbano. El esquema de contención-protección de la época del sistema de partido de Estado implicó una intervención más directa y frecuente de policías federales, estatales y municipales con funciones dobles: agentes de seguridad del Estado y gatilleros de los traficantes. El poder de fuego estaba claramente del lado del Estado y éste contaba con los mecanismos institucionales de

control para regular las disputas entre los traficantes y disciplinarlos por las buenas o por las malas. El resquebrajamiento progresivo del sistema de partido de Estado y de sus mecanismos de control desde mediados de los años ochenta, y el crecimiento sostenido del mercado de las drogas, implicaron un mayor poderío económico y mayor capacidad de violencia de los traficantes, quienes aprovecharon las debilidades del ocaso del sistema de partido de Estado.

En los años noventa se empezó a recurrir cada vez más a los militares para tratar de recuperar el control y la capacidad de arbitraje en decadencia. En diciembre de 1996 la PGR registró el ingreso de un grupo de militares conocidos posteriormente como Los Zetas a las Bases de Intercepción Terrestre de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS). Dependían de la Coordinación de Operaciones de dicha institución, dirigida por militares. Grupos de militares fueron enviados a Estados Unidos para ser entrenados como soldados de élite en estrategias de contrainsurgencia y lucha antidrogas. Se les llamó Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes). Fueron destinados a Tamaulipas y a finales de 1999 y principios de 2000 desertaron varios de ellos. No tardó mucho tiempo para que miembros de esos grupos de élite pasaran a formar parte de las organizaciones de traficantes. El grupo más numeroso, de unos 40 según la PGR, entre tenientes, subtenientes y ex Gafes, autodenominados Zetas, fue reclutado por la organización de traficantes de Tamaulipas liderada en ese tiempo por Osiel Cárdenas Guillén, y se constituyó en su principal aparato armado. El entonces titular de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos, destacó que nunca se había visto la participación de un grupo tan grande de ex militares en ninguna otra organización de traficantes. Fallaron los controles internos, dijo.

Osiel Cárdenas introdujo el paramilitarismo, escaló el nivel de las confrontaciones con las instituciones del Estado, fue proclive a las acciones clientelistas de amplia cobertura mediática, se interesó más en los medios de comunicación que sus homólogos y los utilizó cuando lo creyó conveniente. Así nació el paramilitarismo vinculado con el tráfico de drogas en México. Aquí no fueron civiles entrenados por mercenarios israelíes e ingleses, como en Colombia, para conformar grupos paramilitares de las autodefensas y organizaciones de traficantes, sino ex militares de élite que a su vez reclutaron a otros ex militares, algunos con formación similar, a ex kaibiles de Guatemala, a policías federales, estatales y municipales, y a civiles que recibieron un entrenamiento que no tenían los sicarios tradicionales. Esa matriz paramilitar se multiplicó y se expandió rápidamente en varias partes del país, al igual que la violencia potenciada por el uso de armas con mayor capacidad de destrucción, las técnicas de tortura y muerte, y la guerra psicológica.

Otro grupo paramilitar, aliado primero y luego rival de Los Zetas, es el de la

llamada Familia. Surgió en Michoacán y extendió su influencia a otras partes, como Guanajuato, Oaxaca y el Estado de México. Se formó en 2004, presuntamente por ex miembros de Los Zetas, y comenzó a disputarle a la organización de los hermanos Valencia el control de una parte de la llamada Tierra Caliente, que comprende ocho municipios, a saber: Tepalcatepec, Buenavista, Apatzingán, Parácuaro, Francisco Múgica, Gabriel Zamora, La Huacana y Churumuco. En una entrevista con un periodista²⁰ a finales de 2006, el líder de esa organización, Nazario Moreno, autodenominado *el Más Loco*, lector de la Biblia y guiado por Dios, según sus propias palabras, se quejó de que en el gobierno de Fox no se atacara al *Chapo* Guzmán y al *Mayo* Zambada; señaló que él había fundado escuelas en regiones apartadas, financiado a campesinos, y que a su base social le enseñaba el “amor a la patria”. Al grupo se le atribuyeron innumerables asesinatos, varias decapitaciones de adversarios y el haber lanzado dos granadas contra la multitud reunida en la plaza de Morelia la noche del 15 de septiembre de 2008, cuando se celebraba la ceremonia del aniversario de la Independencia de México.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal afirmó que a raíz de la muerte (declarada pero no comprobada) del líder principal de La Familia, Nazario Moreno, en diciembre de 2010, Enrique Plancarte y José de Jesús Méndez habían quedado a la cabeza de la organización, pero que a principios de 2011 iniciaron las diferencias entre ellos y hubo una escisión: Plancarte y Servando Gómez formaron otro grupo llamado Los Caballeros Templarios. Méndez continuó como líder de La Familia o de otra fracción de la organización que anteriormente se conoció como La Familia. La detención de 36 miembros de esta organización por la policía federal a finales de mayo de 2011 la había debilitado y podría buscar apoyo de otros grupos para enfrentar a Los Caballeros Templarios, dijo la SSP.²¹

La descripción de las organizaciones de traficantes en México en ese momento mostró que la estructura del campo del tráfico de drogas era predominantemente oligopólica, no estaba “cartelizada” y no había ningún grupo o coalición que hubiese logrado la hegemonía en el mismo. En poco más de dos décadas ha habido una reconfiguración del campo, más acelerada en la administración Calderón, donde se observaron escisiones importantes que dieron lugar a nuevas coaliciones criminales más o menos flexibles de duración incierta, a coaliciones inestables, ya que algunos de los nuevos socios, por ejemplo Sinaloa y el Golfo, eran enemigos acérrimos hasta hace algunos años y sus enfrentamientos habían sido los más sangrientos.

El Estado fue incapaz de prevenir y contener ese fenómeno en los últimos años del sistema autoritario y el inicio de la alternancia en el poder. El Estado débil creó sus propios enemigos. Las organizaciones de traficantes empezaron a competir también en la formación de aparatos paramilitares con poder similar o superior para no perder la competencia por la hegemonía. El sistema de competencia de partidos en

la transición democrática no ha sido capaz de fortalecer a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia. Las acciones del Estado más las disputas internas en las organizaciones han provocado escisiones en las coaliciones de traficantes —en el sentido de la física: ruptura de un núcleo (atómico) en dos porciones aproximadamente iguales, con la consiguiente liberación de energía—, pero no una fragmentación, es decir, la reducción a partes pequeñas sin fuerza suficiente para retar al Estado. De hecho, se han conformado nuevas coaliciones. La que conjugaba quizá la mayor capacidad de generar violencia en ese entonces era la alianza entre los hermanos Beltrán Leyva, los Carrillo y Los Zetas. De haberse consolidado esa coalición habría surgido probablemente el más poderoso aparato paramilitar en el campo del tráfico de drogas. Sin una visión de Estado de las distintas fuerzas políticas para contrarrestar los embates de esos grupos reconfigurados, lo más probable es que los traficantes no se conformen con tener solamente presencia territorial y el control de quienes ocupan posiciones de poder en las instituciones de seguridad, sino que pretendan controlar territorio e influir en las decisiones políticas, combinar el poder económico con el poder político, al estilo de las organizaciones criminales italianas o los paramilitares en Colombia. Los traficantes mexicanos han aprendido de la experiencia de los grupos de la delincuencia organizada en esos países y de la propia.

En 2009, el gobierno de Estados Unidos señaló que cuatro grandes organizaciones criminales mexicanas controlaban el flujo de drogas hacia ese país: los Arellano Félix en la costa oeste, el Golfo en la costa del Golfo, y Juárez y Sinaloa en la región central. Afirmó que México era el principal proveedor extranjero para el mercado de Estados Unidos de marihuana y metanfetaminas, y fuente y país de tránsito de la heroína. Estimó que 90% de la cocaína destinada al mercado de Estados Unidos transitaba por América Central y México. Según el documento, las organizaciones criminales mexicanas dominaban el tráfico de drogas dentro de Estados Unidos y supervisaban la distribución en más de 230 ciudades. También controlaban el contrabando de dinero en grandes cantidades y de armas. Las fuentes de aprovisionamiento de armas y explosivos ilegales para las organizaciones criminales mexicanas se encontraban en casi 50 estados de la Unión Americana, pero principalmente en los estados de Texas, California, Arizona, Nuevo México y Florida. El incremento de la violencia en la frontera fue relacionado con la competencia entre las organizaciones criminales y el uso de tácticas predatorias para incrementar sus ganancias. En 2013, las “organizaciones criminales transnacionales” (antes “internacionales”) más importantes que operaban desde México y controlaban el tráfico de drogas hacia Estados Unidos ya eran ocho: Golfo, Los Zetas, Juárez, Sinaloa, Tijuana, Beltrán Leyva, Los Caballeros Templarios y La Familia Michoacana. El informe señalaba el debilitamiento de La Familia y los Beltrán, el

surgimiento de nuevos grupos, que no identificó, y la conformación de nuevas alianzas entre los grupos existentes. El porcentaje de cocaína que ingresaba a Estados Unidos por el mismo corredor América Central- México desde la zona andina lo estableció en un rango de 90-95%. Además del tráfico de drogas, las organizaciones, que el informe no identificó por nombre, se dedican a la extorsión, tortura, asesinato, corrupción de funcionarios, tráfico de personas, secuestro, tráfico de armas y lavado de dinero. Mientras que ciudades fronterizas de México como Tijuana y Ciudad Juárez mostraban incrementos en los homicidios, del lado estadounidense las cuatro ciudades con las tasas más bajas de crímenes violentos estaban en estados fronterizos: El Paso, San Diego, Phoenix y Austin. Organizaciones criminales más pequeñas en Estados Unidos han hecho alianzas, según el informe, con las grandes organizaciones mexicanas y operan en su nombre en “varios cientos de ciudades de Estados Unidos”. Además, continúa, se ha documentado la presencia de las organizaciones mexicanas en el Caribe, América Central, América del Sur, Australia, África, Europa y el Medio Oriente. El informe de 2013 no explica ese presunto crecimiento rápido y expansivo y que no mencionó en 2009.²² Parecería una especie de “gremlinización” de las organizaciones criminales mexicanas, con capacidad de reproducción más rápida que la gripe. Con esos datos, en caso de estar bien fundados, el gobierno de Estados Unidos aceptaba, de manera indirecta, que al igual que México y otros países, había sido incapaz de contener el avance de los negocios de las organizaciones criminales (incluso de aquellas cuyos miembros ya están en prisión) dentro de su propio territorio, donde se encontraba (se encuentra) la parte más jugosa de sus rentas y las facilidades para adquirir el arsenal que seguía (sigue) provocando decenas de miles de muertes al sur del río Bravo.

En octubre de 2010, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (Department of Homeland Security, DHS) circuló un documento no clasificado pero de uso restringido para los agentes de sus oficinas y de la policía sobre la organización criminal denominada Sinaloa o Pacífico.²³ Señalaba que la organización controlaba en ese momento la mayor parte de la producción de marihuana y metanfetaminas, así como el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos. También tenía negocios con las pandillas de Estados Unidos que controlaban la mayor parte de la distribución local de drogas. Se había expandido en el noroeste de México y había tratado de ganarle “plazas” a organizaciones que se habían debilitado. El arresto de miembros importantes de la organización, decía, no ha implicado fracturas ni luchas internas. Entre las razones mencionaba sus fuentes de ingresos estables, su estructura descentralizada y una cultura basada en la familia.

En un párrafo señalado curiosamente como “solamente para uso oficial” se decía que “según un experto académico mexicano” (SIC), que no menciona, la organización de Sinaloa controlaría alrededor de 45% de las drogas traficadas en México. Es decir,

ese extralúcido y misterioso personaje tendría más, mejor y más confiable información que la llamada “comunidad de inteligencia” del gobierno de Estados Unidos: asombroso. El informe agregaba que casi todas las regiones de cultivo de marihuana y amapola estaban en territorios dominados por la organización de Sinaloa. Además, contaba con laboratorios para producir metanfetaminas.

Contrariamente a sus rivales, Los Zetas y Juárez, decía el informe, los ingresos de la organización Sinaloa dependen casi por completo de la venta de drogas. Y aunque el Departamento de Estado y la prensa, así como las investigaciones policiales del gobierno mexicano y de Nicaragua, relacionaban a la organización con otras actividades como extorsión, secuestro, lavado de dinero y tráfico de armas, “esas actividades son secundarias para sus operaciones con drogas”. Identificaba a los principales líderes: Joaquín Guzmán (detenido en Mazatlán, Sinaloa, el 22 de febrero de 2014), Ismael Zambada, Juan José Esparragoza (presuntamente fallecido el 7 de junio de 2014) y a Ignacio Coronel (muerto en un enfrentamiento con militares el 19 de julio de 2010).

Un informe del National Gang Intelligence Center (NGIC) del FBI estimaba en 2011 la cantidad de 33 000 pandillas en Estados Unidos (callejeras, de prisiones y de motociclistas) con alrededor de 1.4 millones de personas.²⁴ Las consideraba una amenaza creciente en Estados Unidos, con miembros violentos, distribuidoras de drogas al mayoreo y relacionadas estrechamente con gente y asociados de organizaciones transnacionales de traficantes de drogas. Las responsabilizaba de 48% de los crímenes violentos en la mayor parte de las jurisdicciones y hasta de 90% en algunas otras. Dice el informe que las pandillas de Estados Unidos apoyan a las organizaciones mexicanas de traficantes en el contrabando de drogas, armas, inmigrantes ilegales, y les sirven de pistoleros en el lado estadounidense de la frontera. Realizan también extorsiones, homicidios, robos, asaltos, balaceras y crímenes cibernéticos. Miembros de por lo menos 53 pandillas (por ejemplo Barrio Azteca, MS-13, Latin Kings, Texas Syndicate, Bloods, Crips, etc.) han sido identificados como parte del personal militar dentro y fuera de Estados Unidos, por ejemplo en Afganistán, Irak, Italia, Alemania, Japón y Corea del Sur. Miembros de la pandilla Barrio Azteca han estado en el cuerpo de Marines, los Texas Syndicate en ese mismo y el Ejército, los de la MS-13 en esos dos y la Armada, los Latin Kings en los tres más las Reservas del Ejército. Han adquirido un conocimiento en el uso de armas y técnicas de combate avanzadas. Poseen armamento y equipo de tipo militar de gran potencia. El informe define a las pandillas como “organizaciones criminales”, ya sea formadas en la calle, en los barrios, en las prisiones o en los clubes de motociclistas. El United States Code (USC, Código de Leyes de Estados Unidos)²⁵ define a la “pandilla criminal callejera” como “un grupo, club, organización o asociación permanente de cinco o más personas”, cuyo propósito principal es la

comisión de uno o varios delitos federales que tengan que ver con sustancias controladas (por ejemplo marihuana, opiáceos, cocaína, etc.),²⁶ el uso de la violencia física contra otra persona, o la conspiración para realizar los delitos anteriores.

Curiosamente, la definición de “pandilla” en la página web del Departamento de Justicia dice que es la “asociación de tres o más individuos”²⁷ y no cinco o más como dice el Código de Leyes de Estados Unidos. El Departamento de Justicia señala también que las pandillas se caracterizan por la adopción de una identidad de grupo, “un nombre común, un lema, un signo que los identifica, un símbolo, un tatuaje u otra marca física, un estilo o color de ropa, un corte de cabello, una señal o un grafiti”. Aclara que la definición de pandilla no incluye a los grupos “tradicionales” del crimen organizado como la Cosa Nostra, a los grupos que están clasificados por el Departamento de Justicia como “crimen organizado internacional” (“transnacional”, más recientemente), organizaciones de traficantes de drogas u organizaciones terroristas. El crimen organizado transnacional, dice el Departamento de Justicia, se refiere a “asociaciones de individuos que se autoperpetúan, operan a nivel internacional con el fin de poder obtener influencia, ganancias monetarias y/o comerciales por medios ilegales, total o parcialmente, al tiempo que protegen sus actividades a través de un patrón de corrupción o violencia. No existe una estructura única de operación de los grupos del crimen organizado internacional; varían de jerarquías a clanes, redes y células, y pueden evolucionar hacia otras estructuras”.²⁸

El informe del NGIC de 2011 enumera a siete organizaciones mexicanas de tráfico de drogas como las más importantes, tres más que las registradas en 2009 por la ONDCP, pero no incluía todavía a Los Caballeros Templarios. Presenta también una lista de 33 pandillas estadounidenses relacionadas con esas organizaciones, y a 45 que tienen contacto con pandilleros encarcelados. Esta población se estima en unos 230 000. De todas las organizaciones criminales de diferentes orígenes nacionales identificadas que operan dentro de Estados Unidos, la mayor asociación de las pandillas se da con las mexicanas (36.39%), luego con las de Asia (9.65%), Colombia (8.23%), Rusia (7.28%), etc. Finalmente, el informe presenta un cuadro donde aparecen las siete organizaciones mexicanas, los grupos “alineados” con ellas y los rivales. Aparecen datos contradictorios no explicados como la organización del Golfo alineada con y rival de Sinaloa de manera simultánea, el mismo tipo de relación entre La Familia Michoacana y el Golfo, y los Beltrán Leyva y Los Zetas, pero éstos no aparecen como rivales de los Beltrán ni los del Golfo como alineados con Sinaloa. Se muestra la relación de Los Zetas con los Beltrán y Juárez y de éstos con Los Zetas, pero no se indica que haya relación entre los Beltrán y Juárez. Hay alineaciones y rivalidades de una y dos vías. La única organización de las otras seis que no sería rival de Sinaloa sería La Familia. A su vez ésta tampoco sería rival de Sinaloa ni de Tijuana. Los Zetas serían rivales de cinco organizaciones (Sinaloa, La Familia, Golfo,

Beltrán y Tijuana), pero también aliados de una de ellas (Beltrán). La organización de Sinaloa tendría cuatro rivales (Zetas, Golfo, Juárez, Tijuana) y una aliada entre ellas (Golfo). La pandilla MS-13 estaría alineada al mismo tiempo con Sinaloa, La Familia y Los Zetas, las dos primeras rivales de la última. Los Sureños colaborarían con Sinaloa, Tijuana y La Familia, la Mexican Mafia con las dos primeras. Los Hermanos de Pistoleros Latinos trabajarían al mismo tiempo con Sinaloa, Los Zetas, el Golfo y Juárez. Y Barrio Azteca con Juárez y Los Zetas.

En resumen, la dificultad para establecer un cuadro coherente de asociaciones y rivalidades muestra la disputa constante entre organizaciones criminales, las relaciones de cooperación estratégicas de duración incierta, y la reconfiguración de coaliciones en un campo de luchas permanentes por la hegemonía. De ahí la inutilidad de la insistencia obsesiva y estéril de etiquetar como “cárteles” a grupos que no lo son y nunca lo han sido. El cártel se formaría si dejaran sus disputas violentas de lado y se unieran de manera voluntaria y permanente para controlar la cadena de valor de las mercancías ilegales que trafican. Algo imposible de lograr en un negocio tan competido y con tantos eslabones en la cadena de realización del valor de las mercancías en juego. Lo que hay son simples organizaciones criminales de diferente tamaño y capacidad, con mayor o menor diversificación de actividades delictivas y posibilidades distintas de ejercer violencia al interior de sus organizaciones, contra sus competidores, las fuerzas de seguridad del Estado y la sociedad. Curiosamente, muchos funcionarios, periodistas e incluso académicos designan a algunos grupos como “cárteles” y a otros no aunque hagan lo mismo y tengan características similares. No explican esa distinción artificial y arbitraria y presuponen que todo el mundo sabe de qué hablan y por qué hacen esa separación. Utilizan la etiqueta como sinónimo de organización criminal, pero omiten decir que no toda organización criminal se transforma en “cártel” ni todo “cártel” es una organización criminal. Y lo que es peor, parecen ignorar que las actuales organizaciones criminales son cualquier otra cosa menos “cárteles”. Los domina la popularidad mediática de la etiqueta, contribuyen a su reproducción y no están dispuestos a abandonarla. Los obligaría a repensar sus discursos pasados y presentes, a la autocrítica. Hay incluso organizaciones criminales que también han adoptado la etiqueta, en un proceso de transmutación del estigma en emblema, como diría Bourdieu, que se asumen como “cárteles”, es decir, no como grupos o grupúsculos cualquiera que transgreden la ley sino como aquellos que se diferencian de otros por toda la carga mitológica que le agregan sus miembros y también otros agentes sociales desde la legalidad. Si cualquier organización criminal del tamaño que sea y sin definir sus características es designada como “cártel”, según una de las acepciones simplistas de la Real Academia Española, muy probablemente influida por la popularidad mediática, a saber: “organización ilícita vinculada al tráfico de drogas o

de armas”, se pierde el sentido original del concepto en la economía consignado por la misma Real Academia Española: “Convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial”. Si tomamos el concepto económico en sentido estricto, los “cárteles” de la droga no existen; son puras ficciones de discursos políticos, policiacos, mediáticos y a veces académicos. Si consideramos la acepción simplista del sentido común entonces cualquier grupo de agentes sociales dedicado al tráfico de drogas o armas sería un “cártel”, y no se distinguiría de otros grupos que realizan las mismas actividades como algunas “pandillas” y “bandas criminales”, nociones surgidas de la práctica clasificatoria y eufemística de autoridades en distintos países, como Estados Unidos y Colombia, que consideran que en sus países no hay “cárteles”, pero sí en otros. En otras palabras, piensan en el concepto económico para clasificar a las organizaciones criminales en sus países y con base en él observan que allí los “cárteles” efectivamente no existen, pero aplican de manera performativa la acepción simplista a las organizaciones de otros países y decretan que en esos sí existen. Curioso, sin duda.

En Colombia, desde el gobierno de Álvaro Uribe, se ha popularizado el discurso según el cual en ese país ya no hay grandes “cárteles”, al estilo de las organizaciones encabezadas por Pablo Escobar y los hermanos Rodríguez Orejuela, sino un gran número de “bandas criminales” o “Bacrim”. Los “cárteles” ahora serían mexicanos. Ha sido un proceso exitoso de eufemización y transferencia del sentido estigmático asociado a la etiqueta, de imposición de sentido. En Colombia, la organización criminal los Urabeños, y la de los Rastrojos, por citar algunas de las más poderosas,²⁹ realizan actividades de tipo mafioso-paramilitar no muy distintas a las de algunas en México, por ejemplo Los Zetas o Los Templarios. Pero por la insistencia política de los gobiernos colombianos en transformar la imagen de su país y darle un nombre distinto y de menor carga simbólica a grupos sociales que presentan características de tipo mafioso-paramilitar, la creencia compartida y apoyada por el gobierno de Estados Unidos y otros, incluso por académicos, y reproducida en los medios, allá son “Bacrim” y en México “cárteles”. No son “cárteles” en ninguno de los dos países, pero tampoco simples “bandas criminales”. Según la Real Academia Española, la palabra “banda” puede ser un “grupo de gente armada”, y también una “pandilla juvenil con tendencia al comportamiento agresivo”. Investigadores críticos en Colombia hablan más bien de “neoparamilitares”³⁰ y no de “Bacrim”, justamente por las limitaciones de esta noción y para darle todo el peso a la continuidad del paramilitarismo y a sus actividades de tráfico de drogas, asesinatos, extracción de rentas diversas y participación política. La lucha por las designaciones adecuadas no es una cuestión de simple purismo lingüístico sino política y epistemológica. Quien impone las designaciones legítimas, impone también una manera de pensar la

realidad, de construirla y reconstruirla mentalmente, y de actuar sobre ella para transformarla en cierto sentido.

Otra de las nociones utilizadas de manera frecuente cuando se habla de los agentes sociales que presentan una amenaza para la seguridad y la gobernabilidad es la de “crimen organizado”. En Estados Unidos el marco jurídico para abordar el problema está dado por la llamada Organized Crime Control Act of 1970 (OCCA), integrada a su vez en la Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act, o ley RICO, en el título 18, capítulo 96 del 18 U. S. C.³¹ En la OCCA se dice que el crimen organizado es una actividad muy extendida que utiliza la fuerza, el fraude y la corrupción; obtiene sus ingresos por actividades como los juegos de azar, la usura, el robo, la importación y distribución de “narcóticos y otras drogas peligrosas”, y otras formas de explotación social; infiltra y corrompe a los negocios legales, subvierte y corrompe los procesos democráticos; debilita el sistema económico de la nación, amenaza la seguridad interna, socava el bienestar general de la nación y de los ciudadanos, etc. El propósito de esa ley es “erradicar el crimen organizado en Estados Unidos”. En las discusiones sobre la OCCA, incluidas en ese documento, varios legisladores del Partido Demócrata la criticaron, entre ellos los abogados John Conyers Jr., Abner Mikva y William F. Ryan. En su larga argumentación decían que era “un asalto a la libertad”, que empleaba el “espíritu de la represión [...] como sustituto de la Constitución”, que no funcionaría y serviría más para “atrapar cazadores furtivos y prostitutas que traficantes y proxenetas”. Señalaron que esa ley no era una respuesta al crimen en las calles, a la delincuencia juvenil, al sistema penal destructivo que engendra criminales, y a los casos acumulados en las cortes. Los legisladores afirmaron que habían buscado en vano en esa ley la definición de “crimen organizado” y no la habían encontrado. Y al preguntarle a los redactores del borrador de la misma las razones de esa omisión éstos dijeron que “era imposible de definir, pero que todo mundo sabía lo que era” (*sic*).

La ley RICO define las actividades de una asociación delictiva (“racketeering activities”) como “todo acto o amenaza que implique asesinato, secuestro, juegos de azar, incendio provocado, robo, soborno, extorsión [...] tráfico de una sustancia controlada” (drogas ilegales) que esté penalizada por la ley del Estado con más de un año de prisión, etc. La palabra “empresa” la define como “cualquier individuo, sociedad, corporación, asociación u otra entidad legal, y cualquier unión o grupo de individuos asociados de hecho, aunque no sea una entidad legal”. Y un individuo será considerado como involucrado en una “empresa criminal permanente” si viola cualquier disposición relativa a la importación y exportación de sustancias controladas, y si tal violación es parte de una serie continua de violaciones a esas disposiciones y es realizada por esa persona “en concierto con cinco o más personas respecto de las cuales dicha persona ocupa una posición de organizador, un puesto de

supervisión, o cualquier otro cargo de gestión, y del cual dicha persona obtiene sustanciales ingresos o recursos”.³² La palabra “cártel” no aparece por ningún lado en la principal ley de Estados Unidos contra el crimen organizado (ni en la de México), y paradójicamente tampoco la definición de “crimen organizado”, sólo los delitos por los cuales un grupo de seis o más personas puede ser considerado y juzgado como parte de una “empresa criminal permanente”. Sin embargo, la palabra “cártel” es y ha sido utilizada como fetiche lingüístico por políticos, policías, periodistas, académicos y gente común influida por ellos. Todos imaginan y reproducen la ilusión de que hay una correspondencia adecuada entre la palabra y el fenómeno. A saber qué entiende cada quien cuando la emplea en su discurso en esa feria polisémica.

El 31 de marzo de 2011, el congresista republicano por Austin (Texas), Michael McCaul, miembro del Comité de Seguridad Nacional (Homeland Security) y presidente del Subcomité de Vigilancia, Investigaciones y Gestión (Oversight, Investigations and Management) de la Cámara de Representantes, hizo declaraciones polémicas en la audiencia titulada “The U. S. Homeland Security Role in the Mexican War Against Drug Cartels”.³³ Mencionó los asesinatos el 13 de marzo de 2010 de tres personas, entre las cuales dos eran estadounidenses, relacionadas con el consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez. Los de 12 alcaldes mexicanos entre enero y octubre del mismo año, y la agresión de Los Zetas en una carretera de San Luis Potosí contra los agentes de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE), Jaime Zapata y Víctor Ávila, el 15 de febrero de 2011, en la que el primero murió y el segundo quedó herido. Era la primera vez en 25 años, dijo McCaul, que los “cárteles” tenían como objetivo a los agentes de Estados Unidos. A esos ejemplos, McCaul agregó, según sus palabras, los más de 35 000 muertos en los pasados cinco años desde que el gobierno de Calderón declaró la guerra, y el incremento en los efectos del crimen en Estados Unidos. Por ello, dijo, “creo que es el momento de que Estados Unidos tome las medidas necesarias para terminar esta guerra justo al sur de nuestra frontera”.

Según McCaul, el presidente Calderón debería ser elogiado por sus “esfuerzos para erradicar a los cárteles”. Señaló que el dirigente mexicano les dijo a él y al congresista Henry Cuellar en 2008 que la seguridad era su principal prioridad: “Había declarado de manera audaz la guerra contra los narcoterroristas que estaban infiltrando a sus fuerzas militares y a las policías locales”. El legislador estadounidense afirmó que México estaba en peligro de convertirse en “un Estado fallido controlado por criminales”, en “un santuario seguro para terroristas” que estaban tratando de ingresar a Estados Unidos a través de sus porosas fronteras. Por lo tanto, dijo, y en razón del interés nacional de Estados Unidos, no debían permitir que eso sucediera. Propuso explorar la posibilidad de una operación militar y de inteligencia conjunta con México similar al Plan Colombia. Además, recordó que él

había propuesto una iniciativa legislativa para que el Departamento de Estado clasificara a “los cárteles de la droga como Organizaciones Terroristas Extranjeras”, con el objetivo de limitar sus finanzas, propiedades e intereses. De las organizaciones mexicanas de traficantes dijo que no las guiaba una ideología religiosa, pero que actuaban de la misma manera que Al Qaeda, los talibanes o Hezbollah, que usaban tácticas similares para lograr influencia política y económica, que eran “actos de terrorismo”. El legislador comentó que había visitado a las tropas de Estados Unidos en Irak, Afganistán y Pakistán, pero que cuando fue a El Paso Intelligence Center (EPIC) y solicitó ir a Ciudad Juárez le dijeron que no podían garantizar su seguridad. En efecto, allí no había tropas de Estados Unidos ni los agentes estadounidenses tenían jurisdicción. Evidentemente no era lo mismo.

El periódico texano *The Dallas Morning News* hizo eco al discurso de McCaul y publicó un editorial titulado: “Let’s call Mexico’s cartels what they are: terrorists”³⁴ (“Llamemos a los cárteles mexicanos lo que son: terroristas”). Resaltó que por fin alguien en Washington estuviese tomando medidas en respuesta a la amenaza sin precedentes en la frontera sur de Estados Unidos. Señaló que ya era tiempo de “quitarse los guantes y dejar de tratar a estos cárteles como la versión mexicana del traficante del barrio”. Nombrar a los miembros de esas organizaciones como terroristas, continuaba el editorial, significaría dar mayores poderes a los agentes de la ley de Estados Unidos, y penas para cualquier persona que ayudara a los criminales. Por ejemplo, los lavadores de dinero y los traficantes de armas podrían ser condenados a cadena perpetua y a más de 50 000 dólares de multa por delito. De aprobarse la ley, seguía, las acciones de éstos equivaldrían a ayudar a Osama bin Laden. Pero había que tener ciertas precauciones, agregaba, y evitar la tentación de etiquetar como terrorista a cualquier persona que luchara contra los intereses de Estados Unidos. El editorial señalaba también que la iniciativa de McCaul no debía ser usada “para etiquetar a los usuarios ocasionales de drogas como financiadores de los cárteles mexicanos, sujetos a persecución por terrorismo por el simple hecho de encender un carrujo”. El editorial proseguía diciendo que el mundo necesitaba ver a los asesinos “exactamente como eran y procesarlos con no menos vigor que a los fanáticos islamistas que torturan, desmiembran y decapitan a sus víctimas”. Y concluyó, refiriéndose a la iniciativa de McCaul: “Merece la consideración cuidadosa del Congreso”.

El embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, envió una nota al periódico diciendo que el encabezado del editorial debería haber sido “Let’s Call Mexico’s cartels what they are: very violent, well-financed transnational criminal organizations” (“Llamemos a los cárteles mexicanos lo que son: organizaciones criminales transnacionales muy violentas y bien financiadas”). Dijo que tenían una sola meta, maximizar sus ganancias, y que no tenían una motivación política o

agenda más allá de defender su negocio ilegal. Si se etiqueta a esas organizaciones como terroristas, continuó, deberán empezar a llamar a los consumidores de drogas en Estados Unidos “financiadores de organizaciones terroristas” y a los vendedores de armas “proveedores de soporte material a terroristas”.³⁵ El embajador mexicano no hizo la distinción entre organizaciones criminales predominantemente traficantes de drogas ilegales y las que además de ese negocio estaban operando ya con una lógica mafiosa-paramilitar. Ninguna de ellas podía ser declarada *a priori* sin intenciones políticas, por lo menos en el nivel local, y menos las de tipo mafioso. Pero era cierto que ninguna de ellas había manifestado su intención de apoderarse del Estado y desplazar a la clase política. Buscaban acomodados y nuevos arreglos con gente de distintos partidos políticos en posiciones de poder en el nivel local a través de la amenaza o la coincidencia de intereses. Las razones para asesinar a políticos, alcaldes por ejemplo, podrían ser varias, desde la traición real o percibida por apoyar a otra organización criminal, o la intención de esos funcionarios de aplicar la ley.

El Departamento de Estado establece varios criterios legales, de acuerdo con la sección 219 modificada de la Immigration and Nationality Act (INA), para designar a las organizaciones terroristas extranjeras:³⁶ 1) debe ser una organización extranjera; 2) la organización debe estar involucrada en actividad terrorista, o en terrorismo, o conservar la capacidad e intentar involucrarse en actividad terrorista o terrorismo, según lo establecen algunas secciones de la INA y de la Foreign Relations Authorization Act, Fiscal Years 1988 and 1989; 3) “el terrorismo o la actividad terrorista de la organización debe amenazar la seguridad de los estadounidenses o la seguridad nacional (defensa nacional, relaciones exteriores, o los intereses económicos) de Estados Unidos”. La iniciativa de McCaul no prosperó. En la lista actualizada del Departamento de Estado (mayo de 2014) no aparece ninguna organización mexicana.

Según una nota de prensa, en abril de 2011, el titular de la Fepade, José Luis Vargas Valdez, viajó a Colombia para conocer la experiencia de ese país en el tratamiento del tema de las relaciones entre grupos criminales y política. El funcionario mexicano habría señalado que desde hacía tiempo se venían presentando casos que mostraban el interés de grupos criminales por intervenir en los procesos electorales de estados y municipios. Habló de la necesidad de “blindar” el proceso electoral de 2012 e impedir la injerencia de los criminales en las elecciones presidenciales. Vargas afirmó que México estaba “en una fase muy anterior” a la experiencia colombiana.³⁷ Daba la impresión de pensar que la experiencia colombiana era una especie de modelo universal por cuyas fases habrían de pasar de manera indefectible los demás países, a menos de intervenir a tiempo y detener o revertir ese proceso percibido de manera lineal. No parecía conocer la historia ni las particularidades de las relaciones entre el campo de la política y el del tráfico de

drogas en México, ni haber analizado los casos de esa relación en estados como Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Veracruz, por mencionar sólo algunos de los más emblemáticos.

En otra nota se hablaba del interés de “cárteles mexicanos de la droga” por apropiarse de una parte del negocio de la minería, pero sólo mencionaba a una organización criminal: La Familia.³⁸ Uno de sus miembros había declarado que en 2010 habían exportado a China más de un millón de toneladas de hierro por las cuales habrían obtenido 42 millones de dólares. Días antes de la publicación de la nota esa organización criminal se había dividido: un bando retuvo el mismo nombre y otro adoptó el de Los Caballeros Templarios.

En Europa, según las afirmaciones hechas en octubre de 2012 por Ronald K. Noble, secretario general de Interpol, las organizaciones mexicanas de traficantes de drogas ilegales no tenían una presencia fuerte y la limitó a España. Aparentemente no le preocupaba el resultado de la llamada Operation Reckoning (en Italia Operazione Solare) liderada por la DEA, que dio como resultado, según se anunció en septiembre de 2008, la detención de un número importante de personas en Estados Unidos e Italia y se habrían mostrado las relaciones entre la organización criminal del Golfo-Zetas y la ‘Ndrangheta, a raíz de un contrabando de cocaína vía Nueva York hacia Italia. El procurador italiano de Reggio Calabria que colaboró en ese operativo, Nicola Gratteri, afirmó, sin explicar, que los mexicanos vendían la cocaína a un precio más bajo que los colombianos y se contentaban con márgenes de ganancia inferiores. Extraño, sin duda, a menos que se la robaran o no se la compraran a los colombianos sino a otros en Perú o Bolivia y a precios más bajos. Si se la compraban a los colombianos y la vendían más barata que ellos entonces estarían realizando “dumping” para tener una presencia preponderante en el mercado y no habría una especie de “GATT de organizaciones transnacionales de traficantes” donde los colombianos pudieran denunciar esa práctica, a menos que estuvieran de acuerdo o no tuvieran otra opción. En realidad, los colombianos continuaban teniendo acuerdos comerciales con grupos calabreses. Por ejemplo, en febrero de 2010, en el marco de la continuación de la Operazione Solare, la DEA detuvo en Estados Unidos al intermediario entre los traficantes de Colombia e Italia, llamado Vincenzo Roccisano. En abril de 2013, Europol señaló que había identificado a grupos criminales mexicanos que intentaban establecerse como “jugadores clave en el mercado europeo de las drogas”. Mencionó que se habían convertido en “coordinadores globales del mercado” para traficar cocaína a América del Norte y Europa, y para la producción y el tráfico de drogas sintéticas para los mercados de Europa, América del Norte y Asia. En la lista de las organizaciones con las que las mexicanas tenían acuerdos para la cadena de comercialización de la cocaína enlistó a las productoras de Colombia (FARC y las eufemísticamente denominadas “Bacrim”), las facilitadoras para el

transporte en América Central (por ejemplo la MS-13) y África (por ejemplo de Nigeria), y las compradoras en Europa (por ejemplo 'Ndrangheta). Dijo que Los Zetas realizaban tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual del noreste europeo a México, que “grupos criminales mexicanos” traficaban armas del sureste europeo hacia América Central. Afirmó que esos grupos, entre los cuales estaba la organización de Sinaloa, tenían una “cultura de operación extremadamente violenta”, pero que sólo un número aislado de incidentes violentos habían sido atribuidos a esos grupos.³⁹ Es decir, la parte más rentable del negocio funcionando prácticamente sin necesidad de violencia, y los miles de muertos en México, Colombia y América Central.

Según William Brownfield, ex embajador de Estados Unidos en Colombia (2007-2010), Venezuela y Chile, y subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos, entrevistado en octubre de 2012, los “esfuerzos exitosos” en Colombia habían provocado “el crecimiento de la actividad ilegal en México”, pero gracias al “esfuerzo multinacional” realizado en ese país en los últimos cuatro años ya se estaba viendo “el comienzo del fin con la decapitación de los cárteles y la reducción de su capacidad de operación”.⁴⁰ Ante eso las organizaciones habían respondido con la violencia, tal como se observó en Colombia en los años ochenta y noventa, dijo, y agregó que “esa era la señal de una organización al borde del colapso”. En otras palabras, el laboratorio colombiano ya había mostrado el costo en vidas humanas de la estrategia de “decapitación” y a pesar de eso se replicó en México con la aquiescencia de su gobierno y el impulso del de Estados Unidos; de ahí seguramente el recordatorio frecuente del presidente Calderón de que las medidas aplicadas por su gobierno implicarían muertes. Incluso con la reducción del consumo de cocaína en Estados Unidos y la producción en Colombia, este país seguía produciendo 95% de la que consumían los estadounidenses. Brownsfield consideraba la reducción como la medida del éxito, pero no dijo nada sobre el porcentaje. Consideró que Estados Unidos y Colombia eran los países que más apoyaban a los gobiernos de América Central “en sus esfuerzos de reducir la violencia y restablecer la seguridad interna”. Pronosticó que la presión de la que serían objeto las organizaciones criminales en América Central las obligaría en el futuro a optar por las rutas del Pacífico “que no resultan muy atractivas”, o por las del Caribe, y ahí, por su posición geográfica, la siguiente crisis se daría en República Dominicana. Es decir, lo ya sabido, los éxitos relativos en un país significan desplazamiento del problema hacia otros debido a la repetición de la misma estrategia en un círculo vicioso.

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y VIOLENCIA

En el tránsito de un sistema de partido de Estado a la pluralidad democrática, sin un pacto entre los partidos y la sociedad civil para diseñar y aplicar una política de seguridad de Estado, las poderosas organizaciones criminales armadas y con grandes recursos económicos han aprovechado esa ausencia, las diferencias, la fragmentación y la debilidad de las capacidades del Estado, para escalar los niveles de violencia extrema en sus disputas, en contra de las autoridades y de la sociedad civil, para imponer sus reglas y crear situaciones de ingobernabilidad en algunas partes de México.

En un Estado autoritario, los grupos criminales pueden ser sometidos de manera brutal si así lo decide el poder político, sin consideración alguna por los derechos humanos, o bien ser protegidos por la élite política para beneficiarse económicamente, ser utilizados eventualmente contra los opositores políticos, y ser reprimidos de manera selectiva en caso de no aceptar la subordinación al poder político. Una democracia incipiente, frágil, como la mexicana en la actualidad, no cuenta con instituciones adecuadas y sólidas para responder con rapidez y éxito al reto de las organizaciones criminales: las tiene que crear. Hereda instituciones que fueron diseñadas para funcionar con controles verticales, sin transparencia ni rendición de cuentas, con prácticas de corrupción muy arraigadas, y una sociedad civil desorganizada. Es un proceso de cambios lentos en el que algunas instituciones necesitan ser reformadas a fondo o eliminadas porque siguen operando con inercias autoritarias, o crear otras nuevas. La transición democrática implica alternancia en el poder, cooperación, coordinación y responsabilidad compartida de partidos políticos en posiciones de gobierno en los niveles federal, estatal y municipal en asuntos centrales de cualquier Estado, como el de la seguridad de sus habitantes.

En años recientes, la inseguridad en México ha sido noticia en la prensa nacional e internacional por la cantidad de homicidios dolosos, las modalidades de la violencia, su frecuencia y su expansión en el país. Se trata de una situación atribuida en mayor medida a las organizaciones criminales, algunas transnacionales y otras de carácter local, cuyos ingresos más importantes se derivan principal pero no exclusivamente, en algunos casos, del tráfico de drogas ilegales.

Veamos la tendencia histórica de los homicidios. De los años treinta a los cincuenta, las estadísticas de homicidios en México muestran tasas por 100 000 habitantes muy altas, entre 40 y 67, y un declive más o menos sostenido a partir de 1950 con algunos ligeros repuntes. A partir de 2005 se empiezan a observar variaciones mínimas, entre 8 y 9, para subir bruscamente después de 2007 en adelante hasta llegar a 21.7 o 18.1 en 2010, según la fuente.⁴¹ El mismo año en América Latina, otros países tuvieron tasas más altas. Por ejemplo, Brasil (22.7), Colombia (33.4), El Salvador (66), Honduras (82.1), Guatemala (41.4) y Belice (41.7). Otros datos estadísticos⁴² muestran que en México los hombres fueron los más afectados

por la violencia criminal entre 2007 y 2009, especialmente los comprendidos en los grupos de edad 35-39, 25-29 y 20-24. Les siguen en orden decreciente el grupo 50-54 y el 15-19.

En 2009, el gobierno federal creó un grupo interinstitucional (Sedena, Semar, Segob-Cisen, SSP y PGR-Cenapi) para generar una base de datos sobre la violencia relacionada con organizaciones criminales, en particular las dedicadas al tráfico de drogas ilegales, y después de algunos cambios en las clasificaciones empleadas empezó a diferenciar los “fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales” (subdividido a su vez en “agresiones”, “enfrentamientos” y “homicidios”) de los demás, algo que no se había hecho anteriormente. Esas estadísticas mostraron que los primeros habían sobrepasado a los segundos.

El INEGI publicó estadísticas de homicidios por entidad federativa,⁴³ de 2005 a julio de 2012, donde se pudo observar un incremento fuerte a partir de 2008 en estados como Chihuahua, Guerrero, Durango y Estado de México, con gobiernos del PRI; Baja California (PAN), Sinaloa (PRI y PAN-PRD-Convergencia desde 2010), y posteriormente en Nuevo León y Tamaulipas, en Coahuila y Colima a partir de 2010, también del PRI, y oscilaciones en Michoacán (PRD, y PRI desde 2011) y Sonora (PAN). ¿Qué cantidad correspondió a los homicidios causados por los grupos delincuenciales, por otros agentes sociales o las fuerzas de seguridad? Nadie lo sabe con certeza, pero todo el mundo especuló y habló de “ejecuciones” en lugar de homicidios calificados. El gobierno federal proporcionó una base de datos de diciembre de 2006 a septiembre de 2011 según la cual el número de “fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales”⁴⁴ fue de 47 515. La mitad de esos fallecimientos tuvo lugar en 25 municipios, la mayoría con gobiernos del PRI o PRI-PVEM, como Ciudad Juárez, Tijuana, Acapulco, Torreón, Durango y Gómez Palacio, y en algunos de los cuales hubo alternancia en el poder a favor de la alianza PAN-PRD a partir de 2010, 2011 y 2012, como en Culiacán, Mazatlán y Ahome. Pero según Jaime López Aranda, titular del Centro de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esa base de datos “fue un muy buen experimento de transparencia, pero fue un experimento fallido”. Agregó que las categorías de clasificación “ejecutado” y “homicidios relacionados con delincuencia organizada” no podían usarse por no estar tipificadas en la ley.⁴⁵ El gobierno federal decidió entonces abandonar ese ejercicio y dejó en manos del INEGI dar a conocer sólo la cifra bruta de homicidios.

De los 47 515 fallecimientos hubo seis estados donde se concentró un poco más de 50%, dos de los cuales comparten frontera con Estados Unidos:⁴⁶ Chihuahua (12 424), Sinaloa (5 487), Guerrero (4 277), Durango (2 601), Tamaulipas (2 583) y Michoacán (2 295). Si se agregan Baja California (2 269), el Estado de México (2 118) y Nuevo León (2 104), sobrepasa 77%, con dos estados más en la frontera norte.

En los municipios, hubo 25 que concentraron un poco más de 50% de los fallecimientos. Seis de ellos con 1 000 o más. En orden decreciente: Juárez (7 643), Culiacán (2 255), Tijuana (1 850), Chihuahua (1 817), Acapulco (1 456) y Torreón (1 000). Ocho con más de 400 y menos de 800: Durango (780), Mazatlán (709), Monterrey (696), Gómez Palacio (669), Nogales (489), Navolato (475), San Fernando (465) y Tepic (454). Y los 11 restantes mostraron una cifra máxima de 351 (Morelia) y mínima de 229 (Lerdo).

Según los datos de los partidos, a enero de 2012, el PRI contaba con 16 gubernaturas, más otras cuatro en alianza con el PVEM y 1 510 presidencias municipales (62%); el PAN, seis y 477 (19%); el PRD, tres y 322 (13%), y la coalición PAN-PRD, tres gubernaturas. Otros partidos tenían 135 presidencias municipales (6%). De los cinco estados con mayor número de muertes violentas relacionadas con el tráfico de drogas hasta junio de 2010, cuatro tenían gobernadores del PRI (Chihuahua, Sinaloa —PAN-PRD-Convergencia a partir del 31 de diciembre de 2010—, Durango y Tamaulipas), y uno del PRD (Guerrero). De esos cinco, cuatro son los principales productores de marihuana y amapola (Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Durango). De los estados fronterizos del norte, dos tenían gobernadores del PAN (Baja California y Sonora), y cuatro del PRI (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). En la frontera sur había un gobernador del PRD (Chiapas) y tres del PRI (Tabasco, Campeche y Quintana Roo). La mayor parte de los municipios fronterizos del norte tenían gobiernos del PRI, entre ellos Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Si vemos los principales municipios costeros y quienes los gobernaban, de nuevo tenemos la misma relación: el PRI en primer lugar, seguido del PAN y en tercer lugar el PRD. En los puertos más importantes del país: Acapulco con gobierno del PRI, Lázaro Cárdenas con gobierno del PRD, Manzanillo con gobierno del PRI y Veracruz con gobierno del PRI (a partir del 31 de diciembre de 2010, antes PAN). Y en los municipios fronterizos encontramos al PAN, el PRI y el PRD. Es decir, para ingresar la droga (cocaína) al país y para llevarla junto con la que se produce en México (marihuana, amapola, anfetaminas) a Estados Unidos, había que pasar por esas autoridades municipales y estatales.

En varios de esos estados y municipios había cultivos de marihuana y amapola y laboratorios para fabricar metanfetaminas. Otros eran lugares de ingreso de precursores químicos o de cocaína, rutas de paso de las drogas o de migrantes con destino a Estados Unidos, territorios de influencia o disputa entre grupos criminales que buscaban dominar uno o varios mercados ilegales y diversificar sus fuentes de acumulación económica en el nivel local, nacional o transnacional. Había choques de intereses, escisiones, alianzas estratégicas, y conformación de nuevos grupos, coaliciones y redes con formas diversas de organización y división del trabajo.

Según la UNODC,⁴⁷ las organizaciones de traficantes no se manifiestan

necesariamente a través de la violencia, pues ahí donde existen áreas de influencia claramente definidas prefieren mantener un perfil bajo y no llamar la atención de las autoridades. La violencia puede escalar, afirma, cuando hay cambios en la estructura del mercado de las drogas, cuando hay más grupos en competencia, o porque los traficantes se ven amenazados por la represión policiaca. Habría que agregar a ese esquema reducido a la economía, al mercado de las drogas, la fortaleza o debilidad de las instituciones del Estado para inhibir o facilitar el uso de la violencia por parte de los grupos criminales. La UNODC señaló que la presión del gobierno mexicano sobre las organizaciones criminales a partir de 2007 había implicado una reducción de los flujos de cocaína a través de México y un desvío de los mismos a través de América Central. Esa presión también había estimulado la violencia y los asesinatos entre grupos rivales, las disputas territoriales y por las rutas y los mercados más lucrativos. Además, los grupos de traficantes se habían estado involucrando de manera creciente en otras actividades criminales como el tráfico de personas, el secuestro y la extorsión, que habían derivado a su vez en más homicidios.

Las posiciones en torno a la política del gobierno mexicano para combatir a estas organizaciones y la escalada de la violencia de los últimos años estaban divididas. Para algunos críticos del presidente Felipe Calderón (2006-2012), la violencia había sido provocada por una política errónea de su gobierno contra los grupos criminales al “sacudir el panal” usando las fuerzas federales, especialmente las militares, para tratar de “legitimarse” después de unas elecciones muy competidas cuyos resultados no fueron aceptados por algunos sectores de la población. No decían si hubiera sido mejor dejar tranquilas a las abejas, incluso a las africanas, que construyeran más panales en todo el país y sólo recoger parte de la miel de las laboriosas abejas. Dejar el asunto en manos de expertos apicultores de todos los partidos políticos y sus eficaces recolectores de miel, reclutados entre familiares, empresarios y policías. Entre quienes esgrimían esta posición había quienes responsabilizaban al presidente Calderón por los miles de asesinatos ocurridos durante su mandato. Suponían que las organizaciones de traficantes habrían decidido no pelearse entre sí, contra representantes de la ley y no agredir a la sociedad civil, en caso de que el gobierno federal se hubiera inclinado por una estrategia de “dejar hacer y dejar pasar”, u otra que no implicara la participación de las fuerzas armadas. Otra visión era la de quienes consideraban que era necesaria la presencia y las acciones de los militares para tratar de contener y debilitar a las organizaciones criminales, dados varios elementos: la expansión y agresividad de las organizaciones, sus intentos y logros de control territorial, las extorsiones a negocios legítimos en sus zonas de influencia, los secuestros, las amenazas y los asesinatos de una crueldad inusitada, desenfrenada, la incapacidad evidente de las policías locales, los bajos niveles de preparación de los miembros de las más de 2 000 instituciones policiales en el país y las prácticas

extendidas de corrupción; la falta de cooperación entre las distintas fuerzas políticas que ocupaban las posiciones de poder en el gobierno central, los estados y municipios, y por consiguiente entre las principales instituciones de seguridad del gobierno federal y las de los estados y municipios que dependían de ellas, frente a grupos criminales con gran poder económico y de fuego y generadores de situaciones de ingobernabilidad.

Un Estado con cientos de instituciones policiales debilitadas y niveles preocupantes de corrupción, y un sistema de procuración de justicia ineficaz, facilita sin duda la expansión de los intereses criminales y les abre el camino para que traten de incidir en otros ámbitos que son competencia exclusiva del Estado. Por ejemplo, el monopolio de la violencia legítima, el control territorial, la aplicación de impuestos, y el establecimiento de reglas para la competencia electoral. Las organizaciones de traficantes y sus aparatos armados predominan en el campo de las actividades ilegales y recurren frecuentemente al uso de la violencia, pero a su vez compiten entre sí por la hegemonía en el campo del tráfico de drogas ilegales y el de la delincuencia organizada en general. Su violencia ilegítima se enfrenta a la legítima del Estado. Ningún Estado puede aceptar o tolerar que grupos criminales pretendan imponerle sus reglas del juego. Fue tal vez en esa lógica que el presidente Calderón declaró que no negociaría con los traficantes.⁴⁸

La violencia es un recurso potencial de cualquier negocio ilegal, pero su escalamiento actual está en gran medida asociado a la disponibilidad de armas de alto poder como las que se trafican desde Estados Unidos hacia México. La disponibilidad de las armas en sí misma no genera necesariamente la violencia, pero si se manifiesta permite que ésta adquiera dimensiones mayores y que sea muy difícil contenerla. Los traficantes obtienen armas cada vez más sofisticadas y a precios muy asequibles gracias a las facilidades del mercado estadounidense. Según el Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas (NDIC, por sus siglas en inglés), las organizaciones mexicanas de traficantes son las principales beneficiarias del tráfico de armas y municiones de Estados Unidos hacia México. La expansión de esas organizaciones en territorio estadounidense ha implicado también que las fuentes de aprovisionamiento de armas para México se hayan detectado en casi todos los estados de la Unión Americana. La competencia entre organizaciones ha escalado los niveles de violencia y éstas necesitan armas cada vez más potentes para lograr mayor ventaja en la defensa y el control territorial, la eliminación de rivales, para enfrentarse a las autoridades, controlar a los miembros de las organizaciones y asegurar el cumplimiento de las transacciones.

Las organizaciones criminales en México han utilizado lanzacohetes RPG-7, cohetes antitanque M-72 y AT-4, lanzagranadas, granadas de fragmentación, fusiles Barret calibre .50, la subametralladora y la pistola FN Herstal, conocida en México

como “matapolicías” por su capacidad de traspasar blindaje. Los estados del país donde se han realizado incautaciones de ese tipo de armas son generalmente aquellos donde las organizaciones tienen mayor presencia. Por ejemplo, en armas largas y municiones destacan Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Sonora, Baja California y Chihuahua. En granadas, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Nuevo León y Chiapas.

México tiene retos difíciles para contener con apego a la ley a las organizaciones criminales y la violencia que generan con instituciones de seguridad y procuración de justicia que no han logrado fortalecerse en la transición democrática y que urge reformar y consolidar. También en su relación con Estados Unidos, que ha reconocido su responsabilidad en la violencia que afecta a México, por lo que significa su mercado de drogas y el dinero que genera para las organizaciones de traficantes, quienes invierten parte de sus ganancias en comprar armas de alto poder que se venden libremente en Estados Unidos. Una medida que podría disminuir la facilidad para adquirir armas potentes sería restablecer la prohibición federal para vender armas de asalto a civiles en Estados Unidos, que estuvo vigente de 1994 a 2004. Son aspectos que podrían contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en México.

Las organizaciones del tráfico de drogas han demostrado ser muy violentas y no se puede obviar su combate. No es realista pensar que el Estado puede abdicar del uso de la fuerza legítima para la defensa del orden, particularmente para enfrentar a criminales cada vez mejor armados y que atacan de manera cada vez más indiscriminada a la población. Esto lo aceptaron la mayoría de los principales líderes políticos mexicanos que se expresaron a favor del combate a la delincuencia organizada y acerca del papel de las fuerzas armadas. Las diferencias fueron de forma, no de fondo. Fue en sectores de la sociedad civil, organizados o no, en la academia, en algunos medios de comunicación, en grupos de la clase política y en organismos mexicanos e internacionales de defensa de los derechos humanos donde surgieron visiones críticas con distinto grado de intensidad, solidez y fundamento sobre la estrategia de seguridad puesta en marcha por el gobierno federal y sus resultados en la administración Calderón. Surgieron propuestas razonables que tendrían que haber sido tomadas en cuenta para lograr los objetivos deseados en asuntos de seguridad con mayor participación y aceptación de la ciudadanía. Es un trabajo que sigue pendiente y no hay fórmulas mágicas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La representación de los fenómenos y las cosas pasa por el lenguaje y las imágenes. Acerca de las drogas ilícitas, los usuarios de las mismas y los traficantes, diversos

agentes sociales generan discursos e imágenes donde todo ello adquiere un determinado significado. Dichos agentes pueden ser gobiernos, agencias antidrogas, instituciones policiacas, organismos internacionales, funcionarios, políticos, juristas, médicos, religiosos, escritores, periodistas, académicos, cineastas, compositores de corridos, etc. La producción simbólica de estos agentes se transmite a la sociedad a través de los medios de comunicación en forma de discursos, imágenes y estereotipos. Pero existe una distribución social diferencial de las posibilidades para imponer una determinada visión de las cosas. El peso y la influencia de las instituciones del Estado encargadas del diseño y la puesta en práctica de la política de drogas, su discurso y su estrategia de presentación pública de los traficantes, se reflejan de manera permanente y dominante en los medios de comunicación. Éstos transmiten y refuerzan las categorías y los esquemas de percepción de dichas instituciones; los adoptan como propios. Al privilegiar unas categorías y esquemas de percepción sobre otros en competencia, cuando existen, sin ningún distanciamiento crítico, so pretexto de la “objetividad” de la información o la autorrepresentación de la “autoridad moral”, los medios adoptan la misma posición política, ética y estética de quienes los generan.

Los medios de comunicación que han coincidido con la política estatal en asuntos de drogas en distintos momentos históricos no sólo han transmitido y reproducido la visión oficial, sino que han contribuido a su reforzamiento y desarrollo con categorías y esquemas de percepción propios. Desde los años cuarenta del siglo xx la acción estatal contra las drogas fue caracterizada con lenguaje de inspiración religiosa y militar: “cruzada”, “lucha”, “batida”, “combate”, “guerra” y “campana”.⁴⁹

A partir de los años setenta la palabra “narcotráfico”, que aparece en la prensa mexicana desde finales de los años cincuenta, es usada con mayor frecuencia en el lenguaje oficial y adquiere carta de naturalización en los medios de comunicación, y por lo mismo, en las percepciones del sentido común. El prefijo “narco” será empleado sin límites, de manera adictiva, como multiplicador lingüístico de etiquetas estigmáticas. A principios de los años ochenta, agentes de la DEA y fiscales de Florida emplean la palabra “cártel”, retomada de la economía, para designar a grupos de traficantes colombianos. La palabra tendrá un éxito mediático universal similar a la de “narcotráfico”, a pesar de que ninguna de las dos da una idea adecuada de lo que pretende significar. La invención de un enemigo monolítico, organizado de manera jerárquica, con una racionalidad burocrática y económica, que controlaría además todas las fases del negocio y estaría por lo tanto en posición de controlar el mercado y los precios, fascinó desde entonces a políticos, policías y periodistas.

Durante varias décadas, el monopolio del sentido acerca del tráfico de drogas y los traficantes fue atribución del Estado. La academia, los medios de comunicación, la oposición política y la sociedad civil no generaron discursos distintos que le

hicieran competencia. En otras palabras, el tráfico y los traficantes eran lo que el discurso oficial reproducido en los medios decía. En los lugares de origen y las zonas de operación de los traficantes, las percepciones diferían. Lo distinto circulaba a través de la historia oral. A principios de los años setenta comenzó el principio del fin de dicho monopolio. La sociodisea de los traficantes, su ética, su estética y su mitología, encontraron en el corrido norteño, en las composiciones de autores de origen popular, un vehículo eficaz para ser difundidas y conocidas por un público más amplio, ajeno al mundo descrito en esas historias orales e invenciones versificadas y acompañadas con música.⁵⁰

Concentrados en el desarrollo de sus actividades ilícitas, practicantes ortodoxos de la ley del silencio, cerradas las vías para la participación política directa e indirecta, sin espacios en los medios de comunicación para decir sus versiones, y sin mostrar una disposición particular para tener presencia en esos ámbitos, crecimiento, visibilidad y peso económico y social en algunas comunidades y regiones de los traficantes fueron consignados por compositores con sensibilidad etnográfica, quienes mostraron algunos símbolos de su identidad y contribuyeron a recrearlos. Las historias, códigos éticos y mitologías oficiales acerca del tráfico y los traficantes encontraron por primera vez en esos corridos una competencia simbólica. Los corridos hablaban de un mundo, de agentes sociales y de sus valores en proceso de consolidación, en un lenguaje simple, directo y comprensible para un gran número de personas con escaso capital escolar, habitantes de regiones de producción y tráfico de drogas y más cercanos, en términos de vivencias cotidianas, a las historias descritas en los corridos. Los corridos trascenderán posteriormente las barreras geográficas, de clase y estéticas. Estudios artesanales de grabación, importantes compañías disqueras, organizadores de conciertos en vivo, estaciones de radio, el cine, y la televisión en una etapa posterior, aprovecharán el impacto de esos corridos en el norte de México y el sur de Estados Unidos.

El discurso oficial y los medios que lo reproducen han sido más o menos impermeables a las observaciones críticas y a las explicaciones de los investigadores académicos. En el discurso autorreferido de los medios el lenguaje empleado por los investigadores será transformado de manera sistemática por periodistas y jefes de redacción y adaptado a sus propias categorías y esquemas de percepción, por ejemplo en entrevistas, como si los investigadores se hubieran equivocado en el uso del lenguaje escogido de manera cuidadosa precisamente para romper con las nociones del sentido común. Pero esos cambios no serán aplicados generalmente al discurso de los representantes del Estado encargados de la política antidrogas, como si entre su lenguaje y la cosa descrita hubiese una correspondencia perfecta, y sobre todo verdadera. De manera voluntaria o involuntaria, las notas, artículos, columnas, y a veces libros, de quienes cubren esas fuentes, transcriben y editan boletines de prensa,

o reciben de manera preferente información de circulación restringida, muestran ejemplos de esta situación. La radio y la televisión en directo, el periodismo de investigación, la profesionalización de los periodistas, y la participación de investigadores universitarios en la prensa escrita, en un contexto de pluralidad política y alternancia en el poder, han contribuido a crear las condiciones para conocer discursos distintos y confrontarlos con los de mayor circulación. En esos terrenos ha habido avances.

Durante años, la percepción y caracterización del tráfico de drogas, los traficantes y los usuarios de las drogas ilícitas en los medios de comunicación estuvo generalmente permeada por una visión moral, policiaca y uniforme que dejaba poco espacio a la pluralidad de enfoques, no mantenía una distancia crítica, o por lo menos prudente, respecto a los discursos oficiales, como si éstos fueran la verdad revelada, y omitía o ignoraba los estudios especializados y las observaciones de académicos nacionales y extranjeros y de organismos internacionales sobre un fenómeno del cual se habla de manera cotidiana. Hoy en día, hay medios donde se expresan diversas corrientes de opinión sin ninguna restricción y otros que privilegian líneas de pensamiento más homogéneas. Unos más cercanos o más lejanos a las posiciones del gobierno federal en lo que se refiere a la estrategia contra la delincuencia organizada, defensores y detractores, vigilantes y críticos de lo que consideran erróneo, inadecuado. Algunos medios se inclinan más por incluir colaboradores con ideas constructivas sin dejar de señalar las fallas o los aciertos de la estrategia gubernamental, y otros prefieren no ver más que los errores y negar por principio o por posición ideológica cualquier posible éxito. El gran número de muertes presuntamente vinculadas con la delincuencia organizada ha ido acercando posiciones que coinciden en la necesidad urgente de modificar la estrategia de seguridad. Las diferencias están en el cómo, los tiempos y las alternativas, en lo deseable y lo posible.

En los últimos años, por otro lado, el trabajo de los periodistas que cubren las noticias relacionadas con la delincuencia organizada, particularmente el tráfico de drogas ilegales, se ha convertido en una actividad de alto riesgo en algunas partes del país. Ha habido casos de amenazas, atentados y asesinatos. En varios lugares, los periodistas y los medios para los cuales trabajan han optado por no escribir sobre esos temas por temor a represalias de los criminales, se han autocensurado, o se han visto forzados a publicar lo que algún grupo criminal les ha ordenado. En otros casos, les han pedido a los criminales, ante la inacción o la incapacidad de las autoridades, que les digan qué es lo que sí se podría publicar sobre ellos y sus actividades. Hay también periodistas que se han tenido que cubrir el rostro en la presentación de algún presunto delincuente ante los medios de comunicación para evitar ser reconocidos en caso de que sea liberado. Algunos han sido objeto de una violencia inusitada con

armas de alto poder, torturados, y han sido mutilados de la misma manera que presuntos miembros de la delincuencia organizada en sus disputas. En sus cuerpos han sido encontradas notas firmadas por grupos delincuenciales. Medios de comunicación han sido incendiados, balaceados y sus oficinas han sido atacadas con granadas. Ha habido reclamos y protestas de organismos nacionales e internacionales ante las autoridades mexicanas por la falta de protección al trabajo de los periodistas, por la ausencia o ineficacia de las investigaciones sobre los crímenes contra ellos que muestran altos niveles de impunidad, lo cual a su vez repercute en la libertad de expresión.

Como cualquier otro grupo social, los miembros de la delincuencia organizada han aprovechado el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación para sus actividades e intereses. Los medios donde su influencia no puede ser ejercida de manera directa para mostrar sólo contenidos que les favorezcan, ni pueden someter a su voluntad a quienes los manejan, por ejemplo internet y las redes sociales, son utilizados ampliamente para comunicarse entre ellos, mitificar sus acciones, enviar mensajes amenazadores a sus enemigos, y para dejar un testimonio visual de su capacidad destructora. En algunas ciudades bajo su influencia, los criminales han mostrado habilidades para identificar a usuarios de redes sociales cuyos mensajes no han sido de su agrado, y los han asesinado de manera brutal para tratar de inhibir a quienes quieran difundir información y opiniones sobre ellos. Sus acciones violentas infunden terror. Pero no todos los miembros de las organizaciones criminales actúan de la misma manera frente a los medios. Uno de los líderes principales de una de ellas apareció en la portada de una importante revista crítica semanal abrazando a su fundador. El líder decidió con quién, cómo, cuándo, dónde y de qué hablar en ese encuentro. Quizá por la homología de posiciones de ambos en sus respectivos campos.

Internet y las redes sociales son instrumentos que bien utilizados pueden ser muy útiles para difundir información que mejore el conocimiento sobre una gran cantidad de temas y compartir ideas entre personas conocidas y desconocidas en diferentes lugares del planeta; para anunciar, vender y comprar casi cualquier cosa. Pero también se han convertido en depósitos virtuales de odios de todo tipo y peleas por razones diversas de gente común, y en un campo más de actividades de la delincuencia organizada. Cualquier persona con acceso a internet puede subir un video o texto a las redes y mostrar y decir lo que se le ocurra utilizando su nombre verdadero o escudándose en el anonimato. Hay reglas para el uso de esos medios pero en la mayoría no hay controles eficaces para evitar la intromisión de personas interesadas en producir mensajes visuales y textuales con un alto contenido de violencia. Hay videos cuya autoría reclaman varias organizaciones criminales que muestran el grado de destrucción de vidas de presuntos enemigos que son capaces de

realizar, ejemplos de sus códigos éticos, del tipo de prácticas a través de las cuales se imponen sobre los rivales y quienes pretendan frenarlos, como parte de una guerra psicológica contra sus adversarios y la sociedad.

El informe de agosto de 2010 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión⁵¹ señaló que la mayor parte de los asesinatos, desapariciones y secuestros de periodistas se concentraron en entidades federativas con fuerte presencia de organizaciones criminales como Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Michoacán. Afirmó que en esos estados el crimen organizado era la mayor amenaza para la vida e integridad física de los periodistas, en especial de aquellos que cubrían las noticias locales sobre delincuencia organizada, seguridad pública y corrupción administrativa.

Ante esa situación, y después de los reclamos e insistencia de los comunicadores y otros sectores de la sociedad civil, en noviembre de 2011 la Cámara de Diputados aprobó por mayoría reformas al artículo 73 de la Constitución para federalizar los delitos cometidos contra periodistas. El Senado lo hizo por unanimidad en marzo de 2012. El párrafo XXI C de dicho artículo reformado señala: “Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta”.⁵² La delincuencia organizada ha puesto límites a la libertad de expresión, pero no parece fácil regular los espacios mediáticos que ella emplea para difundir sus mensajes sin caer en la tentación de la censura.

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SOCIEDAD

Las organizaciones criminales afectan negativamente a la sociedad, pero las medidas inapropiadas para combatirlas pueden tener efectos similares. Hay que aprender de la experiencia histórica para evitar los errores recurrentes. A mediados de enero de 1977 dio inicio oficialmente (extraoficialmente en 1975) “la más gigantesca batida contra el tráfico de drogas que se haya realizado en México, con la participación de diez mil soldados”. La medida se denominó Operación Cóndor. Al mando de ella se encontraban el general José Hernández Toledo, por parte del Ejército, y Carlos Aguilar Garza, por la PGR. El militar pronosticó el “fin al narcotráfico” el mes de mayo de ese año y señaló que en la sierra había suficiente armamento para “una revolución chiquita”. Por su parte, el gobernador de Sinaloa, Alfonso G. Calderón, afirmó: “Se quitará de encima una lacra social que veníamos padeciendo y que por negligencia fue creciendo”. Mencionó que quienes “rallaban” la amapola eran mujeres y niños, y que eran estadounidenses quienes financiaban las siembras. Pidió

la investigación de cuentas bancarias de traficantes y su confiscación. En la ciudad de México, el gobernador de Sinaloa y el presidente municipal de Culiacán declararon de manera triunfal: “El narcotráfico ha sido abatido en su totalidad”. El segundo agregó que los traficantes eran “particularmente ignorantes y derrochadores” y que eran fácilmente reconocibles por su “forma de vestir, de caminar”.⁵³

Uno de los primeros resultados visibles del operativo militar fue el éxodo masivo de campesinos serranos hacia las ciudades. El presidente municipal de Badiraguato, Ignacio Landell Esquerro, declaró, sin mostrar ningún estudio que lo apoyara, que aproximadamente 30% de los habitantes del municipio dependía del negocio ilícito. La policía empezó también a resentir los primeros efectos: a principios de marzo de 1977, Alfredo Reyes Curiel, subjefe de la policía judicial de Sinaloa desde hacía siete meses, murió acribillado con 20 impactos de R-15, AK-47 y escopeta calibre 12 de doble cero, en pleno día, en las calles de una colonia residencial de Culiacán. A finales del mismo mes fue asesinado con balazos de R-15 y AK-47 el mayor Gustavo Sámano, asesor militar de la Operación Cóndor y ex inspector de policía de Los Mochis, Mazatlán y Guaymas, a pocos metros de donde cayó en 1969 el mayor Ramón Virrueta Cruz, jefe de la policía judicial de Sinaloa.

Debido a los efectos sociales negativos de la estrategia en la región donde se concentraron los operativos del gobierno federal, la preocupación por los derechos humanos en México se empezó a manifestar. Los primeros señalamientos que se hicieron sobre violaciones a los derechos humanos vinculadas con asuntos de drogas fueron durante la Operación Cóndor. Eran los años de la administración Carter en Estados Unidos, quien empezó a posicionar como parte de su agenda los derechos humanos, pero referidos principalmente a la situación de la oposición política. En esos años, varios estados de la Unión Americana aprobaron legislaciones flexibles en torno a la marihuana, mientras en México se incrementaban las denuncias por violaciones a los derechos humanos de los cultivadores de plantas ilegales. Los campesinos fueron los más afectados: padecieron tortura, encarcelamiento y muerte, y muchos otros debieron desplazarse hacia las ciudades. Surgieron entonces organizaciones de defensa de los derechos humanos para la denuncia de esos actos de autoridad. Sin embargo, la atención del país y de la comunidad internacional siguió centrada sobre todo en los derechos humanos de la oposición política y no de las poblaciones afectadas por la llamada desde la administración Nixon “guerra contra las drogas”.

Es un problema de décadas que se ha agudizado. Y todavía desconocemos aspectos básicos de la economía de las drogas ilegales y de la gente involucrada. Por ejemplo, ¿cuántas hectáreas se dedican a los cultivos ilícitos en el país y cuántas personas están directamente vinculadas al negocio de las drogas? Ha habido declaraciones de funcionarios sobre las estimaciones de la cantidad de hectáreas con

cultivos ilícitos y el número de personas que presuntamente conformarían el universo del negocio del tráfico de drogas en México. Así, en 2008 el titular de la Sedena, general Guillermo Galván, presentó datos a un grupo de diputados federales sobre la cantidad de personas de toda la cadena del tráfico de drogas en México, desde cultivadores hasta líderes de organizaciones: 500 000. Por su parte, David T. Johnson, del Departamento de Estado de Estados Unidos, dijo en 2009 que la cifra era de 450 000, de los cuales 300 000 estarían vinculados al cultivo de marihuana. Otro funcionario, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, estimó en 50 000 el número de indígenas relacionados con el negocio ilegal. Lo que hay que destacar de esas cifras, que han sido citadas muchas veces, es que no se tiene conocimiento público de los estudios que podrían haber servido de base para calcularlas, si es que existen, lo cual permitiría comparar fuentes, hipótesis y metodologías y tener una idea más aproximada y mejor fundada del problema. Y en cuanto a la superficie con siembras ilegales, los informes mundiales de drogas de la ONU señalan generalmente las estimaciones del gobierno de Estados Unidos sobre México y en esos documentos aclaran que el gobierno mexicano no reconoce dichos cálculos porque Estados Unidos no le ha dado a conocer la metodología para hacerlos.⁵⁴ El gobierno mexicano no tiene estimaciones de hectáreas cultivadas, sólo de destruidas. Eso no ha sido obstáculo para que el presidente del Tribunal Superior Agrario de México, Ricardo García Villalobos, haya hecho varias declaraciones fantásticas en los últimos años acerca de los cultivos ilegales. En 2006 afirmó que las tierras destinadas a cultivos ilícitos como amapola y marihuana en México eran unos dos millones de hectáreas, es decir, aproximadamente 20% de las tierras cultivables. En 2007 elevó la cifra a seis millones, y en 2009, a siete millones de hectáreas, o sea, alrededor de 33% del total de la superficie cultivable en el país. El Informe Mundial de Drogas 2009 de la ONU estimó el total de hectáreas usadas para cultivos ilegales en el mundo, de hoja de coca, amapola y cannabis, en un rango de 624 700 a 1'066 500 hectáreas. Para México, con base en información de Estados Unidos, estimó en 6 900 las hectáreas para el cultivo de amapola; 15 000 hectáreas en 2009, según el Departamento de Estado, el cual señaló que en 2008 se cultivaron 8 900 hectáreas de cannabis y 12 000 en 2009. En otras palabras, y siguiendo a García Villalobos, en México se estarían destinando a cultivos ilegales ¡siete veces más que el total a nivel mundial!⁵⁵ Desafortunadamente, declaraciones fantasiosas como esas son frecuentes entre algunos funcionarios y hay medios de comunicación que les dan espacio y crédito, con lo cual retroalimentan la ignorancia y contribuyen a la fabricación de mitos.

En cuanto al consumo de drogas ilegales en México, no es infrecuente que se interpreten los datos de manera errónea. Por ejemplo, la SSP señaló en 2010 que en México había “más de 1.5 millones de consumidores de cocaína y 3 millones de

adictos a la marihuana”. La Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (ENA 2008), que midió la frecuencia de consumo de sustancias legales e ilegales en una población de 12 a 65 años, es decir, un total de 75’125 037 personas, mostró que de esa cantidad 1’780 463, el 2.37%, dijo haber consumido cocaína (más de 36 millones en Estados Unidos el mismo año), y 3’147 739 (más de 102 millones en Estados Unidos), 4.19% mariguana, pero *alguna vez en la vida*. O sea, no podrían ser considerados consumidores habituales y menos “adictos”. Los que declararon haber consumido cocaína el último mes fueron 202 837 (0.27%), más de 1.8 millones en Estados Unidos, y los de mariguana 503 337 (0.67%), más de 15 millones en Estados Unidos. El nombre de la encuesta refleja ya de manera inapropiada lo que mide. Es sólo una fotografía que sirve para comparar con otras anteriores, siempre y cuando tengan metodologías similares, y observar tendencias en el consumo de ciertas sustancias en los grupos de edad referidos. En mariguana, y siendo el tercer país con mayor producción en el mundo según la ONU, México tiene un menor consumo, como porcentaje de la población total de los grupos de edad de la encuesta, que Canadá, Estados Unidos, España, Chile, Argentina, Inglaterra y Gales, Portugal y Holanda, entre otros. Igual en consumo de cocaína en relación con los mismos países, tomando en cuenta que según la DEA entre 90 y 95% de la cocaína consumida en Estados Unidos pasa por México, y sólo ligeramente más alto que Portugal. En anfetaminas, éxtasis y opiáceos también está por debajo de esos países, excepto de Chile, cuyos niveles son similares a los de México para las dos primeras.⁵⁶ Se observa más un valor de cambio que un valor de uso de esas drogas ilegales en México. El valor de esas drogas en el mercado de Estados Unidos es principalmente y sin duda lo que alimenta a las organizaciones criminales y lo que determina las luchas por lograr la mayor parte del mismo o el abastecimiento cuasi monopólico desde este lado de la frontera.

Se ha hablado justificadamente de la necesidad de la prevención. Pero el mejor programa preventivo no es aquel que, basado en algunos eslóganes, pretende modificar la realidad, sino el que se apoya en la existencia de una sociedad menos injusta, en la que las disparidades económicas, sociales y culturales tienden a disminuir; el que se apoya en la existencia de un Estado de derecho, en el reconocimiento social del mismo, en el respeto de todos a las leyes, precondiciones de un proceso civilizatorio que hace posible la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, la solución pacífica de los conflictos, la existencia y el desarrollo de una ética humanista incorporada como una segunda naturaleza. El respeto de la ley sólo se da si la gente experimenta de manera cotidiana durante generaciones que quienes la representan son los primeros en hacerla cumplir y que se aplica efectivamente a todos por igual. Si constata de manera individual y colectiva que se hace justicia independientemente de que una o varias personas

tengan poder económico, político, o la capacidad de ejercer violencia armada. En caso contrario, tenderá a incluir entre las opciones de trayectoria de vida existentes aquellas mediante las cuales, y a sus ojos, se logran bienes materiales deseados y un cierto respeto independientemente de la ilegalidad de las mismas. La casi inexistencia de corridos de traficantes, por ejemplo, objetivo favorito y recurrente de censores de ayer y hoy, antes de la década de los setenta, como fenómeno social y cultural, no evitó el surgimiento, multiplicación y desarrollo de los traficantes ni de sus valores éticos, cercanos a los del capitalismo salvaje o el neoliberalismo actual. Se confunde la causa con el efecto y el impacto multifactorial en la modificación de los valores. La familia, la escuela y la religión, como instituciones y ámbitos tradicionales de socialización, atraviesan sin duda por una etapa más crítica que en otras ocasiones para formar individuos que guíen sus acciones por valores humanistas; los gobiernos y los partidos políticos, por su parte, deberían dar ejemplo de civilidad y respeto a las leyes.

La estrategia de seguridad de la administración Calderón, que implicó el despliegue masivo de fuerzas federales en distintas partes del país, con una participación central de los militares, provocó diversas reacciones en la sociedad mexicana: indiferencia, apoyo irrestricto, crítica razonada y apoyo condicionado, y rechazo total, según la cercanía o la lejanía con los hechos violentos, la posición social y la adscripción política, como se mostró en la primera parte de este libro.

En años recientes, las actuaciones de las fuerzas armadas en el combate a las organizaciones criminales han llevado a que se establezcan posiciones radicales: por un lado, hay quienes parecerían asumir que dada su formación los militares son violadores *per se* de los derechos humanos; por el otro, hay quienes parecerían considerar que las organizaciones de defensa de los derechos humanos son colaboradoras de la delincuencia, como de uno y otro lado se ha llegado a afirmar explícita e implícitamente. Para evitar posiciones extremas es necesario crear puentes entre las fuerzas armadas y las organizaciones civiles encargadas de la defensa de los derechos humanos para promover una mayor confianza, crear mecanismos de vigilancia y contrapesos institucionales y tener una mayor claridad sobre aquello que se quiere defender. La reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos y la restricción del fuero militar aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en julio de 2011 son fundamentales. Hacer efectivas las reformas para que funcionen los contrapesos al ejercicio desmedido de la fuerza es la mejor vía para asegurar que la estrategia contra la delincuencia organizada no sea sinónimo de violación masiva de los derechos humanos. Por otra parte, el paradigma punitivo vigente empieza a ser cuestionado desde diversas instancias nacionales e internacionales. El gobierno y la sociedad mexicana deberán debatir y definir el contenido y el rumbo de una estrategia que sí logre los resultados esperados.

La reacción de los diferentes grupos sociales y los partidos políticos frente a la delincuencia organizada y sus acciones violentas ha sido menos enfática. Ha habido manifestaciones contra la violencia en general, contra la inacción o ineficacia de los gobiernos para proveer seguridad a la población, contra los abusos de poder de las instituciones de seguridad, pero ninguna contra algún grupo criminal en particular ahí donde es ostensible su predominio y ha realizado actos violentos contra autoridades y la sociedad civil, como sí lo ha hecho parte de la sociedad civil siciliana contra la mafia, por ejemplo. Hay temor fundado por las repercusiones que pueden ser letales. Los criminales han logrado inhibir a la sociedad civil. Hay algunas organizaciones criminales que tratan de justificar sus actos violentos aduciendo que lo hacen con el fin de “proteger” a la sociedad de la violencia de grupos rivales; otras que piden “disculpas” por quemar vehículos en la vía pública, bloquear vías de comunicación y crear terror y caos vial luego de la captura de algunos de sus dirigentes, y también aquellas que se anuncian como el poder de facto en mantas que aluden a la subordinación del poder político a sus intereses. Saben que necesitan el apoyo y la aceptación de por lo menos una parte de la sociedad. Compiten con las atribuciones propias del Estado y éste necesita fortalecerse en democracia para impedir que los grupos criminales predominen, sea cual sea la estrategia de seguridad que se adopte. La mejor estrategia posible tendrá alcances limitados en un Estado fragmentado, con instituciones débiles y grupos criminales poderosos, a menos que se piense que éstos se autorregularán o desaparecerán de manera mágica.

ESTRATEGIAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Las instituciones de seguridad y procuración de justicia que heredó de administraciones anteriores el presidente Calderón no permitían ser optimistas en cuanto a la capacidad de su gobierno no sólo para contener los embates de las organizaciones de traficantes, sino para imponer claramente la autoridad del Estado. La falta de acuerdos políticos sustantivos en la administración Fox y las difíciles y polémicas circunstancias en las que Felipe Calderón llegó a la presidencia, prefiguraban la continuidad de un escenario de confrontación política que no permitiría en el corto plazo lograr los acuerdos necesarios para reformar y consolidar las instituciones de seguridad y procuración de justicia, por lo menos. Además, desde la administración Zedillo, las fuerzas armadas habían empezado a jugar un papel cada vez más importante en la estrategia antidrogas, en el ocaso del sistema de partido de Estado y los avances de la transición democrática.

El presidente Calderón decidió acelerar esa tendencia con la esperanza de contener el avance de las organizaciones de traficantes y su belicosidad. El

diagnóstico sobre el deterioro de las instituciones policiacas y las de procuración de justicia heredadas de administraciones anteriores, y de los riesgos que representan las organizaciones de traficantes para la vida institucional, inclinaron la balanza hacia una participación masiva de los militares. El presidente decidió emplear desde 2006 a las fuerzas armadas en operativos contra los traficantes de drogas ilegales en varios estados, empezando por Michoacán, donde surgieron y se asentaron algunas organizaciones, con el objetivo de contener su capacidad de generar violencia, mermar sus recursos económicos y debilitar los medios para reproducir sus actividades. El enemigo resultó ser más tenaz de lo esperado. Los traficantes no se inhibieron y reaccionaron con un ejercicio de la violencia más fuerte, frecuente y espectacular, y un mayor uso de los medios de comunicación para difundir y amplificar la puesta en escena de sus obras macabras, las acusaciones contra funcionarios y los mensajes escritos amenazantes, grotescos, insultantes, contra los enemigos, clavados en los cuerpos mutilados o inscritos en la piel de las víctimas. Los traficantes intensificaron las agresiones entre ellos, contra policías, militares y funcionarios de seguridad, y además contra la sociedad civil. La presencia masiva de militares y policías en varios estados del país no fue suficiente para inhibir el negocio ilegal ni la capacidad de los traficantes para corromper, generar violencia y condiciones de ingobernabilidad. La estrategia del gobierno federal no mostró un trabajo de inteligencia suficiente que combinara una aplicación apropiada de la fuerza legítima, una economía de medios y eficacia en los objetivos. Será recordada, dolorosamente, por los ríos de sangre que no supo, más allá de las buenas intenciones declaradas, prever, contener, ni evitar.

En 2009, el entonces secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), Monte Alejandro Rubido, declaró que los militares desplegados en los operativos en varias partes del país regresarían a los cuarteles cuando todos los policías del país estuvieran certificados, no antes. Señaló que la ley del SNSP tenía de plazo hasta enero de 2013 para lograr ese objetivo. Consideró que al final de la administración Calderón las labores de los militares estarían más acotadas.⁵⁷ La administración Calderón terminaría en 2012, así que el retiro eventual de las fuerzas armadas sería una decisión que tendría que tomar el gobierno siguiente.

Según el ex presidente colombiano César Gaviria, el mensaje que había enviado el presidente Calderón con su estrategia era adecuado, pero consideraba que no había que emplear a un gran número de las fuerzas federales en el combate a los traficantes, sino a grupos de élite apoyados en un trabajo de inteligencia, quienes serían los encargados del aspecto represivo. El despliegue masivo, dijo, no funciona y conlleva riesgos de violaciones de los derechos humanos y corrupción en el corto y mediano plazos.⁵⁸ Efectivamente, a raíz del amplio despliegue militar las denuncias ante la CNDH por violaciones de los derechos humanos se multiplicaron: casos de detenciones

arbitrarias, muertos a tiros por no haber visto un retén militar o no haberse detenido para revisión, desapariciones forzadas, golpes y torturas. Informes de HRW sobre las fuerzas armadas de México en ese mismo tema mostraron las limitaciones, fallas e inacción de la justicia militar para resolver los casos que se habían presentado. Esa organización solicitó al Senado reformas al Código de Justicia Militar para que militares que hubiesen cometido delitos del orden común fueran juzgados por tribunales civiles.⁵⁹

También hubo protestas contra la presencia de los militares, organizadas por grupos de traficantes en Michoacán, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas. En Michoacán fue detenido en abril de 2009 Rafael Cedeño, un presunto colaborador cercano de Nazario Moreno González, líder de la organización criminal denominada La Familia. Tenía una credencial que lo acreditaba como observador permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cargo que según el titular de esa institución no existía y por lo tanto el documento de identidad era falso. En febrero de 2008, Cedeño encabezó una marcha contra la presencia militar en Morelia, frente a las instalaciones de la 21 Zona Militar.⁶⁰ Era abogado y fue agente del Ministerio Público en Michoacán. Después de la detención, su hermano Daniel renunció a la candidatura a diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito 10 de Morelia.⁶¹

Sin duda hay necesidad de vigilar que las fuerzas militares no excedan sus atribuciones, de clarificar el marco legal en el que operan. Organizaciones de derechos humanos han propuesto justamente modificaciones legales para que los militares sean juzgados por autoridades civiles cuando haya habido delitos contra civiles. Por su parte, las organizaciones de derechos humanos tendrían que evitar caer en las manipulaciones de los traficantes y en una actitud antiinstitucional. Las fuerzas armadas son de los mexicanos y hay que mejorar su funcionamiento, evitar que se corrompan y se constituyan en un poder contra la sociedad.

La política sobre drogas, como componente central de la estrategia de seguridad, tiene que tomar en cuenta tres niveles: el de las relaciones multilaterales en el seno de la ONU, el de la relación bilateral con Estados Unidos, y el de la situación interna. La Asamblea General de la ONU realizada en Viena en marzo de 2009 para evaluar los últimos 10 años de la política sobre drogas en el mundo no propuso cambios cualitativos a la misma. El desbalance entre los aspectos punitivos y preventivos sigue predominando entre los países miembros y desafortunadamente no se observa una tendencia general hacia el equilibrio, ni hacia la centralidad de las medidas preventivas, como la educación y la reducción del riesgo y el daño, en el corto y mediano plazos. En la relación bilateral México-Estados Unidos, ambos países han establecido mecanismos de cooperación en el marco de la Iniciativa Mérida encaminados a mejorar y reforzar las capacidades de las instituciones de seguridad y

procuración de justicia en México. El gobierno de México, por su parte, ha insistido en varios puntos: reducción de la demanda de drogas ilegales en Estados Unidos, control de la venta y el tráfico de armas de asalto, y control del dinero en efectivo producto de la venta de drogas que se transporta desde Estados Unidos hacia México. La Iniciativa Mérida difícilmente afectará el mercado de las drogas, como no lo ha hecho el Plan Colombia ni la intervención militar en Afganistán. Podrá eventualmente contribuir a mejorar el funcionamiento de ciertas instituciones del Estado si ambos países muestran resultados de sus compromisos y en ninguno de los dos surgen fuerzas políticas que pretendan regresar a los tiempos de las estériles acusaciones mutuas y la negación de las responsabilidades. La iniciativa no contempla la posibilidad de modificar el fundamento esencialmente punitivo de la política sobre drogas. Las declaraciones del titular de la ONDCP, Gil Kerlikowske, hechas en 2009 en el sentido de balancear el combate a la producción y la reducción de la demanda, no daban la impresión de que se traducirían en un cambio radical de la orientación política impulsado desde la Casa Blanca. Descartó considerar el tema de la legalización: “El asunto de la legalización en Estados Unidos se plantea mucho, ni el presidente Obama ni yo estamos interesados en discutir el punto de la legalización, pero sí tenemos un interés en abordar el programa de las drogas en una forma más equilibrada”.⁶²

La estrategia de la administración Calderón se movió en ese contexto multilateral y bilateral, es decir, en el supuesto del predominio y la continuidad del esquema punitivo, que dejaba abierto un cierto margen para poner en práctica algunas reformas al consumo. En México, por ejemplo, el gobierno federal hizo una propuesta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales, que permitía el consumo de “dosis máximas de consumo personal e inmediato” de marihuana, opio, cocaína, heroína, metanfetaminas, LSD, etc. Con algunas modificaciones, fue aprobada por el Congreso de la Unión y el decreto entró en vigor el 20 de agosto de 2009. Allí se establece que la Secretaría de Salud elaborará un programa nacional para la prevención y el tratamiento de la farmacodependencia y que lo llevará a cabo en coordinación con todas las dependencias del sector salud y con los gobiernos estatales. Señala que las campañas de información deberán estar basadas en estudios científicos. Hace una distinción pertinente entre consumidor, farmacodependiente y farmacodependiente en recuperación. Establece los límites máximos y mínimos dentro de los cuales una persona podrá ser considerada como traficante al menudeo, para distinguirlo de la delincuencia organizada, y las sanciones que se le aplicarán.

Pero son precisamente los límites para las cantidades permitidas como las consideradas para el tráfico al menudeo, como las atribuciones otorgadas a las policías estatales para intervenir en esos asuntos, que se suman a las de agentes

federales y estatales para inducir las compras de droga como agentes encubiertos, autorizados por el Ministerio Público de la Federación “para fines de investigación”, los aspectos que han sido motivo de críticas. Los concedores del mercado de las drogas al menudeo señalan que los límites máximos para el consumo personal son bajos, lo cual aumenta las probabilidades de que un consumidor promedio pueda ser detenido, clasificado como traficante al menudeo y sancionado. Y por el lado de las policías, los niveles de corrupción siguen siendo muy altos. Al darles más atribuciones se incrementan los riesgos de extorsión a los consumidores y puede elevarse rápidamente la población penitenciaria de gente procesada por delitos de tráfico al menudeo, lo cual agudizaría el problema de sobrecupo en las cárceles. En condiciones de recesión económica y de falta de políticas de empleo para los jóvenes, una parte de éstos, ya sea como consumidores o integrados a las redes del tráfico al menudeo, se convertiría en una población expuesta para que las policías ejerzan la fuerza sobre un eslabón débil de la cadena del negocio y muestren “éxitos” estadísticos de detenciones.

En el plano nacional, no hubo fecha definida claramente para el regreso de los militares a los cuarteles. A mitad del sexenio hubo un cambio de titular en la PGR, quien fue criticado duramente por organizaciones de defensa de los derechos humanos que le reclamaron la falta de resultados en las investigaciones sobre los feminicidios cuando encabezó la procuraduría del estado de Chihuahua, de 1996 a 1998, en el gobierno de Francisco Barrio (PAN, 1992-1998). La SSP tuvo incrementos importantes en su presupuesto en la administración Calderón y en 2012 contaba ya con unos 35 000 policías. La Sedena y la SSP parecían más fortalecidas y cohesionadas que la PGR.

En ese contexto y en el actual, ante la belicosidad de los traficantes que pelean con los representantes de la ley y buscan la hegemonía en su propio campo de manera violenta, y de algunas organizaciones criminales que intentan expandir su lógica mafiosa-paramilitar a otras actividades legales e ilegales, quienes ocupan posiciones de gobierno en distintos niveles tienen varias opciones. 1) No hacer nada y dejar que los traficantes impongan su ley, por incapacidad o de manera deliberada. 2) Asociarse de manera estratégica con los traficantes con la esperanza de que éstos cumplan un “pacto de caballeros” y se comprometan a disminuir los niveles de violencia y a evitar los enfrentamientos con policías y militares. Eso significaría creer en su palabra, otorgarles un reconocimiento político y ceder ante algunas de sus demandas a cambio de una hipotética “paz mafiosa”. 3) Unir esfuerzos para diseñar una política de seguridad de Estado, consolidar sus instituciones e imponer la autoridad en todo el territorio nacional sobre cualquier grupo armado ilegal. Implica cooperación con Estados Unidos en términos de igualdad. 4) Cambiar radicalmente la política sobre drogas vigente y asumir el costo y las consecuencias en la ONU y en la relación con

Estados Unidos. No hay nada que indique una tendencia de la clase política a optar por el punto 4. En la actualidad se observan modalidades de las otras tres. Si por lo menos se lograra la tercera, acompañada de medidas económicas y sociales que impliquen mejores empleos y niveles de vida, habría mayores probabilidades de debilitar, contener y controlar a las organizaciones criminales que hoy en día generan los mayores problemas de inseguridad y gobernabilidad en el país.

Conclusiones

El campo de los delitos posibles, de lo permitido y lo prohibido, es muy amplio, desde los delitos del fuero común hasta los de competencia federal, como los clasificados en la categoría de delincuencia organizada, y está delimitado y tipificado por las leyes que los penalizan, por el campo jurídico. Desde hace varias décadas, principios del siglo xx, la producción y comercialización de algunas sustancias psicoactivas como la mariguana, la cocaína, el opio y sus derivados, etc., han sido prohibidas. Así, dentro del campo delincriminal surgió un subcampo, el del tráfico de sustancias psicoactivas, que con el tiempo se convertiría en el más dinámico y poderoso. Los agentes sociales que lo conforman, desde el campesino cultivador hasta el gran traficante al mayoreo, ocupan determinadas posiciones, ya sea de subordinación, mediación o liderazgo. Las probabilidades de imponer las reglas del juego en ese espacio de relaciones de poder están diferencialmente distribuidas.

Algunos agentes sociales se han organizado en grupos de diferente tamaño, composición y diversas características internas a través de los años. No existe, ni ha existido, un modelo único, universal, trasplantable a todo lugar y experiencia histórica particular, que pueda ser capturado de manera simbólica con una etiqueta mágica y adictiva, como la de “cártel”, especie de camisa de fuerza epistemológica, que subsumiría todas las modalidades posibles de organización criminal y les daría la ilusión, y la tranquilidad de espíritu, a quienes la utilizan, sin mayor reflexión, de haber definido de manera adecuada y entendido el fenómeno que pretenden describir y explicar. El prefijo “narco” opera de la misma manera mágica y adictiva en el lenguaje cotidiano: basta usarlo con cualquier palabra para imaginar que se comprende lo que se dice, sin investigación alguna.

Hay agentes sociales y organizaciones que han logrado ocupar posiciones de mayor jerarquía en el campo y han permanecido más tiempo en el negocio, dado el volumen y la composición de sus diversos tipos de capital (económico, social y simbólico, por ejemplo); otros son más recientes, han crecido rápidamente y han entrado a la competencia por la supremacía, por los beneficios y las posiciones de poder objeto de las disputas; ha habido luchas extremadamente violentas entre ellos, escisiones y una reconfiguración de alianzas y coaliciones. El número de personas y organizaciones de distinto tipo y peso relativo en el campo y el mercado que se disputan ha crecido, al igual que las peleas sangrientas por apropiarse de la mayor parte del mismo, por lograr el predominio, las mejores posiciones en ese campo de poder criminal e imponer las reglas del juego. Desde hace varios años, algunas de esas organizaciones han ampliado su renta criminal, y sus diversos tipos de capital, y se dedican también a otras actividades delincuenciales como el secuestro, la

extorsión, el tráfico de armas, de personas, el robo de combustible, etc., incluidas en la ley mexicana sobre delincuencia organizada. Dicha ley delimita un subcampo que a su vez está contenido en un campo más grande, el delincencial.

Algunas organizaciones criminales que ya no son exclusivamente traficantes de drogas ilegales han ido adquiriendo un perfil que podríamos caracterizar como de tipo mafioso-paramilitar, que implica pasar de la simple presencia en un lugar determinado, o en varios, al intento de control territorial mediante el soborno, la extorsión y la violencia armada y simbólica, a los intentos por modificar cualitativamente la correlación de fuerzas entre ellas y las autoridades legalmente establecidas y poder así expoliar a la población que pretenden dominar. Si bien el peso económico de las organizaciones dedicadas en mayor medida al tráfico de drogas puede influir en un determinado momento y bajo ciertas circunstancias en el campo político, ese tipo de organizaciones no le disputan a la clase política la dirección del Estado. Por lo menos en México no hay evidencia en ese sentido, aunque no faltará quien sostenga sólo con su palabra e imaginación, y apoyado en los medios que le hagan eco, que algún traficante convertido en mito le da o dio órdenes al presidente de la República, que los traficantes dominan de facto el Estado mexicano, o que la economía mexicana se colapsaría sin el dinero de las drogas ilegales. Las organizaciones de tipo mafioso-paramilitar sí compiten de manera más clara y directa con el Estado por las atribuciones que le son propias (proporcionar seguridad, el control del territorio, establecer y cobrar impuestos, el monopolio de la violencia legítima), y por lo mismo son potencial y realmente más proclives a intervenir en el campo político de manera violenta. Ambos tipos de organización, que no son los únicos, son aquellos cuyas luchas han generado las peores condiciones de ingobernabilidad en el país. La información pública disponible sugiere que, en términos generales, las drogas ilegales siguen siendo la actividad más lucrativa de la renta criminal. Es decir, el subcampo del tráfico de sustancias psicoactivas es hegemónico en el subcampo de la delincuencia organizada y en el campo delincencial. A su vez, en el primero hay una lucha por la hegemonía a sangre y fuego entre las organizaciones y coaliciones existentes, trasciende ese subcampo y se extiende al de la delincuencia organizada y, por supuesto, al delincencial.

Pero, ¿por qué las luchas entre organizaciones de traficantes han sido más violentas en los últimos años si las leyes prohibicionistas en México datan de los años veinte del siglo xx y desde entonces y durante décadas la violencia entre ellas fue mínima? La explicación no radica en la actividad ilegal ni en el mercado *per se*, lo cual no significa que no influyan y que no tengan importancia, es decir, el negocio de las drogas ilegales no es violento en sí mismo, ni las sustancias psicoactivas tienen la propiedad mágica de volver violentos a los traficantes que las ponen en el mercado al alcance de los consumidores. Tienen que presentarse ciertas condiciones que hagan

posible recurrir a la violencia de manera frecuente, sostenida, como un elemento central de la lucha por la hegemonía en el campo. La clave está en la historia particular de la génesis del campo del tráfico de drogas en México como subordinado al poder político, y en las transformaciones en el tiempo de ambos campos y de su interrelación. Las decisiones presidenciales en asuntos de seguridad, que pueden acelerar las modificaciones cualitativas de la relación entre los campos, deben entenderse en ese contexto, es decir, en su historicidad y no como ocurrencias sexenales con efectos mágicos sólo imputables a una voluntad personal.

Las leyes prohibicionistas sobre drogas en México fueron promulgadas en los inicios de la formación del Estado posrevolucionario. El campo político que se empezó a configurar en esa época modeló las características de ese Estado y se constituyó en hegemónico. Un solo partido político, que ha cambiado tres veces de nombre y fue fundado en la misma década en que fueron promulgadas las leyes prohibicionistas, gobernó México durante 71 años seguidos, volvió luego de dos sexenios fuera de la presidencia, pero en esos 12 años nunca dejó de tener la mayoría de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales. El monopolio del poder político y de las instituciones de seguridad del Estado (fuerzas armadas y policiales, por ejemplo) fueron las condiciones que hicieron posible la subordinación estructural del nascente campo del tráfico de drogas al de la política. Las reglas del juego las impuso el poder político mientras duraron las condiciones que le permitieron ejercer su monopolio. De no aceptar esas reglas, los traficantes estaban destinados a salir definitivamente del negocio y dedicarse a otra actividad, ir a la cárcel, o a viajar al más allá. Bajo el dominio del poder político a los traficantes se les extraía parte de sus ganancias, se les protegía y se les controlaba. El tráfico de drogas no era un simple negocio ilegal que se “toleraba” porque no se consideraba importante o era irrelevante en términos económicos, políticos, sociales y culturales, un negocio en el que las autoridades de distintos niveles no participaban porque era un mundo aparte, ajeno, autónomo y sólo les interesaba aplicar la ley a los transgresores. Al contrario, en investigaciones históricas anteriores del caso mexicano he mostrado esa participación activa, desde el inicio de las prohibiciones en Estados Unidos y México, de personajes e instituciones de los poderes federal, estatal y municipal, la subordinación de los traficantes al poder político y su exclusión de la vida política. En el gran campo del poder, los traficantes dominaban en su propio campo pero estaban en posición de dominados frente al poder político.

A partir de los años sesenta el campo del tráfico de drogas se empieza a transformar de manera acelerada. Crece la demanda y diversidad de drogas, la oferta, el número de agentes sociales, las zonas de cultivo, las rutas, pero en ese campo se mantiene y consolida la hegemonía de una coalición criminal cuyos liderazgos tienen un origen geográfico común, el estado de Sinaloa, y de la cual algunos se separarán

posteriormente, desde finales de los años ochenta, para conformar otras organizaciones, radicar su centro de operaciones en ese y otros estados (Jalisco, Baja California y Chihuahua, por ejemplo), establecer nuevas alianzas y coaliciones, y competir por la hegemonía en el campo de manera violenta. Pero no sólo entre ellas, sino también con las que empiezan a destacar en otros estados, como Tamaulipas a partir de los años ochenta, o Michoacán desde los primeros años del nuevo milenio. En otras palabras, la estructura del campo pasó de ser cuasi monopólica a una oligopólica. No hubo “fragmentación” ni “atomización”, lo que hubiera implicado una reducción sustantiva de las organizaciones en tamaño y fuerza y mayores probabilidades de contención de parte de las autoridades, incluso las más corruptas, sino desarrollo acelerado e impulso de y a organizaciones preexistentes y otras nuevas, escisiones y reconfiguración de alianzas y coaliciones, que no modificaron radicalmente el peso relativo de la suma de las organizaciones principales en la estructura del campo. Por ejemplo, puede ser que hayan surgido muchos grupos de traficantes locales de menor tamaño con aspiraciones de ascensión en la jerarquía del campo, debido al crecimiento relativo del mercado interno, pero para adquirir ciertas drogas, vender en determinados lugares y tener protección dependerían de relaciones con organizaciones más grandes. Su autonomía, crecimiento y peso relativo estarían limitados precisamente por el poder de los principales jugadores en el campo, que si bien no tienen un poder de control absoluto sobre esos agentes sociales dominados, sí tienen mayores probabilidades de someterlos e imponerles las reglas del juego. En su lucha por la hegemonía, esos principales jugadores han utilizado precisamente a esos subordinados, y a otros, como carne de cañón. No es por azar que Estados Unidos incluya en su lista de “crimen organizado transnacional” a pocas organizaciones mexicanas y no a la innumerable lista de grupúsculos, reales e inventados, que han proliferado, se han autopromocionado en las redes sociales y otros medios, y han contribuido a la ilusión de la “fragmentación” o “atomización” de las grandes organizaciones. Las de la lista estadounidense son precisamente las de mayor peso relativo en el campo, las de mayor presencia en México y Estados Unidos, las que han liderado las luchas más sangrientas y las que han creado las peores condiciones de ingobernabilidad en varias partes del país.

El monopolio del poder político en México se empezó a desmoronar en los años ochenta, primero en algunos municipios y luego en los estados, bajo los efectos combinados de presiones y demandas sociales, cambios económicos, culturales, reformas políticas, electorales, etc. También se debilitaron los mecanismos de control político-policíaco. La alternancia política en alcaldías, en gobiernos estatales, y en la presidencia de la República en 2000, reconfiguró el campo político en México y el de las instituciones de seguridad, pues éstas ya no dependían de un solo partido sino de varios con intereses propios y sin visión de Estado. Era de esperarse que dada la

subordinación estructural histórica del campo del tráfico de drogas al de la política, los cambios cualitativos en el campo político tuvieron repercusiones importantes en el tipo de relación entre ambos. La estructura y dinámica de los campos se habían transformado de tal manera que la lucha por el poder político ya no se daba únicamente entre grupos de un mismo partido, sino entre varios partidos que además tenían sus propias disputas internas. Y las luchas por la hegemonía en el campo del tráfico de drogas ya no podían ser reguladas por un tipo de Estado controlado por un mismo partido y desde el corazón mismo del Poder Ejecutivo federal, a través de mediaciones políticas, policiales y militares. Ahora las luchas por la hegemonía entre las organizaciones criminales se daban de manera hiperviolenta. Ese antiguo poder de regulación del Estado había perdido fuerza y eficacia en la misma medida en que se transitaba del monopolio a la pluralidad del poder político. Dentro del campo político, miembros del mismo partido del presidente y de otros partidos en gobiernos locales iban adquiriendo una mayor autonomía respecto del poder central. En otras palabras, se habían creado las condiciones para que los márgenes de maniobra de los poderes locales dependieran menos de los intereses y las directrices del poder central, mostraran mayores resistencias y trataran de imponer sus propios intereses de partido o grupo. En esa dinámica, el campo del tráfico de drogas también fue adquiriendo una mayor autonomía respecto del campo político, lo cual llevó a modificar las opciones de relación entre ambos. Una, no hacer nada; significa que por lo menos uno, ya sea el poder central, alguna de sus instituciones o varias, o alguno o varios de los poderes e instituciones locales, dejan hacer y deshacer a las organizaciones criminales. Dos, establecer relaciones de beneficio mutuo; significa que organizaciones criminales de distinto tamaño, tipo y composición tienen componendas con gente en posiciones de poder allí donde gobiernan distintos partidos políticos. No significa necesariamente subordinación del poder político al criminal en todo tiempo y lugar donde se da ese tipo de relación, aunque sí se puede presentar en algunos lugares, pero no de manera automática, inmediata. Tampoco significa el desplazamiento de los cuadros políticos de los partidos en los gobiernos por gente cuya trayectoria se ha desarrollado en alguna modalidad de la delincuencia organizada, aunque también podría darse el caso de algún candidato surgido de ese universo que fuese propuesto por algún partido político. Quienes hablan de “penetración” del mundo criminal en el político confunden la mayor autonomía relativa que presenta el campo de la delincuencia organizada, particularmente el del tráfico de drogas, que le permite subvertir la antigua relación de subordinación estructural al campo político, con una idealizada pureza virginal de este campo. Y tres, el acuerdo, la cooperación, la coordinación de todos los partidos políticos con posiciones de poder para aplicarle la ley a quien la transgrede. Y transgresores hay en todos los campos. El ciudadano que vota y aspira a vivir en un Estado democrático de

derecho esperaba por lo menos la opción tres de sus gobernantes. Las otras dos refuerzan las relaciones autoritarias y son precisamente las que hacen posible la reproducción de la violencia armada y simbólica que afecta a la sociedad mexicana.

Cuando Felipe Calderón llegó a la presidencia sus opciones eran las mismas señaladas anteriormente en la relación entre el campo político y el del tráfico de drogas: inacción, contubernio, o suma de fuerzas políticas y sociales para configurar una política de seguridad de Estado. Esta última opción estaba objetivamente limitada de entrada ya que en el campo político y en el social una parte de la población no reconocía su legitimidad como presidente y nunca lo hizo mientras duró su gobierno. Era de esperarse una resistencia, desobediencia y crítica ad hómitem de esa parte de la población a cualquier medida propuesta por el presidente. Difícilmente podía haber acuerdos con ella, y no era la mayoría. Otra lo desconocía en el discurso, pero en la práctica colaboraba con el Ejecutivo federal. Y otra más, la que tenía las mayores y mejores posiciones de poder en los campos político, económico y social, lo reconoció y apoyó en sus decisiones. Para ésta el presidente sí era legítimo. De ahí que no tuviera necesidad de buscar a toda costa, por cualquier medio y con cualquier pretexto, una legitimidad en abstracto, pues la legitimidad no es una sustancia ni un certificado especial de aprobación que otorgaría una persona, un dirigente iluminado o un grupo político, autoerigido en juez supremo y con pretensiones al monopolio de la “verdad”, desde fuera de las instituciones legalmente establecidas. La legitimidad es una relación entre gobernantes y gobernados, entre el campo político y el social, mediada por instituciones autorizadas para establecer, preservar y mejorar las reglas del juego democrático, reconocer o desconocer procesos y resultados de ese juego, para sancionar cuando hay violaciones. Y se manifiesta en apoyos concretos de instituciones y grupos sociales (y de países) a representantes electos y a actos de gobierno, en creencias compartidas en la pertinencia del juego, sus reglas y resultados, en el respeto a los mismos y en la posibilidad de cambios, cuando se consideran necesarios, por la vía pacífica, a través del debate plural y la negociación. La legitimidad no implica unanimidad, pero sí un consenso básico para gobernar, es dinámica, y la vía pacífica para los cambios, dada la correlación de fuerzas dentro de los campos y entre ellos, no siempre es aceptada por todos los agentes sociales sin resistencias, que a veces pueden derivar en rupturas violentas.

El presidente Felipe Calderón decidió iniciar su gobierno movilizando a las fuerzas de seguridad federales “para recuperar la seguridad pública y la legalidad”, para una “batalla frontal contra el crimen”, una “guerra contra la delincuencia”, para recuperar la seguridad “de toda región de México que esté amenazada por el crimen organizado”. La medida fue aplaudida y apoyada por dirigentes de diferentes partidos, la Conago, grupos empresariales nacionales y extranjeros, una parte importante de la sociedad, y por gobiernos de otros países, particularmente el de

Estados Unidos. También fue criticada por representantes políticos, académicos, organizaciones civiles, periodistas y por quienes desconocían la legitimidad del presidente. La decisión del presidente Calderón se inscribía en una larga historia de prohibiciones de ciertas drogas a las que el presidente estadounidense Richard Nixon decidió declararles la “guerra”, una medida que pasó de metáfora a política con efectos devastadores, sobre todo en América Latina. Las drogas ilegales no se producen ni se trafican solas, de ahí que la “guerra” fuera contra los agentes sociales y las organizaciones dedicadas a ese negocio, base de su acumulación de capital, que se fortalecieron y empezaron a generar violencia y crear condiciones de inseguridad en varios lugares del país. No es lo mismo afirmar que se aplicará la ley a los infractores que declararles la guerra, o que se les declara la guerra para restablecer la ley. Los militares ocuparon un lugar central en la política de seguridad del gobierno de Calderón. El presidente basó su decisión en sus atribuciones constitucionales y en las tesis de jurisprudencia de la SCJN que establecen la no inconstitucionalidad de la participación de los militares en asuntos de seguridad pública.¹ Tesis que datan del gobierno de Ernesto Zedillo. Gobernadores de distintos estados y partidos solicitaron el apoyo federal para hacer frente a la inseguridad provocada por las organizaciones criminales. Con ello reconocían su incapacidad para resolver el problema con sus propias instituciones y medios. El asunto iba más allá de los presuntos pretextos para obtener legitimidad. El problema era real y las medidas excepcionales, desesperadas, descoordinadas y, luego se veía, contraproducentes en términos de muertes y violación de derechos humanos, e ineficaces, o parcialmente eficaces, para contener, debilitar, evitar la reproducción de las organizaciones delictivas y aplicarles la ley a sus miembros y a sus apoyos en otros campos.

Los efectos de los cambios en la dinámica de los campos y de la relación entre ellos no se dan de manera inmediata ni son atribuibles a una sola persona o grupo social. Hay que tomar en cuenta que las interacciones se dan también con otros campos, como el económico y social, y no sólo entre los que acotamos y tratamos con mayor detenimiento en este trabajo. Se trata de procesos complejos que implican nuevos aprendizajes de los agentes sociales en cada campo, adaptaciones, y pueden tardar más o menos tiempo, presentar ritmos distintos, modalidades distintas en diferentes partes del país. Por ejemplo, los operativos de las fuerzas federales en varios estados durante el primer año y medio, aproximadamente, del gobierno de Calderón, no se tradujeron en aumentos automáticos, inmediatos, de la violencia homicida de los criminales. Pasada la etapa de aprendizaje y medición de fuerzas hubo reacciones diferenciadas de distinta intensidad en algunos estados. Lo común en Tijuana, Culiacán, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Monterrey, Apatzingán o Acapulco pueden ser los homicidios cometidos, el tipo de armas empleadas, e incluso algunas técnicas más impactantes de eliminación del adversario, pero no necesariamente la

articulación particular de las relaciones de poder entre los distintos campos en Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Michoacán y Guerrero, entidades donde gobiernan tanto el PRI y el PAN como el PRD, y que muestran números variables de posiciones de poder de esos partidos, solos o en alianza, en municipios de cada uno de esos estados, e instituciones policiales que en teoría responderían a esas autoridades. Es decir, tenemos un campo político complejo que en la práctica ha mostrado actuar más a favor de intereses personales y partidistas que en beneficio de la sociedad, y de manera más general, un Estado mexicano en transición donde el Poder Ejecutivo federal puede proponer, decidir y actuar, con alianzas o sin ellas, pero que encuentra cada vez más y mayores resistencias, fundadas o no, dentro y fuera del campo político.

Lo que podía hacer el presidente en el sistema autoritario como figura central del campo político para mantenerse como tal, administrar los poderes subordinados y controlar las desviaciones y resistencias (remover gobernadores “indisciplinados” o ineficientes, por ejemplo), dejó de ser posible en la transición o se hizo mucho más difícil, debido en gran medida a la reconfiguración del campo político, a los contrapesos representados por los partidos y a una mayor autonomía de los poderes Legislativo y Judicial respecto del Poder Ejecutivo federal. Los presidentes en la época del predominio del sistema autoritario tenían menos o ningún contrapeso, más herramientas legales y extralegales para llevar a cabo lo que proponían y mayores probabilidades de ser obedecidos. Los primeros dos presidentes de la alternancia llegaron en circunstancias muy distintas, sin mayoría en el resto de las posiciones de poder en estados, municipios, congresos locales y en el Congreso de la Unión. Es decir, con limitaciones objetivas para poner en práctica sus propuestas y mucho menos poder para reorganizar a modo el campo político y ser obedecidos incluso por miembros de su propio partido. Y más grave aún, por miembros de su propio gabinete, especialmente el de seguridad, como lo apuntaban las notas del embajador Pascual filtradas por Wikileaks que causaron la irritación del presidente Calderón y posteriormente el retiro del propio embajador.

Felipe Calderón parece haber pensado, decidido y actuado como si la estructura y las relaciones de poder en el campo político no hubiesen cambiado y fuesen las mismas que en el sistema autoritario, donde el presidente tuvo poderes extraordinarios sin contrapesos, cuando en el nuevo estadio del campo los poderes del presidente estaban más acotados y los contrapesos reducían las probabilidades de imponer su voluntad. O como si el solo hecho de ser presidente y contar con las atribuciones inherentes al cargo fuesen condición suficiente para modificar en el sentido deseado la correlación de fuerzas entre el campo político y el de la delincuencia organizada, a pesar de los cambios en la estructura, dinámica y tipos de interrelación entre los mismos. Se subvaloraron esos cambios y se sobrevaloró el

poder presidencial por el propio presidente, sus colaboradores, y por algunos de sus críticos. De ahí los cortocircuitos para coordinar y poner en práctica la política de seguridad en los estados y municipios gobernados por distintos partidos; las acusaciones del poder central a los locales por su falta de cooperación, por la corrupción de sus policías y por no asumir su corresponsabilidad, y el señalamiento al presidente por algunos sectores de la oposición como único culpable, por su decisión, de las decenas de miles de muertos, desde el primero hasta el último decapitado, incinerado, descuartizado, balaceado, desintegrado en ácido, y desaparecido de manera forzada, atribuidos más a su declaración de guerra y a la movilización de las fuerzas de seguridad federales que a los propios perpetradores materiales de esos crímenes. En esa lógica, éstos podrían argumentar que no querían cometer esos crímenes pero que se vieron “obligados” porque les declararon la guerra, como si antes de eso no hubieran hecho ya lo mismo, como si la retórica bélica y el despliegue de las fuerzas federales en las calles hubiese creado en ellos de manera espontánea y mágica un *habitus*² desconocido. Se sobrevaloraron también las capacidades de las fuerzas de seguridad federales. Se esperaba una *blitzkrieg* (“guerra relámpago”) y resultó una guerra prolongada con los horrores que conlleva: más corrupción, muertes violentas, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, en fin, violaciones a los derechos humanos. Un escenario anunciado desde el principio como un precio que habría que pagar de manera necesaria, y sin distanciamiento crítico de experiencias fracasadas en otros países. El control más eficaz de la delincuencia organizada se da en países autoritarios o en democracias avanzadas. México ya no era el de antes aunque siguiera teniendo rasgos autoritarios, pero tampoco había logrado consolidar la democracia.

Que en una entidad federativa determinada o un municipio donde existe por lo menos una organización de traficantes de cierto peso no se observen tasas de homicidios más altas que las de años anteriores, no significa necesariamente que lo que allí predomina es el imperio de la ley, la supremacía del campo político sobre el del tráfico de drogas. Puede ser que allí el poder político no cumpla sus funciones y deje hacer y deshacer a los traficantes, que haya acuerdos de beneficio mutuo, o que por lo menos en algún municipio la correlación de fuerzas sea favorable para los traficantes. Las situaciones de violencia homicida relativamente baja provocada por organizaciones criminales se dan en contextos de gran fortaleza institucional, autoritaria o democrática, que no es el caso de México en la etapa de la transición política, o en ausencia de competencia entre organizaciones criminales en un determinado territorio, ya sea porque hay una sola o porque una organización o coalición ha logrado la hegemonía en el nivel local, y la autoridad política es omisa o está en contubernio con los criminales. Es una situación donde prevalecen y se reproducen las relaciones de corrupción, la transgresión permanente de la ley y la

impunidad. Los gobernantes, los traficantes y el resto de la sociedad pueden sin duda convivir en un mundo así y esperar que la violencia homicida se mantenga relativamente baja siempre y cuando no se alteren las condiciones que la hacen posible, las mismas que reproducen las relaciones autoritarias e impiden la democratización. Interrumpir ese estado de cosas desde el gobierno central mediante el uso privilegiado de las fuerzas de seguridad y, en nombre de la democracia, necesariamente provoca reacciones de quienes se benefician del mismo, lo cual no implica automáticamente que los criminales y sus apoyos se debiliten, desaparezcan o que sus actividades sean completamente neutralizadas, que esas fuerzas de seguridad actúen de manera impecable, ni que se fortalezca la democracia. La intención puede ser buena, también la necesidad de intervenir para hacer prevalecer el Estado de derecho, incluso recurrir a medidas excepcionales, pero si no se aprende de experiencias previas dentro y fuera del país, ni se tiene información adecuada de la correlación de fuerzas entre el campo político y el de la delincuencia organizada, cualquier medida de seguridad inspirada o no en la autoimagen mitificada del poder presidencial en el contexto mexicano actual está destinada al fracaso. Nada más fácil que enlistar lo que se tendría que hacer para reducir la corrupción, mejorar la economía, la educación, los salarios, crear empleos productivos, eliminar las inequidades sociales, e imaginar un país distinto, democrático, donde impere la ley. El problema es analizar las razones por las cuales eso no sucede ni depende de la voluntad de una sola persona o grupo, ni cabeza de turco ni complot, lo cual no significa que no haya responsabilidades.

Si el origen de la acumulación de capital económico y de otros tipos de capital de los traficantes, como el social y el simbólico, son ciertas sustancias psicoactivas que han sido ilegalizadas, es lógico pensar que al legalizarlas y ponerlas bajo el control del Estado el mercado se regularía de otra manera, se recaudarían ingresos por impuestos y venta de licencias y, en teoría, se eliminaría la posibilidad de monopolizar el mercado de manera violenta por grupos privados. Se piensa en un Estado ideal, o por lo menos en uno con instituciones lo suficientemente fuertes para disciplinar y contener las reacciones de las ya consolidadas organizaciones delincuenciales nacionales y transnacionales, o un Estado sin este tipo de organizaciones. En caso de una transición pacífica ¿cuáles serían los acuerdos entre las autoridades y las organizaciones de traficantes? ¿Se les amnistiaría y sus fortunas se legalizarían en el nuevo esquema? ¿Borrón y cuenta nueva? Un siglo de prohibiciones nos muestra que una decisión de tal naturaleza no ha sido prioridad de los gobiernos de ningún país, y sólo en años recientes se ha empezado a erosionar el sistema prohibicionista al legalizar la mariguana en algunos estados de la Unión Americana (un Estado con instituciones fuertes) y en Uruguay (un Estado sin organizaciones criminales fuertes).

Sin legalización, se dice y repite que habría por lo menos que debilitar a las organizaciones criminales decomisándoles el patrimonio adquirido de manera ilegal y sin necesidad de balas. También suena lógico y bienintencionado. La realidad nos muestra que a pesar de las medidas jurídicas internacionales y nacionales para evitar el lavado de dinero y poner en una lista negra a personas y negocios de organizaciones criminales, los resultados en términos generales son decepcionantes. Los casos escandalosos de lavado en beneficio de organizaciones criminales mexicanas en HSBC y Wachovia, que involucran a México y Estados Unidos, son sólo algunos de los ejemplos conocidos. No es una mera cuestión de leyes y buena voluntad, sino de la alta corrupción de cuello blanco en las grandes instituciones financieras internacionales a las cuales se les han impuesto multas irrisorias, dado el volumen de los activos y las ganancias de esos bancos y la gravedad de los casos. No hubo cargos criminales contra las instituciones y ningún funcionario fue sancionado. En cambio, hay campesinos cultivadores de plantas ilegales y traficantes al menudeo que tienen penas de prisión de varios años. Magnífico negocio para los megainfractores de la ley.

Recurrir a los militares para enfrentar a las organizaciones de la delincuencia organizada, emplearlos en actividades de seguridad pública, y las denuncias contra ellos por violación a los derechos humanos, fueron algunos de los cuestionamientos frecuentes durante la administración Calderón. Había quienes consideraban que había sido un error, que había que retirarlos inmediatamente de esas funciones. Que no estaban preparados para ser policías. Las policías existentes tampoco. Otros consideraban su participación necesaria, pero limitada en el tiempo, dada la corrupción e ineficacia policial. Unos más radicales pedían la desaparición de las fuerzas armadas. Algunos no querían a los militares en las calles, pero no tenían idea de cómo evitarlo sin dejar desprotegidas a las poblaciones victimizadas por los delincuentes y policías a su servicio. En ciertas regiones del país los querían de manera permanente, en otras preferían a la policía federal, y en algunas más no querían ni a las fuerzas federales ni a las locales. Se deseaba una situación de paz que se da siempre y cuando exista una gran fortaleza institucional, o no esté presente una delincuencia organizada con mucho poder económico, de fuego, y sumamente sanguinaria, que haga innecesaria la participación de los militares en asuntos de seguridad pública.

En el corto plazo de un sexenio las opciones eran recurrir o no a los militares, crear las condiciones para la fortaleza institucional y la consolidación democrática con o sin los militares, y diseñar y poner en práctica una “política integral de seguridad”, más fácil de enunciar que de darle contenido realizable dadas las confrontaciones políticas y los entramados de intereses entre políticos, delincuentes, empresarios y otros sectores de la sociedad civil. Si bien en abstracto las opciones

eran varias, en la realidad no era posible no tomar en cuenta a las fuerzas armadas. El problema no era su participación o no, sino la ausencia de un marco jurídico más sólido que el de las tesis de jurisprudencia de la SCJN que especificara con claridad cuándo, cómo, donde y por qué los militares podrían intervenir, cuáles serían sus atribuciones y limitaciones específicas, los contrapesos institucionales y las instancias de vigilancia y sanción de posibles violaciones a los derechos humanos por el uso indebido de la fuerza.

Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y los estados que se agreguen cuando se publique este libro muestran más claramente la interrelación entre el campo político y el de la delincuencia organizada, las modificaciones diferenciadas de la correlación de fuerzas entre ambos en los niveles estatal y municipal, la irresponsabilidad y connivencia de partidos políticos. Son ejemplos, y no los únicos, de sociedades desarticuladas donde coexisten grupos paramilitares de filiaciones confusas que se disputan el monopolio de la violencia y que por lo mismo estarían en mejores condiciones para apropiarse de las rentas legales e ilegales de las organizaciones criminales que dicen combatir, son sociedades sin liderazgos democráticos sólidos. Las condiciones para que continúe la participación de las fuerzas armadas en las acciones contra la delincuencia organizada, particularmente las organizaciones de traficantes y las de tipo mafioso-paramilitar, siguen estando, desafortunadamente, presentes al momento de escribir estas líneas y ameritan otros estudios. También permanece la necesidad del marco jurídico mencionado sobre el papel de los militares, de una política de seguridad de Estado, que pasa por acuerdos serios y consistentes entre los partidos y con la sociedad civil organizada que ha optado por la democracia y su consolidación.

Notas

INTRODUCCIÓN

- ¹ “En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones están definidas objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión regula el acceso a los beneficios específicos que están en juego en el campo, y, al mismo tiempo, por sus relaciones objetivas con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.)” (Pierre Bourdieu y Loïc J. D. Wacquant, *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*, Éditions du Seuil, París, 1992, pp. 72-73).

PRIMERA PARTE

- ¹ El planteamiento inicial y el desarrollo de esta tesis está en varios textos de mi autoría: por ejemplo: Luis Astorga, *Mitología del “narcotraficante” en México*, UNAM-Plaza y Valdés, 1995; Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, Espasa-Calpe Mexicana, 1996 (Plaza y Janés, 2005); Luis Astorga, *Drogas sin fronteras*, Debolsillo, 2015; Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, Tusquets, 2007.
- ² Véase Presidencia de la República, “Palabras al pueblo de México desde el Auditorio Nacional”, 1° de diciembre de 2006. Cursivas mías.
- ³ Véase Presidencia de la República, “Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán”, 11 de diciembre de 2006. Cursivas mías.
- ⁴ Véase Presidencia de la República, “El presidente de México, Lic. Felipe Calderón, durante la visita y saludo a las fuerzas federales en el Estado de Michoacán”, 3 de enero de 2007. Cursivas mías.
- ⁵ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones durante la visita y saludo a las fuerzas federales en Apatzingán, Michoacán”, 3 de enero de 2007.
- ⁶ *Ibid.* Cursivas mías.
- ⁷ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la XXI sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, 22 de enero de 2007.
- ⁸ *Ibid.* Cursivas mías.
- ⁹ Véase Presidencia de la República, “Mensaje del Gabinete de Seguridad del gobierno federal”, 21 de enero de 2007.
- ¹⁰ Véase Conago, “Declaratoria de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores”, Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de febrero de 2007. Cursivas mías.
- ¹¹ Véase Presidencia de la República, “Intervención del Doctor Luis Soberanes Fernández durante el informe de actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, 23 de febrero de 2007.
- ¹² Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el informe de actividades del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, 23 de febrero de 2007.
- ¹³ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el desayuno con motivo de la VI Convención Nacional de la Cámara Nacional Americana de Comercio”, 27 de febrero de 2007; Presidencia de la República, “Intervención del Ingeniero Simón Díaz Ávalos, presidente de la Cámara Americana de Comercio, durante el desayuno con motivo de la VI Convención de la Cámara Americana de Comercio”, 27 de febrero de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la comida con motivo del evento anual de Cancham Day 2007, en el marco del 25° aniversario del establecimiento de la Cámara de Comercio de Canadá en México”, 8 de marzo de 2007.
- ¹⁴ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la presentación del balance de inicio de gobierno”, 15 de marzo de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el evento Acciones

- Sociales en Baja California”, 16 de marzo de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la toma de protesta a la Mesa Directiva 2007-2008 del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República”, 22 de marzo de 2007.
- ¹⁵ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones durante la inauguración de la 70 Convención Bancaria ‘La Banca: aliada estratégica del desarrollo’ ”, 23 de marzo de 2007; Sergio Ocampo y Gerardo Flores, “Diputados guerrerenses desconocerán a Felipe Calderón como mandatario”, *La Jornada*, 19 de septiembre de 2006.
- ¹⁶ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la comida con motivo de la clausura de la LXXXIX Asamblea General Ordinaria de la Concamin 2007”, 26 de marzo de 2007; Presidencia de la República, “Intervención de Ismael Plascencia Núñez, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales en la comida con motivo de la clausura de la LXXXIX Asamblea General Ordinaria de la Concamin 2007”, 26 de marzo de 2007.
- ¹⁷ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la ceremonia conmemorativa del XCIII aniversario de la defensa del puerto de Veracruz y jura de bandera de los cadetes de primer año de la Heroica Escuela Naval Militar”, 21 de abril de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la comida con motivo del Foro El Economista”, 27 de abril de 2007; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la comida con motivo del Foro El Economista”, 27 de abril de 2007.
- ¹⁸ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la ceremonia conmemorativa al CXLV aniversario de la batalla del 5 de mayo de 1862”, 5 de mayo de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública”, Chihuahua, Chihuahua, 22 de mayo de 2007; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública”, Chihuahua, Chihuahua, 22 de mayo de 2007; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la inauguración de la XXXII Conferencia Nacional de Gobernadores”, Marina Puerto Vallarta, Jalisco, 29 de mayo de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la inauguración de la XXXII Conferencia Nacional de Gobernadores”, Marina Puerto Vallarta, Jalisco, 29 de mayo de 2007.
- ¹⁹ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la 16ª mesa redonda con el gobierno de México: consenso, estabilidad y crecimiento”, 30 de mayo de 2007; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la 16ª mesa redonda con el gobierno de México: consenso, estabilidad y crecimiento”, 30 de mayo de 2007.
- ²⁰ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el anuncio de la Estrategia integral para la prevención del delito y combate a la delincuencia”, 7 de marzo de 2007.
- ²¹ *Ibid.* *Cursivas mías.*
- ²² Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la comida que sostuvo con integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional”, 7 de marzo de 2007.
- ²³ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la recepción al presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush”, 13 de marzo de 2007; Presidencia de la República, “Intervención del presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, en la cena que ofreció en su honor el presidente Calderón”, 13 de marzo de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la cena que ofreció en honor del presidente George W. Bush y su señora esposa Laura Bush”, 13 de marzo de 2007.
- ²⁴ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la presentación del Programa Nacional contra las Adicciones”, 17 de abril de 2007.
- ²⁵ Encuesta Nacional de Adicciones, 2008. Instituto Nacional de Salud Pública. Disponible en http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_NACIONAL.pdf.
- ²⁶ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la presentación del programa nacional contra las adicciones”, 17 de abril de 2007. *Cursivas mías.*
- ²⁷ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo”, 31 de mayo de 2007; *Diario Oficial de la Federación*, “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”, 31 de mayo de 2007; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo”, 31 de mayo de 2007.
- ²⁸ Véase Presidencia de la República, “Diálogo interactivo que sostuvo el presidente Calderón en el evento ‘Limpiemos México’, Estrategia Nacional de Seguridad. Escuela Segura”, Monterrey, Nuevo León, 2 de julio

- de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el evento zona en recuperación, parque San Jacinto”, Guadalajara, Jalisco, 5 de julio de 2007; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el evento zona en recuperación, rescate de espacios públicos”, Culiacán, Sinaloa, 24 de julio de 2007; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en el evento zona en recuperación, rescate de espacios públicos”, Culiacán, Sinaloa, 24 de julio de 2007.
- ²⁹ Véase Presidencia de la República, “Mensaje del presidente Calderón con motivo del Primer Informe de Gobierno”, 2 de septiembre de 2007.
- ³⁰ Véase Centro Nacional de Información. SESNSP. Datos a agosto de 2013. Consultado en septiembre de 2013.
- ³¹ Véase Carlos Avilés, “Reforma penal pone en riesgo derechos humanos”, *El Universal*, 18 de septiembre de 2007; Claudia Guerrero, “Negocia Senado reforma penal a 7 años”, *Reforma*, 19 de septiembre de 2007; Benito Jiménez, “Objetan reforma judicial”, *Reforma*, 23 de septiembre de 2007; Ricardo Gómez y Andrea Merlos, “Analizarán oralidad y presunción de inocencia para reforma judicial”, *El Universal*, 24 de septiembre de 2007; Juan Ciudadano, “Los consejos de Cabeza de Vaca”, *Reforma*, 24 de septiembre de 2007; Víctor Ballinas, “CNDH: la reforma judicial de Felipe Calderón, revés a derechos humanos”, *La Jornada*, 27 de septiembre de 2007; Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en el evento Nuevo Modelo Institucional de Policía”, 15 de octubre de 2007; María de la Luz González y Sergio Jiménez, *El Universal*, 16 de octubre de 2007.
- ³² Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en el Rescate de Espacios Públicos, Rehabilitación del Parque 5 de Abril”, 2 de octubre de 2007. Cursivas mías.
- ³³ Véase Sergio J. Jiménez y Ana Anabitarte, “España elogia lucha antinarco”, *El Universal*, 12 de junio de 2008; Javier Moreno, “Yo no me considero de derechas”, *El País*, 15 de junio de 2008. Cursivas mías.
- ³⁴ Véase Silvia Otero, “Alianza anticrimen”, *El Universal*, 26 de junio de 2008 (cursivas mías); Julián Sánchez, “Calderón anhela ganarle al hampa”, *El Universal*, 19 de julio de 2008 (cursivas mías); Sergio Javier Jiménez, “ ‘Blindan’ por aire y tierra a FCH en Juárez”, *El Universal*, 23 de julio de 2008; Víctor Hugo Michel, “Apenas se inicia la lucha antinarco en México: Uribe”, *Milenio*, 2 de agosto de 2008; Sergio Javier Jiménez y Julián Sánchez, “La ONU ofrece ayuda técnica contra crimen”, *El Universal*, 5 de agosto de 2008.
- ³⁵ Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la Presentación del Programa Sectorial de Seguridad, Gobernabilidad y Política Exterior”, 30 de noviembre de 2007 (cursivas mías); Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la XXII sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, 9 de enero de 2008 (cursivas mías); Sergio Javier Jiménez, “Le estamos metiendo muchos goles al crimen: Calderón”, *El Universal*, 20 de febrero de 2008.
- ³⁶ Véase *Diario Oficial de la Federación*, “Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012”, 24 de enero de 2008 (cursivas mías); *Diario Oficial de la Federación*, “DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012”; *Diario Oficial de la Federación*, “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”, 31 de mayo de 2007; Vicente Hernández, “Retos de la milicia”, *Milenio*, 27 de abril de 2008.
- ³⁷ Véase *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad”, 25 de agosto de 2008.
- ³⁸ Véase Cnnexpansión, “Martí: si no pueden, renuncien”, 21 de agosto de 2008 (<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/08/21/marti-si-hay-incapacidad-2018renuncien2019>).
- ³⁹ Véase *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, 2 de enero de 2009.
- ⁴⁰ Véase Gobierno Federal, PGR, SSP, Semar, Sedena, Segob, “Modelo de operación estratégica y táctica frente a la delincuencia organizada. Por un México libre de delinquentes”, 30 de abril de 2009.
- ⁴¹ Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la ceremonia conmemorativa del XCV aniversario de la defensa del puerto de Veracruz y jura de bandera de los cadetes del primer año de la Heroica Escuela Naval Militar”, 21 de abril de 2009; Adriana Ochoa, “Panismo cierra filas en guerra antinarco”, *El Universal*, 31 de mayo de 2009; Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la XXVI sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, 2 de junio de 2009; Rubén Mosso y Francisco García Davish, “El michoacanazo, ridículo de la PGR”, *Milenio*, 29 de septiembre de 2010; IFE, “Diputados obtenidos por cada partido político en las elecciones federales de 1991 a 2009”, <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.
- ⁴² Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la inauguración del Foro Nacional Seguridad

- con Justicia”, 24 de junio de 2009; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la inauguración del Foro Nacional Seguridad con Justicia”, 24 de junio de 2009; Carlos Avilés y Horacio Jiménez, “PRI y PRD critican retraso en reforma penal”, *El Universal*, 25 de junio de 2009.
- ⁴³ Véase MUCD, “Seguimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad”, agosto de 2009 (<http://www.mucd.org.mx/assets/files/pdf/ansjl/resumenunaoansjl.pdf>).
- ⁴⁴ Véase Gustavo Castillo García, “Todo apunta a que fue venganza del narco”, *La Jornada*, 9 de mayo de 2008; Sergio Javier Jiménez, “Protección especial a Calderón”, *El Universal*, 10 de mayo de 2008; Claudia Herrera Beltrán, “Se redoblará lucha *antinarco*, dice Calderón luego de *ejecución* de jefe de la PFP en el DF”, *La Jornada*, 10 de mayo de 2008; María de la Luz González, “Sí traicionaron a Edgar Millán”, *El Universal*, 12 de mayo de 2008; Miguel Ángel Granados Chapa, “Inciertos días de mayo”, *Reforma*, 11 de mayo de 2008; Javier Valdez Cárdenas, “Sinaloa, en jaque por la violencia tras ser asesinado hijo del *Chapo*”, *La Jornada*, 10 de mayo de 2008.
- ⁴⁵ Véase Jesús Ortega Martínez, “Sin inteligencia en el combate al narco”, *Excélsior*, 13 de mayo de 2008; Alberto Begné Guerra, “Acuerdo contra el crimen”, *El Universal*, 14 de mayo de 2008; “Creciente inseguridad por ineptitud de Calderón, acusa AMLO”, *Milenio*, 16 de mayo de 2008; Víctor Ballinas y Andrea Becerril, “Demandan priístas en la Permanente cambio en la estrategia contra el narco”, *La Jornada*, 15 de mayo de 2008; María de Jesús Peters, “Iglesia avala combatir al narco”, *El Universal*, 18 de mayo de 2008; Jorge Zepeda Patterson, “ ‘Zugzwang’: el ejército de Calderón”, *El Universal*, 18 de mayo de 2008; Jesús Guerrero, “Defiende Campa plan anticrimen”, *Reforma*, 22 de mayo de 2008; Georgina Saldierna, “Diputados del PAN: preciso, ajustar el programa contra la delincuencia”, *La Jornada*, 25 de mayo de 2008; Mayolo López, “Pide CCE mantener la lucha anticrimen”, *Reforma*, 27 de mayo de 2008; Jesús Guerrero, “Cuestiona Castañeda combate contra el narco”, *Reforma*, 27 de mayo de 2008; Héctor Aguilar Camín, “Índice de la guerra contra el narco”, *Milenio*, 27 de mayo de 2008.
- ⁴⁶ Véase Agustín Salgado, “Hijo del empresario Alejandro Martí, el *encajuelado* hallado en Coyoacán”, *La Jornada*, 3 de agosto de 2008; Claudia Herrera, “Calderón llama a GDF a trabajar juntos contra la inseguridad”, *La Jornada*, 5 de agosto de 2008; Notimex, “Calderón exhorta a estados a depurar cuerpos policiacos”, *La Jornada*, 5 de agosto de 2008; Sergio Javier Jiménez, “FCH llama a depurar a la Policía”, *El Universal*, 12 de agosto de 2008; Silvia Arellano, Zenyazen Flores y Lorena López, “Ebrard: sólo voy con Calderón si es una ‘cumbre’ ”, *Milenio*, 14 de agosto de 2008; Horacio Jiménez, Alberto Cuenca y Sergio Jiménez, “ ‘Cumbre’ contra crimen, en 7 días”, *El Universal*, 15 de agosto de 2008; Mayolo López, “Prefiere Calderón consejo, no cumbre”, *Reforma*, 15 de agosto de 2008; Lorena López, “Convoca Calderón a reunión urgente del Consejo Nacional de Seguridad”, *Milenio*, 14 de agosto de 2008; Édgar Ávila Pérez, “Acusa PRI a Calderón de ‘lavarse las manos’ en materia de seguridad”, *El Universal*, 17 de agosto de 2008; Miguel Ángel Granados Chapa, “Contra violencia, coordinación (y algo más)”, *Reforma*, 17 de agosto de 2008.
- ⁴⁷ Véase Salvador García Soto, “Calderón falló en seguridad: Manlio”, *El Universal*, 18 de agosto de 2008; Arturo Zárate Vite, “Defiende Creel gestión en seguridad de Calderón”, *El Universal*, 18 de agosto de 2008; *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, 18 de junio de 2008.
- ⁴⁸ Véase Sergio Javier Jiménez, “Atentados en Morelia: FCH: son asesinos y cobardes”, *El Universal*, 17 de septiembre de 2008; Horacio Jiménez, “Pide Calderón a partidos ‘cerrar puerta’ a narco”, *El Universal*, 18 de septiembre de 2008; “Revelan conversación entre Godoy y *La Tuta*”, *El Universal*, 14 de octubre de 2010; Alfredo Méndez y Ernesto Martínez Elorriaga, “Un año después, el atentado en Morelia sigue sin esclarecerse”, *La Jornada*, 15 de septiembre de 2009.
- ⁴⁹ Véase Mayolo López, “Anuncia Presidente que redoblará presencia del Ejército, Marina y fuerzas federales”, *Reforma*, 1º de octubre de 2008. *Cursivas mías*.
- ⁵⁰ Véase Mayolo López, “ ‘No aflojaremos’, dice Calderón en Michoacán”, *Reforma*, 19 de noviembre de 2008. *Cursivas mías*.
- ⁵¹ Véase Mayolo López, “Advierte FCH sobre crimen en comicios”, *Reforma*, 4 de diciembre de 2011; Presidencia de la República, “Mensaje del Presidente: quinto año de gobierno”, 14 de diciembre de 2011.
- ⁵² Véase Adam Thompson, “Drug cartels ‘threaten’ Mexican democracy”, *Financial Times*, 13 de julio de 2008.
- ⁵³ Véase Ricardo Gómez, “Rechaza Zavaleta señalamientos de director del CISEN”, *El Universal*, 15 de julio de

2008.

- ⁵⁴ Véase Ricardo Gómez y Jorge Octavio Ochoa, “Piden a CISEN dar nombres de legisladores ligados al narco”, *El Universal*, 15 de julio de 2008.
- ⁵⁵ Véase Claudia Guerrero, “Omiten acotar narcocampañas”, *Reforma*, 21 de julio de 2008.
- ⁵⁶ Véase *Diario Oficial de la Federación*, “ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen medidas y compromisos de partidos y el propio Instituto, para propiciar condiciones de seguridad, legalidad y transparencia, durante el resto del Proceso Electoral Federal 2008-2009”, 20 de enero de 2009.
- ⁵⁷ Véase “Desafía el narco a Ebrard y Ávila...Y Templarios a Calderón”, *Reforma*, 12 de enero de 2012. También las secciones en este texto que se refieren a los diálogos entre el presidente Calderón y Javier Sicilia.
- ⁵⁸ Véase “Dejan mantas contra Calderón”, *Reforma*, 22 de diciembre de 2011.
- ⁵⁹ Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la XXXII sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, 29 de febrero de 2012.
- ⁶⁰ Véase Mayolo López, “Exige PRI que Calderón respalde a NL”, *Reforma*, 23 de febrero de 2012; Alejandra Arroyo y Gustavo Castillo, “Director de la cárcel de Apodaca filtró a zetas el traslado de reos”, *La Jornada*, 23 de febrero de 2012.
- ⁶¹ Véase Antonio Baranda, “Respalda FCH acción contra narco en Jalisco”, *Reforma*, 12 de marzo de 2012.
- ⁶² Véase Jorge Ramos, “Llama FCH a la unidad contra violencia”, *El Universal*, 20 de marzo de 2012; Érika Hernández, “Daña más un corrupto que un criminal: FCH”, *Reforma*, 21 de marzo de 2012; Silvia Arellano, “Sin la depuración de las policías de nada sirve el apoyo de las fuerzas armadas”, *Milenio*, 21 de marzo de 2012.
- ⁶³ Véase Presidencia de la República, “Palabras del secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, durante el anuncio de la puesta en marcha del Plan Morelos Seguro”, ciudad de México, 9 de mayo de 2012.
- ⁶⁴ Véase Presidencia de la República, “El secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, durante firma del Convenio Modificatorio del Acuerdo Tamaulipas Seguro”, Ciudad Victoria, Tamps., 9 de mayo de 2012; Presidencia de la República, “El gobernador del Estado de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, durante firma del Convenio Modificatorio del Acuerdo Tamaulipas Seguro”, Ciudad Victoria, Tamps., 9 de mayo de 2012.
- ⁶⁵ Véase Presidencia de la República, “El secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, durante firma del Convenio Modificatorio del Acuerdo Nuevo León Seguro”, Monterrey, N. L., 10 de mayo de 2012; Presidencia de la República, “El gobernador del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina, durante firma del Convenio Modificatorio del Acuerdo Nuevo León Seguro”, Monterrey, N. L., 10 de mayo de 2012.
- ⁶⁶ Véase Presidencia de la República, “El presidente Felipe Calderón durante el Cuarto Foro Nacional Sobre Seguridad y Justicia”, México, D. F., 22 de mayo de 2012.
- ⁶⁷ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones durante el Cuarto Foro Nacional Sobre Seguridad y Justicia”, México, D. F., 22 de mayo de 2012.
- ⁶⁸ Véase Presidencia de la República, “El presidente Felipe Calderón durante la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia”, 24 de mayo de 2012.
- ⁶⁹ Véase Presidencia de la República, “El secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, durante la inauguración del Foro de Seguridad, Legalidad y Derechos Humanos”, 25 de mayo de 2012; Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la Primera Consulta Técnica para desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, 28 de mayo de 2012. *Cursivas mías.*
- ⁷⁰ Véase Miguel Ángel Granados Chapa, “Ominoso narcodesafío”, *Reforma*, 28 de agosto de 2008; “Colocan ‘narcomantas’ contra FCH en Reynosa”, *El Siglo de Torreón.com.mx*, 27 de agosto de 2008; Ricardo Alemán, “Lanzada del narco contra Calderón”, *El Universal*, 28 de agosto de 2008.
- ⁷¹ Véase Alberto Cuenca, “Hace 11 años, el primer ¡ya basta!, y nada pasó”, *El Universal*, 29 de agosto de 2008; “Estalla el ¡ya basta! en miles de voces del país”, *El Universal*, 31 de agosto de 2008; “Iluminemos México en números”, *El Universal*, 1° de septiembre de 2008; Heliodoro Cárdenas y Mauricio Pérez, “Empleo, vía para abatir la violencia, indica AMLO”, *Milenio*, 1° de septiembre de 2008; “Cuestionan la visión del Jefe de Gobierno”, *Reforma*, 29 de junio de 2004.
- ⁷² Véase “Estamos replanteando el gabinete de seguridad: Calderón”, *El Universal*, 2 de septiembre de 2008;

- “Hay que ayudar a Calderón en lucha antinarco: McCain”, *La Jornada on line*, 7 de septiembre de 2008; Octavio Pineda, “Aplauden Gaviria y Cardoso marcha”, *Reforma*, 5 de septiembre de 2008; “Difícil, la lucha contra el crimen organizado en México: Chertoff”, *La Jornada on line*, 9 de septiembre de 2008; Víctor Hugo Michel, “Si no se aplasta al narco, crecerá el secuestro: Chertoff”, *Milenio*, 10 de septiembre de 2008.
- ⁷³ Véase Alberto Cuenca, “Calderón debe explicar aumento de violencia: Ebrard”, *El Universal*, 1° de julio de 2009; Silvia Otero, “Ola de violencia no es señal de éxito en lucha antinarco: EU”, *El Universal*, 20 de agosto de 2009; Alfredo Méndez, “ ‘Aunque no lo parezca’ se va ganando la guerra al narco: PGR”, *La Jornada*, 29 de mayo de 2008; Abel Barajas, “Reportan alza en homicidios”, *Reforma*, 5 de septiembre de 2009.
- ⁷⁴ Véase Lorenzo Meyer, “Nuestra guerra actual y las posibles”, *Reforma*, 1° de octubre de 2009.
- ⁷⁵ Véase Manuel Espino, “Carta abierta al presidente Felipe Calderón”, *Milenio*, 7 de diciembre de 2009; Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la entrega del premio nacional de derechos humanos 2009”, 8 de diciembre de 2009. *Cursivas mías.*
- ⁷⁶ Véase “Inadmisibles críticas de Moreira: Segob”, *Reforma*, 10 de enero de 2010; Agencia Quadratín, “Menos narcotráfico en México si el PRD gobernara el país: Jesús Zambrano”, *Milenio*, 23 de enero de 2010; “Los principales golpes de Calderón al narco”, *El Universal*, 12 de enero de 2010; Sedena, “Primer Informe de Labores”, 2007; Fernando Damián, “Revisar a fondo la estrategia: Ramírez Acuña”, *Milenio*, 2 de febrero de 2010; Rolando Herrera y Héctor Guerrero, “Debe revisarse plan antinarco”, *Reforma*, 5 de febrero de 2010.
- ⁷⁷ Véase Jorge Castañeda, “Guerra al narcotráfico”, *Reforma*, 25 de enero de 2010. *Cursivas mías.*
- ⁷⁸ Véase Jorge Torres e Ignacio Alvarado, “Un Plan Colombia al estilo mexicano”, *El Universal*, 26 de enero de 2010; “Colombia ya no es una narcodemocracia”, *Semana*, 3 de noviembre de 2003.
- ⁷⁹ Véase Jorge Carrillo Olea, “Revelaciones de una estrategia fallida”, *La Jornada*, 29 de enero de 2010; Humberto Padgett, “*Mister Inteligencia* sale del retiro”, *Emeequis*, 13 de noviembre de 2011.
- ⁸⁰ Véase Dennis C. Blair, director de Inteligencia Nacional, “Annual Threat Assessment of the US intelligence community for the Senate Select Committee on Intelligence”, 2 de febrero de 2010.
- ⁸¹ Véase Mario Héctor Silva, “Matan a 14 en fiesta estudiantil de Juárez”, *El Universal*, 1° de febrero de 2010; Carlos Puig, “Todos culpables”, *Milenio*, 6 de febrero de 2010.
- ⁸² Véase Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, “Baja el respaldo a operativos antinarco”, *Excélsior*, 8 de febrero de 2010.
- ⁸³ Véase María de las Heras, “Chihuahua: 71% siente que gobiernos no pueden contra el narco”, *Milenio*, 8 de febrero de 2010.
- ⁸⁴ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el evento del Día de la Fuerza Aérea Mexicana”, Tecámac, Estado de México, 10 de febrero de 2010.
- ⁸⁵ Véase Notimex, “Despliegan operativo por visita de Calderón a Juárez”, *El Universal*, 10 de febrero de 2010; Jorge Ramos y Mario Héctor Silva, “No me diga que sí, ¡haga algo, señor Presidente!”, *El Universal*, 12 de febrero de 2010; Jorge Ramos y Mario Héctor Silva, “Ciudadanía advierte que recuperará su territorio”, *El Universal*, 12 de febrero de 2010; Pedro Briones, Mayolo López y Oswaldo Robles, “Increpan a FCH en Ciudad Juárez”, *Reforma*, 12 de febrero de 2010; Mayolo López, “No le puedo dar la mano”, *Reforma*, 12 de febrero de 2010; Mayolo López y Pedro Briones, “Levantamos la voz ante el Gabinete”, *Reforma*, 12 de febrero de 2010; Pedro Briones, “Demanda Baeza ayuda; admite responsabilidad”, *Reforma*, 12 de febrero de 2010.
- ⁸⁶ Véase Presidencia de la República, “Primera intervención del Presidente Calderón en la reunión con el gabinete social en Ciudad Juárez, Chihuahua”, 11 de febrero de 2010.
- ⁸⁷ Véase Presidencia de la República, “Segunda intervención del Presidente Calderón en la reunión con el gabinete social en Ciudad Juárez, Chihuahua”, 11 de febrero de 2010.
- ⁸⁸ Véase Presidencia de la República, “Segunda intervención del presidente Calderón en el evento Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad”, 17 de febrero de 2010; Presidencia de la República, “Todos somos Juárez, dos años después”, 17 de febrero de 2012; Felipe Calderón, “Todos Somos Juárez: An Innovative Strategy to Tackle Violence and Crime”, *Latin American Policy Journal 1* (primavera de 2013).
- ⁸⁹ Véase José Gil Olmos, “Sobre Calderón las consecuencias de esta guerra”, *Proceso 1797*, 10 de abril de

2011. Cursivas mías.

- ⁹⁰ Véase Francisco Gómez y Justino Miranda, “PGJ: Cártel del Pacífico Sur, detrás de multihomicidio”, *El Universal*, 10 de abril de 2011. Cursivas mías.
- ⁹¹ Véase Mayolo López, “Pide FCH dirigir ‘ya basta’ a criminales”, *Reforma*, 12 de abril de 2011.
- ⁹² Véase Mayolo López, “Pide IP a Calderón fortaleza ante el crimen”, *Reforma*, 16 de abril de 2011.
- ⁹³ Véase Daniela Rea, “Responde CNDH a Calderón por ‘ya basta’”, *Reforma*, 13 de abril de 2011.
- ⁹⁴ Véase Claudia Guerrero y Carole Simonnet, “Dirigen el ‘ya basta’ a estrategia de FCH”, *Reforma*, 14 de abril de 2011.
- ⁹⁵ Véase Lorena López, “Lanza Calderón un ‘ya basta’ a doble discurso de políticos”, *Milenio.com*, 15 de abril de 2011.
- ⁹⁶ Véase “Debe FCH disculparse por incompetente: PRI”, *Reforma*, 15 de abril de 2011.
- ⁹⁷ Véase Tania L. Montalvo, “El líder del PRI renuncia tras auditorías por deuda millonaria en Coahuila”, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/02/el-lider-del-pri-renuncia-tras-auditorias-por-deuda-millonaria-en-coahuila>; Notimex, “EU acusa a ex tesorero de Coahuila por lavado”, *El Universal*, 28 de abril de 2012.
- ⁹⁸ Véase Carole Simonnet, “Llama AMLO a Calderón a admitir su responsabilidad por la inseguridad”, *Reforma*, 17 de abril de 2011.
- ⁹⁹ Véase WikiLeaks, cable 06MEXICO505, Apocalypse not: AMLO assures ambassador he will have a strong, sound administration, 31 de enero de 2006.
- ¹⁰⁰ Véase Mayolo López, “Ratifica ‘guerra’ Calderón”, *Reforma*, 8 de abril de 2011.
- ¹⁰¹ Véase UNAM/Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, agosto de 2011; Arturo Rodríguez García, “UNAM a Calderón: su estrategia es equivocada”, *Proceso*, 5 de septiembre de 2011; Hanako Taniguchi, “La UNAM pide a Calderón una lucha antinarco más social y menos policial”, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/05/la-unam-pide-a-calderon-una-lucha-antinarco-mas-social-y-menos-policial>; Alonso Urrutia, “Tácita negativa de Calderón al plan de la UNAM sobre seguridad”, *La Jornada*, 6 de septiembre de 2011. Cursivas mías.
- ¹⁰² Véase Jorge Alejandro Medellín, “Guerra, terror, terroristas: el discurso del Rey”, *M Semanal*, 4 de septiembre de 2011.
- ¹⁰³ Véase Alonso Urrutia, “Tácita...”, *op. cit.*; Julián Sánchez, “CSG: no se puede dar tregua a narcos”, *El Universal*, 8 de septiembre de 2011.
- ¹⁰⁴ Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en el diálogo con miembros y representantes de la sociedad civil sobre seguridad”, 23 de junio de 2011.
- ¹⁰⁵ Retoma ese punto en Felipe Calderón Hinojosa, *Los retos que enfrentamos. Los problemas de México y las políticas públicas para resolverlos (2006-2012)*, Penguin Random House Grupo Editorial (Debate), pp. 30-32. Cursivas mías.
- ¹⁰⁶ Véase Presidencia de la República, “Segunda intervención del Presidente en el diálogo con miembros y representantes de la sociedad civil sobre seguridad”, 23 de junio de 2011.
- ¹⁰⁷ Publicada en la revista *Proceso*, el 3 de abril de 2011. Reproducida en http://www.cadha.org/derechos_humanos/estamos-hasta-la-madre-carta-abierta-del-poeta-javier-sicilia/.
- ¹⁰⁸ Véase Presidencia de la República, “Tercera intervención del Presidente en el diálogo con miembros y representantes de la sociedad civil sobre seguridad”, 23 de junio de 2011.
- ¹⁰⁹ Véase Jorge Ramos, “Preocupa a Calderón la gran cantidad de desaparecidos”, *El Universal*, 11 de octubre de 2011; Andro Aguilar, “Busca Sicilia ‘tocar’ el corazón de FCH”, *Reforma*, 14 de octubre de 2011.
- ¹¹⁰ Véase “Discurso de Javier Sicilia en el 2do encuentro del MPJD con el Poder Ejecutivo en el Castillo de Chapultepec”, en <http://movimientoporlapaz.mx/es/documentos-esenciales-del-movimiento/segundo-encuentro-del-movimiento-con-el-poder-ejecutivo-14-de-octubre/>.
- ¹¹¹ Véase Claudia Herrera y Alonso Urrutia, “Estado mexicano no es autoritario ni es el que asesina: Calderón”, *La Jornada*, 14 de octubre de 2011; Patricia Briceño, “Alejandro Solalinde se retira debido a amenazas de muerte”, *Excélsior*, 13 de mayo de 2012; Mayolo López y Silvia Garduño, “Asegura Calderón que autoridad local dejó en manos de Zetas a la entidad”, *La Jornada*, 15 de octubre de 2011; Presidencia de la República, “Segunda intervención del Presidente en la Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia”, México, D. F.,

14 de octubre de 2011.

- ¹¹² Véase Silvia Garduño, “Toman distancia Martí y Wallace”, *Reforma*, 15 de octubre de 2011; Mayolo López, “Niega el Presidente apoyar a paramilitares”, *Reforma*, 15 de octubre de 2011; Silvia Arellano, “Se requiere una nueva institucionalidad en materia de seguridad: Calderón”, *Milenio*, 27 de octubre de 2011; Marcos Muedano, “Gobernadores piden más plazo para certificar policías”, *El Universal*, 31 de octubre de 2011; Mayolo López, Antonio Baranda y Henia Prado, “Critica Presidente a mandatarios por falta de depuración de cuerpos policiacos”, *Reforma*, 1° de noviembre de 2011; Silvia Arellano, “Retirar a las fuerzas federales expandirá la criminalidad: Calderón”, *Milenio*, 23 de noviembre de 2011; Mayolo López, “Defiende FCH uso del Ejército”, *Reforma*, 24 de noviembre de 2011. Cursivas mías.
- ¹¹³ Véase AP, “SIP critica a gobierno mexicano por crímenes a periodistas”, *El Universal*, 26 de septiembre de 2011.
- ¹¹⁴ Véase Jéscica Zermeño, “¿Calderón a juicio?”, *Reforma*, 30 de octubre de 2011.
- ¹¹⁵ Véase Secretaría de Gobernación, “El Gobierno Federal niega que en México exista un conflicto armado no internacional de carácter permanente”, comunicado 433/11, 25 de noviembre de 2011; Presidencia de la República, “Comunicado sobre imputaciones que se han realizado”, 27 de noviembre de 2011; Notimex, “Cordero llama *calumniadores* a quienes denuncian a Calderón”, *Excélsior*, 29 de noviembre de 2011; Francisco Reséndiz, “Peña: sin sustento querrela contra FCH”, *El Universal*, 30 de noviembre de 2011.
- ¹¹⁶ Véase “Critican activistas reacción de FCH”, *Reforma*, 29 de noviembre de 2011; Alma E. Muñoz, “Exagerada, respuesta de Ejecutivo ante denuncia en CPI: AMLO”, *La Jornada*, 29 de noviembre de 2011; Jorge Ramos, “En lugar de ‘sacatearle’ enfrenté al crimen: Calderón”, *El Universal*, 1° de diciembre de 2011; Netzaí Sandoval Ballesteros, “La guerra de Calderón ante la CPI”, *Reforma*, 4 de diciembre de 2011; Silvia Otero, “HRW: Calderón sobrereaccionó a queja ante CPI”, *El Universal*, 1° de diciembre de 2011.
- ¹¹⁷ Véase Rolando Chacón, “Descalifica Creel lucha de FCH contra narco”, *Reforma*, 28 de enero de 2012; Jorge Ramos Pérez, “Piden a FCH no publicitar violencia”, *El Universal*, 31 de enero de 2012; Octavio Pineda, “Descalifica Fuentes lucha antinarco”, *Reforma*, 2 de febrero de 2012; Notimex, “Quien no combata a criminales, ‘que no sea gobernante’: Calderón”, *Milenio*, 11 de febrero de 2012; Enrique Méndez y Roberto Garduño, “Creció 41.3% anual la incidencia de delitos desde que se declaró la guerra al narco: ASF”, *La Jornada*, 16 de febrero de 2012.
- ¹¹⁸ Véase Sergio Javier Jiménez y Marcelo Beyliss, “FCH pide a EU corresponsabilidad anticrimen”, *El Universal*, 28 de septiembre de 2007; Sergio Javier Jiménez, “Consumo de droga en EU, causa de violencia”, *El Universal*, 30 de mayo de 2008; Natalia Gómez Quintero, “Revira EU: drogas, una plaga en México”, *El Universal*, 31 de mayo de 2008; Natalia Gómez, “México es otro consumidor de drogas: Garza”, *El Universal*, 31 de mayo de 2008.
- ¹¹⁹ Véase José Manuel Arteaga, “Lucha antinarco crea tensión, acepta FCH”, *El Universal*, 5 de junio de 2008; Lorena López, “No nos debilita el narco”, *Milenio*, 7 de junio de 2008. Cursivas mías. Carlos Bravo Regidor escribió sobre el uso reiterado del término *guerra* por parte del presidente Calderón durante su sexenio, así como de los vaivenes del significado que le daba y de las reiteradas negaciones de haber usado el término, en <http://conversacionpublica.blogspot.mx/2011/01/la-guerra-en-el-discurso-presidencial.html>; <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2571>.
- ¹²⁰ Véase José Manuel Arteaga, “Lucha antinarco crea tensión, acepta FCH”, *El Universal*, 5 de junio de 2008; Notimex, “Existen logros contundentes contra crimen organizado: Calderón”, *La Jornada on line*, 6 de junio de 2008; Bajo Reserva, periodistas de *El Universal*, “Calderón toma cartas en coordinación”, *El Universal*, 8 de junio de 2008; Gustavo Castillo García, “Los operativos conjuntos no sirven; son acciones mediáticas”, *La Jornada*, 8 de junio de 2008.
- ¹²¹ Véase EFE, “Es inconcebible falta de datos sobre combate al crimen en EU: Calderón”, *El Universal*, 9 de junio de 2008; Sergio J. Jiménez y Ana Anabitarte, “No pedimos caridad a Estados Unidos: Calderón”, *El Universal*, 13 de junio de 2008; Ana Anabitarte y Sergio J. Jiménez, “Elogia Calderón combate de EU a tráfico de armas”, *El Universal*, 13 de junio de 2008.
- ¹²² Véase The Library of Congress, *Prosperous and Secure Neighbor Alliance Act of 2007* (Introduced in House), <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c110:H.R.502>.
- ¹²³ Véase Presidencia de la República, “Conferencia de prensa conjunta que ofrecieron el presidente Calderón y el presidente Bush”, 14 de marzo de 2007.

- ¹²⁴ Véase Raymundo Riva Palacio, “Admite que habrá ayuda militar de EU contra el narco, pero sin tropas”, *El Universal*, 20 de agosto de 2007.
- ¹²⁵ Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en Conferencia de Prensa Conjunta con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper y el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, George W. Bush”, Québec, Canadá, 21 de agosto de 2007.
- ¹²⁶ Véase Alfredo Corchado, “US may send Mexico \$1.4 billion in drug war”, *The Dallas Morning News*, 2 de octubre de 2007.
- ¹²⁷ Véase Natalia Gómez, “Dará EU a México mil mdd por plan antidrogas”, *El Universal*, 4 de octubre de 2007.
- ¹²⁸ Véase SRE, “Puntualiza la SRE características del programa de cooperación México-EUA para combatir crimen transnacional”, comunicado 268, 3 de octubre de 2007.
- ¹²⁹ Véase José Carreño y María Pérez-Plá, “Confirman 500 mdd en ayuda antinarco”, *El Universal*, 4 de octubre de 2007; José Carreño, “Estiman en 1 500 mdd ayuda antinarco de EU”, *El Universal*, 17 de octubre de 2007; “Aportaremos 7 mil mdd a plan antinarco con EU: Sarukhán”, *La Jornada*, 23 de octubre de 2007; Sergio Javier Jiménez, “México no aportará recursos a Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 24 de octubre de 2007; Arturo Zárate, “En próximos días se firmará plan México”, *El Universal*, 10 de octubre de 2007; José Carreño, “EU prevé liberar ayuda antinarco hasta febrero”, *El Universal*, 18 de octubre de 2007; Emir Olivares Alonso, “Pide AI que con la ayuda de EU en seguridad se incorporen garantías en derechos humanos”, *La Jornada*, 14 de octubre de 2007.
- ¹³⁰ Véase SRE, “Conversan los Presidentes Calderón y Bush sobre la ‘Iniciativa Mérida’ para la Cooperación Bilateral Contra la Delincuencia Organizada”, comunicado 283, 22 de octubre de 2007; SRE, “Palabras de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, a propósito de la Iniciativa Mérida”, 22 de octubre de 2007.
- ¹³¹ Véase Notimex, “Niega cancillería presencia militar de EU por *Iniciativa Mérida*”, *El Universal*, 22 de octubre de 2007; Érika Hernández, “Descarta SRE seguridad privada de EU”, *Reforma*, 22 de octubre de 2007.
- ¹³² Véase SRE, “Se compromete Estados Unidos a intensificar sus esfuerzos para abatir la demanda de drogas en su territorio: Patricia Espinosa”, comunicado 297, 31 de octubre de 2007.
- ¹³³ Véase The White House, Office of the Press Secretary, “Request to Fund Security Cooperation with Mexico and Central America”, 22 de octubre de 2007; The White House, Office of the Press Secretary, “President Bush Discusses the War Supplemental”, 22 de octubre de 2007.
- ¹³⁴ Véase Embajada de Estados Unidos en México, “Mensaje del Embajador de los Estados Unidos de América”, y “Los Esfuerzos De México Por Mejorar La Seguridad Merecen Todo Nuestro Apoyo”, Declaración del Embajador Antonio O. Garza, 22 de octubre de 2007.
- ¹³⁵ Véase José Carreño, “Bush pide a Capitolio 500 mdd para México”, *El Universal*, 23 de octubre de 2007; José Díaz Briceño, “Amenaza crimen a democracia”, *Reforma*, 23 de octubre de 2007.
- ¹³⁶ Véase “Detener el Plan México”, *La Jornada*, 23 de octubre de 2007.
- ¹³⁷ Véase José Díaz Briceño, “Entra a cabildero ‘Iniciativa Mérida’”, *Reforma*, 23 de octubre de 2007; WOLA, “Aspectos positivos y deficiencias en plan anti-drogas para México y Centroamérica, afirma WOLA”, Comunicado de prensa, 23 de octubre de 2007.
- ¹³⁸ Véase José Carreño, “EU destinará 200 mdd en 10 aeronaves para México”, *El Universal*, 24 de octubre de 2007; José Carreño, “Ayuda antinarco, enfocada hacia la autoridad civil: EU”, *El Universal*, 1° de noviembre de 2007.
- ¹³⁹ Véase SRE, “Versión estenográfica de las palabras de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores en la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado”, 24 de octubre de 2007; SRE, “Posicionamiento de la Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores, ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados”, 31 de octubre de 2007.
- ¹⁴⁰ Véase “Help for Mexico”, *The Washington Post*, 7 de noviembre de 2007.
- ¹⁴¹ Véase U.S. Government Printing Office, “The Merida Initiative: ‘Guns, drugs, and friends’”, A report to members of the Committee on Foreign Relations, United States Senate, One Hundred Tenth Congress, First

Session, 21 de diciembre de 2007.

- ¹⁴² Véase David Brooks, “Avanza la Iniciativa Mérida en el Capitolio”, *La Jornada*, 15 de mayo de 2008; José Díaz Briseño, “ ‘Recortan’ en EU ayuda antinarco”, *Reforma*, 21 de mayo de 2008; David Brooks, “Con fuertes críticas a México, el Senado de EU aprobó ayer la Iniciativa Mérida”, *La Jornada*, 23 de mayo de 2008; Notimex, “Ampliación de la ayuda de Iniciativa Mérida, promete Barack Obama”, *Milenio Diario*, 23 de mayo de 2008; J. Jaime Hernández, “Obama se suma al ‘ya basta’ antinarco”, *El Universal*, 24 de mayo de 2008; Andrea Becerril, Elizabeth Velasco y Notimex, “El Senado no aprobará el plan, según Creel”, *La Jornada*, 24 de mayo de 2008; Víctor Ballinas, “Buscará el Senado dar seguimiento al Plan Mérida para ‘rechazar condicionamientos’ ”, *La Jornada*, 26 de mayo de 2008; Víctor Ballinas, “Soberanes: aceptar los condicionamientos del Plan Mérida implica ceder soberanía”, *La Jornada*, 27 de mayo de 2008; Arturo Zárate, “Rechaza Mouriño condicionamientos para Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 2 de junio de 2008; Statement for the Record By Anthony P. Placido, Chief of Intelligence, Drug Enforcement Administration, United States Department of Justice, before the House Foreign Affairs Committee, Subcommittee on the Western Hemisphere Regarding, “The U.S. Government’s Domestic Obligations Under the Merida Initiative”, 7 de febrero de 2008, Rayburn House Office Building, Washington, D. C.; J. Jaime Hernández, “Llama Zar antidrogas de EU a no sabotear Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 3 de junio de 2008; J. Jaime Hernández, “Demanda Bush eliminar trabas de Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 5 de junio de 2008; “Mexico at the brink”, *The New York Times*, 4 de junio de 2008.
- ¹⁴³ Véase 110th Congress, 2d Session, H.R. 6028, “Merida Initiative to Combat Illicit Narcotics and Reduce Organized Crime Authorization Act of 2008”, 10 de junio de 2008; J. Jaime Hernández, “Avalan otra versión de Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 11 de junio de 2008; J. Jaime Hernández, “Complicado ‘parto’ del plan Mérida”, *El Universal*, 16 de junio de 2008; J. Jaime Hernández, “Suavizan ‘candados’ a la Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 20 de junio de 2008; J. Jaime Hernández, “Senado de EU aprueba Iniciativa Mérida”, *El Universal*, 27 de junio de 2008.
- ¹⁴⁴ Véase 110th Congress, 2d Session, H.R. 2642; Embajada de EU en México, Mensaje del Embajador Antonio O. Garza Jr., “The Merida Initiative represents a new era of cooperation...”, 30 de junio de 2008.
- ¹⁴⁵ Véase Sergio Javier Jiménez, “Obama respalda lucha antinarco de Calderón”, *El Universal*, 13 de enero de 2009; Lorena López, “Pactan reforzar la seguridad”, *Milenio*, 13 de enero de 2009.
- ¹⁴⁶ Véase Benito Jiménez, “Condena FCH a narcos por utilizar ‘tapados’ ”, *Reforma*, 20 de febrero de 2009; Claudia Guerrero, “Chocan PRI y PAN por lucha antinarco”, *Reforma*, 24 de febrero de 2009; Susana González G., “Sin lucha antidrogas sería narco el próximo presidente: Ruiz Mateos”, *La Jornada*, 19 de febrero de 2009; Carlos Loret de Mola, “Calderón sí ve un narcopresidente”, *El Universal*, 24 de febrero de 2009; Salvador García Soto, “Calderón vs. Gobernadores, ¿hasta dónde?”, *El Universal*, 24 de febrero de 2009; “Antecesores de Calderón dejaron crecer el narco: EU”, *El Universal*, 2 de marzo de 2009.
- ¹⁴⁷ Véase US Government Printing Office, “Current and projected national security threats to the United States. Hearing before the select committee on intelligence of the United States Senate”. One hundred eleventh Congress, First Session, 12 de febrero de 2009, Washington, 2009; US Government Printing Office, “Current and future worldwide threats to the national security of the United States. Hearing before the committee on armed services, United States Senate, One hundred eleventh Congress, First Session, 10 de marzo de 2009, Washington, 2010; Sergio Javier Jiménez y José Gerardo Mejía, “Hay gobernabilidad en todo el país: FCH”, *El Universal*, 13 de marzo de 2009; Sergio J. Jiménez, José G. Mejía y Silvia Otero, “FCH: el narco no se explica sin corrupción en EU” , *El Universal*, 12 de marzo de 2009; J. Jaime Hernández, “Washington descarta campaña contra México”, *El Universal*, 13 de marzo de 2009.
- ¹⁴⁸ Véase Presidencia de la República, “Intervención de José Luis Soberanes en el Informe de Actividades 2008 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, 20 de marzo de 2009; Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en el Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, 20 de marzo de 2009; Mayolo López y Jessica Becerra, “Destaca Calderón avances en Juárez”, *Reforma*, 20 de marzo de 2009; Sergio Javier Jiménez, “Calderón presume detenciones de narcos”, *El Universal*, 26 de marzo de 2009.
- ¹⁴⁹ Véase AP, “Pide Texas reforzar frontera”, *El Norte*, 24 de febrero de 2009; Silvia Otero, “Promoverán fondos extra al plan Mérida”, *El Universal*, 28 de marzo de 2009; Sergio Javier Jiménez, “Calderón descarta unión militar con EU”, *El Universal*, 30 de marzo de 2009; Mayolo López, “Rechaza Calderón militarizar frontera”, *Reforma*, 31 de marzo de 2009; Bertha María Escobar, “Obama: Calderón, el *Eliot Ness* de México”, *Milenio*, 30 de marzo de 2009.

- 150 Véase Notimex, “Elogia la DEA la lucha *antinarco* de Calderón”, *Milenio*, 2 de abril de 2009; Sergio Javier Jiménez, “Lucha contra crimen debe ser compartida: Calderón”, *El Universal*, 14 de abril de 2009; Sergio Javier Jiménez, “ ‘No le sacan al parche’ Policía y Ejército: FCH”, *El Universal*, 15 de abril de 2009; “Obama: EU hará lo suyo ante guerra al crimen en México”, *La Jornada on line*, 16 de abril de 2009.
- 151 Véase Notimex, “Calderón demanda más compromiso a EU para prohibir la venta de fusiles”, *La Jornada*, 16 de abril de 2009; “EU no modificará legislación de armas, expresa Obama”, *Milenio*, 16 de abril de 2009; Víctor Hugo Michel, “Calderón miente: Asociación del Rifle”, *Milenio*, 17 de mayo de 2009.
- 152 Véase J. Jaime Hernández, “Experto en conflictos sociales releva a Tony Garza”, *El Universal*, 26 de marzo de 2009; Notimex, “México avala a Pascual como embajador de EU”, *El Universal*, 20 de abril de 2009; <http://www.brookings.edu/experts/pascual>; http://mexico.usembassy.gov/eng/releases/ep090604_usambassador.html; <http://www.allgov.com/news/appointments-and-resignations/us-ambassador-to-mexico-who-is-carlos-pascual?news=838813>; http://mexico.usembassy.gov/eng/texts/et090711cpascual_confirmation.html; Jorge Meléndez, “Puso México alcance de Plan Mérida.- Pascual”, *Reforma*, 4 de septiembre de 2009.
- 153 Véase “Embajador Pascual encomia compromiso del Gobierno del Presidente Calderón para combatir el narcotráfico” (http://spanish.mexico.usembassy.gov/sp091216_narcotrafico.html); Silvia Otero, “EU aplaude a Ejército por captura de ‘El Indio’ ”, *El Universal*, 22 de abril de 2010; José Díaz Briceño, “Prevé DEA impacto en Pacífico”, *Reforma*, 31 de julio de 2010; “Muere abatido ‘Nacho’ Coronel”, *El Universal*, 29 de julio de 2010; María de la Luz González, “El Ejército no es ‘solución final’ a inseguridad: Pascual”, *El Universal*, 17 de diciembre de 2009.
- 154 Véase José Díaz Briceño, “Confía EU persista la lucha antinarco”, *Reforma*, 25 de enero de 2010; “Aplauda envío de PF a Juárez”, *Reforma*, 25 de enero de 2010; “3 personas vinculadas al Consulado de EU en Ciudad Juárez son asesinadas”, *cnnmexico*, 14 de marzo de 2010; Silvia Otero, “Pascual descarta operativos de agentes de EU en México”, *El Universal*, 16 de marzo de 2010; Mario Héctor Silva, “Matan a 14 en fiesta estudiantil de Juárez”, *El Universal*, 1º de febrero de 2010.
- 155 Véase Fabiola Martínez, “ ‘Falso’ lo dicho por Napolitano; la estrategia *antinarco*, firme: SG”, *La Jornada*, 18 de marzo de 2010; Silvia Otero, “En guerra al crimen no debe aislarse al Ejército”, *El Universal*, 18 de marzo de 2010; Gastón Monge, “El Consulado fue atacado con una granada: Pascual”, *El Universal*, 13 de abril de 2010; “Embajador: violencia aleja las inversiones”, *El Universal*, 21 de abril de 2010; “Pascual alerta sobre fuga de capitales por violencia”, *El Universal*, 21 de abril de 2010.
- 156 Véase Alfredo Méndez, “Elogia EU a México la entrega de Villanueva; ‘es un hito’ ”, *La Jornada*, 11 de mayo de 2010; “Estados Unidos condena a Mario Villanueva a 11 años de cárcel”, *cnnmexico*, 28 de junio de 2013; Georgina Saldierna, “Propone Pascual que personal de EU haga revisiones aduanales en México”, *La Jornada*, 26 de mayo de 2010.
- 157 Véase “Carlos Pascual dijo que Ciudad Juárez sigue siendo la región más violenta de México”, *Reforma*, 12 de agosto de 2010; Silvia Otero, “Policía profesional, en 10 años, dice EU”, *El Universal*, 14 de agosto de 2010.
- 158 Véase David Brooks, “Crece en México ‘insurgencia’ de *cárteles*: Clinton”, *La Jornada*, 9 de septiembre de 2010; “Obama corrige a Clinton y dice que México no es comparable a la Colombia de los ochenta”, *El País*, 10 de septiembre de 2010; José Díaz Briceño, “Inquieta a EU conexión internacional de crimen”, *Reforma*, 15 de noviembre de 2010.
- 159 Véase “Cable en el que se describen los servicios de inteligencia mexicanos como anárquicos”, *El País*, 23 de enero de 2011 (http://internacional.elpais.com/internacional/2011/01/23/actualidad/1295737208_850215.html).
- 160 Véase Roberto Rock, “FCH: estados eluden lucha contra crimen”, *El Universal*, 22 de febrero de 2011; “Cable sobre la descoordinación entre el Ejército y la Marina”, *El País*, 2 de diciembre de 2010 (http://internacional.elpais.com/internacional/2010/12/02/actualidad/1291244442_850215.html); “Cable sobre la ayuda de EEUU en la lucha contra el narcotráfico”, *El País*, 2 de diciembre de 2010 (http://internacional.elpais.com/internacional/2010/12/02/actualidad/1291244441_850215.html); Mayolo López, “Aplica Calderón ‘ley del hielo’ a Pascual”, *Reforma*, 1º de marzo de 2011; Raymundo Riva Palacio, “La Siberia de Pascual”, *La Razón*, 2 de marzo de 2011; Mary Beth Sheridan, “Calderon: WikiLeaks caused severe damage to U.S.-Mexico relations”, *The Washington Post*, 4 de marzo de 2011.

- ¹⁶¹ Véase, por ejemplo, Luis Astorga, *Drogas sin fronteras*, México, Debolsillo, 2015.
- ¹⁶² Véase Raúl Muñoz, “Pide Green llamar a cuentas a Pascual”, *Reforma*, 8 de marzo de 2011; Pedro Briones, “Reaparece Pascual en Ciudad Juárez”, *Reforma*, 15 de marzo de 2011; José Díaz Briceño, “Asigna EU a Pascual puesto energético”, *Reforma*, 5 de mayo de 2011.
- ¹⁶³ Para un análisis más detallado sobre este tema, véase Luis Astorga, “Arms trafficking from the United States to Mexico: divergent responsibilities”, IDPC, 2010 (<https://dl.dropboxusercontent.com/u/64663568/library/IDPC%20policy%20briefing%20Mexico.pdf>).
- ¹⁶⁴ Véase Ivonne Melgar, “ ‘¡No más armas!’ , devela Calderón un espectacular en la frontera”, *Excélsior*, 21 de febrero de 2012; Presidencia de la República, “Se reúne el Presidente Calderón con el Vicepresidente de EUA, Joseph Biden”, 5 de marzo de 2012; Mayolo López, “Advierte FCH a EU de riesgo de violencia”, *Reforma*, 3 de abril de 2012; Kathleen B. Hennessey y Brian Bennett, “At White House summit, drug violence dominates agenda”, *Los Angeles Times*, 2 de abril de 2012.
- ¹⁶⁵ Véase Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Enlace Legislativo, “Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales”, Oficio No. SEL/300/4067/08, México, D. F., 30 de septiembre de 2008; Sergio Javier Jiménez y Cinthya Sánchez, “FCH: no se busca legalizar drogas”, *El Universal*, 4 de octubre de 2008; Jorge Ramos y Ricardo Gómez, “Calderón revive plan Fox sobre uso de droga”, *El Universal*, 3 de octubre de 2008; “Envía Fox iniciativas de reforma para combatir narcomenudeo”, <http://www.cronica.com.mx/notas/2004/102789.html>; “Fox: Bush me presionó por portación legal de drogas”, <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2013/06/10/politica/fox-bush-me-presiono-para-evitar-que-aumentara-el-uso-personal-de-droga>; *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales”, 20 de agosto de 2009.
- ¹⁶⁶ Véase Procuraduría General de la República, “Redoblan México y Colombia cooperación en materia de seguridad y procuración de justicia”, Boletín 907/08, 10 de noviembre de 2008.
- ¹⁶⁷ Véase Mayolo López, “Plantea Uribe castigar el consumo de droga”, *Reforma*, 11 de noviembre de 2008; “Gobierno promulgó reforma que sanciona dosis personal de drogas”, *espectador.com*, 22 de diciembre de 2009; “Colombia despenaliza el porte de la dosis personal de droga”, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/48149-Colombia-despenaliza-porte-de-dosis-personal-de-droga>, 29 de junio de 2012.
- ¹⁶⁸ Véase Jorge Ramos y Jaime Hernández, “Insiste FCH en alternativas de mercado ante drogas”, *El Universal*, 20 de septiembre de 2011; Jorge Ramos y Jaime Hernández, “ ‘Chamba’ de ONU, frenar el tráfico de armas: Calderón”, *El Universal*, 21 de septiembre de 2011; “¿Qué dijo Calderón ante la ONU? #Textual, Animal Político, 21 de septiembre de 2011, file:///G:/calder%C3%B3n/calder%C3%B3nonualternativasdemercado00.htm.
- ¹⁶⁹ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la inauguración del Primer Encuentro Nacional de Centros Nueva Vida y presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones”, Manzanillo, Colima, 29 de octubre de 2012.
- ¹⁷⁰ Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la comida con la comunidad judía de México”, 29 de octubre de 2012; Presidencia de la República, “Palabras del maestro Rafael Zaga Kalach, en la comida con la comunidad judía de México”, 29 de octubre de 2012.
- ¹⁷¹ Véase Presidencia de la República, “El presidente Felipe Calderón durante la I Sesión Plenaria”, Cádiz, España, 17 de noviembre de 2012.
- ¹⁷² Véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la delincuencia organizada transnacional”, 1º de marzo de 2012.
- ¹⁷³ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones en la Primera Consulta Técnica para desarrollar el Esquema Hemisférico Contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, 28 de mayo de 2012; Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la Primera Consulta Técnica para desarrollar el Esquema Hemisférico Contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, Benito Juárez, Quintana Roo, 28 de mayo de 2012.
- ¹⁷⁴ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones durante la Conferencia Internacional para el establecimiento del Esquema Hemisférico de Cooperación Contra la Delincuencia Organizada

- Transnacional”, 20 de septiembre de 2012; Presidencia de la República, “El presidente Calderón durante la Conferencia Internacional para el establecimiento del Esquema Hemisférico de Cooperación Contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, México, D. F., 20 de septiembre de 2012.
- 175 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en su discurso ante el Council on Foreign Relations”, Washington, D. C., 24 de septiembre de 2012.
- 176 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la participación en el debate general de la 67° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, Nueva York, 26 de septiembre de 2012.
- 177 Véase, por ejemplo, http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/volante_10_recomendaciones.pdf; “Entre los spots con la frase ‘vivir mejor’, aquellos con el lema ‘para que la droga no llegue a tus hijos’, y otros más en los que sonaba el silbidito que se hizo famoso en el quinto año de su gestión, el expresidente Felipe Calderón erogó 39 mil 040 millones 580 mil 390 pesos para publicitar su gestión” (Dulce Ramos, “Calderón gastó más de 8 mil millones de pesos en publicidad, en su último año”, *Animal Político*, 3 de septiembre de 2013).
- 178 Véase *Diario Oficial de la Federación*, “DECRETO por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”, 17 de octubre de 2012.
- 179 Véase Ed Vulliamy, “How a big US bank laundered billions from Mexico’s murderous drug gangs”, *The Observer*, 3 de abril de 2011; Tracy Wilkinson y Ken Ellingwood, “International banks have aided Mexican drug gangs”, *Los Angeles Times*, 27 de noviembre de 2011; United States Senate, Permanent Subcommittee on Investigations, Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, *U.S. Vulnerabilities to Money Laundering, Drugs, and Terrorist Financing: HSBC Case History*, 2012; Ginger Thompson, “U.S. Agents Launder Mexican Profits of Drug Cartels”, *The New York Times*, 3 de diciembre de 2011; Beau Kilmer, Jonathan P. Caulkins, Brittany M. Bond, Peter H. Reuter, *Reducing Drug Trafficking Revenues and Violence in Mexico. Would Legalizing Marijuana in California Help?*, RAND, 2010; Univision.com, “Cronología del operativo Rápido y Furioso”, 30 de septiembre de 2012.
- 180 Véase Miguel Ángel Granados Chapa, “Cambio de tercio, silbidos del respetable”, *Reforma*, 30 de noviembre de 2008.
- 181 Véase Sergio Javier Jiménez, “Calderón: no negociamos con cárteles”, *El Universal*, 1° de diciembre de 2008; Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en el Desayuno con Personal Naval, Entrega de Reconocimientos e Inauguración del Hospital General Naval de Alta Especialidad”, 19 de diciembre de 2008; Sergio Javier Jiménez, “FCH: mi gobierno no negociará con narcos”, *El Universal*, 20 de diciembre de 2008. Ciro Gómez Leyva, “La Guerra (Felipe Calderón)”, *Milenio*, 2 de diciembre de 2008.
- 182 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en el desayuno del Día del Ejército y Fuerza Aérea”, 19 de febrero de 2012.
- 183 Véase Benito Jiménez, “Pide FCH a tropa apego a la ley”, *Reforma*, 19 de febrero de 2012.
- 184 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la XXXIII sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, 2 de agosto de 2012; Presidencia de la República, “Segunda intervención del presidente Calderón en la XXXIII sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, 2 de agosto de 2012.
- 185 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón durante su mensaje con motivo del Sexto Informe de Gobierno”, 3 de septiembre de 2012.
- 186 Véase UNODC, *World Drug Report 2011*.
- 187 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón durante su mensaje con motivo del Sexto Informe de Gobierno”, 3 de septiembre de 2012. *Cursivas mías.*
- 188 Véase José Gil Olmos, “Aprueba el Senado la Ley General de Víctimas”, *Proceso*, 25 de abril de 2012; CNNMéxico, “La Cámara de Diputados aprueba la Ley General de Víctimas”, 30 de abril de 2012; Javier Sicilia, “El dolor que impulsa al movimiento”, *El Universal*, 4 de mayo de 2012; Víctor Fuentes, “Otorga SCJN suspensión a Ley de Víctimas”, *Reforma*, 24 de julio de 2012; “Confirma la Suprema Corte suspensión de la Ley General de Víctimas”, *Proceso*, 19 de septiembre de 2012.
- 189 Véase Presidencia de la República, “El presidente Calderón en la presentación de la iniciativa de ley general de atención y protección a las víctimas”, 30 de agosto de 2012; Notimex, “Sicilia pide rechazar Ley de Víctimas de Calderón”, *El Economista*, 1° de octubre de 2012.
- 190 Véase “EPN se desiste de controversia contra Ley General de Víctimas”, *El Economista*, 5 de diciembre de 2012; Rosa Elvira Vargas, “Promulga Peña Nieto la ley de víctimas; Sicilia celebra ese ‘profundo gesto

democrático' ”, *La Jornada*, 10 de enero de 2013; “Tenemos una ley de víctimas de ‘adorno’: Alejandro Martí”, *Milenio*, 10 de enero de 2013; Rubén Mosso, “Ley de Víctimas es perfectible: PGR”, *Milenio*, 10 de enero de 2013; Parametría, Carta Paramétrica, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4509; *Diario Oficial de la Federación*, “DECRETO por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; y se reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales”, 3 de mayo de 2013; Javier Sicilia, “Los pendientes de la Ley de Víctimas”, *Proceso*, 27 de octubre de 2013; José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch, a Enrique Peña Nieto, presidente de México, Washington, D. C., 26 de noviembre de 2013.

¹⁹¹ Véase Presidencia de la República, “Diversas intervenciones durante la Instalación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas que tuvo lugar en el Salón Manuel Ávila Camacho de la Residencia Oficial”, 15 de enero de 2014; Presidencia de la República, “Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Instalación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, que tuvo lugar en el Salón Manuel Ávila Camacho de la Residencia Oficial”, 15 de enero de 2014.

¹⁹² Véase Presidencia de la República, “El general Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, durante la ceremonia de inauguración de la Plaza al Servicio de la Patria”, 20 de noviembre de 2012.

¹⁹³ Véase J. Jaime Hernández, “Bush elogia lucha antidrogas de Calderón”, *El Universal*, 12 de diciembre de 2007; Elba Mónica Bravo, “Empresarios de España, Estados Unidos y Arabia Saudí respaldan la estrategia de Calderón”, *Milenio*, 8 de febrero de 2008; J. Jaime Hernández, “Ofrece McCain ayuda antinarco”, *El Universal*, 19 de febrero de 2008; Rafael Mathus Ruiz, “Defiende Manlio las alianzas”, *Reforma*, 14 de octubre de 2010; Horacio López, “No acabará guerra contra el narco si el PRI regresa a los Pinos: Peña Nieto”, *Milenio*, 11 de agosto de 2010; Manuel Durán, “Reconoce Ebrard lucha de FCH”, *Reforma*, 28 de noviembre de 2010; Yazmín Rodríguez, “Combatir al narco no es error: Salinas”, *El Universal*, 29 de diciembre de 2010; Jorge Ramos, “ ‘Meritoria lucha’ de México contra narco: Rajoy”, *El Universal*, 18 de abril de 2012; Mayolo López, “No hay alternativa anticrimen.- FCH”, *Reforma*, 30 de abril de 2012.

¹⁹⁴ Véase Consulta Mitofsky, “México: evaluación final de gobierno. Felipe Calderón: 2006-2012”, <http://consulta.mx/web/images/evgobierno/2013/evaluacionfinalcalderon.pdf>.

¹⁹⁵ Véase México Unido contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, “Décima encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México”, marzo de 2012; “Décima primer encuesta sobre percepción de inseguridad ciudadana en México”, noviembre de 2012.

¹⁹⁶ Véase INEGI, “Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental 2011”, Boletín de prensa número 358/12, Aguascalientes, Ags., 16 de octubre de 2012, pp. 5/8.

SEGUNDA PARTE

1 Disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organ>

² Disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/17.htm?s=>.

³ Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf>.

⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*, Nueva York, 2004.

⁵ The White House, National Security Council, *Strategy to combat Transnational Organized Crime. Addressing Converging Threats to National Security*, julio de 2011.

⁶ U.S. Department of the Treasury, *Remarks by Under Secretary for Terrorism and Financial Intelligence David S. Cohen on the Presidential Strategy to Combat Transnational Organized Crime*, 25 de julio de 2011.

⁷ UNODC, *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, Viena, 2010.

⁸ Beau Kilmer, Jonathan P. Caulkins, Brittany M. Bond, Peter H. Reuter, *Reducing Drug Trafficking Revenues and Violence in Mexico. Would Legalizing Marijuana in California Help?*, RAND, 2010.

⁹ Para un análisis de la configuración de esta tendencia y el posicionamiento de Estados Unidos en torno al tráfico de drogas proveniente de México durante el periodo 1916-1970, véase Luis Astorga, *Drogas sin fronteras*, Debolsillo, México, 2015.

- ¹⁰ Para mayores detalles sobre el papel de los militares en la lucha antidrogas en México, véase Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, Tusquets, México, 2007.
- ¹¹ Conferencia de prensa que ofreció el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, realizada en la sala de prensa de la Dirección General de Comunicación Social de la Institución, 19 de enero de 2012.
- ¹² Véase SESNSP, “Iniciativa de mando único policial”, http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Iniciativa_de_Mando_Unico_Policial
- ¹³ Véase Miriam Castillo, Notimex, “Operativo nacional anticrimen, pactan los gobernadores”, *Milenio.com*, 28 de mayo de 2011; “Comienza flojo megaoperativo”, *Reforma*, 14 de junio de 2011.
- ¹⁴ Discurso del C. General Secretario de la Defensa Nacional, en la Ceremonia Conmemorativa al XCIX Aniversario de la Marcha de la Lealtad, México, D. F., 9 de febrero de 2012.
- ¹⁵ Véase “Asesinan a hijo de Humberto Moreira en Ciudad Acuña”, *El Universal*, 4 de octubre de 2012; “Mi hijo, víctima de esta guerra: Humberto Moreira”, *El Universal*, 4 de octubre de 2012; Ariadna García, “Muerte de José Moreira, por estrategia fallida de FCH: PRD”, *El Universal*, 6 de octubre de 2012; Mariel Ibarra, “Gobierno no provoca muertes.- Gil”, *Reforma*, 5 de octubre de 2012; “Culpa viuda a Rubén Moreira por muerte de José Eduardo”, *El Universal*, 5 de octubre de 2012; “Implican a policías y funcionarios en muerte de Moreira”, *El Universal*, 5 de octubre de 2012; Leopoldo Ramos, “Vincula PGJE a funcionarios y agentes en caso Moreira”, *La Jornada*, 5 de octubre de 2012; María Elena Sánchez, “Minó mi ánimo crimen de sobrino.- Moreira”, *Reforma*, 12 de octubre de 2012; Sedena, Comunicados de Prensa Nacionales / 1° de noviembre de 2012, Lomas de Sotelo, D. F.; Rubén Mosso e Ignacio Alzaga, “Ya me ‘encargué’ del sobrino: ‘El Lazca’ ”, *Milenio*, 2 de noviembre de 2012; Semar, Comunicado de prensa 196/2012; Semar, Comunicado de prensa 197/2012; Aurora Vega, “Al cadáver se lo llevó Z-40; la caída de El Lazca fue fortuita, aceptan”, *Excélsior*, 11 de octubre de 2012.
- ¹⁶ Véase “Lamenta gobernador asesinato de sobrino”, *Reforma*, 11 de noviembre de 2011; Hilda Fernández, “Fiscalía: crimen organizado mató al sobrino del gobernador de Coahuila”, *El Universal*, 12 de noviembre de 2011.
- ¹⁷ Véase Fabiola Martínez, “Empresarios del carbón están coludidos con narcos”, *La Jornada*, 26 de octubre de 2012; <http://aristeguinoticias.com/2610/multimedia/video-humberto-moreira-en-entrevista-con-carmen-aristegui/>; http://www.vanguardia.com.mx/culpa_humberto_a_narcoempresarios%3B_exige_caceria_en_coahuila-1403153.html; <http://www.vanguardia.com.mx/gobernadorrubenmoreiracoahuilafueradelasombradelnarco-1883820.html>; <http://www.vanguardia.com.mx/ordenaneneuaprehenderajorgetorres-1884367.html>; <http://www.sinembargo.mx/13-02-2014/903273>; <http://www.expressnews.com/news/us-world/border-mexico/article/Former-Coahuila-treasurer-Hector-Javier-5719587.php>.
- ¹⁸ Véase Jesusa Cervantes, “Solución viable: ‘unificación pactada’ ”; Ricardo Ravelo, “Los cárteles, más fuertes que nunca”, *Proceso* 1791, 27 de febrero de 2011.
- ¹⁹ Para mayores detalles, véase Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, Plaza y Janés, México, 2005; Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, México, Tusquets, 2007; Luis Astorga, “Traficantes y política. Algunos escenarios”, en Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán (coords.), *Narcotráfico, corrupción y Estados*, Random House Mondadori (Debate), México, 2012.
- ²⁰ Véase Alejandro Suverza, “El evangelio según La Familia”, *Nexos* 373, enero de 2009.
- ²¹ Véase SSP, Boletín de prensa No. 325, 28 de mayo de 2011.
- ²² Véase ONDCP, *National Southwest Border Counternarcotics Strategy*, junio de 2009, pp. 1, 14, 21; ONDCP, *National Southwest Border Counternarcotics Strategy*, 2013, pp. 1, 3, 33, 34, 49
- ²³ Véase U.S. Department of Homeland Security, Office of Intelligence and Analysis, *Reference Aid, (U) Mexico: The Sinaloa Drug Cartel*, 28 de octubre de 2010 (https://wikileaks.org/gifiles/attach/10/10296_DHS%20-%20Mexico_T.pdf).
- ²⁴ Véase FBI, National Gang Intelligence Center, *2011 National Gang Threat Assessment. Emerging Trends*.
- ²⁵ Véase *18 USC 521: Criminal street gangs* <http://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title18-section521num=0;edition=prelim>.
- ²⁶ Véase FDA, *Controlled Substances Act, Title 21*. (<http://www.fda.gov/regulatoryinformation/legislation/ucm148726.htm>).

- ²⁷ Véase <http://www.justice.gov/criminal/ocgs/gangs/>.
- ²⁸ Véase <http://www.justice.gov/criminal/ocgs/org-crime/>.
- ²⁹ Las notas sobre estos grupos son abundantes. Algunos ejemplos: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11750323>; <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/estrategia-criminal-de-los-urabenos-articulo-397534>; <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/165938-en-resort-de-honduras-cayo-lider-de-los-urabenos>; “Golpe a las Farc: La bomba de año nuevo”, *Semana*, 05/01/2013; <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/capturan-peru-cabecilla-de-los-urabenos-articulo-403367>; Ariel Ávila Martínez, “El futuro de los Rastrojos”, Corporación Nuevo Arco Iris (<http://www.arcoiris.com.co/2012/06/el-futuro-de-los-rastrajos/>); <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/asegurado-alias-chorizo-por-supuestos-vinculos-con-los-rastrajos-y-el-cartel-del-norte-del-valle/>; <http://www.caracol.com.co/noticias/economia/eeuu-impone-sanciones-a-lideres-de-la-organizacion-colombiana-los-urabenos/20140723/nota/2336088.aspx>.
- ³⁰ Véase, por ejemplo, <http://www.semana.com/opinion/articulo/nada-claro-frente-bandas-criminales/251862-3>.
- ³¹ Véase U.S. Government Printing Office, 18 U.S.C., United States Code, 2012 Edition, Title 18-CRIMES AND CRIMINAL PROCEDURE, PART I – CRIMES, CHAPTER 96 -RACKETEER INFLUENCED AND CORRUPT ORGANIZATIONS, Sec. 1961 – Definitions.
- ³² Véase 18 U.S.C., Title 21-Food and Drugs, Chapter 13-Drug Abuse, Prevention and Control, § 848. Continuing criminal enterprise, (c) “Continuing criminal enterprise” defined.
- ³³ Véase U.S. Government Printing Office, “The U.S. Homeland Security role in the Mexican war against drug cartels”, Hearing before the Subcommittee on Oversight, Investigations, and Management of the Committee on Homeland Security, House of Representatives, One Hundred Twelfth Congress, First Session, 31 de marzo de 2011, Serial No. 112-14.
- ³⁴ Véase *The Dallas Morning News*, “Let’s call Mexico’s cartels what they are: terrorists”, 7 de abril de 2011.
- ³⁵ Véase <http://letterstotheeditorblog.dallasnews.com/2011/04/on-mexico-and-v.html/>.
- ³⁶ Véase <http://www.state.gov/j/ct/rls/other/des/123085.htm>.
- ³⁷ Véase Notimex, “México, en alerta contra infiltración del crimen en política: Fepade”, *La Jornada*, 10 de abril de 2011.
- ³⁸ Véase Reuters, “Narcotraficantes ven a minas mexicanas para aumentar sus ganancias”, *Milenio*, 14 de abril de 2011.
- ³⁹ Véase Irene Savio, “Estiman baja presencia de narco en UE”, *Reforma*, 9 de octubre de 2012; <https://www.europol.europa.eu/content/powerful-mexican-criminal-syndicates-attempt-develop-their-european-drugs-business>; https://www.europol.europa.eu/sites/default/files/2013_scan_pb_public_final.pdf; <http://www.justice.gov/dea/divisions/hq/2008/pr091708p.html>; http://www.justice.gov/dea/divisions/hq/2008/pr091708_AGremarks.pdf; <http://www.cn24tv.it/news/43760/operazione-solare-ter-sequestrati-beni-alle-cosche-reggine-dei-gerino-e-commisso.html>; “Cártel del Golfo opera en Italia y el viejo continente, afirman”, *El Universal*, 9 de diciembre de 2008.
- ⁴⁰ Véase Wilson Vega, “Crisis de Centroamérica se va a mover al Caribe: William Brownfield”, *eltiempo.com*, 20 de octubre de 2012.
- ⁴¹ Véase Manuel Aguirre Botello, *México, tasa de homicidios por 100 mil habitantes desde 1931*, <http://www.mexicomaxico.org/Voto/Homicidios100M.htm>; Fernando Escalante Gonzalbo, “Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, El Colegio de México, México, 2010; Fernando Escalante Gonzalbo, “Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso”, *Nexos*, 1° de enero de 2011; Diana Washington Valdez, “Special report: Calderón years trail others for Mexico homicides”, *elpasotimes.com*, 26 de enero de 2012; UNODC, *2011 Global Study on Homicide*, Viena, 2011, p. 93.
- ⁴² Véase UNODC, *op. cit.*, p. 65.
- ⁴³ Véase INEGI, Boletín de prensa núm. 310/12, 20 de agosto de 2012.
- ⁴⁴ Véase Presidencia de la República, “2006-2010: Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia”, enero de 2011; PGR, “2011 (Ene/Sept): Base de datos de fallecimientos por presunta

rivalidad delincencial”, enero de 2012.

- ⁴⁵ Véase Henia Prado, “Sepultan —también— cifra de ejecutados”, *Reforma*, 15 de agosto de 2012.
- ⁴⁶ Fuentes: 2006-2010: “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial”, Presidencia de la República, enero de 2011. 2011 (enero/septiembre): “Base de datos por fallecimientos por presunta rivalidad delincencial”, PGR, enero de 2012.
- ⁴⁷ UNODC, *op. cit.*, pp. 51-52.
- ⁴⁸ “...mi Gobierno ni negocia, ni negociará jamás con las organizaciones criminales...” (véase Presidencia de la República, “El Presidente Calderón en el desayuno con personal naval, entrega de reconocimientos e inauguración del Hospital General Naval de Alta Especialidad”, 19 de diciembre de 2008).
- ⁴⁹ Véase Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, Plaza y Janés, México, 2005.
- ⁵⁰ Véase Luis Astorga, *Mitología del ‘narcotraficante’ en México*, UNAM/Plaza y Valdés, México, 1995.
- ⁵¹ Véase OEA-CIDH, *Informe especial sobre la libertad de expresión en México 2010*, p. 122 (<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/2010%20FINAL%20CIDH%20Relator%C3%ADa>
- ⁵² Véase De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *Gaceta Parlamentaria*, año XIV, núm. 3385-III, martes 8 de noviembre de 2011; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Tercero, Capítulo II Del Poder Legislativo, Sección III, De las Facultades del Congreso, Artículo 73 (<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/79.htm?s=>).
- ⁵³ Véase Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, Plaza y Janés, México, 2005.
- ⁵⁴ Esta afirmación se hace de manera explícita a partir de 2012, pues en los informes anteriores a este año se señalaba que “Como su sistema de vigilancia está organizándose, el Gobierno de México indica que no puede facilitar estimaciones del cultivo ni confirmar las publicadas por la ONUDD, que se derivan de encuestas del Gobierno de los EE.UU.”, siempre como pie de página en los cuadros que presentaban las cifras estimadas de cultivo de adormidera y producción de opio en el mundo. Véase, por ejemplo, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), *Informe Mundial sobre las Drogas*, 2004, p. 225; 2005, p. 181; 2006, p. 59. Para 2009 y 2010 México presentó una estimación que no coincidía con las del gobierno de Estados Unidos, véase Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Informe Mundial sobre las Drogas*, 2009, p. 34, y 2010, p. 138. Finalmente, en el informe de la UNODC para 2012 (p. 39) y 2013 (p.66), siempre a nota de pie de página, se señala lo siguiente: “*El Gobierno de México no valida las estimaciones proporcionadas por los Estados Unidos de América, ya que no forman parte de sus cifras oficiales y carece de información sobre la metodología empleada para calcularlas. El Gobierno de México está aplicando un sistema de vigilancia en colaboración con la UNODC para calcular el cultivo y producción ilícitos de la droga.*” *Cursivas mías.*
- ⁵⁵ Véase Andrea Merlos, “Integran 500 mil ejército del narco”, *El Universal*, 9 de agosto de 2008; “Los cárteles mueven 25 mmdd: Washington”, *El Universal*, 11 de marzo de 2009; Juan José Arreola, “Calculan que 50 mil indígenas trabajan para cárteles”, *El Universal*, 12 de marzo de 2009; UNODC, *World Drug Report 2009*; Ernesto Méndez, “Las drogas destruyen... al maíz”, *Excélsior*, 29 de octubre de 2007; Notimex, “Cultivos ilícitos en 7 millones de hectáreas”, 31 de marzo de 2009.
- ⁵⁶ Véase “Se duplicó en seis meses el mercado de drogas: SSP”, *Milenio.com*, 22 de enero de 2010; UNODC, *World Drug Report 2009*; México, *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*; USA, *National Survey on Drug Use and Health 2008*.
- ⁵⁷ Véase José Gerardo Mejía, “El Ejército estará en las calles hasta 2013”, *El Universal*, 21 de abril de 2009; Cruz Loera, “El Ejército no se retirará nunca de Juárez: Reyes Ferriz”, *elfronterizo.com.mx*, 5 de agosto de 2009.
- ⁵⁸ Véase Silvia Otero, “Represión militar no funciona contra narco”, *El Universal*, 25 de abril de 2009.
- ⁵⁹ Véase Human Rights Watch, *Uniform Impunity. Mexico’s misuse of military justice to prosecute abuses in counternarcotics and public security operations*, abril de 2009; Jorge Ramos y Ricardo Gómez, “HRW pide reformar Código de Justicia Militar”, *El Universal*, 2 de septiembre de 2009.
- ⁶⁰ Véase “Arma ‘La Familia’ protesta antimilitar”, *Reforma*, 21 de abril de 2009.
- ⁶¹ Véase María de la Luz González, “Ideólogo y pastor de ‘La Familia’ era MP”, *El Universal*, 21 de abril de

2009; Ernesto Martínez Elorriaga, “Era candidato del PVEM el hermano de El Cede”, *La Jornada*, 23 de abril de 2009.

⁶² Véase “Estados Unidos ratifica apoyo a Colombia en lucha contra las drogas”, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-6223947.html, 28 de septiembre de 2009.

CONCLUSIONES

¹ Tesis publicadas en marzo de 1996 como aisladas (XXVII/96 y XXIX/96) y como jurisprudenciales en 2000 (36/2000 y 38/2000): <http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/1001/1001287.pdf>; <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/1001/1001284.pdf>.

² Véase Pierre Bourdieu y Loïc J. D. Wacquant, *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*, Éditions du Seuil, París, 1992, pp. 97, 102.

Agradecimientos

Para el desarrollo de este trabajo, además del apoyo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del cual soy investigador titular desde hace más de 30 años, conté con financiamiento de Open Society Foundations (OSF) para un asistente de investigación, a través del Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (Cupihd). Ángela Margoth Bacca Mejía, asistente de la Cátedra UNESCO “Transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema internacional de las drogas” que coordino desde su creación en 2003, colaboró en la búsqueda y selección de información hemerográfica, documental, estadística, y en la revisión del texto. El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva del autor.

Acerca del autor

LUIS ASTORGA nació en Culiacán, Sinaloa en 1953. Es doctor en sociología por la Universidad de París I. Desde 1985 se ha desempeñado como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también ha sido coordinador de la Cátedra Unesco «Transformaciones Económicas y Sociales Relacionadas con el Problema Internacional de las Drogas». Como especialista en el estudio del tráfico de drogas, ha sido entrevistado por medios de comunicación de países como México, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria, Suiza, Colombia, Perú y Chile. Ha difundido numerosos artículos sobre el tema en diversas revistas científicas. Entre sus libros cabe destacar *Mitología del «narcotraficante» en México* (1995), *El siglo de las drogas* (Plaza y Janés, 2005) y *Drogas sin fronteras* (Debolsillo, 2015, nueva edición).

Índice

Portada
Página de título

Dedicatoria
Epígrafe
Introducción

PRIMERA PARTE

Contexto
La batalla frontal contra el crimen
La guerra contra la delincuencia
Los operativos conjuntos y los apoyos contra los nuevos enemigos
Enemigos, plazas y un país libre de drogas y adicciones
Limpiar a México
El cirujano guerrero
La Estrategia Nacional de Seguridad
El Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL)
La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Por un México libre de delincuentes
Evaluación del ANSJL
Reacciones de organizaciones criminales
Seguridad: entre el partidismo y el interés general
Delincuencia y política
Liberar a Michoacán
Políticos sin visión de Estado
Organizaciones criminales e interés político
Las relaciones entre el gobierno federal y los estados en asuntos de seguridad
Mantas, rumores y movilización ciudadana
El incremento de la violencia homicida y los llamados al cambio de estrategia
Ciudad Juárez
Calderón y Sicilia I
Condenar a los criminales
Una propuesta desestimada
¿La guerra de una persona?
Calderón y Sicilia II
Denuncia contra el presidente
¿Qué querían que hiciera?
Las relaciones México-EU
La Iniciativa Mérida
La repartición de halagos y culpas
El embajador Carlos Pascual
No más armas
La despenalización del consumo de drogas ilegales
Calderón y Uribe
Drogas ilegales: alternativas de mercado
Producción, consumo y violencia criminal
La confusión conceptual
La delincuencia organizada transnacional I
La delincuencia organizada transnacional II
Ley antilavado
El balance de los primeros dos años

Guerreros aztecas contra arquetipos del traficante
Final de sexenio
La Ley General de Víctimas
El balance final

SEGUNDA PARTE

La delincuencia organizada
Estado y delincuencia organizada
Poder político y delincuencia organizada
Organizaciones criminales y tendencias mafiosas-paramilitares
Delincuencia organizada y violencia
Delincuencia organizada y medios de comunicación
Delincuencia organizada y sociedad
Estrategias contra la delincuencia organizada

Conclusiones

Notas

Agradecimientos

Acerca del autor

Créditos

“¿Qué querían que hiciera?”

*Inseguridad y delincuencia organizada
en el gobierno de Felipe Calderón*